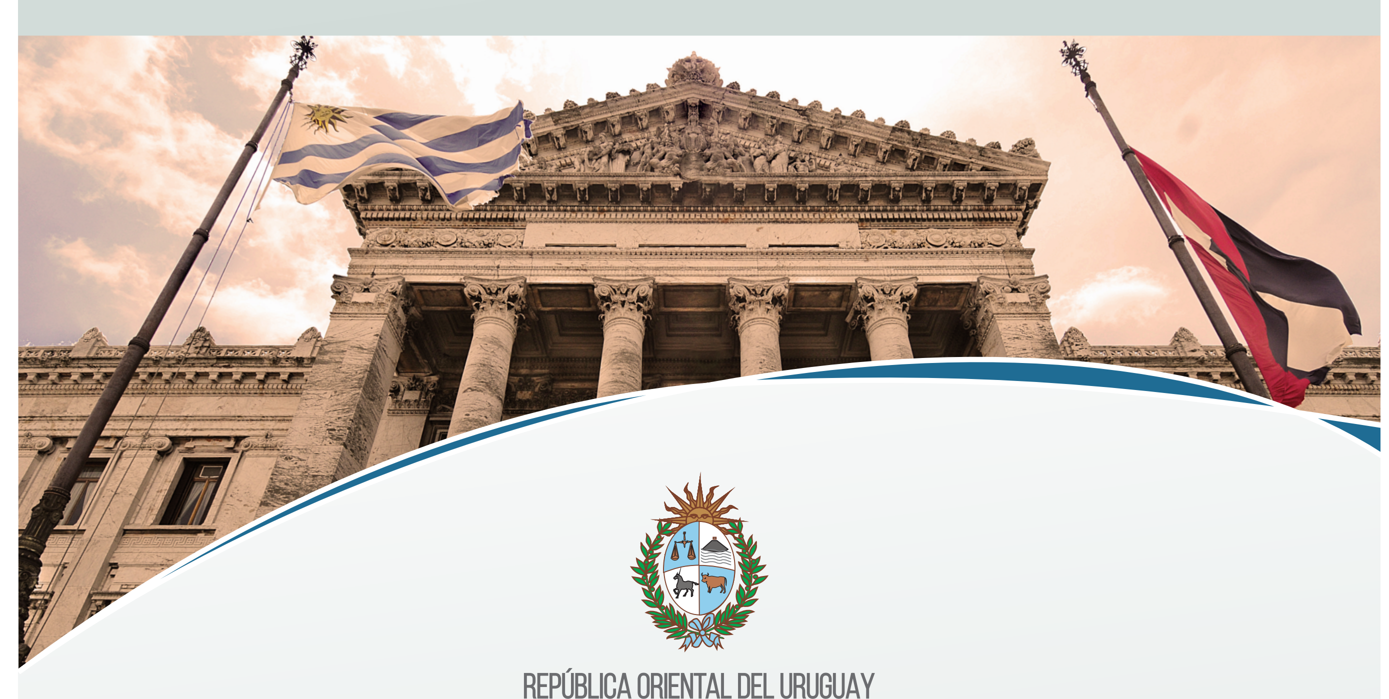
NÚMERO 4297 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



38ª SESIÓN (ESPECIAL)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. MARTÍN LEMA
(Presidente)

Mtro. NICOLÁS VIERA DÍAZ
(1er. vicepresidente)

CONRADO RODRÍGUEZ
(2do. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

XLIX LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 11 de agosto de 2020

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión especial (artículo 32 del Reglamento) mañana miércoles 12, a la hora 10, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019. (Aprobación). (Carp. 518/2020). (Informado).
Rep. 180 y Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

CUESTIONES DE ORDEN

ORDEN DEL DÍA

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes:, Ubaldo Aita, María Ema Alvariza, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz (15), Sebastián Andújar, Eduardo Antonini (4), Rubén Bacigalupe, Francisco Enrique Benedittto Vieira (13), Laura Burgoa, Guadalupe Caballero Acosta, Manuel Cáceres (12), Daniel Caggiani, Cecilia Cairo (7), Sebastián Cal, Sabina Calvo (29), Hugo Cámara Abella, Nazmi Camargo Bulmini, Francisco Capandeguy Sánchez, Elsa Capillera (11), Marcelo Caporale, Felipe Carballo Da Costa, Federico Casaretto, Walter Cervini, Liliana Chevalier Usuca (19), Gonzalo Civila López, Magdalena Ercilia Colla Acland, Mario Colman, Inés Cortés (18), Gastón Cossia, Daniel Dalmao, Álvaro Dastugue, Valentina Delbono, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Lucía Etcheverry Lima (6), María de los Ángeles Fajardo Rieiro, Magdalena Fioritti de Stern, Gloria Fuentes, Alberto Fumero, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis E. Gallo Cantera, Mario García (10), Lilián Yanet García De Barros, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli (2), Álvaro Gómez (27), Rodrigo Goñi Reyes (8), Eduardo Guadalupe, Gustavo Guerrero, Claudia Hugo (21), Benjamín Irazábal, Jorge Izaguirre, Pedro Jisdonian, Ornella Lampariello, Julián Larrosa, Nelson Larzábal Neves (20), Martín Lema, Margarita Libschitz Suárez (26), Soledad López Benoit, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta (3), Cristina Lustemberg, Verónica Mato, Martín Melazzi, Marcos Ariel Melnik Todresas, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Sergio Mier, Orquídea Minetti (9), Ricardo Molinelli Rotundo, Inés Monzillo, Christian Morel, Gonzalo Mujica, Jamil Michel Murad, Gerardo Núñez Fallabrino, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Francisco Ortiz, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Desirée Pagliarini, Ope Pasquet (25), Joanna Perco, Susana Pereyra Piñeyro (5), Álvaro Perrone Cabrera, Carlos Aurelio Piccone Morales, Iván Posada Pagliotti, Luis Alberto Posse Ramos, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez (22), Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, María Eugenia Roselló (23), Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Sebastián Francisco Sanguineti, Gerardo Scagani (16), Felipe Schipani (24), Gonzalo Secco Rodríguez (28), Guillermo Ricardo Silva Bellani (14), Juan Neuberis Silveira Pedrozo, Edward Silvera, Franco Javier Stagi Rivas, Cristina Taborda, Gabriel Tinaglini, Fabricio Tiscornia, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir (17), Carlos Varela Nestier, César Vega, Pablo Viana (1) y Álvaro Viviano.

Con licencia: Andrés Abt, Rodrigo Albernaz Pereira, Gerardo Amarilla, Gabriela Barreiro, Guillermo Besozzi, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Wilman Caballero, Alfredo de Mattos, Eduardo Elinger, Omar Estévez, Zulimar Ferreira, Pedro Irigoin Macari, Omar Lafluf Hebeich, Alfonso Lereté, Álvaro Lima, Enzo Malán Castro, Constante Mendiondo, Juan Moreno, Nicolás J. Olivera, Daniel Peña, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Rodríguez Hunter, Federico Ruiz, Dardo Sánchez Cal, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez Diano, Nicolás Viera Díaz y Gustavo Zubía.

Falta con aviso: Agustina Escanellas.

Actúa en el Senado: José Carlos Mahía.

Observaciones:

(1) A la hora 13:32 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Joanna Perco.

(2) A la hora 13:32 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gastón Cossia.

(3) A la hora 13:32 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Francisco Enrique Benedittto Vieira.

(4) A la hora 13:32 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Gloria Fuentes.

(5) A la hora 13:32 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gerardo Scagani.

(6) A la hora 13:32 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Inés Cortés.

(7) A la hora 13:32 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Sebastián Valdomir.

(8) A la hora 13:32 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Francisco Capandeguy Sánchez.

(9) A la hora 14:28 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Margarita Libschitz Suárez.

(10) A la hora 14:28 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. María Ema Alvariza.

(11) A la hora 16:12 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Jamil Michel Murad.

(12) A la hora 16:39 cesó por reintegro de su titular, el Sr. Constante Mendiondo.

(13) A la hora 16:50 cesó por reintegro de su titular, el Sr. Eduardo Lust Hitta.

(14) A la hora 16:54 cesó por reintegro de su titular, la Sra. Silvana Pérez Bonavita.

(15) A la hora 17:10 cesó por reintegro de su titular, el Sr. Pedro Irigoin Macari.

(16) A la hora 17:37 cesó por reintegro de su titular, la Sra. Susana Pereyra Piñeyro.

(17) A la hora 17:49 cesó por reintegro de su titular, la Sra. Cecilia Cairo.

(18) A la hora 17:49 cesó por reintegro de su titular, la Sra. Lucía Etcheverry Lima.

(19) A la hora 17:49 cesó por reintegro de su titular, el Sr. Nicolás Viera Díaz.

(20) A la hora 19:21 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Valentina Delbono.

(21) A la hora 19:21 comenzó licencia, ingresando en su lugar, la Sra. Lilián Yanet García De Barros.

(22) A la hora 19:21 comenzó licencia, ingresando en su lugar, el Sr. Gonzalo Secco Rodríguez.

(23) A la hora 19:21 comenzó licencia, ingresando en su lugar, el Sr. Sebastián Francisco Sanguineti.

(24) A la hora 19:21 comenzó licencia, ingresando en su lugar, el Sr. Hugo Cámara Abella.

(25) A la hora 19:21 comenzó licencia, ingresando en su lugar, la Sra. Desirée Pagliarini.

(26) A la hora 20:31 cesó por reintegro de su titular la Sra. Orquídea Minetti.

(27) A la hora 20:47 cesó por reintegro de su titular el Sr. Martín Sodano.

(28) A la hora 20:56 cesó por reintegro de su titular el Sr. Conrado Rodríguez.

(29) A la hora 21:04 cesó por reintegro de su titular el Sr. Rodrigo Albernaz Pereira.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 36

COMUNICACIONES GENERALES

La Fiscalía General de la Nación acusa recibo del oficio y documentación remitida en ocasión del llamado a Sala a los ministros de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería y de Transporte y Obras Públicas, para recibir información actualizada acerca del proyecto UPM2. C/341/020

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Defensa Nacional contesta el pedido de informes del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, sobre los planes de capacitación dirigidos al personal superior de las Fuerzas Armadas en el año 1961. C/334/020

- *A sus antecedentes*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor representante Gastón Cossia presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se establecen normas para el uso de la pirotecnia. C/567/020

- *A la Comisión de Defensa Nacional*

Varios señores representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se establece que el Banco de Previsión Social priorizará el acceso a coberturas de prestaciones contributivas y no contributivas para enfermos terminales en cuidados paliativos, en un plazo máximo de treinta días a partir de su solicitud. C/568/020

- *A la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social*

Varios señores representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se incluyen los delitos contra el ambiente en el Código Penal. C/569/020

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

La Mesa da cuenta de que, a solicitud de la Comisión Especial de Asuntos Municipales, se extrae del archivo el proyecto de ley por el que se modifica la Ley N° 19.272, de 18 de setiembre de 2014, Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, pasando a estudio de la misma. C/3366/018".

3.- Proyectos presentados

A) "USO DE PIROTECNIA. (Regulación)

Artículo 1º.- Se prohíbe en todo el territorio nacional la elaboración, importación, comercialización mayorista y minorista, el acopio y almacenamiento, tanto para el uso personal como para la venta al público, de los artículos pirotécnicos y fuegos artificiales o artefactos de estruendo destinados al uso domiciliario.

Artículo 2º.- Se encomienda al Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército, con la asistencia de

la autoridad policial, el control y aplicación de la presente norma.

Artículo 3º.- Quedan exceptuadas de la presente prohibición las actividades desarrolladas en el marco de espectáculos públicos o privados que utilicen exclusivamente pirotecnia lumínica, no sonora que se encuentren debidamente autorizados por la autoridad con jurisdicción competente y cuyos responsables se encuentren registrados y habilitados por el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército.

Artículo 4º.- El incumplimiento y la contravención a esta norma será castigado con la aplicación de multas, que de acuerdo con la gravedad de estas pueden graduarse entre un mínimo equivalente a 10 U.R. (diez unidades reajustables) y una máxima de 200 U.R. (doscientas unidades reajustables), asimismo se faculta a la autoridad policial a la confiscación inmediata del material y todos los bienes relacionados con la actividad ilícita.

Montevideo, 11 de agosto de 2020

GASTÓN COSSIA, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

FUNDAMENTACIÓN: La utilización de pirotecnia de forma indiscriminada y sin restricción alguna genera situaciones indeseables para la comunidad en su conjunto. Diferentes organizaciones sociales, académicas y profesionales advierten año a año sobre los riesgos y consecuencias de esta práctica, el propio Ministerio de Salud Pública realiza advertencias muy severas ante cada inicio de temporada, sin que estas advertencias logren los efectos deseados.

El 6 de diciembre de 2017 presentamos en la Cámara de Representantes el proyecto de ley para la Regulación del uso de Pirotecnia en todo el territorio nacional. Este proyecto fue derivado a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes.

La Comisión resolvió archivar el proyecto de ley en el mes de julio de 2018.

En ningún momento la Comisión de Defensa Nacional citó al autor del proyecto (Representante Nacional Gastón Cossia, quién suscribe) para argumentar la pertinencia del mismo y sus fundamentos, tampoco fueron citadas las autoridades del Ministerio de Salud Pública, ni tampoco las organizaciones profesionales como la Sociedad de Pediatría o la Sociedad de Especialistas en Cirugía Plástica del Uruguay o del Centro de Quemados de Niños del Pereyra Rosell y mucho menos las organizaciones de la sociedad civil como la Asociación Uruguaya de Padres de Personas con Autismo Infantil, o alguna de las decenas de organizaciones de Protección y Defensa de los Animales. Todas estas instituciones comprometidas públicamente con la regulación y la restricción del uso indiscriminado de la pirotecnia. Nos sorprende que no fuera consultada la Dirección Nacional de Bomberos, organismo responsable de la actuación en los cientos de accidentes que ocurren año a año por el uso indiscriminado de la pirotecnia. No se realizó consulta al Congreso de Intendentes, cuando una parte muy importante de la normativa de control recae en los gobiernos departamentales. Todas estas opiniones son fundamentales a la hora de realizar un juicio de valor ecuánime, fundado e informado sobre la propuesta presentada.

En diciembre de 2018 presentamos nuevamente el proyecto, otra vez sin éxito y ya perdió estado parlamentario.

'Al menos 80 niños sufrieron quemaduras por pirotecnia durante los festejos de año nuevo, unos 20 tuvieron que ser internados y 4 de ellos tuvieron que ser ingresados en el Centro de Quemados de Niños del Pereyra Rossell, la cantidad de niños internados se multiplicó por 5 con respecto a Navidad ya que fueron 4 los que sufrieron quemaduras graves durante esos festejos' esto lo informa la Presidenta de la Sociedad de Cirugía Plástica Beatriz Manaro el 2 de enero al diario 'El Observador' quien agrega que estiman que gracias a la campaña realizada contra el uso indiscriminado de pirotecnia en 2018 denominada NO TE QUEMES se redujo un 5 % el número de niños accidentados'.

No se dispone de información sistematizada sobre las quemaduras y accidentes ocurridos en adultos y niños en todo el territorio nacional, tampoco sobre los daños materiales y el impacto económico de estos insucesos.

El uso indiscriminado de PIROTECNIA es un FLAGELO que provoca cientos de lesionados, año tras año, invalida y genera pérdidas millonarias en gastos de salud, además de generar un impacto tremendo y no cuantificable en la calidad de vida y convivencia de niños, adultos, ancianos, animales vulnerables.

Afirmamos que tenemos una epidemia de lesiones y quemaduras ocasionadas por la pirotecnia de la cual nadie se hace cargo.

Un informe del diario 'El Observador' de enero de 2019 indica que la pirotecnia viene en descenso desde estos últimos años en los que se ha instalado

el debate sobre su limitación y sus consecuencias sanitarias. En 2019 se registran 21 contenedores importados con respecto a 24 contenedores en 2017. La dirección de bomberos en 2019 registró 50 situaciones de "incendios de campo" en Navidad y Año Nuevo vinculadas a los fuegos artificiales, cifras que se redujeron en un 40 % en relación con el año pasado. El coordinador de CTI del Centro Nacional de Quemados, Dr. Julio Cabrera declaró que durante 2019 no recibieron ninguna persona quemada y descendieron las cifras de niños ingresados con quemaduras con respecto al año 2018, sin embargo, por la Sociedad de Cirugía Plástica la Dra. Beatriz Manaro indicó que existieron igual número de ingresos de niños por lesiones y más heridos por amputación (aumentan en un 20 % en estas épocas) asignando a las bombas de estruendo esta mayor incidencia (Informativo SUBRAYADO Canal 10 TV). Desde los importadores de fuegos artificiales se reconoce que la tendencia del uso de los productos con estruendo es a disminuir, lo que se esta utilizando en esta zona del mundo son aquellos que liberan luces de colores, pero no ruido, indican. De todos modos, el volumen importado y de comercialización sigue siendo significativo.

Estos datos demuestran el comienzo de un impacto positivo del debate y de las campañas de concientización y advertencia realizados desde las instituciones, sociedad civil y sistema político, es un claro indicador de los beneficios que tiene limitar el uso de la pirotecnia.

En el informe del Ministerio de Defensa en la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes en 2018, nos llama poderosamente la atención que no existen referencias a la problemática vinculada al uso indiscriminado de la pirotecnia, no hay referencias a la siniestralidad, ni al impacto en la salud pública de estas actividades, sin embargo se hacen referencias comerciales y económicas relacionadas con los controles y la eventualidad de un mercado negro o ilegal producto de esta actividad económica.

Deseamos plantear la extrema necesidad de que el Uruguay aborde esta situación de forma URGENTE y con el asesoramiento imprescindible de los directamente involucrados en la problemática.

Esta iniciativa encuentra su justificación en que la manipulación de estos productos tiene riesgos de incendios, ruidos molestos, daños materiales, lesiones graves e invalidantes y en muchos casos, muerte de personas y animales.

Las principales voces contrarias al uso indiscriminado surgen desde las organizaciones ambientalistas, defensores de los animales, organizaciones referentes de personas con trastornos del espectro autista, sociedades de pediatría e incluso instituciones oficiales rectoras en materia de salud (Ministerio de Salud Pública) y en materia de prevención de incendios (Dirección Nacional de Bomberos).

Cada año son cientos de personas y animales heridos y lesionados por el uso de fuegos artificiales durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Las emergencias en este período concentran una mayor actividad. Existe la costumbre de realizar una crónica periodística sobre estos accidentes. Está instalada socialmente la costumbre del uso de fuegos artificiales y bombas de estruendo, sin medir los riesgos y consecuencias de su uso indebido que van desde quemaduras leves hasta muy graves, pérdida o afectación de la visión, lesiones auditivas, mutilaciones de órganos y deterioro estético.

El 15 de diciembre de 2016 el Ministerio de Salud Pública advertía en conferencia de prensa: 'Entre las partes del cuerpo que suelen resultar más afectadas por accidentes de pirotecnia, se encuentran: las manos, los ojos, la cabeza y el rostro. Más de la mitad de las lesiones son quemaduras. A su vez, cerca de la mitad de las personas afectadas son niños y niñas, quienes no tienen a menudo la coordinación requerida para usar este tipo de productos en forma segura'.

La Sociedad Uruguaya de Pediatría ha realizado diversos pronunciamientos, entre los que se destaca el trabajo científico de los pediatras Dra. María Inés Ferreira, Dra. Mariana Más, Dr. Carlos Ortega y Dr. Javier Prego publicado en 2013 en los Archivos de Pediatría del Uruguay.

En sus conclusiones establece:

'Las lesiones vinculadas a la pirotecnia en las estaciones estivales son más frecuentes en los servicios de asistencia del sector público. Habitualmente se trata de varones, adolescentes tempranos que en su domicilio manipulan fuegos artificiales caseros sin supervisión por parte de adultos' y agrega 'La promoción de espectáculos de pirotecnia se considera una buena alternativa para poder disfrutar de esta actividad recreativa de forma segura'.

Un aspecto relevante es el referido a los efectos de los fuegos artificiales y la pirotecnia de estruendo en las personas que padecen el trastorno del espectro autista (TEA) la gran mayoría de las personas con TEA son hipersensibles al sonido, lo que hace que los

ruidos considerados fuertes se tornen insoportables para ellos. Los fuegos artificiales y la continuidad de estos durante las fiestas provocan un gran estrés en estas personas, así como en los ancianos, bebés, algunos niños y animales afectando su bienestar.

En el caso de los animales de compañía (perros y gatos principalmente) caballos y demás animales domésticos, en las aves y fauna silvestres (parques y montes) entre otros; los efectos son tremendos, la sensibilidad auditiva hace que el estrés, la sensación de pánico y miedo provoque en animales episodios de intensa angustia y shock, con trastornos neurológicos de diversos e imprevisibles resultados. Es recurrente la utilización de medicación psicotrópica en animales de compañía. Este uso generalizado trae aparejado enormes riesgos en su manejo y en la prescripción que muchas veces no es la adecuada, generando mayores trastornos que los que se pretenden prevenir.

En Uruguay no se fabrican fuegos artificiales desde hace más de una década. Estudios del mercado nos indican que el material que ingresa formalmente proviene en un 90 % de China y un 10 % es brasileño.

El encargado de autorizar y controlar la actividad de las empresas importadoras y la red de distribución y acopio es el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército. La Dirección Nacional de Bomberos tiene a su cargo la habilitación de los locales en donde se comercializan y almacenan. Las Intendencias ejercen el control y la habilitación otorgando los permisos para la comercialización masiva minorista en calles y superficies comerciales.

Lamentablemente el 25 de octubre de 2016 en la ciudad de Toledo ocurrió uno de los accidentes más importantes y graves vinculados a la cadena de comercialización de pirotecnia con el saldo de cuatro muertos. Este hecho luctuoso evidenció las carencias en los controles y la enorme dificultad en la prevención de accidentes que tiene esta actividad.

Es importante tener presente que la limitación y prohibición del uso de pirotecnia tiene antecedentes legales en nuestro país en el Decreto N° 584/990 de 18 de diciembre de 1990 en su artículo 10.- Visto: lo establecido por los artículos 1° y 2° de la Ley N° 15.896, de 15 de setiembre de 1987, y artículo 29 de la Ley N° 15.939, de 28 de diciembre de 1987; y por el Decreto N° 849, de 14 de diciembre de 1988. Resultando: I) que conforme a dichas disposiciones es competencia del Poder Ejecutivo la actividad de Policía del Fuego en su fase preventiva, la que entre otros medios se ejerce mediante el dictado de Reglamentos por los que se establezcan las medidas y dispositivos de prevención, sean de carácter permanente o circunstancial, fijando asimismo las multas por las contravenciones a sus normas, que de acuerdo a la gravedad de las mismas pueden graduarse entre un mínimo equivalente a 10 U.R. y un máximo de 200 U.R.; lo cual resulta aplicable especialmente en lo relativo a la prevención de incendios en los bosques y zonas arboladas. Artículo 10: En la zona territorial delimitada por el artículo 1° inciso final, queda prohibida la distribución y venta de elementos pirotécnicos para lanzamiento aéreo, del tipo 'cañitas voladoras' o similares. Los que fueran encontrados en infracción de lo establecido, serán requisados por la autoridad policial.

Por lo anteriormente expuesto pretendemos que nuestro país inicie un proceso de restricción y prohibición del uso domiciliario de la pirotecnia, que colaborará en la prevención de los efectos nocivos detallados y favorecerá una mejor y más saludable convivencia.

Este camino es el que están recorriendo muchos países de la región y del mundo. Numerosas provincias y ciudades argentinas regularon desde hace varios años el uso de pirotecnia. En Tierra del Fuego, Mendoza y Neuquén actualmente se encuentra prohibida la comercialización de elementos pirotécnicos. En Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, se prohibió hace más de 20 años. En San Martín de los Andes, Neuquén, se obstaculizó su uso en 1992 y en Río Tercero en 1995, lo mismo ocurrió en Bariloche en 1997 y siguieron después su ejemplo Bahía Blanca, Villa La Angostura, Baigorria, Coronda, Cañada de Gómez, La Falda, La Punta, Merlo, Florencio Varela, Juana Koslay y Trelew.

Chile prohibió la pirotecnia en todo su territorio a partir del año 2000. En Estados Unidos, la prohibición rige en varios Estados. La Unión Europea estableció normas estrictas que contemplan que los Estados puedan prohibir la posesión y venta de estos productos.

En nuestro país la Junta Departamental de Río Negro, recientemente, en julio de 2020 ha decidido restringir y regular el uso de la pirotecnia, en el mismo sentido, algunos Municipios -como el de Piriápolis y La Paloma- y varias Juntas Departamentales están procesando y recibiendo el mismo planteo.

Montevideo, 11 de agosto de 2020

GASTÓN COSSIA, Representante por Montevideo".

B) "COBERTURAS DE PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS. (Se establece que el Banco de Previsión Social priorizará el acceso para enfermos terminales en cuidados paliativos)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- El Banco de Previsión Social (BPS) priorizará el acceso a coberturas de prestaciones contributivas y no contributivas, de acuerdo a la legislación vigente, para enfermos terminales en cuidados paliativos, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de su solicitud.

Artículo 2°.- Al año de otorgada la prestación que correspondiere, se deberá hacer una revisión a los efectos de relevar la evolución del paciente, con el objetivo de cumplir con el carácter de excepción de esta norma.

Montevideo, 11 de agosto de 2020

CONSTANTE MENDIONDO, Representante por Río Negro, NIBIA REISCH, Representante por Colonia, CRISTINA LUSTEMBERG, Representante por Montevideo, SILVANA PÉREZ BONAVITA, Representante por Montevideo, LUIS E. GALLO CANTERA, Representante por Canelones, LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones, MAGDALENA ERCILIA COLLA ACLAND, Representante por Tacuarembó".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se hace imprescindible que el sistema de protección social recoja esta situación puntual que afecta a enfermos terminales en cuidados paliativos, cuya expectativa de vida es escasísima (promedialmente seis meses). En el Consejo de Ministros del mes de agosto del año 2017, en la localidad de Nuevo Berlín, departamento de Río Negro, fue entregado un petitorio para que se contemplara con urgencia este tema. La Asistencia Social al Enfermo Oncológico (ASONC) conjuntamente con la doctora Daura Garaza, de Fray Bentos, fueron los interlocutores, quienes además hicieron y vienen haciendo un seguimiento y aseguran que los trámites de solicitud de pasividades contributivas y no contributivas, generalmente finalizan con posterioridad al fallecimiento de los solicitantes. Por lo que, el espíritu con el que se creó la cobertura de protección previsional no se cumple. Es necesario que el Banco de Previsión Social lidere un área médica especializada que defina con precisión la condición de enfermos terminales y cuidados paliativos. Hoy día existe tecnología de comunicación e información, con marco normativo, que permite contar con estudios de diversa naturaleza, informe de médico tratante, etc., a los que se puede acceder de forma inmediata.

Si bien, el organismo que administra la seguridad social en el Uruguay, el Banco de Previsión Social, posee facultades para resolver, en los hechos no ha logrado hacerlo.

Montevideo, 11 de agosto de 2020

CONSTANTE MENDIONDO, Representante por Río Negro, NIBIA REISCH, Representante por Colonia, CRISTINA LUSTEMBERG, Representante por Montevideo, SILVANA PÉREZ BONAVITA, Representante por Montevideo, LUIS E. GALLO CANTERA, Representante por Canelones, LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones, MAGDALENA ERCILIA COLLA ACLAND, Representante por Tacuarembó".

C) "DELITOS CONTRA EL AMBIENTE. (Se incluyen en el Código Penal)

Artículo único.- Inclúyese en el Código Penal el siguiente Capítulo:

"Delitos contra el Ambiente

Artículo 1º.- (Contaminación de suelos).- El que contamine, deprede o deteriore de manera grave la composición y calidad del suelo de forma que pueda perjudicar la salud humana, animal, vegetal o del medio ambiente, será castigado con 6 (seis) meses de prisión a 5 (cinco) años de penitenciaría.

Artículo 2°.- (Contaminación de aire).- El que emita sustancias contaminantes al aire, que puedan generar daños a la salud humana, animal, vegetal o del medio ambiente, será castigado con 6 (seis) meses de prisión a 5 (cinco) años de penitenciaría.

Artículo 3º.- (Contaminación de aguas).- El que contaminare o adulterare las aguas de manera que constituya un riesgo para la salud humana, animal, vegetal o del medio ambiente, será castigado con 3 (tres) meses de prisión a 4 (cuatro) años de penitenciaría.

Artículo 4º.- (Culpabilidad y actos preparatorios).- Las conductas tipificadas en los artículos 1°, 2° y 3° se castigan a título de dolo y los actos preparatorios serán castigados con un tercio de la pena establecida.

Artículo 5°.- (Destrucción, depredación o sustracción de especies animales bajo protección especial).- El que causare la muerte de un animal de una especie declarada por ley bajo protección especial será castigado con 3 (tres) meses de prisión a 5 (cinco) años de penitenciaría. Igual pena se aplicará a quien capture, retirándolos de su ámbito silvestre, animales protegidos declarados por ley vigente, incluidas las aves con igual protección o sus plumas o huevos, y a quien intervenga, en cualquier modalidad, en el transporte o la comercialización de ellos.

Artículo 6°.- (Destrucción o sustracción de especies vegetales bajo protección especial).- El que causare la destrucción, total o parcial, de árboles, plantas u otras especies de flora, declaradas bajo protección legal, o sin destruirlas, las sustrajere de su ambiente originario, será castigado con 3 (tres) meses de prisión a 5 (cinco) años de penitenciaría. Igual pena será impuesta a quien intervenga, en cualquier modalidad, en el transporte o la comercialización de tales especies.

Artículo 7°.- (Actos de contaminación o degradación en Áreas Naturales Protegidas).- El que, en un área natural protegida declarada de acuerdo a la ley, causare un daño grave a alguno de los elementos que hayan servido para calificarla o contravenga las prohibiciones establecidas de acuerdo al artículo 8º de la Ley N° 17.234, de 22 de febrero del año 2000, será castigado con 3 (tres) meses de prisión a 6 (seis) años de penitenciaría. Quien incurra en tales conductas dentro de las zonas o regiones adyacentes de un Área Protegida declarada de acuerdo a la ley, será sancionado con la mitad de la pena anteriormente establecida.

Será obligación del Ministerio de Ambiente determinar los límites de las zonas o regiones adyacentes de acuerdo a las formas y condiciones establecidas en la legislación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y su reglamentación.

Artículo 8º.- (Formas culposas).- En los delitos previstos en los tres artículos anteriores, las conductas culpables se castigarán disminuyendo las penas previstas en dichos artículos entre un tercio y la mitad.

Artículo 9°.- (Responsabilidad de los representantes legales de las personas jurídicas).- Sin perjuicio de las reglas generales, se consideran penalmente responsables por los delitos comprendidos en este capítulo, cuando los hechos previstos fuesen atribuibles a una persona jurídica, sus propietarios, representantes legales, o en su caso, quienes ejerzan efectivamente el poder de dirección en la empresa y quienes con su participación hayan contribuido, de manera determinante, a la concreción de los mismos.

Se estimará suficiente prueba para eximir de la responsabilidad penal a las personas señaladas en el inciso anterior, la de haberse opuesto al acto u omisión que constituye el delito, intentando seriamente evitar su realización; o mediante el establecimiento previo de medidas de control administrativo que sus subordinados hubiesen infringido, sin su conocimiento o sin que les fuese posible evitarlo, por provenir de acciones de sabotaje u otras intervenciones de terceros de similares características.

En el caso de directores, administradores, titulares, socios o accionistas de una persona jurídica, su oposición al acto que constituye delito podrá acreditarse mediante la exhibición de las actas correspondientes a la sesión del órgano en que se haya resuelto su realización, si ese fuese su origen, o en su defecto, mediante la exhibición de comunicación fehaciente de oposición dirigida a la persona jurídica.

Artículo 10.- (Responsabilidad de funcionarios públicos).- El funcionario público con competencia para intervenir, controlar o emitir resolución en actos de autorización, planificación, gestión o inspección sobre normas de protección del medio ambiente, omitiere exigir su cumplimiento, generando un peligro grave y concreto para el medio ambiente, será castigado con 3 (tres) meses de prisión a 4 (cuatro) años de penitenciaría e inhabilitación especial de 1 (uno) a 3 (tres) años. La misma pena será para el funcionario público competente para combatir las conductas descritas en el presente Título y que por negligencia inexcusable o por haber faltado gravemente a sus obligaciones funcionales facilite la comisión de los delitos previstos en el presente Título.

En caso que el funcionario público actuare mediante engaño, la pena se agravará de un tercio a la mitad.

Artículo 11.- (Responsabilidad por información falsa contenida en informe).- El que, conociendo la falsedad, suscriba o realice estudios, evaluaciones, auditorías ambientales, planes de manejo u otro documento de gestión ambiental, exigido conforme a las normas, en los que se incorpore o

avale información falsa, será castigado con 3 (tres) meses de prisión a 3 (tres) años de penitenciaría e inhabilitación especial de 1 (uno) a 3 (tres) años.

Artículo 12.- (Agravante especial).- Los delitos establecidos en el presente capítulo serán castigados con un aumento de un sexto a un tercio de la pena cuando se cometieren, en el desarrollo de actividades, construcciones u obras que requieran autorizaciones de la autoridad pública, sin que las mismas se hayan obtenido o las hubieren obtenido fraudulentamente o con engaño.

Artículo 13.- (Medidas cautelares).- Sin perjuicio de lo ordenado por la autoridad administrativa, el Juez dispondrá la suspensión inmediata de la actividad contaminante, extractiva o depredatoria, así como otras medidas cautelares que correspondan para la protección efectiva del bien jurídico tutelado".

Montevideo, 11 de agosto de 2020

GERARDO AMARILLA, Representante por Rivera, JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo, ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha, DIEGO ECHEVERRÍA, Representante por Maldonado, MARIO COLMAN, Representante por Colonia, CHRISTIAN MOREL, Representante por Cerro Largo, FRANCISCO ORTIZ, Representante por Treinta y Tres, IVÁN POSADA PAGLIOTTI, Representante por Montevideo, EDUARDO LUST HITTA, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra Constitución de la República en su artículo 47 establece que "La protección del medio ambiente es de interés general" agregando que "Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación grave al medio ambiente" y a su vez dispone que "La ley reglamentará esta disposición y podrá prever sanciones para los trasgresores".

En ese sentido ya la Ley de Impacto Ambiental N° 16.466, de 19 de enero de 1994, en su artículo 4° preveía la posibilidad de sanciones penales para quien provocase depredación, destrucción o contaminación al medio ambiente y por su parte la Ley N° 17.234, de 22 de febrero de 2000, que crea el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en su artículo 19 refiere a las responsabilidades penales que pudieren corresponder a las infracciones cometidas en las áreas protegidas de acuerdo a sus preceptos.

También existen antecedentes de iniciativas legislativas que no tuvieron aprobación y que refieren al establecimiento de figuras penales basadas en el daño al ambiente. En el año 2003 los diputados Carlos Pita, Ramón Legnani y Ramón Fonticiella presentaron el proyecto de ley sobre "Daño ecológico o ambiental" con normas de responsabilidad civil y penal.

Por otra parte, en el año 2005 y con la firma del diputado Gustavo Penadés se presenta el proyecto sobre "Delitos Medioambientales".

En el período pasado con la firma de los legisladores José Andrés Arocena, Rodrigo Goñi Reyes y Gerardo Amarilla se presentó un proyecto de ley que como el presente incluía un capítulo en el Código Penal y algunos meses después el Poder Ejecutivo remitió un proyecto de similares características que en su redacción tuvo la participación de la Fiscalía General de la Nación y el MVOTMA.

En la legislación comparada también son varios los ejemplos de normas que tipifican conductas buscando la protección de bienes ambientales. Diversos son los modelos, que van desde la inclusión de algún artículo, en algunos casos por expreso mandato de la propia Constitución, y en otros en la elaboración más o menos acabada de capítulos dentro del Código Penal que se refieren a delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.

El Código Penal español por ejemplo incluye en el Capítulo III (De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente - artículos 325 a 331) y en el Capítulo IV disposiciones referentes a delitos relativos a la protección de la flora, fauna y animales domésticos.

En el Código Penal mexicano hay un Título denominado "Delitos contra el Ambiente y la Gestión Ambiental" en donde se incluyen capítulos que regulan las infracciones con respecto a las Actividades Tecnológicas y Peligrosas, la Biodiversidad, la Bioseguridad, la Gestión Ambiental y disposiciones comunes a los delitos contra el ambiente (artículos 414 a 423).

El Código Penal chileno incluye entre los artículos 289 al 291 bis, normas relativas a la salud animal y vegetal.

Brasil, por su parte, establece la necesidad de establecer sanciones penales para los titulares de conductas lesivas contra el medio ambiente en el artículo 225 de la Constitución y desarrolla en una ley especial para crímenes ambientales, (N° 9.605, de 12 de febrero de 1998).

En tanto el Código Penal alemán en su Sección 29ª incluye a los hechos punibles contra el medio ambiente regulados entre los artículos 324 a 330 del mismo cuerpo normativo.

Nuestro ordenamiento jurídico tiene la necesidad de incluir normas efectivas para la protección del ambiente que establezcan sanciones penales a los transgresores y que establezca como bienes jurídicos de protección *per se* al resto de los seres vivos así como a los recursos naturales en tanto valorados como tales y a su vez como escenarios donde se desarrolla la vida.

Esta inclusión de un Capítulo en nuestro Código Penal, que comprenda normas de protección respecto a suelo, aire, agua, fauna, flora y áreas naturales protegidas, así como las responsabilidades especiales de funcionarios públicos o en el contexto de actuación de personas jurídicas, supone una necesidad debido a las respuestas insuficientes de las normas administrativas y aún de las responsabilidades civiles, y además una actualización imperiosa de nuestra legislación respecto a lo que sucede en el derecho comparado y las respuestas de las diferentes sociedades a las agresiones contra el medio ambiente.

Montevideo, 11 de agosto de 2020

GERARDO AMARILLA, Representante por Rivera, JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo, ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha, DIEGO ECHEVERRÍA, Representante por Maldonado, MARIO COLMAN, Representante por Colonia, CHRISTIAN MOREL, Representante por Cerro Largo, FRANCISCO ORTIZ, Representante por Treinta y Tres, IVÁN POSADA PAGLIOTTI, Representante por Montevideo, EDUARDO LUST HITTA, Representante por Montevideo".

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 19)

——Una vez más, trasmitimos las recomendaciones del Servicio Médico del Parlamento en cuanto a mantener las distancias prudentes entre legisladores y al uso de tapaboca durante las sesiones.

Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora representante Cristina Silva solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP, sobre la posibilidad de crear una escuela especial que atienda a niñas y niños con autismo y sordomudos en el departamento de Florida. C/9/020
- a la Presidencia de la República, con destino a la Secretaría Nacional del Deporte y al Ministerio de Educación y Cultura, relacionada con la posibilidad de apoyar la iniciativa de creación de una escuela de *baby fútbo*l para niños y niñas con autismo en el departamento de Florida. C/9/020

El señor representante Nicolás De Módena solicita se curse una exposición escrita a los ministerios de Economía y Finanzas, de Turismo y de Educación y Cultura con destino al Codicén de la ANEP y al CETP; y a la Cámara Uruguaya de Turismo, acerca de la necesidad de brindar un marco jurídico a la actividad de los corredores inmobiliarios. C/9/020

La señora representante Guadalupe Caballero Acosta solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP, para su remisión al CES; a las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras; a la Junta Departamental de Paysandú y a los medios de comunicación nacionales y en particular del departamento de Paysandú, referente a la necesidad de contar con un liceo para la zona sur del Arroyo Sacra en el citado departamento. C/9/020

El señor representante Diego Echeverría solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Desarrollo Social y por su intermedio al INAU y de Relaciones Exteriores, sobre la necesidad de tomar medidas a fin de restituir a su familia en nuestro país al niño cuya madre fue asesinada en Barcelona a mediados del mes de julio del corriente año. C/9/020

La señora representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relacionada con la necesidad de dotar al Hospital de Mercedes de médico con cargo de alta dedicación en cuidados paliativos. C/9/020

- al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y por su intermedio al BHU, acerca de la posibilidad de dejar sin efecto el ajuste de las cuotas en unidades reajustables previsto para el mes de setiembre del corriente año, en el marco de la emergencia sanitaria. C/9/020".

——Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 11 de agosto

ESPECIAL DE ASNTOS MUNICIPALES

Con aviso: Alfonso Lereté; Nicolás J. Olivera y Omar Lafluf Hebeich.

Sin aviso: Luis E. Gallo Cantera.

ESPECIAL DE DEPORTE

Con aviso: Javier Umpiérrez Diano".

6.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición de la señora representante Cristina Silva al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Codicén de la ANEP, sobre la posibilidad de crear una escuela especial que atienda a niñas y niños con autismo y sordomudos en el departamento de Florida

"Montevideo, 11 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). El motivo de la presente exposición escrita es solicitar la creación de una escuela especial que atienda a niñas y niños con autismo y sordos en el departamento de Florida. Desde nuestro equipo, conocemos que existe la experiencia de la Escuela Nº 231 de la ciudad de Montevideo, ubicada en el barrio La Blanqueada e inaugurada el 18 de diciembre de 2018. Al momento de su inauguración, asistían 86 niños de entre 4 y 17 años con trastorno del espectro autista. En el departamento de Florida, se hace necesaria y urgente la creación de ese tipo de instituciones que dan una atención especial a esos niños, niñas y adolescentes que viven en nuestro departamento. Quedamos a la disposición de las autoridades correspondientes para coordinar el apoyo que solicitamos para el desarrollo de esa iniciativa. Saludamos al señor Presidente muy atentamente CRISTINA SILVA, Representante por Florida".

2) Exposición de la señora representante Cristina Silva a la Presidencia de la República, con destino a la Secretaría Nacional del Deporte, y al Ministerio de Educación y Cultura, relacionada con la posibilidad de apoyar la iniciativa de creación de una escuela de *baby fútbol* para niños y niñas con autismo en el departamento de Florida

"Montevideo, 11 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República, con destino a la Secretaría Nacional del Deporte, y al Ministerio de Educación y Cultura. El motivo de esta exposición escrita es solicitar apoyo para el desarrollo de una escuela de *baby fútbol* para niños y niñas con autismo. Desde nuestro equipo, hemos visto como en otros departamentos se han desarrollado esas iniciativas, tal es el ejemplo de la Escuelita de baby fútbol 'Carlitos Prado', que funciona actualmente en las instalaciones del Club Islas Canarias en la ciudad de Montevideo. En nuestro departamento, contamos con la voluntad del Club Atlético Quilmes para llevar adelante ese proyecto de Escuela de baby fútbol con fines terapéuticos, pero no se descarta que se sumen más clubes a la iniciativa. Quedamos a disposición de las autoridades correspondientes para coordinar el apoyo que solicitamos para el desarrollo de esa iniciativa. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CRISTINA SILVA, Representante por Florida".

3) Exposición del señor representante Nicolás De Módena a los ministerios de Economía y Finanzas, de Turismo y de Educación y Cultura con destino al Codicén de la ANEP y al CETP; y

a la Cámara Uruguaya de Turismo, acerca de la necesidad de brindar un marco jurídico a la actividad de los corredores inmobiliarios

"Montevideo, 12 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Técnico-Profesional, y a la Cámara Uruguaya de Turismo. Desde hace décadas, se viene trabajando en la necesidad de legislar sobre una ley de corredor inmobiliario, en darle un marco jurídico con su correspondiente normativa, a un sector que no ha perdido su motivación para lograr la aprobación parlamentaria a su actividad. En múltiples oportunidades se ha conjugado el esfuerzo del Ministerio de Turismo, La Cámara Inmobiliaria Uruguaya, La Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, La Asociación de Inmobiliarias de Punta del Este, El Congreso Nacional de Ediles, las Juntas Departamentales, etcétera. Mucho se ha avanzado en su redacción, pero lamentablemente al día de la fecha sigue sin concretarse, por lo que creemos conveniente solicitar una vez más a las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo, su imperiosa sanción. Dicha iniciativa al ser elevada a la Cámara de Representantes, debería venir ya con el compromiso de todos los partidos políticos, para su inmediato tratamiento. La profesión de corredor inmobiliario dictada por el Consejo de Educación Técnico-Profesional constituye una gran herramienta que el propio Estado brinda y que creemos debería jerarquizarse al exigirse su matriculación como prioridad en un futuro cercano, para la habilitación de nuevas inmobiliarias. De igual manera se debería validar el curso dictado por las instituciones privadas, para garantizar los derechos y obligaciones que esa noble actividad implica. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NICOLÁS DE MÓDENA, Representante por Maldonado".

4) Exposición de la señora representante Guadalupe Caballero Acosta al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Codicén de la ANEP, para su remisión al CES; a las comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras; a la Junta Departamental de Paysandú y a los medios de comunicación nacionales y en particular del departamento de Paysandú, referente la necesidad de contar con un liceo para la zona sur del Arroyo Sacra en el citado departamento

"Montevideo, 11 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Cámara de Senadores, con destino a la Comisión de Educación y Cultura; al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Secundaria; a la Junta Departamental de Paysandú; a la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara, y a los medios de comunicación nacionales y del departamento de Paysandú, en atención a que se ha incumplido la promesa de que el departamento de Paysandú cuente con un liceo para la zona sur del arroyo Sacra. En el mes de agosto del año 2018, las autoridades del Consejo Directivo Central de la ANEP, junto al Intendente de Paysandú, doctor Guillermo Caraballo, afirmaron que los egresados de la Escuela Nº 25 de San Félix y demás escuelas del sur del arroyo Sacra podrían continuar con el ciclo básico en el mismo local de la Escuela Nº 25. Dicha afirmación, ampliamente difundida en los medios de prensa, no era una propuesta, sino que era algo definido, sentenciaron las autoridades nacionales y departamentales. El otrora Presidente de dicho Consejo, Wilson Netto, señaló que en el año 2019 el inicio de los cursos del Ciclo Básico del Consejo de Educación Técnico-Profesional y del Consejo de Educación Secundaria sería un hecho, por cuanto dicha iniciativa contaba con amplio consenso de la Dirección y del colectivo de maestros y profesores. Pero la definición multipublicitada en actos públicos se fue diluyendo en el tiempo, ya que apenas meses después, avizorábamos que, al inicio del año 2019, la palabra dada quedaría vacía de contenido, al resultar evidente que estábamos ante una nueva promesa incumplida. La indignación social que esa situación generó llevó a que el Diputado Nicolás Olivera realizara un planteo concreto ante esta Cámara a fin de que se cumpliera con el compromiso asumido. Pasó el año 2019 y los vecinos vieron la triste realidad: el Gobierno autodefinido como el de la gente, el que iba a brindar igualdad de oportunidades, una vez más les había mentido. La concreción de ese anhelo había generado amplias expectativas en la comunidad local ante la promesa explícita de las autoridades nacionales y locales, que una vez más han fallado con total éxito. Es sumamente importante para esa zona y sus áreas de influencia contar con un centro de estudios que permita que los niños que egresan del Consejo de Educación

Inicial y Primaria puedan mantenerse dentro de la comunidad educativa, en su propio barrio, sin tener que trasladarse hasta la ciudad capital del departamento de Paysandú, que dista a 7 kilómetros, debiendo afrontar los riesgos y costos que ello supone, cuando hoy no se cuenta con una línea regular de ómnibus. Los anuncios incumplidos hacen que la realidad sea aún más difícil en esos tiempos, sobre todo cuando la preparación para el futuro requiere contar con las herramientas que aporta la educación y la formación en oficios, que, para nuestros vecinos, queda cada vez más lejos. En virtud de la importancia del tema y con la intención de poner fin a la profunda frustración a la que se han enfrentado los padres y alumnos de la comunidad educativa al ver naufragar la iniciativa, solicitamos la inmediata intervención de las autoridades para dar definitiva solución a esa situación. Esperando se acceda a nuestro planteo, saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUADALUPE CABALLERO ACOSTA, Representante por Paysandú".

5) Exposición del señor representante Diego Echeverría a los ministerios de Desarrollo Social y por su intermedio al INAU y de Relaciones Exteriores, sobre la necesidad de tomar medidas a fin de restituir a su familia en nuestro país al niño cuya madre fue asesinada en Barcelona a mediados del mes de julio del corriente año

"Montevideo, 12 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), y al Ministerio de Relaciones Exteriores. En los próximos días se cumple un mes del lamentable femicidio de la señora Oriana Oviedo en el Reino de España. Dicha joven, oriunda del departamento de Maldonado, se encontraba viviendo junto a su pareja y su pequeño hijo de 3 años en la ciudad de Barcelona al momento de su asesinato a mediados del mes de julio del año en curso. Nos preocupa la situación del niño, por eso nuestro planteo. Días pasados nos contactó la Unión Nacional de Protección a la Infancia (UNPI) que también se ha puesto en contacto con el Presidente del INAU, el doctor Pablo Abdala, para manifestar la preocupación de esa Institución por salvaguardar los derechos del hijo de la señora Oriana Oviedo, hoy en situación de vulnerabilidad lejos de su familia y de su país. Nos gustaría poder obtener un informe detallado de lo actuado por el INAU y por la Cancillería para la efectiva restitución del niño a su familia y a su país. También nos gustaría informarnos de la posibilidad de que la abuela del niño, pueda viajar prontamente al Reino de España, en caso de que el proceso judicial en ese país, se extienda más en el tiempo, como una forma de afianzar los lazos familiares con el menor. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DIEGO ECHEVERRÍA, Representante por Maldonado".

6) Exposición de la señora representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a ASSE, relacionada con la necesidad de dotar al Hospital de Mercedes de médico con cargo de alta dedicación en cuidados paliativos

"Montevideo, 11 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, con referencia a la necesidad de dotar al Hospital Departamental de Soriano 'Zoilo A. Chelle', con un cargo de alta dedicación en cuidados paliativos. Desde la Junta Departamental de Soriano nos han hecho llegar una solicitud que refiere a la necesidad de que en el referido Hospital se reasigne o dote de un cargo de alta dedicación para un médico en lo que a cuidados paliativos se refiere. En el Parlamento Nacional se encuentra a estudio un proyecto de ley cuyo eje es justamente los cuidados paliativos. La iniciativa legislativa busca garantizar el derecho a la asistencia de cuidados paliativos de todas las personas que padecen enfermedades que limitan y amenazan la vida. Es por eso que, con el objetivo de afianzar e impulsar el cometido de la misma, entendemos oportuno, tal lo planteado en la Junta Departamental de Soriano, designar para el departamento de Soriano a un médico con el cargo de alta dedicación en cuidados paliativos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MARÍA DE LOS ÁNGELES FAJARDO RIEIRO, Representante por Soriano".

7) Exposición de la señora representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y, por su intermedio, al BHU, acerca de la posibilidad de dejar sin efecto el ajuste de las cuotas en unidades reajustables previsto para el mes de setiembre del corriente año, en el marco de la emergencia sanitaria

"Montevideo, 11 de agosto de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema.

Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y, por su intermedio, al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), relativa a la solicitud de deudores en unidades reajustables del BHU de dejar sin efecto el ajuste de las cuotas previsto para el mes de setiembre del año en curso. Las consecuencias de la crisis económica ocasionada por la emergencia sanitaria que estamos transcurriendo por la aparición del COVID-19, no escapa a ningún uruguayo. Los deudores del BHU, que desde hace tiempo vienen solicitando se revea su situación como deudores, no son ajenos a esa situación. Desde hace años vienen reclamando una solución que contemple la situación de sus créditos entendiendo que, con el pago de las cuotas durante años, en algunos casos varias décadas, han satisfecho los mismos con creces. También se da la situación de crédito en que los saldos a pagar son inaccesibles y extremadamente más altos que las tasaciones de sus respectivos inmuebles objetos de la garantía hipotecaria. Entendemos que en esa oportunidad su reclamo va en la misma línea que las medidas de ayuda a los ciudadanos que ha ofrecido el Gobierno desde que enfrentamos la pandemia. Apelando a lo dispuesto en la Carta Orgánica del BHU, de velar por la accesibilidad a la vivienda de los uruguayos, teniendo especialmente presente la situación sanitaria, económica y social en que se encuentra nuestro país, es que trasladamos la solicitud de que en el mes de setiembre del año en curso se deje sin efecto, es decir, no se aplique ni se prorrogue, el cobro del reajuste de las cuotas como se hace año a año. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MARÍA DE LOS ÁNGELES FAJARDO RIEIRO, Representante por Soriano".

7.- Licencias. Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Juan Moreno, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Ricardo Molinelli Rotundo.

De la señora representante Silvana Pérez Bonavita, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Guillermo Ricardo Silva Bellani.

Visto la licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor representante Alfonso Lereté, por el día 12 de agosto de 2020, y ante la denegatoria de la suplente convocada, señora Beatriz Claudia Lamas Villalba, se convoca a la suplente siguiente, señora Ornella Lampariello.

Montevideo, 12 de agosto de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, GUSTAVO GUERRERO, INÉS MONZILLO".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

8.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. (Aprobación)

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. (Aprobación)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 180

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

Anexos I a XVI

(Están disponibles para su consulta en la página web www.diputados.gub.uy y www.parlamento.gub.uy)

Anexo XVII

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Gonzalo Mujica.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señor presidente: la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2019 tiene el mismo carácter especial que todas las rendiciones de cuentas finales de los períodos de gobierno. Normalmente, las preparan y las envían al Parlamento los gobiernos siguientes. Además, cuando ha habido un cambio de partidos en el gobierno, toma un carácter especial, porque existe la tentación de transformarla en una especie de resumen de todo el período de gobierno. Esta, en particular, es una rendición que tienta para ello porque es la última de quince años de gobierno del Frente Amplio.

Sin embargo, no sería justo manejar únicamente ese enfoque y no le haría bien al debate que el país se merece sobre esta rendición de cuentas; quince años de gobierno son mucho tiempo, y en ese lapso pasaron muchas cosas, se hicieron muchas cosas. Y cuando, como en este caso, hubo un veredicto popular que indicó un cambio de partidos en el gobierno, yo no creo que eso pueda ser leído como un rechazo a todo lo hecho, sino como una evaluación, un resumen claramente negativo de parte de la población, pero en el cual, sin duda, hay reconocimientos que debemos comprender y respetar.

Ahora bien, esto no significa que el fracaso absoluto de la conducción económica durante 2019, el peor año de los quince del Frente Amplio en el gobierno, no deba ser calificado de la peor manera y también ser leído en su significado político particular. Lo digo porque hubo un rotundo fracaso de la política económica del país, y no se trata de relatos, sino de hechos, porque en esta rendición hay hechos.

No tengo ningún inconveniente en introducirme en un debate sobre relatos siempre que eso no signifique la negación de una realidad objetiva, porque hay quien piensa que la realidad es como un cuento para niños, antojadizo, donde los hechos no interesan y lo que importa es lo que decimos de ellos. Reitero que, en este caso, hay hechos: el crecimiento por debajo de las estimaciones, año tras año, es un hecho; el déficit fiscal del 4,7 % es un hecho; la deuda que escapó y pasó por encima de lo deseado es un hecho; la inflación del 8,8 % por sobre el rango meta es un hecho; la desocupación del 8,8 % es un hecho; y los 400.000 informales y los 300.000 pobres son un hecho.

Estos hechos nos preocupan y nos duelen a todos por igual; no tengo dudas sobre eso, pero no son un relato, son una realidad verificada y, por sobre todas las cosas, constituyen la constatación de que las políticas públicas dirigidas a la población más vulnerable, cuando se sustentan con el endeudamiento, terminan generando una cuenta por servicios de deuda que compite con las políticas sociales y les gana. En definitiva, a través de los impuestos y las tarifas se traslada el costo de ambas cuentas -el de las políticas sociales y el del endeudamiento- al sector privado, que paga con los puestos de trabajo que destruye y los que precariza, y aumentando los precios para mantener la rentabilidad porque la actividad le bajó. Se llega al cierre del círculo perverso de la economía porque al final de ese camino los que se vuelven pobres por la inflación, los que siguen siendo pobres porque se precarizan y los que se hunden en la pobreza porque pierden el trabajo son los que terminan pagando las políticas sociales que ellos mismos reciben. Por eso la sustentabilidad de las políticas sociales no es un reclamo tecnocrático que hacen los economistas por un prurito de prolijidad académica: es una condición política de respeto a la gente, fundamentalmente, a la gente más vulnerable. Allá los técnicos con su prolijidad, pero acá nosotros, los políticos, con nuestra responsabilidad.

Algunos han creído que este debate tenía que ver con una especie de desvalorización, de desinterés por el gasto social, o que lo queríamos transformar en una excusa para no comprometernos con este; inclusive, nos han preguntado con bastante ironía cuál es el gasto social bueno o cuál es el gasto social excesivo. Señor presidente, ¿cuál es el gasto social bueno? Todo el gasto social es bueno. ¿Cuatro salones en una escuela donde hacen falta son un mal gasto social? ¿Tres maestras donde hacen falta son un mal gasto? ¿Un comedor en una zona en la que hay dificultades de alimentación es un mal gasto?

Por otro lado, ¿cuál es el gasto excesivo? Ninguno; no hay ningún gasto social que sea excesivo, si atiende las necesidades reales de la comunidad. Ninguno. Lo que sí es malo, lo que sí hace daño es que a los cuatro salones y a las tres maestras los paguen, con su empobrecimiento, los padres de los mismos niños que van a recibir clases en ellos, con esas maestras. Lo malo es que al comedor lo paguen los mismos que tienen que ir a comer allí. Lo excesivo es que para llevar la canasta al

barrio se gaste tanto como lo que vale la propia canasta, y que una cosa y la otra la pague el que recibe la canasta. Lo malo es que se pague con pobreza la atención de la pobreza. Lo malo es que la pobreza se transforme en un modo de vida y las políticas sociales en un medio de vida para el que las da y para el que las recibe, y que todo lo pague el que las recibe.

Y a eso conduce, ineludiblemente, el círculo vicioso que es económico, pero también ideológico, y esta rendición de cuentas lo demuestra de forma ilevantable.

¿En qué gastó el gobierno anterior? Gastó en presupuesto para la enseñanza; gastó en presupuesto para la salud; gastó en seguridad, en las políticas del Mides. Gastó también en otras cosas que no son políticas sociales, como Ancap, Pluna, la regasificadora y otras, pero yo me voy a enfocar en las políticas sociales.

Lo que le hace daño a la sociedad no es la intención del gasto ni el direccionamiento del gasto, ni siquiera su magnitud; lo que le hace daño a la sociedad es la desvinculación ideológica del gasto social respecto del resto de las variables de la economía. Ahora todo Uruguay ya sabe que esas concepciones conducen a estos desastres que hoy estamos contabilizando.

La propia oposición de crecimiento y desarrollo es una operación ideológica, sin sustento fáctico ni doctrinario. Los que quieren fundamentar que puede haber desarrollo sin crecimiento terminan en estas rendiciones de cuentas y con estos costos sociales, y esto no pasa solo en Uruguay. Y los que fundamentan la preocupación por el desarrollo, desatenta del crecimiento en su mayor sensibilidad social, se tienen que hacer cargo de los costos sociales de tanto prejuicio intelectual y de tanta soberbia ética. Y, ¡cuidado!, que yo sé que en la irresponsabilidad social de algunos cenáculos académicos también están los que creen y sostienen que el crecimiento por sí solo genera desarrollo. Pero acá, en el ámbito político, donde nos hacemos responsables ante la gente por lo que pensamos y por lo que hacemos, nadie lo sostiene, y nosotros menos que ninguno.

Las políticas sociales se pueden expandir, se pueden transformar incluso en bandera política, pero si no se acompañan con el crecimiento de la economía, si no se acompañan con posibilidades reales del Estado, las terminan pagando quienes las reciben, y su costo condena a la pobreza a los que mitigan su pobreza con estas.

Señor presidente, ¡qué desastre el 2019! ¡Qué mal que quedó el país! ¡Y qué impactante, además, que todo ese daño se haya hecho con tantas buenas intenciones y con tanta buena voluntad, y que con todas esas buenas intenciones y toda esa buena voluntad se haya terminado cometiendo tantos errores! En este momento, probablemente, lo más importante sea entenderlo, porque estamos enfrentando un debate presupuestal en el que otra vez van a estar en juego nuestras convicciones y nuestros actos, y tendremos que determinar dirección y magnitud de políticas públicas, en particular, de las políticas sociales del Estado.

Ya sabemos que la rendición de cuentas de 2020 será dramática porque a este país que recibimos -que hoy estamos contabilizando- habrá que sumarle los perjuicios de la pandemia; porque los recursos públicos serán menores y los del sector privado ya no tienen espacio para más presión fiscal y necesitan a gritos un alivio tarifario, y, además, porque las demandas de la sociedad serán mayores. Entonces, nosotros, integrantes del sistema político, nuevamente habrá que optar entre la responsabilidad o la demagogia, pero con una diferencia porque ahora no hay neófitos: todos estuvimos en el gobierno y todos tenemos que responder por lo que hicimos.

Esta rendición 2019 es un corolario; es el final desastroso de un camino que, ciertamente, mostró etapas mejores, un camino que el país no recorrió en vano, en el que construyó valores que ya integran su patrimonio, pero por los que pagó costos que nunca debió afrontar. También debería ser un insumo para reflexionar sobre algunas cosas elementales: la economía no tiene agujeros negros; los costos se pagan siempre; endeudarse es comprar préstamos y por esa compra hay que pagar. El año pasado pagamos US$ 4.000.000.000.

No existe política social más eficaz que el trabajo; no existe política social más sostenible que el trabajo. Esto lo señalaron dirigentes de todos los partidos. Y no existe forma más eficaz de crear valor que con el trabajo, y de hacer participar de ese valor al que lo crea que con el trabajo y la educación.

En nuestro país no hay un ámbito de creación de fuentes laborales más importante que el de la micro, pequeña y mediana empresa y el de la economía social. Son el núcleo duro de cualquier proyecto de construcción nacional con crecimiento y desarrollo social. ¿Podemos aspirar a que ese núcleo económico fundamental se desarrolle y amplíe su función aumentando la presión fiscal sobre sus componentes? ¿Podemos incentivar el crecimiento de ese sector fundamental si cargamos sobre sus hombros tarifas públicas que subsidian el endeudamiento y el déficit fiscal del país?

Durante años hemos dedicado mucho más tiempo a hablar del entramado social que de la defensa del entramado económico que lo sostiene. Hoy sabemos, y esta rendición de cuentas lo demuestra, que, si expandimos el gasto público y cubrimos el costo con más impuestos, más tarifas y más servicios de deuda, producimos más pobreza y asfixiamos más aún al motor económico que puede sacar al país de este problema.

Y sabemos más aún: sabemos que estos costos generan cambios políticos porque, poco a poco, los damnificados por estos costos se vuelven más que los beneficiarios del gasto social, y aun quienes reciben los beneficios siguen igual de vulnerables, y se dan cuenta.

Como ya dije, en poco tiempo habrá que debatir un proyecto de presupuesto en un contexto de muchas más demandas que el que tuvo el gobierno anterior durante 2019, demandas generadas ahora por el hecho extraordinario de la pandemia, pero que se dan en un país que no es el resultado de ningún hecho extraordinario, porque esta rendición de cuentas no es un exabrupto accidental de un gobierno que venía bien; muy por el contrario: esta rendición da cuenta de un error que se contabilizó al final en estos pésimos números, pero que había comenzado mucho antes. Acá en sala podríamos leer los debates de cada una de las rendiciones previas a esta de todo el período anterior para demostrarlo.

Esta rendición de cuentas -además de dar cuenta de ese desastre- exige, en primer lugar, el cambio que la gente votó en las elecciones, ese cambio del que todos nosotros nos vamos a hacer cargo, junto con los costos de la pandemia en el presupuesto quinquenal.

Lo más importante de ese cambio es que asegure que las políticas sociales sean eficaces, sostenibles, que utilicen los recursos con eficiencia, que su costo no se traslade como un yugo a los costos de producción mediante impuestos y tarifas, y que a sus costos no haya que sumar ineficiencias, burocracia ni desidia.

Pero también es un cambio que tiene que liberar a la política económica de los prejuicios ideológicos de quienes ven a un neoliberal en cada crítico del despilfarro, del manejo irresponsable de los bienes públicos; o de quienes ven en sectores enteros de la producción nacional -preocupados por su situación comprometida, en la que han quedado después de tantos años- reclamos egoístas que frenan la marcha de la sociedad, cuando en realidad no son otra cosa que la protesta justa de los auténticos motores del desarrollo nacional.

Y tiene que haber un cambio que deje de castigar al que crea valor.

En cuanto a las políticas del Estado para los más pobres, ese cambio tiene que permitir medir la eficacia de esas políticas por cuántos dejan de necesitarlas y no por cuántos cubren.

A partir de estos números que estamos presentando hoy, de las trayectorias de todas las variables económicas importantes que existen, sabemos el país que recibimos. Por suerte, sabemos qué país queremos construir, aunque ahora hay que tomar nota del deterioro sobre el cual debemos apoyar nuestra tarea. También nos enseña esta rendición cuáles son los errores que no debemos cometer.

Los números son pésimos; todos ellos. El país quedó en muy mal estado y ahora está todo un poco peor por la pandemia, pero hay algo que creció en este tiempo. Creció la confianza en que vamos a salir de todo esto, y juntos. Creció la solidaridad de los uruguayos entre ellos, y el esfuerzo de todos para poner los ladrillos necesarios. Sabemos que el país ha comenzado a unirse en torno a sus esperanzas y también sabemos que el gobierno va a estar a la altura de esas demandas.

Este Uruguay de hoy no tiene lugar para las grietas, y esperemos que este debate sea un mojón de ello.

Es cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra la señora diputada Lilián Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Muchas gracias, señor presidente.

Queremos comenzar agradeciendo el trabajo de la Secretaría de la Comisión, así como el de las y los funcionarios, y el del Cuerpo Técnico de Taquigrafía, que hicieron posible que esta Comisión haya trabajado con mucha celeridad, y que hoy estemos discutiendo acá para votar este proyecto en muy poco tiempo.

Queremos señalar que el Informe Económico-Financiero presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas, junto con la rendición de cuentas, nos parece extremadamente breve. El texto emplea alrededor de un 10 % del espacio al que nos tenían acostumbrados los informes del Ministerio de Economía y Finanzas durante los gobiernos del Frente Amplio.

Dejemos claro que no es mérito de la capacidad de síntesis, sino de la necesidad del gobierno de la coalición de hacer un análisis restringido a la coyuntura 2019-2020; de sacar una foto para no ver la película completa sobre el fortalecimiento logrado en los últimos quince años de los gobiernos frenteamplistas; de hacer un análisis restringido a nuestro país, como si acaso nuestra pertenencia a esta región y al mundo no nos impusiera nada, ni oportunidades ni restricciones.

Con motivo de la visita de la señora ministra a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda el pasado viernes señalaba textualmente: "[…] estamos cumpliendo con la forma, pero no compartimos el contenido de los números que presentaremos en esta jornada, de los cuales no somos responsables.- Por estos motivos, nuestra presentación se basará en el contexto macroeconómico, financiero y social del año 2019. En algunos casos, para tener una perspectiva mayor, presentaremos las cifras o las situaciones de la variable que corresponde a toda la Administración anterior, es decir, al período comprendido entre 2015 y 2019. Sin embargo, en algunos casos es conveniente presentar los datos de 2014 para poder tener la visión completa del período 2015-2019".

Este análisis es totalmente arbitrario, porque, más allá de no compartir o de no hacerse responsable de los datos, en algunos casos -como señala la señora ministra- toma el período de quince años -es el caso del tipo de cambio- y, luego, lo contrasta con empleo considerando solo el 2019. Esto es metodológicamente insostenible.

Por otro lado -como decíamos anteriormente-, en el Informe Económico-Financiero no se presenta ningún análisis, ni internacional ni regional. Es como si el país fuera una autarquía, que no se relaciona con el mundo y tampoco el mundo se relaciona con nosotros. Sin embargo, la realidad es que somos un país pequeño, inserto en una región, con una situación bastante complicada en los últimos años y es, precisamente, a la región a la que le vendemos nuestros productos con mayor valor agregado. Por ejemplo, no se menciona la caída de la economía brasileña en un 6,7 % entre 2014 y 2016 -estos datos son de la Cepal-, y que en 2019 no había recuperado el nivel de producción de los seis años anteriores. Tampoco se mencionó el desplome de la economía argentina de Macri, que entre 2015 y 2019 descendió un 4 %.

Nos relacionamos con el mercado internacional a través de nuestras exportaciones que, dicho sea de paso, incrementaron el número de destinos en los últimos quince años. En este aspecto, recordamos que si bien el covid-19 comenzó a manifestarse en nuestro país a partir de marzo, el resto del mundo ya lo estaba sufriendo desde noviembre de 2019 y, precisamente, se inicia en uno de los países más importante para nosotros desde el punto de vista comercial, como es el caso de China. ¿Le parece al Ministerio de Economía y Finanzas que esto no tuvo repercusiones en nuestro país? ¿El cierre de los mercados internacionales no mostró ningún efecto para nuestras exportaciones? Mucho menos se acordó de los cambios a nivel del comercio mundial y de la disminución de los precios de las materias primas. ¿Esto no tuvo ningún impacto en nuestra economía en 2019? Nos preguntamos, entonces, ¿por qué esto no forma parte del análisis que nos trae el Ministerio de Economía y Finanzas en el Informe Económico-Financiero?

Ya habíamos mencionado en esta Cámara, en ocasión del análisis de la LUC, en el documento presentado por el gobierno a los inversores extranjeros, que se sacó debida ventaja de las fortalezas que presenta el país a efectos de hacer una buena colocación de bonos.

Brevemente, quiero recordar algunas declaraciones *for export* del mismo Ministerio de Economía y Finanzas, que hoy nos presenta un panorama notoriamente más crítico a los efectos de la rendición de cuentas.

En la *Presentación institucional a inversores* que hace el gobierno -primer informe para extranjeros-, en la página 7, se expresa: "Fuerte capitalización y liquidez del sistema bancario potencian medidas crediticias implementadas por el Banco Central; sistema financiero resiliente a *shocks* provenientes desde Argentina". Esto que vemos es bien distinto a la situación en que nos encontramos y que le costó al Uruguay la crisis de 2002. Es muy diferente. Y en uno de los gráficos, el propio gobierno contrasta la situación de 2001 con la de 2020.

En la página 8, se lee: "País socialmente estable con baja desigualdad e informalidad en términos relativos, y una amplia red de seguridad social: el funcionamiento eficiente de los estabilizadores automáticos brinda soporte a los ingresos de los hogares y asistencia médica, permitiendo que los uruguayos cumplan responsablemente y sin conflictos sociales con su compromiso de distanciamiento social voluntario -ayudado por la baja densidad urbana". Esto es lo que dice el documento.

A pesar de eso, hubo que escuchar en las conferencias de prensa del gobierno que se sentían profundamente sorprendidos por el alto grado de informalidad que tenía el país. Esos datos eran de dominio público, porque están en la página del INE, que es totalmente pública.

En la página 9 figuran unos cuantos gráficos que muestran a Uruguay en el mejor puesto del *ranking* en América Latina con mayor estabilidad política, democracia plena y menor percepción de corrupción.

En la página 20, se establece: "Las robustas reservas internacionales son un importante respaldo para la estabilidad externa y ancla clave de la política". El análisis toma como referencia la evolución de las reservas entre 2010 y 2020.

Perdone que me detenga aquí un momento, pero es parte central del discurso de este gobierno afirmar, una y otra vez, que encontraron al país en ruinas y la caja vacía. No quiero usar expresiones hirientes que afecten la sensibilidad de los presentes, pero por esta sala deberían desfilar varios miembros de este gobierno y contrastar sus expresiones en la prensa contra este documento para los inversores extranjeros, con el fin de que la población sepa a qué tipo de manejos de opinión está sometida.

En la página 23, se establece: "Considerable nivel de reservas internacionales y liquidez precautoria del Gobierno mitigan riesgos sobre la sostenibilidad de deuda externa; prima de riesgo país se mantiene acotado y cercano las de otros países de Latam de mejor calificación". Sin comentarios; no son necesarios.

En la página 26, figura: "Estrategia proactiva de la gestión de deuda del Gobierno Central: reducción del riesgo de refinanciamiento y exposición cambiaria de corto plazo". En este caso, el período elegido para mostrar las bondades del país, la pesificación de la deuda y el bajo riesgo de la exposición a corto plazo fue 2005-2020. ¿No parece llamativa esta situación?

Y en la página 28: "Uruguay ha sido ampliamente reconocido por la transformación de su matriz energética en la última década que redujo dependencia en combustibles fósiles; a menudo el país es referido como un 'líder global en energía verde'". Sin palabras.

Nos congratulamos de que a partir de un informe tan bien documentado la colocación de bonos fuera todo un éxito. A pesar de tener que soportar todos los días las más duras críticas a los gobiernos del Frente Amplio de estos últimos quince años, leer este tipo de reconocimiento nos deja plenamente satisfechos.

Es una pena que estos reconocimientos se hagan para los inversores extranjeros, pero no se tenga la grandeza política de hacerlos ante la población. Creo que la actitud del actual gobierno no le hace bien a la democracia, que es decir lo mismo que no le hace bien al país todo. Está claro que para un gobierno que sigue como en campaña desprestigiar al Frente Amplio es una forma de alargar su luna de miel con la población.

Las palabras construyen realidades; cuando participamos de una guerra de relatos, no estamos favoreciendo a la democracia porque lo que se construye es una ficción de bandos enfrentados. Este no es nuestro camino; nosotros aspiramos a contribuir a la reflexión crítica de la sociedad, dentro y con la sociedad.

Durante los quince años en los que el Frente Amplio fue gobierno, quienes en ese entonces eran oposición construyeron algunas ideas fuerza con las que desacreditarlo. Esta revisión de los relatos construidos sobre los gobiernos del Frente Amplio no la hago por un gusto personal por la historia -que sí lo tengo-, sino porque estos relatos tienen hoy su continuidad en la gestión de gobierno.

Estamos viendo que en lugar de plantear y de defender sus proyectos, dedican mucho tiempo a hablar de la herencia, a hablar de la caja vacía, a hablar del café vencido, a hablar de la deuda, y así podemos seguir. Sobre los mismos cimientos de relatos falaces con los que llegaron al gobierno, hoy compran tiempo ante la opinión pública sacando, un día tras otro, algún divertimento de la galera para llenar los espacios de la televisión. Mientras tanto, se disimulan los recortes de la motosierra, la falta de proyectos que signifiquen mejoras para la vida de las mayorías de este país y las renuncias y cambios de responsables políticos en todos los niveles de gobierno.

Vamos a desarrollar esta presentación del proyecto de rendición de cuentas desmitificando algunas aseveraciones realizadas por el equipo económico de gobierno de esta coalición de derecha.

Lo primero que señalaremos es que la ciencia económica es una ciencia social y, por tanto, interviene en su aplicación un conjunto de variables que dependen de factores sociales en estrecha relación con las políticas públicas que se aplican. Por nuestra parte, sin duda defendemos las decisiones políticas que redundaron en la mejora de la calidad de vida de las personas. Ese fue el principal desvelo de los gobiernos del Frente Amplio y es por esto que el gasto público social fue de un 71 % del presupuesto nacional.

Me voy a referir, en primera instancia, a la idea fuerza instalada por las fuerzas políticas que hoy integran el Poder Ejecutivo con relación a que nuestro país está en quiebra, con un déficit fiscal insostenible y con una deuda impagable.

Ya vimos que el gobierno contradice su propio relato cuando hace la presentación para los inversores extranjeros, y también la Cepal desmiente el relato del gobierno al mostrar que el gasto fiscal de Uruguay con relación a la pandemia del covid es uno de los menores en América Latina y el Caribe, solo superado por Haití. Así que el gobierno debe reconocer que ha dejado a la población librada a su propia suerte en el medio de la pandemia o que las fortalezas con las que cuenta el país son tales que lo encontraron mucho mejor parado que a sus vecinos para hacer frente a la crisis originada.

Comencemos por situarnos en la comparativa internacional. No es un delito económico tener déficit. Hay ejemplos varios de que los países en el mundo comúnmente utilizan fuentes de financiamiento externo para solventar sus gastos. Por ejemplo, el déficit fiscal de Estados Unidos aumentó a 6 % en 2019, cuando llegó casi a US$ 1.000.000; el de China, a 6,4 %, y el promedio de América Latina fue de 3,1 %.

Quiero afirmar nuevamente que el Frente Amplio deja a la actual Administración un país indiscutiblemente más fuerte desde el punto de vista financiero que el que recibió. Es muy importante entender que, a efectos de evaluar la vulnerabilidad fiscal, lo relevante a considerar son las necesidades brutas de financiamiento, es decir, además del déficit fiscal, se deben analizar las amortizaciones de deuda que reflejan los recursos necesarios que el Estado debe tener para hacer frente a todos sus compromisos. Nadie puede discutir que, a pesar de que el Uruguay presenta un nivel de déficit relativamente mayor al de los países de la región, son muy bajas sus necesidades brutas de financiamiento, dada la escasa concentración de vencimientos de deuda de corto plazo y la madurez de su deuda en el entorno de los catorce años. También es indiscutible el nivel de disponibilidades del gobierno, el nivel de reservas internacionales y, sin duda, la posibilidad de acceder a los mercados financieros, como quedó en evidencia en el pasado mes de junio con la colocación de bonos.

Las indiscutibles fortalezas financieras que deja el Frente Amplio contrastan ampliamente con la situación en la que se recibió el país en 2005, con mínimos niveles de liquidez y reserva, con dificultades de acceso a los mercados internacionales y con una altísima concentración de vencimiento de deuda en el corto plazo.

El gobierno el Frente Amplio ha gestionado y preaprobado líneas de crédito contingentes con organismos financieros, de rápida disponibilidad y a bajos costos, por 4 puntos del PBI, a lo que se agrega

el elevado *stock* de reservas con que cuenta el país en la actualidad, mientras a fines de febrero de 2005 el saldo de reservas de libre disponibilidad era negativo: US$ 352.000.000. El actual gobierno recibe el país con un saldo positivo: US$ 5.388.000.000 de reserva de libre disponibilidad. ¡Que nos hablen de la caja vacía!

El viernes pasado, en la comparecencia de la señora ministra a la Comisión, quisimos indagar acerca de la contradicción aparente en su discurso en el sentido de que, por un lado, defiende la aplicación de políticas contracíclicas y, por otro, desde marzo el gobierno ha planteado recortes al presupuesto -me refiero al Decreto Nº 90/020- a contrapelo de las indicaciones hasta del FMI, que plantea que los Estados deben ser el motor que impulse las economías después de lo que ha sido el impacto del covid-19 a nivel global, y aún no estamos en conocimiento del proyecto de presupuesto para el próximo quinquenio. No obstante, los trascendidos son de recorte del gasto, tal cual las recetas de los noventa.

En la Comisión preguntamos a la señora ministra cómo en el Informe Económico-Financiero se hacía mención a las políticas contracíclicas cuando, en los hechos, se ejecutaban recortes, pero también porque, a nuestro juicio, en la propia redacción del informe se cae en una inconsistencia. Concretamente, en la página 2 se establece: "El escaso margen fiscal representa una limitación para el país en cuanto a su capacidad para atender a la situación de vulnerabilidad social. Ello es particularmente relevante en contextos en los que se requiere una respuesta fiscal contracíclica a *shocks* externos negativos, tal cual ocurriera a partir del 13 de marzo del presente año como consecuencia de la pandemia causada por el COVID-19".

Está claro que si estamos en la parte baja del ciclo económico, habrá escaso margen fiscal; una cosa va de la mano con la otra. Está claro que el país posee reservas y líneas de crédito accesibles, y a bajo costo; y teóricamente, parece que la titular del Ministerio de Economía y Finanzas está de acuerdo con aplicar políticas contracíclicas.

Lamentablemente, la respuesta de la señora ministra a nuestra observación no contribuyó a echar luz sobre el asunto consultado.

Cito textualmente la respuesta que nos dio la señora ministra en la Comisión: "Las políticas contracíclicas se aplican siempre. Esa es la gracia de las políticas fiscales contracíclicas.- La señora diputada preguntaba si en una situación como la que estamos atravesando, en donde hay caída de la actividad y los ingresos se resienten, el gasto debe bajar. Precisamente, debe suceder todo lo contrario. En una situación en donde la actividad económica se resiente, donde hay menos actividad económica o, inclusive, donde hay caída -como vamos a experimentar este año-, el gasto debe permanecer y no tiene que ir de la mano del ciclo económico. Esa es la gracia de la política contracíclica...".

Estas son las palabras textuales de la señora ministra, así que todos los recortes que ya se están efectuando y las directivas de disminución del gasto que se están implementando para el próximo presupuesto, según ha trascendido por versiones de prensa, deben ser obra de alguna entidad sobrenatural que interviene en nuestro país; no es lo que cree la señora ministra que está aplicando.

También entiendo oportuno recordar que el presupuesto público, cuyo resultado arroja déficit, tiene dos partes: gastos e ingresos, por lo que podríamos buscar una mejor redistribución desde el lado de los ingresos para solventar los gastos necesarios para las mayorías, es decir, para los más pobres de este país. Al gobierno eso ni se le pasa por la cabeza; ya respondió directa y negativamente el presidente de la República cuando, ante la gravedad de la crisis actual, un periodista le preguntó si estaba dentro de las medidas a considerar la de gravar el capital.

En definitiva, el resultado fiscal no es un objetivo en sí mismo, sino que debe ser contextualizado y analizado en conjunto con la gestión financiera del sector público, en particular, con la estructura de la deuda, así como con el potencial de crecimiento de la economía, la diversificación de sus mercados de exportaciones, la calidad de sus instituciones, el nivel de cohesión social alcanzado y la existencia o no de contingencias en el sistema financiero. Naturalmente, todo esto debe evaluarse considerando el contexto regional y mundial en el cual se desenvuelve el país.

Voy a hacer un paréntesis en mi exposición sobre los mitos que se ha querido instalar en la opinión pública respecto a la gestión del Frente Amplio para

fundamentar nuestro voto negativo al artículo 2º del proyecto que estamos tratando, porque viene a propósito de esta insistencia de parte de los partidos de la coalición gobernante de afirmar que recibieron un país en quiebra. Creo que han insistido tanto con el relato que, finalmente, se creyeron que debían transformarlo en ley, olvidando las reglas más básicas de técnica legislativa. Y conste que lo digo desde el trabajo de asesoramiento jurídico que recibimos de parte de los técnicos que acompañaron la labor del Frente Amplio en materia legislativa.

Lo que seguramente terminen votando las señoras y los señores legisladores de la coalición gobernante es un precedente tristísimo en materia legislativa, y ya fuera de la versión taquigráfica muchos de ellos lo han reconocido.

El artículo 2º es, a nuestro juicio, una solución desacertada a una discusión estrictamente de opinión política, totalmente política.

La frase "a efectos interpretativos" en nada aclara el texto de la norma, consistiendo en un mero ejercicio retórico utilizado con finalidad política. Por el contrario, su utilización anómala -en tanto nada se interpreta desde el punto de vista jurídico con este artículo- podría dar lugar a dudas sobre si, en definitiva, se aprueba o no la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal, introduciendo un elemento de inseguridad jurídica, que creo que es lo último que deberíamos hacer en esta Cámara.

Por otro lado, se señala que el dictamen del Tribunal de Cuentas no realiza ninguna observación en ese sentido. En definitiva, entendemos que se trata de una valoración política que, en ningún caso, debería incluirse dentro del texto normativo de la ley -tengo aquí las palabras de algunos técnicos que nos asesoraron y nos guiaron en esta interpretación, que voy a pasar por alto y a dejar para después, cuando se discuta sobre este artículo 2º-; indudablemente, nos parece que no corresponde. Lamentamos que, en su mayoría, la coalición se haya dejado arrastrar a esta innovación -por llamarla de alguna manera- para incluir en el texto de la ley una opinión sobre la gestión llevada adelante por el gobierno anterior.

Ya expresamos al inicio de nuestra intervención -volvemos a reafirmarlo aquí- que la actual coalición de gobierno basó su actuación, antes como oposición y ahora como gobierno, en algunas ideas fuerza y en algunos relatos que han llevado mucha agua para su molino.

Ya nos referimos al déficit fiscal y a su contextualización; también a la intención de la señora ministra de aplicar políticas contracíclicas y a la contradicción gruesa que, en los hechos, enfrenta esa intención con los hechos.

Me voy a referir ahora a otro mito que sustentaron y aún sustentan los partidos de la coalición: la idea de que todos los logros del gobierno del Frente Amplio fueron un golpe de suerte. Me refiero al famoso mito del viento de cola. Dice el mito que si los trabajadores sintieron que mejoraba su poder adquisitivo fue porque hubo viento de cola, porque el PBI creció mucho, porque hubo mejores oportunidades de exportación a mejores precios internacionales. El Frente Amplio ganó la lotería y la dilapidó; algo así podría caricaturizar este relato. No obstante, todas y todos en esta sala sabemos que los buenos precios internacionales y el *boom* de la demanda por la materia prima se detuvo en 2008, cuando en el hemisferio norte se dio la crisis de las hipotecas *subprime*. Sin embargo, la gráfica del crecimiento del salario real promedio siguió, inexorablemente, el mismo curso hasta 2019. Todos recordarán que Uruguay mantuvo en orden la macroeconomía sin recortar derechos a la población. No nos escondimos tras la crisis importada para no hacernos cargo de nuestras obligaciones en el gobierno. Todos los analistas económicos dicen que el período 2008-2019 fue histórico. ¿Por qué? Porque en esos años el PBI creció a tasas del 6 % en promedio, mientras que la reducción de la desigualdad, medida por el índice de Gini, pasó de 0,47 a 0,36. Es muy difícil mover la aguja dentro del índice de Gini, que se mueve entre 0 y 1 -como todos sabrán en esta sala-, y mide la distribución de la riqueza. Además, los salarios se multiplicaron por cuatro y 55.000 mayores de 65 años dejaron de ser pobres. ¿Eso fue viento de cola? No; esas fueron políticas públicas.

Por otro lado, debemos analizar lo que sí puede considerarse como viento de cola o, dicho de otra forma, más mercado y menos Estado. Entre 1991 y 1998, época de los gobiernos de Lacalle Herrera y Sanguinetti, hubo cuatro años en los que el PBI creció por encima del 5 %, registrando un máximo de 8,5 % en 1997. En esos ocho años, hubo un solo año en el que se registró una caída del PBI. En 1997, con un

crecimiento del PBI del 8,5 %, en este país había un 17 % de personas pobres y el porcentaje de niños menores de seis años pobres era de 3 %. ¿Qué hicieron aquellos gobiernos con esa buena situación de crecimiento? Nos preguntamos qué derechos ampliaron. ¿Se habilitaron los Consejos de Salarios? ¿Crecieron en forma permanente y sostenida el salario real y las jubilaciones? No. Fue el mercado el rector de la economía, y ya sabemos que no es un buen asignador, que no es un asignador preocupado por el bienestar de los trabajadores, de la infancia y de la juventud.

No es mi intención cobrar ninguna cuenta vieja. Solo en honor a lo que debería ser el sinceramiento de los objetivos de política de cada partido, digamos sencillamente que la prioridad para el Frente Amplio fue mejorar y sostener el nivel de actividad de la población como meta prioritaria del gobierno, mientras que para los partidos de la coalición de gobierno la prioridad sigue siendo la reactivación del sector empresarial privado, esperando que luego derrame en los sectores populares.

Hace poco, el señor presidente Lacalle Pou declaró que a los empresarios no se les podía pedir ningún tipo de contribución ante la crisis provocada por la pandemia porque son el malla oro que nos va a sacar adelante. Es clarísimo, y se desprende de su discurso, que para el señor presidente sigue siendo el mercado y no el Estado el asignador de los recursos. Estamos hablando de decisiones de política económica y de su visión política, que hace que se tomen medidas bien diferentes a las que asumió el gobierno del Frente Amplio. No le echen, entonces, la culpa a ningún viento de cola; no es magia, sino que son decisiones políticas.

Miremos otros indicadores, como, por ejemplo, la deuda y las reservas internacionales. Las indiscutibles fortalezas financieras que deja el Frente Amplio contrastan ampliamente con la situación en la que recibió el país en 2005; contrastan ampliamente con esa situación, como mencionamos anteriormente. La deuda bruta del sector público global ascendía al 97 % del producto bruto interno, en tanto que la deuda neta ajustada por encajes alcanzaba el 78 % del producto bruto interno. La deuda bruta se redujo, en los quince años de gobierno del Frente Amplio, en 31 puntos respecto del PBI, pasando a representar, a fines de 2019, el 66 % del producto bruto interno, en tanto la deuda neta ajustada por encajes bajó 35 puntos, ubicándose en el 43 % del producto bruto interno.

Asimismo, se avanzó en la desdolarización de la deuda, aumentando la participación de la deuda denominada en moneda nacional de 12 %, en 2004, a 44 %, en 2019. ¡Si será importante esto en momentos de gran volatilidad del dólar, como es la época que estamos viviendo debido a la crisis producida por la pandemia! ¡Y lo peor es que nos siguen hablando del viento de cola!

Otro de los mitos o relatos consistió en afirmar que las corporaciones sindicales controlaban al gobierno del Frente Amplio. Es un mito que, evidentemente, rinde mucho porque no solo se desacredita al gobierno, sino también las herramientas que tienen los trabajadores y trabajadoras de este país para defender sus derechos, mostrándonos a todos los trabajadores como algún tipo de enemigo que opera entre las bambalinas del gobierno.

Sin embargo, los datos de los resultados de las sucesivas rondas de Consejos de Salarios desmienten totalmente este mito. Lejos del cuento de que el Frente Amplio siempre apoyó a los sindicatos en las negociaciones de los Consejos de Salarios, vemos que, por gran mayoría, estos llegaron con los votos de las patronales y de los trabajadores, estuviera o no de acuerdo el gobierno, y la cantidad de casos en que el gobierno votó con las patronales, dejando en minoría a los sindicatos, fue igual a la de los casos en que votó con los sindicatos, dejando en minoría a las patronales.

Señor presidente, permítame terminar exponiendo sobre otros dos grandes mitos: el malgasto, el despilfarro que se realizó en materia de educación y seguridad. No hay forma de que se nieguen los incrementos presupuestales que operaron en cualquiera de las dos áreas o en materia de salud, pero eso lo dejamos para los análisis de otros compañeros.

El gasto público en educación pasó de 3,2 % del PBI en 2004 a 5,1 % en 2018, lo que significó un esfuerzo adicional de casi 2 % del PBI en apenas quince años. Los valores que invertía el país en educación eran totalmente insuficientes y paupérrimos, según cualquier estándar o comparación internacional. La educación es un derecho de todas y todos a lo largo de toda la vida, en todo el país, y eso

está consagrado en la Ley N° 18.437, Ley General de Educación, de diciembre de 2008. Hacerlo real ha sido prioridad en estos quince años, lo que se ha reflejado -entre otras cosas- en el enorme esfuerzo presupuestal, así como en los avances que se han alcanzado.

La oferta educativa se amplió en edades, en tiempo pedagógico, en opciones y en carreras docentes, y se expandió en el territorio. Mejoraron las condiciones de los niños, niñas y jóvenes, especialmente las de los provenientes de los sectores más pobres, así como también mejoraron sustancialmente las condiciones salariales y laborales de docentes y funcionarios. La educación incorporó herramientas fundamentales e irrenunciables, como el Plan Ceibal, la UTEC, la capilaridad de la Udelar, los sistemas de becas, de subsidios y de asignaciones.

Uruguay tiene la mayor cantidad de personas estudiando en su historia: más de un millón de estudiantes, con una cobertura del 71 % en edades entre 0 y 28 años, cifras históricas en términos absolutos y relativos. Esto se tradujo en avances en la cobertura.

De este tema podríamos seguir hablando mucho más; lo vamos a dejar por aquí porque lo van a hacer otros compañeros, pero quiero mencionar que se hizo la mayor inversión en infraestructura educativa de la historia reciente.

Al culminar el período, había 839 obras nuevas y ampliaciones en ANEP, y contratos -con obras iniciadas- para la realización de 51 jardines de infantes, 21 escuelas y 9 polos tecnológicos. ¿Dónde se habría dado clase a todos estos niños si no se hubiera realizado esa inversión en infraestructura? Sin embargo, nos hablan de la pesada herencia y del déficit fiscal. No hay peor déficit que no gastar lo necesario en la educación de la gente, o esperar a que los números cuadren y el derrame algún día llegue, mientras pasan las generaciones de niños y adolescentes mal comidos y mal vestidos, en salones superpoblados, sin las condiciones mínimas para cumplir su cometido, con docentes mal pagos, y sé de lo que estoy hablando.

Me quiero referir en especial a la Udelar -muy brevemente-, sobre la que se está debatiendo en estos días por el recorte del 15 %, de acuerdo con el Decreto Nº 90/020, y por la gran responsabilidad que tiene la investigación en ciencia y tecnología, precisamente, en tiempos de pandemia. En los últimos años, la Udelar encaró una transformación relevante, con un particular despliegue en el interior del país, procesos que estuvieron apuntalados por el incremento de los recursos presupuestales. El crecimiento de la matrícula fue significativo, en particular para estudiantes provenientes de hogares de nivel socioeconómico bajo. El censo del año 1999 registró una matrícula de 70.156 estudiantes, mientras que en 2019 fue de 169.597. También aumentaron los egresos un 66 %, aproximadamente, respecto de 2004. Esto se debe, principalmente, a tres factores: democratización de la educación superior, expansión de la oferta educativa en nuevas carreras, títulos intermedios y posgrados, y regionalización. Hoy, el 30 % de los estudiantes matriculados reside en el interior del país, y eso lo saben bien los diputados que no son de Montevideo.

Luego de ciento cincuenta años de Universidad pública, se creó la UTEC, que no es solo una institución educativa, sino -como lo ha dicho la propia UTEC y lo sostienen todos los diputados y diputadas del interior del país aquí presentes- un agente de desarrollo local que atendió una necesidad histórica. El 90 % de la población estudiantil de la UTEC integra la primera generación que accede a la educación terciaria en el interior.

Estos avances se complementan con la UTU, que en los últimos 10 años creció en 129 establecimientos, de los cuales 80 corresponden al interior del país. ¿Es esto una herencia maldita y despilfarro? ¿Se puede sostener eso seriamente?

Lo mismo podríamos decir de la seguridad, en la que hubo inversión en equipamiento, en tecnología, en sistemas de control y en elementos mínimos para desempeñar la labor policial -uniformes, armas-, así como en salarios. También, hubo que mejorar el salario real de los policías. En ningún caso es válida la famosa frase del expresidente Lacalle Herrera, quien expresó: "Ellos hacen como que trabajan, y yo hago como que les pago". Eso también fue válido para los docentes; esta diputada lo vivió en carne propia en esos años porque era docente de aula en liceos públicos de este país. Pero en una tarea en la que se sale a exponer la vida, como la de los policías, la verdad es que eso resulta muy duro.

En los últimos años se ha hecho una gran incorporación en tecnología, lo que permitió que la

Policía Científica gestionara tres bases de datos: el Sistema Automático de Identificación Dactilar, creado en 2011; el Registro Nacional de Huellas Genéticas, vigente desde 2019 -la Policía Científica cuenta, actualmente, con un banco de ADN que fue regulado por la Ley Nº 18.849-, y el Sistema Integrado de Identificación Balística, en uso desde 2014, todas al servicio de la Policía Nacional, funcionando a pleno y obteniendo los resultados para los que fueron creadas.

De este tema tendríamos mucho más para agregar, pero también lo dejo para otros compañeros o para otra intervención, porque veo que se ha encendido la luz indicadora de tiempo. No obstante, quiero decir que los partidos que hoy integran la coalición de gobierno se cuidaron mucho de integrar a su análisis los cambios que operaban a nivel internacional en la transformación y organización del delito. La delincuencia cambió. Antes un delincuente sabía la diferencia entre hurto y rapiña, y si tenía opción, prefería cometer un hurto. Ahora, cometer un asalto con armas da prestigio. Hay una subcultura que se identifica con un consumo y con un modelo que abreva en la subcultura de la delincuencia venida de Colombia y México.

Para finalizar, señor presidente, por todo lo que hemos señalado, queremos remarcar que es imposible sostener el discurso del despilfarro y de la caja vacía, y mucho menos la historia del viento de cola. Fue un Estado fuerte, eficiente…

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Ya termino, señor presidente.

Decía que fue un Estado fuerte y eficiente, que tomó decisiones en materia política y económica en función de la vida de nuestra sociedad.

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha finalizado el tiempo de que disponía la señora diputada Lilián Galán.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- ¡Que se prorrogue!

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

Puede continuar la señora diputada Lilián Galán, quien dispone de quince minutos.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente, señores y señoras diputados: muchas gracias; no les voy a robar tanto tiempo.

Quiero terminar diciendo que el anterior fue un Estado fuerte y eficiente, que tomó decisiones en materia política y económica en función de la vida de la sociedad. Se hizo cargo; diseñó políticas públicas, considerando cualquier impacto externo negativo que llegase -¡si habrá habido crisis internacionales y regionales en esos tiempos!-, poniendo siempre como prioridad la vida de las personas; no las dejó en manos del mercado, que es trágicamente injusto en la redistribución de los recursos. El actual gobierno representa otro modelo político y económico que confía en el mercado y no apuesta a un Estado responsable de la vida de la gente, y así lo reconoce. La población, en forma mayoritaria, decidió confiar nuevamente en este modelo que tan malos resultados tuvo, pero respetamos esa opción; es parte del juego de la democracia, pero preferiríamos que se declararan abiertamente los postulados. No se puede hablar de políticas contracíclicas y de Keynes, y después ser los últimos de la clase en materia de inversión en políticas públicas para enfrentar el covid en América Latina.

En algo ayudó con sus declaraciones el señor presidente de la República, en una entrevista concedida al periodista argentino Luis Majul.

Dijo el presidente: "Hubo gente que de un día para otro no podía comer, y ahí hay una cosa muy linda de los uruguayos: el Estado hizo el esfuerzo que podía hacer, que no fue suficiente, pero la cantidad de gente que se puso a remar en ollas populares, que empezó a juntar alimentos, que repartió canastas... Esos héroes anónimos que en Uruguay surgen con mucha fuerza fueron fundamentales para que nadie pase hambre".

Creo que huelgan las explicaciones: a confesión de parte, relevo de pruebas. Esa es la diferencia entre un modelo de gobierno que deja sus responsabilidades libradas a las posibilidades de organizarse del pueblo, y el otro modelo, representado por el Frente Amplio, que se hace cargo de construir políticas públicas que garanticen derechos.

¿A quiénes se refiere el señor presidente cuando habla de héroes anónimos? ¿A las obras de caridad, puntuales, de algunos empresarios? ¿O a los miles de militantes que sostienen las ollas y además reclaman una renta básica de emergencia? Porque, para quedarse en casa, hay que tener un sustento material mínimo asegurado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Señor presidente: ante tan diversos relatos, y para derribarlos a todos a fin de que solo exista un conocimiento de la situación a la que se enfrenta el país, deberíamos preguntarnos -y cada uno responder sinceramente- si se cree que es sostenible que nuestro país siga endeudándose, año a año, a razón de US$ 3.000.000.000. ¿En esta sala alguien piensa que es sostenible que nuestro país pueda seguir endeudándose a razón de US$ 3.000.000.000? Esa es la primera pregunta que debemos respondernos a efectos de analizar la situación económica y financiera de nuestro país.

Me adelanto a decir que si no hemos perdido el grado inversor es porque existe una sólida situación desde el punto de vista financiero. Sin esa situación financiera y con este nivel de endeudamiento anual que tiene nuestro país, ya hubiéramos perdido el grado inversor.

A partir del sinceramiento, que determinados sectores políticos en estos últimos meses, semanas y días hayan insistido con el planteo de una renta básica es absolutamente ideológico y no tiene ninguna base desde el punto de vista de su realización. ¡Es simplemente una actitud demagógica! Porque cuando tuvieron la posibilidad de ser gobierno, cuando en este país hubo otro nivel de ingresos y otra situación económica, no se lo plantearon.

(Interrupción del señor representante Alejandro Sánchez)

——¡No se lo plantearon!

La propuesta de la renta básica universal hace tiempo que está circulando por el mundo. Es ideológico que frente a esta situación se le pida a nuestro país, a este Uruguay que todos sabemos cuáles son sus realidades, que responda de la misma manera que la Unión Europea. He sentido ese tipo de comparaciones. Parece absolutamente insólito que alguien le reclame a nuestro país un nivel de respuesta similar al de los países desarrollados.

Uruguay ha dado sus respuestas, que han estado en consonancia con sus posibilidades desde el punto de vista económico y financiero, tratando de cuidar las finanzas públicas; porque esa es la situación que tenemos hoy.

Llegamos a 2019 con un nivel de endeudamiento que supera el 66 %. Esta es una línea -hablamos de la deuda bruta en relación al producto- particularmente sensible para el análisis de las calificadoras de riesgo.

Repito: si no hemos perdido el grado inversor es porque tenemos una sólida situación financiera. Eso resulta clave para el país en la presentación internacional y también, por ejemplo, para obtener una emisión de deuda con una tasa de interés tan baja como la que se logró hace algunos meses.

Para que exista sostenibilidad en la inversión en educación, salud y en todas las políticas sociales llevadas adelante por el Ministerio de Desarrollo Social, así como para mantener niveles de inversión en seguridad pública -hay que destacar que en 2010 se hizo una inversión muy importante en esa área, como no se había hecho, por lo menos, en los últimos quince o veinte años-, se necesita que haya sostenibilidad en las cuentas públicas. Si el país entra en una cadena de déficit y se endeuda para financiarlo, la situación no es sostenible.

La realidad de hoy es que la situación financiera sigue siendo sólida, pero la situación económica, con este déficit, que en términos estructurales es de cinco puntos del producto, no es sostenible.

Quiero poner esas cosas arriba de la mesa porque dentro de unas semanas empezaremos a discutir el presupuesto. La pregunta es: ¿qué opción tiene el gobierno? Los dilemas en materia económica están planteados desde hace mucho tiempo, no hay que innovar absolutamente nada. El Frente Amplio lo usó, especialmente, a partir del año 2017: hizo un pronóstico de crecimiento de 14,6 % para todo el período comprendido entre 2015 y 2019, pero cuando se presentó la rendición de cuentas de 2016, vieron que esa proyección económica no era viable -nosotros habíamos señalado oportunamente que no había

fundamentos económicos para realizar una proyección de esa naturaleza; está escrito- y se corrigió a la baja. Y de aquel 14,6 % que se iba a crecer en todo el período 2015-2019, pasamos a una estimación bastante más menguada, de 7,7 %.

Finalmente, la realidad mostró otra cosa. Crecimos por debajo del 7,7 %. Se creció entre 6,6 % y 6,7 % en todo el período 2015- 2019, pero con una particularidad: si uno analiza el comportamiento de los distintos sectores de actividad, la realidad muestra que muchos de ellos estuvieron en recesión durante este período. Miremos lo que pasó, por ejemplo, con las actividades primarias. Hubo una caída de casi un 2 % en 2015, una recuperación en 2016, y el sector creció al 3 %. Pero en 2017 -debido al problema de la soja por la situación climática y demás- hubo una caída de un 6 % del producto.

En el año 2018 se creció, pero se volvió a caer a 4 % en 2019. La industria manufacturera había tenido un crecimiento importante del 4,9 % en 2015 como consecuencia de la entrada en actividad de Montes del Plata -que explicaba por sí sola un punto de producto-, pero al cabo del período se estancó, tuvo una caída en el 2017 y volvió a caer en el 2019.

El sector de la construcción estuvo en recesión durante todo el período. Tiene una caída acumulada del producto realmente importante: 6 % en 2015; 2,6 % en 2016; 2,1 % en 2017; 2,8 % en 2018, y 2 % en el 2019; todas cifras negativas. Es decir que la recesión se fue profundizando durante todo el período.

El único sector de actividad que mostró un crecimiento estable y dinámico durante todo el período fue el de transporte, almacenamiento y comunicaciones, que creció a tasas realmente importantes, y es lo que explica que esta situación de estancamiento o de recesión termine, al final del período, dando ese crecimiento del 6,7 %. Pero en el medio de todo y frente a esa realidad también tenemos que ver el punto de partida. Y el punto de partida es el siguiente. Después de once años ininterrumpidos de crecimiento de la economía, entre 2004 y 2014, a una tasa superior al 5 % -lo puse en el informe; está en el entorno del 5,3 % durante todo ese período-, al terminar el año 2014, el entonces ministro de Economía y Finanzas, ya en el nuevo gobierno -el que terminó el pasado 28 de febrero-, nos convoca a todos los partidos de oposición para darnos cuenta de la situación respecto a la cual se iba a plantear el nuevo presupuesto. Y lo que nos dice el contador Astori, ministro de Economía y Finanzas, es que el déficit estructural que tenía nuestro país en 2014 -después de ese crecimiento extraordinario de 5,3 % durante esos once años, como tasa acumulativa anual- era de un 4 % en términos estructurales. La diferencia que notoriamente tuvimos estuvo en las proyecciones con relación al crecimiento, pero la realidad es que de estos cinco puntos del producto de hoy de déficit fiscal estructural cuatro puntos venían del año 2014, cuando se cierra el último año del gobierno encabezado por José Mujica.

Para que las políticas sociales tengan sostenibilidad, deben tener sostenibilidad las cuentas públicas, y eso significa que el crecimiento de la economía debe sustentar los niveles de endeudamiento, porque, de lo contrario, terminamos en una situación como la que existe hoy, con este déficit estructural de un 5 %, agravado por otras decisiones que se tomaron y que, particularmente, incidirán en el futuro. Hay que considerar que el país generó compromisos, por ejemplo, a través de la reforma de los llamados "cincuentones", en que comprometió recursos. El resultado neto de esa ley está estimado en el orden de US$ 1.500.000.000, y lo asumió el Estado uruguayo como una obligación frente a esa situación que se planteó en la legislatura pasada.

La realidad es que en 2014 teníamos una deuda neta, excluidos encajes, de un tercio del producto -era una tercera parte del producto- y hoy, si computamos también el efecto "cincuentones", la deuda -también excluidos encajes- es del entorno del 45,5 %. O sea que a lo largo de este período de gobierno hubo un deterioro, un crecimiento del nivel de deuda neta, excluidos los encajes, de doce puntos.

Pero hay mucho más, señor presidente, relacionado con eso que planteábamos al principio de que hay que derribar los relatos. Hace solo unas semanas, cuando estuvimos aquí discutiendo el proyecto de ley de urgente consideración, se recibieron cuestionamientos en cuanto a un esbozo -porque no es más que eso lo que se establece en la ley de urgente consideración- de regla fiscal. Frente a ese esbozo, la bancada del Frente Amplio planteó que tenían una regla que habían usado durantes estos años: los topes de endeudamiento. Dijeron que el

tope de endeudamiento funcionaba como una verdadera regla, a pesar de que, como consecuencia de los resultados de 2014, hubo que aumentar en forma extraordinaria porque, indudablemente, había sido sobrepasado por el nivel de deuda que se había contraído como consecuencia del déficit, que en términos nominales era de un 3,5 % o 3,6 %, pero que en términos estructurales -como decía bien el señor ministro Astori- era de cuatro puntos del producto.

Para nuestra sorpresa, en estas circunstancias, al culminar el año 2019, el Tribunal de Cuentas de la República nos informa que nuevamente se sobrepasó el nivel del tope de deuda; y este gobierno, el actual, lo tuvo que asumir; era obvio que debía hacerlo. La vez anterior se había hecho en febrero, antes de asumir el gobierno de Tabaré Vázquez, pero esta vez lo hace el gobierno entrante, que tiene que asumir que en este ejercicio -tal como dice el informe del Tribunal de Cuentas-, por la facultad conferida por el artículo 735 de la Ley N° 19.355, se autoriza a superar hasta en un 50 % el monto máximo fijado para un año, por factores extraordinarios e imprevistos. Reitero: factores extraordinarios e imprevistos. Más allá de que esta es la cláusula que tuvo que invocar el actual gobierno para establecer un nuevo tope de deuda, ¿cuáles son los factores extraordinarios e imprevistos que hubo durante el año 2019 para que se traspasara el tope de deuda?

La realidad indica que no hubo factores extraordinarios e imprevistos; hubo un incremento de un mal resultado fiscal, hubo una falla en las previsiones que se hicieron. En consecuencia, el actual gobierno tuvo que asumir que necesariamente había que hacer referencia a este artículo 735 de la Ley N° 19.355 para autorizar el incremento de un 50 % en el tope de deuda para que la situación volviera a los niveles autorizados por la legalidad. De lo contrario, allí habría una inconsistencia que no era sostenible. De esto da cuenta el Tribunal de Cuentas de la República.

Esto derriba otro relato. Derriba el relato del tope de deuda como regla para el funcionamiento desde el punto de vista fiscal. La regla fracasó rotundamente porque no se adecuaron al tope de deuda; cada vez que lo superaron, en lugar de bajar los niveles de gasto público, fueron elevando el tope de deuda, a pesar de que no tenía sostenibilidad todo lo relacionado con las cuentas públicas.

Esa es la realidad, señor presidente, y me parece que hay que ahorrarle a la Cámara algunas discusiones que son absolutamente estériles. También es estéril discutir los avances que hubo desde el punto de vista social en áreas importantes, como se ha dicho, sobre todo en cuanto a los recursos volcados. Distinta es nuestra valoración en términos de eficiencia, porque una cosa son los recursos volcados a una actividad y, otra, la eficiencia, que es la valoración de los resultados, es decir, la utilización adecuada de los recursos para conseguir un determinado fin, un determinado objetivo.

Desde el punto de vista de la asignación de recursos, hemos tenido crecimientos muy importantes, que valoramos. Valoramos, especialmente, los recursos que se han volcado a la educación, a la salud y a otras áreas de la economía; que se han volcado a políticas sociales. Ahora, desde el punto de vista de la eficiencia del uso de esos recursos, tenemos críticas, y los resultados en materia de educación están a la vista. Claramente, más allá de que esos recursos fueron realmente mucho más importantes y que han significado un crecimiento de lo asignado a educación en términos del producto, algunas áreas han mostrado resultados muy menguados. El nivel de deserción en Secundaria sigue siendo un factor realmente muy preocupante. El acentuamiento de la brecha entre niños, niñas y adolescentes provenientes de hogares pobres, con respecto a los que provienen de hogares con mayores recursos, de niveles de ingresos medios y altos, es cada vez mayor; eso es un dato de la realidad. Por tanto, está mostrando que hay problemas de eficiencia en el uso de los recursos.

Existen otros ejemplos en los que los recursos usados en materia educativa han dado un resultado muy bueno, diría que a niveles de excelencia. Es el caso de la UTEC, que con muchos menos recursos ha dado respuesta a demandas que existían en todo el territorio, donde no había una cobertura de parte de la Universidad de la República. Es más: diría que el surgimiento de la UTEC motivó, por decirlo de alguna manera, a la Universidad de la República a acentuar su programa de descentralización; en los hechos, históricamente, había sectores de izquierda -nosotros nos consideramos parte de los sectores de izquierda, pero no de los que pensaban así- que se resistían a la

descentralización, debido a que era una forma de perder poder desde el punto de vista político. Esa discusión estaba presente. Felizmente, fue saldada y la Universidad de la República inició, como debió haberlo hecho treinta años atrás, un proceso de descentralización. Se habla de descentralización y se hacen discursos, pero mire, señor presidente, para descentralizar realmente se necesitan dos cosas: descentralizar inversiones y descentralizar la generación del conocimiento dándole nivel a las comunidades locales en lo referente a la formación. Por otro lado, descentralizar inversiones es lo que verdaderamente genera una descentralización y un crecimiento mucho más armónico de la República. Todavía estamos muy lejos, en ese sentido.

Quiero terminar como empecé, señor presidente: si alguien o algún sector político es capaz de sostener que hay forma de seguir en nuestro país endeudándonos a razón de US$ 3.000.000.000 por año, yo me doy por vencido.

Muchas gracias.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: hoy estamos aprobando la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019, el último ejercicio presupuestal del gobierno del Frente Amplio, y lo que hemos decidido en la bancada de la coalición es acompañarla. Por supuesto, no acompañamos lo que reflejan las cuentas, sino la transparencia de los números. Es muy claro que nosotros, en todos estos años, no hemos acompañado lo que ha sido el modelo económico ni la gestión del anterior equipo económico y, obviamente, tampoco hemos respaldado al gobierno del Frente Amplio. No hemos aprobado, en general, la ley de Presupuesto del Ejercicio 2015-2019, ni aprobamos las distintas rendiciones de cuentas; y no lo hicimos en el sentido de que era muy claro que las proyecciones que había hecho el equipo económico, encabezado por el exministro Astori, no condecían con la realidad. Dijimos claramente, en ese momento, que el crecimiento proyectado en el acumulativo de los cinco años no tenía un asiento en lo que ya se vislumbraba, tanto a nivel nacional como internacional.

Aquí se hace énfasis en cuanto a los contextos, y ya en el 2015 la ley de Presupuesto estaba contextualizada en un escenario internacional bastante complejo; ya en ese año se hablaba de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, lo que generaba una gran incertidumbre. Esa descripción de escenario internacional fue repetida en cada una de las rendiciones de cuentas; pero, aun poniendo ese escenario internacional de incertidumbre que generaba también sobre la economía uruguaya, el gobierno del Frente Amplio decidía incrementar el gasto sobre proyecciones de crecimiento económico que no estaban basadas en la realidad.

En el año 2015 se dijo por parte del equipo económico, encabezado por el exministro Astori, que la economía iba a crecer un 2,5 % del producto. Enseguida que entró el proyecto de ley de presupuesto, a menos de un mes de su ingreso, tuvo que hacerse una corrección a la baja; el ex presidente del Banco Central del Uruguay, economista Mario Bergara, decía que el crecimiento no iba a ser del 2,5 % del producto, sino del 2 %.

Hay que expresar que los partidos de la entonces oposición, una y otra vez, dijeron en esta sala que ese crecimiento no estaba asentado en la realidad, que Uruguay no iba a crecer a la tasa que decía el Ministerio de Economía y Finanzas. Eso está asentado en el Diario de Sesiones que contiene la discusión del presupuesto nacional.

También dijimos claramente que las proyecciones económicas hacia los subsiguientes años tampoco estaban asentadas en la realidad. El equipo económico había proyectado un crecimiento acumulativo del 14,6 % sobre el producto. Pero al año siguiente, en la primera rendición de cuentas del último gobierno del Frente Amplio, se estableció una corrección a la baja del 7,7 % de ese crecimiento acumulativo para el quinquenio de ejecución presupuestal.

¡Fíjense qué diferencia! ¡Proyectar un crecimiento económico del 14,6 % para el quinquenio y, por tanto, pensar que se iban a tener ingresos fiscales por ese crecimiento económico, pero al año siguiente hacer una corrección a la baja y decir que la economía solo iba a crecer el 7,7 % en los cinco años!

Finalmente, frente a la realidad, vemos que la economía en estos cinco años creció menos del 6,5 %.

¿A qué llevó eso? Esos incrementos, aumentos presupuestales prometidos con bombos y platillos, tanto en 2015, como en 2016 y 2017, no podían ser cumplidos o, en todo caso, para cumplirlos había que hacerlo en base a endeudamiento, ensanchando aún más esa brecha del déficit fiscal. Nos prometieron que al final del quinquenio el déficit fiscal iba a bajar al 2,5 %, pero este gobierno está recibiendo una economía con un déficit del 5,1 % sobre el producto. ¡Vaya diferencia! ¡Vaya si le erraron! El error fue tan grueso que implica que las cuentas públicas estén en desorden, pasando de una proyección del 2,5 % al 5 %; el doble de lo proyectado.

Esa ha sido la política económica que llevó adelante el gobierno del Frente Amplio, impactando gravemente en las políticas que debe implementar un gobierno.

También impacta gravemente en las políticas sociales, porque quien piense que el endeudamiento para financiar el déficit no impacta en las políticas públicas sociales no lee la economía como debe leerse. Ese endeudamiento, ese déficit, lo termina pagando la gente con más impuestos, suba de tarifas públicas o con otro tipo de ingresos extraordinarios por parte del Estado; en definitiva, impacta en la calidad de vida de la gente.

Ese ha sido el modelo económico que llevó adelante el gobierno del Frente Amplio, y no solo en el último período.

Ustedes recordarán que cuando el expresidente Vázquez estaba por asumir su segundo mandato, tuvo una reunión con los ministros de la Suprema Corte de Justicia, y en esa ocasión, según informó el semanario *Búsqueda,* se mostró realmente sorprendido por los números de la economía, porque no sabía que estaban recibiendo unas cuentas públicas tan complicadas. En ese momento, el expresidente José Mujica dijo que le parecía raro que se dijera eso cuando el equipo económico había sido el mismo, más allá de quién encabezara el Ministerio. Y acotó que se debía estar macheteando porque venía la instancia presupuestal; se debía estar hablando para machetear en cuanto al incremento presupuestal para determinados organismos. La realidad indicó que en el traspaso del gobierno del expresidente José Mujica al expresidente Vázquez -en su segundo mandato- ya las cuentas públicas estaban complicadas.

Y, estando complicadas, se proyectó un presupuesto nacional para cinco años con más incremento del gasto. En ese momento, se dijo que se iba a aumentar el gasto público o el gasto presupuestal para 2016 y 2017, y que se iba a hacer un presupuesto para dos años porque era una señal de prudencia ante tanta incertidumbre. Si públicamente se dijo que habían recibido cuentas complicadas y que ante la incertidumbre mundial y regional había que ser prudente, en todo caso, no se podía incrementar el gasto presupuestal de la manera como se hizo.

En 2016 y 2017 se prometió también, con bombos y platillos, aumentos presupuestales a diferentes organismos, llegando ese aumento a US$ 470.000.000. En aquella instancia, nosotros dijimos que ese aumento presupuestal no tenía un financiamiento genuino y que eso iba a ensanchar el déficit fiscal, pero no quisieron escuchar. Esa fue la realidad: no se quiso escuchar a la oposición.

Se manifestó que algunos analistas privados habían dicho que Uruguay iba a crecer a determinada tasa. Yo también leí a otros analistas que dijeron que era imposible que Uruguay creciera a esa tasa. En todo caso, fuimos los partidos políticos de la oposición los que sí advertimos al gobierno que ese incremento del gasto lo único que iba a provocar era que el déficit fiscal se disparara, con los perjuicios que ello implica para toda la ciudadanía.

Se alega que a esta rendición de cuentas le falta contexto internacional, pero hay que decir claramente que cuando se pintaba el contexto internacional, tanto en el presupuesto nacional como en las rendiciones de cuentas, lo único que se hacía era incrementar el gasto sin un financiamiento genuino. Con el contexto internacional en la descripción del Informe Económico-Financiero decidieron abrir la canilla, aumentar y seguir gastando.

Me parece que no resiste análisis porque, en definitiva, más allá de los relatos, los hechos son los hechos y los datos son los datos. Una rendición de cuentas con un déficit fiscal del 5,1 % del producto no resiste el menor análisis. Se puede hacer un relato para un lado o para el otro, pero los hechos y los números son esos. Es como que en un partido que se está perdiendo 4 a 0 se diga: "Bueno, ojo, estamos perdiendo 4 a 0, porque está lloviendo" o porque "el calzado deportivo no es el adecuado para jugar el partido". ¡Dejamos fuera de la visión que se está

perdiendo 4 a 0! Los números son los números, los datos son los datos, la realidad es la realidad; que se pinte como se quiera, pero la realidad es la realidad.

Y cuando se habla de los once años de crecimiento económico pareciera que el contexto internacional nada tuvo que ver, y que la política económica llevada adelante por el equipo económico del Frente Amplio era la mejor, era excelente, no tenía equivocaciones, y por eso Uruguay crecía a las tasas que crecía. Entonces, el contexto internacional no contaba, pero ahora, en la rendición de cuentas de 2019 se dice que el contexto internacional sí importa, que casi no se crece, que, en definitiva, el crecimiento de 2019 es del 0,2 % del producto. Ahí el contexto internacional sí importa. ¡Pónganse de acuerdo! ¿El contexto internacional sirve para una cosa y no para la otra?

Está muy claro que Uruguay es un país chico, un país tomador de precios a nivel internacional, que no tiene un mercado interno suficientemente grande como para expandir determinadas actividades; es muy cierto y ha sido así, siempre, desde la constitución de nuestra propia República. Pero lo que también es cierto es que, ante situaciones económicas complicadas, ante contextos internacionales complicados, lo que no se puede hacer es incrementar un gasto que no tiene un financiamiento.

Y esto fue lo que pasó en los últimos años, señor presidente. Este es el verdadero relato que arrojan los números. Entonces, si nos referimos al mito del viento de cola, me parece que tendríamos que ser coherentes, porque contexto internacional existe siempre; no es que existe para una ocasión y no para otra.

Cuando hablamos del trabajo que viene llevando adelante el equipo económico de este gobierno -que tuvo que hacer frente, a pocos días de haber asumido, a una crisis sanitaria nunca vista, o por lo menos nunca vista en las últimas décadas; yo diría que en casi cien años no se vive una situación igual, con este grado de globalización de la crisis sanitaria, con un impacto sobre lo económico y social en el mundo entero-, y hacemos mención a las políticas contracíclicas -con las cuales nosotros estamos de acuerdo- incluidas en la ley de urgente consideración, a partir del futuro diseño de una regla fiscal, para que en momentos de bonanza se pueda ahorrar y volcar ese ahorro cuando la economía no responda, se dice que eso no tiene asiento en lo que está pasando este año. Yo creo que no es así. Hay que decir claramente que los recortes que se han efectuado este año por vía del Decreto Nº 90/2020, del 11 de marzo, tienen que ver con gastos de funcionamiento, muchas veces superfluos, en los que se podía ahorrar. Si hablamos de políticas contracíclicas, hay que decir que el gobierno, el Estado del Uruguay, está gastando sumas muy importantes de dinero para poder afrontar la crisis sanitaria y económica. Es como si aquí no hubiéramos discutido el proyecto de ley de creación del Fondo Solidario Covid-19; es como si no hubiéramos levantado nuestra mano, cuando lo hicieron todos los partidos políticos. ¿Acaso allí no se ha realizado un gasto social importante? ¿Acaso allí no hay un financiamiento concreto para políticas sociales? ¿Por qué? ¿Porque el subsidio de desempleo no es una política social de alto impacto para aquella gente que se queda sin empleo, o para quienes han visto disminuida la cantidad de trabajo y reciben el subsidio de desempleo parcial, que el Estado financia a través del fondo coronavirus? ¿Acaso no se está gastando en lo social? ¿Y dicen que eso no es una política contracíclica? Bueno, si vamos a hablar de recortes en gastos de funcionamiento, también vamos a hablar del fondo coronavirus, porque allí sí se está gastando para paliar el impacto sanitario, social y económico de la crisis que nos trajo el coronavirus a nivel mundial.

Entonces, señor presidente, de haber seguido determinadas recetas que nos pedía la hoy oposición y el PIT-CNT de hacer una cuarentena obligatoria ¡vaya si hubiéramos tenido un impacto social y económico mucho mayor! Lo que pasa es que aquí nadie se hace cargo. Tampoco se destaca que hubo un buen manejo del tema sanitario, que se apeló a una libertad responsable por parte de la ciudadanía, y que eso ha sido resaltado a nivel internacional. Si hubiéramos seguido determinadas recetas de confinamiento y de cuarentena obligatoria, a lo mejor otra hubiera sido la historia y, seguramente, eso habría condicionado aún más el presupuesto nacional que va a entrar a consideración de la Cámara en muy poco tiempo. Pero, por suerte, por las decisiones responsables que se tomaron por parte de los actores políticos, basados en el asesoramiento de los científicos, por ese grado de certeza en la decisión, podemos avizorar, en un futuro no muy lejano, que Uruguay va a entrar en una reactivación económica e impulsar un dinamismo económico que le permitirá

distribuir, generar mayor riqueza y lograr que la gente viva mejor. Ese es el sentido de la política. La política tiene que estar al servicio del ciudadano. ¡Y vaya si ha estado al servicio del ciudadano desde la creación misma de nuestro país!

Por momentos, parece como que las políticas sociales hubieran sido inventadas en el año 2005 y, como todos saben, eso es falso. Las políticas sociales tienen más de cien años en este país. Las políticas sociales que José Batlle y Ordóñez implementó hace muchísimos años permitieron al Uruguay tener tasas importantes de alfabetismo, de integración social, para lograr, a través de la educación y del trabajo, un bienestar común para cada una de las familias del Uruguay. Esas políticas sociales son las que queremos implementar y priorizar, pero con un grado de efectividad que, a mi juicio, no se ha logrado en los últimos tiempos. Es cierto que se ha gastado y mucho en determinados organismos y políticas públicas, pero lamentablemente el impacto real sobre los ciudadanos no ha sido el deseado. No solamente lo digo yo o el actual gobierno; lo dijo el ex ministro de Economía y Finanzas en una entrevista del 23 de abril de 2019 en el diario *El Observador,* en la que expresó: "No hemos sabido, por ejemplo, manejar la calidad del gasto público, lo cual -en un país que tiene un desequilibrio fiscal importante- es una falla que tenemos que corregir. No hemos avanzado lo suficientemente, y el pueblo lo reclama con justicia, en materia de seguridad pública y educación. Los temas de vivienda son fundamentales, porque allí hay todavía, y lo vemos todos los días quienes vivimos en este país, deficiencias fundamentales que hay que superar".

Claramente, debemos apuntalar el gasto social, pero ese gasto social debe ser de gran impacto para que, precisamente, integre a quienes han quedado a la vera del camino. No tenemos que medir el gasto social solamente por los números; tenemos que medirlo también por el impacto y por esa llegada a los sectores más vulnerables de la sociedad. Ese es el gasto social que nosotros vamos a priorizar en la confección del presupuesto nacional, que está condicionado por la situación económica que se hereda.

El presupuesto nacional tiene que apuntalar estas políticas sociales y el crecimiento económico; tiene que dar la posibilidad de invertir en Uruguay y generar más trabajo. Esto es lo que ha venido fallando en el último tiempo. Fíjense que la tasa de inversión ha bajado estrepitosamente, pasando de 23 % en 2014 a 16 % en 2019. Esto ha impactado profundamente en el empleo. El año pasado se perdieron 10.000 puestos de trabajo, y en el acumulado de los cinco años, 56.000. Esto, por supuesto, nos preocupa muchísimo, porque genera impactos sociales que son más difíciles de revertir en el tiempo.

Por esos motivos, deben darse las condiciones necesarias para adecuar los números de la macroeconomía, que no son números que están en el mundo de lo etéreo, sino que tienen un asiento en la realidad, ya que impactan en la vida cotidiana de los ciudadanos, cuando van al supermercado, al almacén y ven la carestía de los alimentos; cuando ven que el grado de competitividad de nuestras empresas se está deteriorando y no tienen oportunidad de exportar al mundo los productos que se realizan en el Uruguay, generando así mayor cantidad de trabajo. Tenemos que crear condiciones de inversión para dar más empleo. Esto está en discusión en esta rendición de cuentas, porque la política económica que se llevó adelante fue lo que deterioró la cantidad de empleo y otras variables de la economía.

Hablamos de la inversión y del empleo, con su correlato, con su impacto en cuanto desempleo, sobre todo en las mujeres y jóvenes. Tenemos que apuntar a una política pública más focalizada para mejorar esos guarismos.

En cuanto a las variables de la inflación, en cuarenta y siete meses de los sesenta que llevó el mandato anterior, la inflación estuvo por fuera del rango meta. Eso también impacta en los que menos tienen, porque son los que gastan todo su salario o jubilación en bienes de consumo para vivir. Estas son las preocupaciones centrales.

Se podrá decir que se gastó mucho en muchas cosas. Hay gastos con los que nosotros concordamos, porque los gobiernos no hacen todo mal ni todo bien. A la hora de discutir los números de la economía, queda claro que este modelo económico, esta gestión que llevó adelante el equipo económico que gobernó durante quince años, fue lo que provocó este estado de situación. Y es a partir de este estado de situación que el gobierno de la coalición tiene que asumir e impulsar nuevas políticas para salir de circunstancias

como las que ya hemos reseñado; por ejemplo, la falta, la pérdida o la destrucción de empleos.

SEÑOR MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Señor presidente: estamos debatiendo sobre la rendición de cuentas de un año de ejercicio económico y sobre el resultado de las cuentas públicas en ese período. Como dijo el miembro informante, aquí hay datos concretos; estamos hablando sobre la realidad de determinados números y del resultado de determinadas cuentas. Pero, con todo esto, también viene un relato que no se ajusta a la realidad, sobre todo -como mencionaba el señor diputado que me concedió la interrupción-, en lo que hace a las políticas sociales de períodos anteriores.

Aquí se dijo que desde 1991 a 1998 en el país hubo un crecimiento económico, y que los gobiernos de la época jugaron al derrame económico, sin intervención del Estado y sin políticas sociales, y eso no es real, es totalmente falso. Es falso porque -reitero: como dijo el señor diputado que estaba haciendo uso de la palabra- las políticas sociales han sido permanentes en este país; recibieron un impulso fuerte a partir del batllismo y se extendieron durante toda la historia económica y social, y así tuvimos la sociedad que tuvimos durante muchos años.

Desde 1991 a 1998, inclusive, desde 1985, cuando se retomó la democracia, las políticas sociales y el gasto público fueron siempre de real importancia. Lo fueron en todo el sistema de previsión social, y también en las políticas públicas concretas. En 1988 nacieron los CAIF, como parte de una política social de gran importancia para la primera infancia. Desde 1991 en adelante y a partir 1995 hubo políticas sociales claras en el sistema educativo; hubo reformas necesarias que exigieron recursos importantes.

Entonces, es mentira que simplemente se dejó que el mercado derramara el crecimiento económico que se había logrado. Eso no es real, es falso. A eso queríamos hacer referencia.

Muchas gracias, señor diputado.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede continuar el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: para hacer honor a la brevedad, finalizamos nuestra exposición diciendo que ¡por supuesto que estas cuentas condicionan! Los números y los datos son reales, y se llegó a esta situación, a mi juicio, por una irresponsabilidad en el manejo económico.

En los últimos cinco años, era muy claro el grado de desaceleración de la economía; esto no vino de un imprevisto de último momento, sino que se avizoró en el 2015 y se volvió a vislumbrar en el 2016 y en el 2017. Cuando se incrementó el gasto público en esos años, se tuvo que hacer un ajuste fiscal en esos dos años. La Cámara recordará el ajuste fiscal de 2016, ese mazazo impositivo sobre los ingresos de las personas, sobre sus salarios y sus jubilaciones, y el de 2017, que alcanzó los juegos de azar y la tasa consular. En campaña electoral, nos habían dicho que no iban a subir impuestos, pero, finalmente, hicieron ajustes fiscales por ese grado de irresponsabilidad en el manejo de las cuentas públicas.

Si no tenemos cuentas públicas ordenadas, si no tenemos una casa ordenada, es muy difícil dar a los ciudadanos de este país las políticas públicas que merecen. Es por eso que esta bancada del Partido Colorado, integrante de la bancada de la coalición, apoyará al gobierno en la confección del presupuesto nacional, a fin de que se priorice un gasto social que incluya a los ciudadanos, para darles un destino cierto, para que salgan de la pobreza y puedan mejorar. La política tiene que estar al servicio de los ciudadanos y de cada una de las familias de este país.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Olmos.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Señor presidente: quiero hacer algunas reflexiones en torno a lo que hemos venido conversando hasta ahora.

El Frente Amplio no discute que el déficit fiscal sea un problema -lo hemos dicho en muchas ocasiones- ni lo va a defender, no solo porque no quiere que el señor diputado Posada se dé por vencido, sino porque no es racional pensar que un endeudamiento de alto volumen y por tiempo indefinido sea sostenible.

Sí podemos tener matices de discusión sobre si el déficit fiscal es la única perilla -para usar una expresión de moda- que hay que mirar. Creemos necesario mirar unas cuantas más, pero hay un énfasis en el déficit como tema central, casi excluyente -lo que nos parece inadecuado-, más que en la coyuntura en la que se puede y se debe ajustar.

Se decía que el Frente Amplio ha solicitado o planteado la renta universal o renta sanitaria en este período. Lo hicimos porque creemos que el país está en condiciones de afrontarla, y porque hay una situación absolutamente coyuntural. La propia ministra de Economía y Finanzas ha dicho en reiteradas ocasiones -en la interpelación y en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda- que el déficit fiscal no debe ser uno de los ejes en este período, sino un objetivo que el gobierno entiende que hay que perseguir, pero que, obviamente, se debió postergar por la situación que se ha creado.

Lo otro refiere al contexto internacional. No creo que alguien pueda argumentar que el contexto internacional no incide; incide en la economía y en la política. Miremos a los gobiernos autoritarios o dictatoriales de los setenta, el tipo de gobierno que hubo América Latina en los noventa o a principios de los dos mil, o los que tiene en este momento. Obviamente, hay un componente de contexto internacional, pero no todo se explica por el contexto internacional. Es una obviedad lo que estoy diciendo.

El Frente Amplio, en base a un contexto económico internacional, en 2008 y 2009 no escatimó esfuerzos en mantener la economía, y esa política alivió, de alguna manera, las presiones que venían del mercado.

Lo otro es sobre las proyecciones y el acierto o desacierto. Es absolutamente incontrastable e indiscutible que las proyecciones que hicieron los gobiernos del Frente Amplio en los últimos cinco años no se vieron reflejadas en la realidad; en el presupuesto del año 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas preveía un crecimiento del producto de 2,5 %, mientras que los analistas privados estimaban un 2,9 % y el Fondo Monetario Internacional, un 2,8 %. De modo que no es que el equipo económico estuviera absolutamente errado, tergiversando datos o fuera incompetente, sino que se dieron situaciones que luego impactaron; una de ellas fue la caída del 3,6 % de Brasil, que no estaba en las previsiones de nadie.

En la rendición de cuentas de 2016, presentada en junio de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas preveía un 2 % de crecimiento, pero los analistas privados manejaban un 3,3 % y el Fondo Monetario Internacional, un 1,6 %.

Para el siguiente año -2018-, mientras el gobierno del Frente Amplio estimaba un 2,5 %, los analistas privados preveían un 3,1 % y el Fondo Monetario Internacional, un 2,6 %, o sea, más de lo que el gobierno manejaba. Entonces, el gobierno del Frente Amplio erró, pero también todos los demás. Quizás fue que el propio Fondo Monetario Internacional preveía en 2018 un crecimiento del 2 % para Argentina, pero tuvo una caída de un 2,5 %. Ese tipo de datos son bien relevantes. Me parece que construir el discurso solamente tomando en cuenta la columna de lo que dijo el gobierno -tengo mis apuntes ordenados por columnas- es hacer una lectura parcial.

Me quiero centrar en el doble relato: el que nos ofrece el gobierno en la rendición de cuentas, a través del mensaje que propone y, en particular, del resumen ejecutivo, y el que presenta a los inversores internacionales, que es una historia absolutamente distinta.

Voy a hacer tributo a los derechos de autor: hay un artículo escrito por Fernando Esponda y Santiago Soto, publicado en *La diaria*, el 4 de julio de 2020, que es bien claro en ese sentido.

El resumen ejecutivo del Informe Económico-Financiero de la rendición de cuentas comienza diciendo: "La economía uruguaya continuó durante 2019 con la desaceleración que exhibe desde 2018, alcanzando un incremento del producto bruto interno de 0,2%, cercano al estancamiento".

En el siguiente párrafo, agrega: "La caída del PBI de 1,6% en términos desestacionalizados en el primer trimestre de 2020 confirma que nuestro país se encuentra en recesión desde el último trimestre del año anterior, al acumular dos variaciones de signo negativo".

En la *Presentación institucional a inversores* del gobierno se mencionan un montón de fortalezas y, entre otras cosas, de diecisiete años de crecimiento ininterrumpido del producto bruto interno. Además,

esta referencia al primer trimestre de 2020 -lo preguntaba en la Comisión la diputada Bettiana Díaz- incluye, obviamente, todo lo que pasó del 13 al 31 de marzo. O sea que estamos hablando de un trimestre que tiene diecisiete días menos: aquellos en los que la economía estuvo absolutamente parada.

La rendición de cuentas también habla de la deuda bruta del sector público consolidado. Al cierre de 2019, ascendía a US$ 37.160.000.000, lo que representaba un 66,4 % del PBI, y la deuda pública neta, excluyendo las reservas de los bancos comerciales en el BCU, llegaba al 43,5 % del PBI, aun sin considerar el efecto del FSS (Fideicomiso de la Seguridad Social). Esto es cierto, pero después, en la página 27 del documento que se presenta a los inversores, se resalta que en 2004 el país tenía una deuda neta que ascendía al 85 % del PBI y que, en su calificación crediticia, Uruguay se encontraba varios escalones por debajo del grado inversor. Muestra la evolución y se advierte que ahora en cinco de las calificadoras tenemos un grado inversor, en tres, estamos por encima de la frontera del grado inversor, y tenemos el nivel de calificación de crédito soberano más alto que exhibió el Uruguay en toda su historia.

Esa evolución nuestra, también, un correlato en las cifras de empleo que incluye esta rendición de cuentas. Se dice que el promedio de 2019 fue de 8,9 %, y la tasa mensual a febrero de 2020, de 10,5 %, el mayor valor desde 2007, pese a que en ese momento todavía no se habían detectado casos de covid-19. Se habla de los 10.000 puestos de trabajo perdidos en 2019 y de los 56.000 puestos de trabajo perdidos en el período, datos ciertos, irrefutables e indiscutibles, pero en la presentación a los inversores se menciona el crecimiento de 1.300.000 trabajadores a 1.600.000 en quince años, y se dice que el desempleo se ubicó en mínimos históricos: en 2011, estuvo en el 6,3 % y, a partir del 2007, siempre se situó por debajo del 10 %. Hubo doce años con tasas de desempleo de un dígito, algo que no tenía antecedentes en la historia económica del país, desde que se llevan estadísticas de este tipo.

También en cuanto a la inflación, en el Informe Económico-Financiero se hace foco en una aceleración, particularmente, en el segundo semestre, finalizando el 2019, de un 8,8 % por encima del rango meta establecido, que era del 3 % al 7 %.

Sin embargo, en el otro informe, en el de los inversores extranjeros, se habla de los compromisos de la autoridad monetaria de romper la inercia de las expectativas de inflación, y se dice que una actividad económica más leve, como la que se espera, va a disminuir la presión sobre el aumento de precios.

Sobre la pobreza, en la rendición de cuentas se pone el foco en el último año. Dice que, según el método del ingreso elaborado por el INE, se vio un incremento por segundo año consecutivo y se alcanzó al 8,8 %, lo que equivale a unas 25.000 personas, cosa absolutamente cierta -lo muestran las estadísticas-, pero también lo es que en 2004 la clase media representaba el 44% del total de la población de este país, y los niveles de pobreza eran absolutamente alarmantes. Uruguay tiene esos niveles de pobreza y clase media, pero están en una gráfica descendente durante todo el período, con un pequeño pico en los últimos dos años. En cuanto a la indigencia, pasamos del 2,5 % en 2006 al 0,1 % en 2018.

Sobre el escaso margen fiscal que se plantea en el resumen ejecutivo, se dice que es una limitación al país en cuanto a su capacidad para atender la situación de vulnerabilidad social, pero en la presentación a los inversores se habla de las robustas características ambientales, sociales, de estructura de gobierno e institucionales del Uruguay, que le han permitido una respuesta muy firme y adecuada a la pandemia. También habla de la confiabilidad en las instituciones, la baja informalidad, la red de seguridad social y la transparencia fiscal. Este montón de indicadores ofrece una imagen bastante distinta de la que se plantea en el resumen ejecutivo.

También dice que es bastante relevante en contextos en los que se requiere una respuesta fiscal contracíclica ante *shocks* externos negativos, tal como ocurrió a partir del 13 de marzo. Sin embargo, en el otro informe habla del sistema de bienestar que desarrolló Uruguay para las personas en edad laboral, con acceso casi universal a atención médica, seguro de desempleo, seguro de enfermedad, beneficios para niños y para familias, baja informalidad y una red de seguridad social que garantiza el trabajo eficiente como un estabilizador automático.

En cuanto a la recesión, se establece que se profundizará en el segundo trimestre de este año, como consecuencia de la epidemia del covid-19, y quedan en evidencia las consecuencias negativas para

el país de una trayectoria fiscal no sustentable. Sin embargo, en la presentación a los inversores extranjeros se hace referencia a que las reservas internacionales son un importante respaldo a la estabilidad externa y a la inversión privada más grande del país, que es la de UPM, que fue programada y se está ejecutando, y que, en ese marco, Uruguay está preparado para recibir un montón de inversiones. También se habla sobre los resguardos que tenemos respecto al impacto de las políticas y de los *shocks* en Argentina, que es una explicación de las consecuencias de la crisis de 2002.

Estoy haciendo, simplemente, un pequeño repaso de los títulos de la *Presentación institucional a inversores,* que dan una buena idea de lo que el gobierno actual muestra al mundo como la realidad del Uruguay hoy.

En la página 4, el mencionado documento establece: "Uruguay ha enfrentado bien la pandemia, hasta el momento: la curva de contagios se está aplanando y la tasa de mortalidad permanece acotada". Esto es mérito de este gobierno.

En la página 5: "Alta capacidad de testeos diarios y técnicas de rastreo de contactos permite que el país identifique y trate rápidamente potenciales nuevos focos del virus". Es mérito de este gobierno, con fortalezas generadas en períodos anteriores.

En la página 6: "El gobierno y el Banco Central implementaron políticas para mitigar el impacto sanitario, económico y social".

En la página 7: "Fuerte capitalización y liquidez del sistema bancario potencian medidas crediticias implementadas por el Banco Central; sistema financiero resiliente a *shocks* provenientes de Argentina". Esto es herencia bendita.

En la página 8: "Las sólidas características sociales, de gobernanza y medioambientales […] del país apuntalan firme respuesta a la pandemia; sin embargo, no hay lugar para la complacencia".

En la página 9: "Uruguay sigue siendo un bastión de estabilidad institucional, política y social en América Latina", y se muestra que, en la región, el país tiene la mayor estabilidad política y democracia plena, máxima adhesión al Estado de derecho, menor percepción de corrupción y menor conflictividad social.

En la página 10: "Baja informalidad y amplia red de seguridad social garantizan el funcionamiento eficiente de los estabilizadores automáticos".

En la página 19: "Flotación del tipo de cambio ha amortiguado los *shocks*; el Banco Central interviene en ambos lados del mercado para moderar la excesiva volatilidad".

En la página 20: "Las robustas reservas internacionales son un importante respaldo para la estabilidad externa y ancla clave de la política".

En la página 21: "La inversión privada más grande en la historia del país continúa de acuerdo a lo programado: Uruguay se prepara para recibir grandes flujos de inversión extranjera directa".

En la página 23: "Considerable nivel de reservas internacionales y liquidez precautoria del gobierno mitigan riesgos sobre la sostenibilidad de deuda externa; prima de riesgo país se mantiene acotada y cercana a las de otros países de Latam de mejor calificación".

En la página 26: "Estrategia proactiva de la gestión de deuda del gobierno central: reducción de riesgo de refinanciamiento y exposición cambiaria de corto plazo".

En la página 27: "Calificación crediticia del Uruguay", y se muestran análisis de Moody's, Standard and Poor's y Fitch Ratings sobre su evolución, y en todos estamos con grado inversor o grado inversor para arriba.

En la página 28: "Uruguay ha sido ampliamente reconocido por la transformación de su matriz energética en la última década, que redujo dependencia en combustibles fósiles; a menudo el país es referido como un 'líder global en energía verde'".

Y en la página 9: "Uruguay es el país con el mejor desempeño dentro de los países en desarrollo en el índice de transición energética: baja contaminación del aire y huella de carbono".

Este informe, que fue presentado por el actual gobierno a los inversores internacionales, es un reconocimiento a los gobiernos del Frente Amplio que esta bancada agradece.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Perrone Cabrera.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Señor presidente: ya se han tratado algunas cuestiones por parte de los diputados integrantes de los partidos de la coalición de gobierno.

Cuando nos llegó el proyecto de ley no precisamos ser muy expertos en economía para interpretar rápidamente lo que estábamos leyendo. Es importante hacer saber a la ciudadanía lo que el nuevo gobierno encontró, en particular el déficit del 5 %, que es el peor de los últimos treinta años, como dice el informe.

En el 2019 en Uruguay se perdieron 10.000 puestos de trabajo, siguiendo la tendencia del quinquenio, de alrededor de 56.000 puestos perdidos. El Instituto Nacional de Estadística mostró un incremento de la pobreza en Uruguay, por segundo año consecutivo, llegando al 8,8 % de los habitantes de nuestro país.

El deterioro en la economía y el creciente endeudamiento nos llevan a todos los uruguayos a tener que pagar US$ 4.000.000.000 por intereses y amortizaciones correspondientes al año 2019. Haciendo una división rápida, cada uruguayo, sin importar la edad, debió pagar US$ 1.140 en el año 2019 por esta situación del endeudamiento.

Cabe destacar la pérdida del empleo y el malgasto por parte del Estado en cosas que no eran necesarias, estaban fuera de tiempo o eran para otras realidades. Luego de analizar la pérdida de fuentes de trabajo, el aumento de la pobreza y el déficit fiscal, que es del 5 %, decimos que no aprobamos esta rendición de cuentas y que el voto afirmativo que daremos a este proyecto solo será para la presentación de los balances, y no una validación de la gestión.

Se está hablando de la renta básica y, de acuerdo con lo que expresó el diputado Posada, debo decir que en Comisión también se consideró este asunto, intentando llevar la discusión a una cuestión presupuestal, a pesar de que se estaba debatiendo la rendición de cuentas. Se nos dijo que en 2019 ya se sabía lo del covid, y por eso insistían con la renta básica. Si se sabía en 2019, ¿por qué no lo hicieron? La pregunta es si hay que endeudarse más para pagar esa renta básica, porque la deuda la pagamos todos y, como dije hace un rato, en el año 2019 cada uruguayo tuvo que pagar US$ 1.140 de deuda e intereses.

Si hay que discutir la renta básica, estamos dispuestos a hacerlo, pero también queremos debatir cómo se va a pagar, porque el hecho de pedirla ahora cuando no se es gobierno, no habiéndolo hecho cuando lo fueron, habla de demagogia, como dijo el diputado Posada. Si no lo hicieron, supongo que habrá sido porque no podían pagarla. Entonces, ¿por qué se exige esto ahora? El relato de la renta básica viene desde hace rato, y creo que es hora de empezar a discutir o de explicar cómo se paga.

Sin hacer un discurso extenso, y hablando claro para que la población lo entienda, si gastamos más de lo que producimos y además nos endeudamos, el camino es uno solo y no se necesita ser experto en economía para saber dónde está su final.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Dalmao Francia.

SEÑOR DALMAO (Daniel).- Señor presidente: estamos analizando la rendición de cuentas del año 2019, pero su presentación y los caminos por los cuales han ido transitando los debates hacen inevitable una mirada un poco más a mediano plazo, y que en varios aspectos tomemos como referencia los quince años de gobierno del Frente Amplio.

Sin duda, en los debates que se vienen dando subyacen miradas diferentes sobre concepciones distintas de la sociedad, del mundo y de nuestro país. Es indudable que detrás de estas miradas hay concepciones sustancialmente diferentes. Es más, nosotros diríamos que hay miradas radicalmente diferentes que refieren a dos proyectos de país. Ahora es mucho más fácil constatarlo. Hace un tiempo era común que desde otras tiendas se nos respondiera que los distintos partidos expresaban diferentes concepciones. Y cuando nosotros insistíamos en que, en realidad, básicamente eran dos, se argumentaba y se respondía que no, y se nos decía que eran diferentes y que provenían, por ejemplo, de partidos de derecha que eran distintos. Hoy es mucho más fácil constatar que hay dos proyectos de país distintos, opuestos.

Cuando nos centramos en el análisis, es común que se nos remita a una realidad objetiva que supuestamente todos tenemos que ver igual, con independencia de dónde estemos parados. Para justificar la existencia de esa realidad objetiva se

recurre -como es obvio- a los números, muchas veces adjudicándoles propiedades mágicas. Es muy común mencionar expresiones tales como "los números no mienten", o "dos más dos siempre es cuatro". Entre paréntesis, señor presidente: podemos imaginar la sonrisa irónica de quien tiene alguna formación en matemática, aunque sea mediana, pero, aunque el tema es tentador, no queremos derivarnos hacia este. Para nosotros, los números siempre deben estar rodeados de palabras, de conceptos, pero debemos tener claro que detrás de su manejo siempre hay una concepción y una visión de la sociedad y de la política económica, en particular.

En el Informe Económico-Financiero que acompaña la rendición de cuentas y en los debates se destaca el déficit fiscal, se dice que es insostenible y se lo califica como el más grande de los últimos tiempos. También se afirma que ese déficit fiscal se explica, fundamentalmente, por el gasto excesivo y no por los ingresos, porque se expresa que los ingresos siempre han estado de acuerdo con lo previsto o han sido mayores; el problema está en los gastos. Entonces, estamos diciendo que se gastó mal. Nosotros tenemos otra visión. Estamos convencidos de que los gobiernos del Frente Amplio no gastaron mal, sino bien. Mejor dicho: los gobiernos del Frente Amplio pusieron énfasis en el gasto donde debían, y eso -obviamente- tiene que ver con una concepción.

Cuando analizamos un poquito más dónde estuvo ese aumento del gasto en los gobiernos frenteamplistas -para quienes les gusta decir que los números no mienten, aunque nosotros preferimos decir que hay números que respaldan lo que afirmamos-, comprobamos que, fundamentalmente, se explica -por no decir en su totalidad- por los gastos en políticas sociales en áreas como la salud, la educación, la vivienda y la protección ciudadana; así se explica el aumento del gasto y podemos hablar de cifras cercanas al 80 %. De esas áreas que nombramos, preferirnos quedarnos con la educación. Por eso, en la Comisión hicimos el siguiente razonamiento: si es cierto que el problema está en el gasto -es decir, si se gastó mal- y si también es cierto que ese gasto estuvo en las áreas relacionadas con lo social, hablando, en particular, de la educación, nosotros -que estamos convencidos de que no se gastó mal allí, aunque nos dicen que sí- preguntamos, aunque hasta ahora no hemos tenido respuesta: ¿dónde se gastó mal? ¿Dónde está el gasto mal hecho? En particular en la educación, ¿dónde está ese gasto excesivo? ¿En los comedores para los estudiantes de Primaria? Antes, en nuestro Uruguay era impensable que alguien se atreviera a tocar ese tema y a decir que no correspondía o que allí se estaba gastando de más; eso era impensable hasta hace muy poco tiempo. Hoy, esa discusión ha sido instalada por parte de algunos sectores. ¿Ahí está el gasto excesivo? ¿En los comedores escolares? ¿O está en los sueldos de los docentes, que en estos períodos de gobierno frenteamplista se multiplicaron por dos, y no en números comunes, sino en términos reales, constantes? Hoy la capacidad del sueldo de un docente es el doble de la que tenía cuando el Frente Amplio asumió el gobierno. ¿Ahí está, entonces, el gasto excesivo? ¿Está en la cantidad de docentes, que se ha multiplicado mucho? Y no me refiero solo a docentes, sino a funcionarios de la educación en general.

Digo esto porque es muy común escuchar críticas por el aumento excesivo de funcionarios públicos, pero cuando miramos los números de verdad y analizamos dónde hubo aumento, así como los vínculos laborales -porque muchas veces una cosa no corresponde con otra-, comprobamos que la educación es, por lejos, el área donde más se incrementaron. Además, hay organismos públicos en los que ha disminuido la cantidad de funcionarios.

También es cierto que hay tres mil funcionarios nuevos en las intendencias, y no están mayoritariamente en las que son frenteamplistas. Es fácil ver qué signo tienen las intendencias en las que aumentó excesivamente el número de funcionarios. Entonces, volvemos a preguntar: ¿el problema del mal gasto está allí, en el aumento de funcionarios de la educación? ¿O el mal gasto está en que se aumentó de manera importantísima el gasto por alumno? Porque también se critica eso: que no se ha incrementado sustancialmente el número de alumnos en la educación pública y, sin embargo, el aumento de ese gasto ha sido importante. Entonces, ¿está mal gastar más por cada alumno? ¿Eso no incide en la calidad de la enseñanza, específicamente de la enseñanza pública, de la cual estamos hablando? ¿No incide ese gasto allí? ¿No incide que en lugar de treinta alumnos haya veinticinco o menos en una clase? ¿Eso no es importante para la calidad de la enseñanza? Y en cuanto a la forma como se equipan los lugares de enseñanza, ¿no importa la calidad de los elementos con los cuales trabajan nuestros niños? ¿Tampoco importa la calidad de los edificios donde se imparte

enseñanza pública? Allí están los gastos, pero parece que nos dicen que eso está mal.

Se nos dice, una y otra vez, que si los aumentos en políticas sociales no van acompañados de crecimiento de la economía del país son negativos y van a traer consecuencias a corto plazo. Nos permitimos recordar que los quince años de gobierno frenteamplista -y un poquito más, dieciséis o diecisiete años-, han sido de un aumento sostenido de la economía de este país como no se conoce en la historia.

También es bueno recordar que existieron otras etapas, no muy lejanas en el tiempo, de aumento de la economía del país que, sin embargo, no estuvieron acompañadas por un incremento de la distribución de la riqueza generada.

No tenemos que ir muy lejos en el tiempo para encontrar momentos de crecimiento con presupuestos paupérrimos para la enseñanza. Aumentaba el PBI del país, pero los presupuestos y los sueldos docentes eran paupérrimos. Recordamos infinidad de movilizaciones, con carteles que expresaban: "Salario docente, vergüenza nacional". Esas movilizaciones se daban en momentos de crecimiento del PBI de nuestro país; hoy no solo los aumentos porcentuales son mayores.

A nosotros no nos contaron esta historia; nos tocó vivirla muy de cerca como docentes de la enseñanza pública de este país. En un momento reclamábamos que, por lo menos, se asegurara un determinado porcentaje del PBI para la educación -el número que se promovía era 4,5 %-, pero perdimos esa lucha, entre otras cosas, porque no la acompañaron los sectores políticos que en aquel momento eran mayoría. No logramos que se destinara el 4,5 % del PBI para la educación. Hoy estamos en niveles superiores a ese porcentaje y con un PBI sustancialmente distinto. El país produce 80 % más que cuando tomamos el gobierno. Eso importa mucho.

Para nosotros es impensable no asociar estos números con las caras que están detrás. Y el gasto en educación tiene cara de niños y de jóvenes.

Siento la necesidad de contar una anécdota. Quien habla, desde hace unos años, vive en un pueblo muy pequeño de este país: Belén. Es un pueblo histórico; fue fundado en 1801 por los españoles; hoy tiene dos mil habitantes. Infinidad de veces fue olvidado y castigado. En ese pueblo existe una escuela pública que desde hace unos años pasó a la modalidad de tiempo extendido. Eso permite que los niños de ese humilde pueblo, hijos de trabajadores, adquieran un desarrollo mucho más amplio. La cultura y la riqueza que pueden incorporar a su vida son superiores a las que tenían antes y, en muchos aspectos, igual a las de niños más privilegiados porque viven en otras zonas, a las cuales es más fácil que lleguen los adelantos. En ese pueblo también hay un CAIF con importantísimos elementos incorporados y permite que las madres jóvenes, que trabajan a varios kilómetros del pueblo, dejen a sus niños allí recibiendo un cuidado de calidad. Esto se relaciona con los gastos en educación. ¿Ahí está el problema? ¿Ese es el gasto mal hecho?

Cuando decíamos que para nosotros estos números tienen caras detrás, pensábamos en el 40 % de pobres, más de un millón, que había cuando asumió el Frente Amplio. ¿No importa que esa pobreza hoy haya caído al 8 %? Para nosotros importa, y mucho. Todos van a decir que sí, pero las cosas concretas, son las cosas concretas.

¿No importa que la Universidad de este país haya concretado una importante expansión hacia todo el interior, a lo largo y ancho del país? Hoy es muy elevado el número de estudiantes hijos de trabajadores que son los primeros de sus familias en acceder a la educación terciaria. Esas son las caras que tiene el gasto en educación.

En estos días, escuchábamos que el gasto en la Universidad era excesivo porque el número de egresos no había aumentado en este período. Esa afirmación se cayó inmediatamente. Cualquiera puede verificar los números y ver que no es real. ¿Es válido, para justificar una posición política o decisiones de gobierno, recurrir a cosas que no son verdad?

Aquí hablamos de los relatos; y varias veces escuchamos que eso no es lo real, que no existen los relatos, o que deben caer todos y solo quedar la realidad objetiva. Nosotros afirmamos que los relatos sí existen, y también la realidad. Desde nuestra humilde visión, algunos relatos alejados de la realidad pueden ser exitosos, por ejemplo, para obtener un gobierno. Pero a esos relatos que pueden servir para esas cosas, la realidad les va a caer por encima y, desde nuestro punto de vista, habrá consecuencias

muy crudas para los sectores populares de nuestro país.

Muchas veces, se han calificado de manera muy dura las intenciones y las políticas de los gobiernos frenteamplistas. Se ha hablado de demagogia y de inconsistencias; se han utilizado términos muy duros. Nosotros tenemos el derecho de pensar y expresar que detrás de estos relatos actuales existe la necesidad de justificar los ajustes que se vienen; y se vienen, no están tan lejanos. Aunque hoy no discutimos el presupuesto, ya se está viendo que estos relatos actuales buscan justificar los recortes y ajustes, que se van a hacer no a los poderosos, sino a quienes viven de su trabajo.

Cuando se nos insiste, una y otra vez, en que los gastos en políticas sociales necesitan sostenibilidad, nos respaldamos en una parte de un precioso poema y canción del cubano Silvio Rodríguez que dice:

"Salgo y pregunto por un viejo amigo
De aquellos tiempos duramente humanos
Pero nos lo ha podrido el enemigo
Degollaron su alma en nuestras manos".

¿Por qué recurrimos a este poema? No hace muchos días, alguien que puede venir de esos espacios, nos decía -impostando la voz, para darle importancia y justificar su veracidad- que no importan, que no son tema de discusión los gastos en políticas sociales, que lo relevante es que sea sostenible; y hacía referencia a los números detrás, una y otra vez. Vaya hallazgo conceptual el hecho de que tenga que ser sostenible. Para nosotros, el problema es que para que sea sostenible, hay que conseguir los recursos, y sí importa dónde los obtengo.

Voy a dar un ejemplo. Debemos recordar que no hace mucho tiempo en un gobierno frenteamplista se intentó poner un impuesto a las grandes extensiones de tierra -no a todas, sino a las de un determinado nivel de calidad- para obtener recursos. Obviamente, como se tocaba a sectores poderosos, la sensibilidad fue muy especial, y desde esos lugares de mucho de poder, de poder de verdad, lograron generar una situación, quizás un sentido común o, por lo menos, tocar donde correspondía para que ese impuesto fracasara. A nosotros siempre nos gusta decir que ese impuesto era un pellizco, un pellizco en brazos fuertes y saludables. Para sectores muy poderosos lo que implicaba ese impuesto era insignificante, era una señal; sin embargo, se lo hizo caer. Eso muestra la sensibilidad que pueden tener ciertos sectores de la sociedad que cuentan con privilegios que la mayoría no tiene, y también muestra la sensibilidad de quienes defienden esos privilegios. Si ese impuesto se hubiera mantenido, no todo, pero buena parte del déficit que implica recurrir a gastar en políticas sociales podría ser de menor cuantía; sin embargo, no fue así.

Por último, remarcamos que acá sí importan los relatos, sí importan las concesiones, sí importa la visión de país, pues no es lo mismo cómo miro las cosas según dónde estoy parado. Para nosotros, el Frente Amplio tiene números suficientes para demostrar que lo que hizo fue para dejar una sociedad mejor que la que recibió, distribuyendo ese crecimiento en forma más equitativa que lo que se hizo antes y que lo que se prevé porque, lamentablemente, el horizonte que estamos viendo es muy preocupante. Una cosa es lo que se intenta hacer y otra lo que se puede. Confiamos en la capacidad de nuestro pueblo de resistir, en la capacidad de nuestros trabajadores y de las organizaciones sociales de resistir y movilizarse para que no todo se imponga de esa manera y se puedan mitigar los perjuicios que se vienen.

Sin duda, la historia nos dará la razón y este país volverá a transitar caminos de desarrollo con justicia social, que no conseguimos de otra manera. Además, eso hay que demostrarlo en la práctica y no en los discursos.

Era cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: agradezco a los funcionarios de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, Comisión a la cual nos integramos formalmente desde la semana pasada.

Queremos hacer algunas consideraciones. Como bien fue dicho por el diputado Mujica, en esta instancia estamos cumpliendo con la formalidad -como sostuvo la señora ministra en Comisión- y con el articulo 214 de la Constitución de la República, procediendo a tratar y a aprobar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. Eso no significa que estemos de

acuerdo con el resultado obtenido; por el contrario, cumplimos con las formalidades, lo incorporamos al ordenamiento jurídico, pero discrepamos de plano con las políticas económicas realizadas en los últimos años. Quien zanjó esta discusión fue la ciudadanía el pasado año; seguramente, no fue por una única razón. La población no se expresa por un único motivo: conforman sus razones, sus motivaciones, cuestiones seguramente de variedad absoluta. Pero el manejo de los fondos públicos es, sin lugar a dudas, uno de los factores que ha influido al término del pasado ciclo electoral.

En ese sentido, haremos referencia a una serie de afirmaciones que se manejaron por diferentes señoras y señores legisladores en esta sala, en la Comisión y también fuera de los ámbitos parlamentarios. Para eso voy a usar una frase a la que nuestro profesor de consultorio jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República siempre acudía. Para quienes no lo saben, cuando uno está en el último año de su carrera, tiene lo que se llama "el consultorio jurídico", que es la práctica, y para acceder a esa posibilidad, los ciudadanos deben cumplir con una serie de requisitos. Naturalmente, los recursos, los ingresos están dentro de esos requisitos. Cuando, producto de diferentes circunstancias, alguna señora o algún señor venía al consultorio, recurriendo a este derecho, y tenía una casita que había heredado de sus padres o que había logrado como fruto del esfuerzo, con mucho trabajo, pero estaba impedido de acceder a ese derecho, nuestro profesor nos decía siempre: "De los ladrillos no se come". Y como de los ladrillos no se come, las reservas podrán decir muchas cosas, y por supuesto que son importantes para nuestro país, pero el manejo diario de la economía, los resultados un año sí y otro también, lo que reflejan es que ese mal manejo general nos ha traído las consecuencias que hoy estamos discutiendo.

Es imposible tratar, discutir y aprobar este proyecto de ley sin remitirnos a lo que fue el manejo a lo largo del último quinquenio. Lamentablemente, en el último año se perdieron más de diez mil puestos de trabajo, y a lo largo del último quinquenio, más de cincuenta mil compatriotas perdieron sus puestos de trabajo. Eso, realmente nos debe interpelar, porque después de la bonanza económica que se tuvo durante más de una década, son elementos que, por lo menos, nos deben llamar a la reflexión. No se trata de gastar más, sino de gastar mejor; se trata de obtener buenos resultados, no los que se puedan.

Nuestra responsabilidad como gobernantes es prever. No podemos justificarnos en que otros se equivocan y decir que entonces nosotros también. Otros tendrán el derecho de equivocarse; nadie los elige para eso. Ahora bien, a los gobernantes se nos elige para gobernar, y una de nuestras primeras responsabilidades pasa por decidir y prever. Y, evidentemente, lo que reflejan los números del último quinquenio fue la falta de previsión, con un déficit fiscal efectivo que, año a año, superó ampliamente lo proyectado, casi lo duplicaba, pero también en el quinquenio. Se anunció, una y otra vez, también en esta misma Cámara y en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, que se pretendía terminar el pasado gobierno con un déficit del entorno del 2,5 % del PBI, y terminamos en el entorno del 5 %. Esto se atribuye a diferentes razones y, si uno las mira una a una, podría llegar a decir que tienen parcialmente la razón. Ahora, lo que uno no puede dejar de ver no son las fotos, sino la película, y cuando la concatenación de fotos nos lleva a ver esta película, queda demostrada la negligencia en el manejo de los fondos públicos.

Se nos dice que la discusión de este proyecto de ley es la preparación para futuros ajustes que van a pagar los trabajadores. Yo debo pensar que cuando se menciona eso se está haciendo referencia al ajuste del 2017, que fue un ajuste a los trabajadores; a pesar de que los números mejoraron, poco tiempo duró esa mejora y rápidamente se estaba gastando más de lo que estaba proyectado. Hablo del ajuste del año 2017 y de otro que hubo en el año 2018.

Se dijo también en esta sala que ya en el año 2019 empezaron a demostrarse a nivel mundial las consecuencias de la pandemia del covid-19. Lamentablemente, eso parece ser una causa de justificación para los números, pero no una causa de justificación para los gobernantes de la época; por lo visto, algunos sabían del covid, pero los que tenían que estar al tanto de la pandemia a nivel sanitario no se habían enterado. Realmente, nos llama la atención cómo los mismos elementos se usan para justificar en algunas oportunidades y de forma contraria para otros momentos. Se plantea que hay que ver el contexto internacional; por supuesto que hay que verlo. ¡Por supuesto! Cuando uno se siente orgulloso

de su país, no se siente orgulloso porque gobierna uno u otro partido; se siente orgullosamente uruguayo, más allá de quienes gobiernen, porque ese es el espíritu nacionalista, y no lo digo desde el punto de vista partidario, sino como pueblo, como nación.

En ese sentido, el contexto internacional y la realidad de los países vecinos por supuesto que nos preocupan y nos afectan, ¡claro que sí! Nos preocupa la realidad de nuestros vecinos más cercanos, ¡ni qué hablar!; la de nuestros vecinos de Latinoamérica, ¡por supuesto! Con una Venezuela donde la pobreza supera el 96 %, donde el 80 % no puede acceder a la canasta de alimentos, ¡claro que nos preocupa la pobreza! Nos preocupa en nuestro país, por supuesto, primero y antes que nada, pero en el contexto internacional también. Ahora, justificarse, una y otra vez, en la realidad internacional, en el contexto, cuando en su momento era el elemento que se usaba de distingo para con el resto, señalando que "a pesar de" el Uruguay seguía saliendo a flote, parece esa famosa frase de "Si me sirven estos argumentos, son los que uso, y si no me sirven, tengo estos otros también".

Hay que ser coherentes; debemos ser coherentes. Es una responsabilidad de todos los que estamos en esta sala y todos los gobernantes. Ni qué hablar de que nadie va a pensar que las decisiones, cuando se adoptan, es con mala fe. Eso está totalmente descartado. Los gobernantes, en su momento, y los actuales, cuando toman decisiones, lo hacen con un principio de buena fe y queriendo lo mejor para el pueblo. ¡Eso, ni qué hablar! Ahora, una cosa es no dudar de la buena fe y otra muy distinta es dudar de su capacidad de previsión.

Lo que demuestran estos números, que no son más que la consecuencia de cinco años, y tal vez más, de un manejo no responsable de los fondos públicos -y le quito el "tal vez": de más años de mal manejo de los fondos públicos-, es una situación económica muy vulnerable, que estamos atravesando hoy. Y así nos encuentra esta pandemia; a pesar de ello, hemos entendido -en esto no hablo solamente del gobierno, sino también de la ciudadanía, de los diferentes partidos políticos del gobierno y de la oposición-, que hay una responsabilidad superior. Pero eso no nos nubla la vista para mirar hacia atrás y decir: ¡cuánto mejor podríamos haber estado si se hubiese manejado de una forma más responsable y criteriosa, oportunamente!

Las otras variables manejadas por la señora ministro, la pasada semana en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, referían a números vinculados con la inflación; en más de tres cuartas partes del pasado quinquenio se superó el rango meta; se estaba por fuera del rango meta. Eso no fue la excepción en este último año 2019, al igual que los números vinculados con la pobreza.

A uno le duele cuando habla de números, porque al lado de ese número hay compatriotas, mujeres, hombres, niños, que sufren esa cruel realidad. Por eso, nos debe también llamar a reflexión cuando se manejan tan fríamente los números. Debemos levantar la mirada y ser conscientes de que, en la medida en que un número no sea más que eso, estamos perdiendo la cercanía con la población que todo gobernante debe tener.

Se ha criticado, o se ha pretendido cuestionar, lo concreto, lo breve, lo sucinto del informe presentado por el Poder Ejecutivo al momento de acompañar el proyecto de ley. Lo decíamos en la Comisión y lo reiteramos aquí, apelando a esa máxima, por lo menos de algunos arquitectos, que dicen que, a veces, menos, es más. ¿De qué sirve que se venga, se nos diga y se nos dibuje, y después se le agreguen nombretes, si luego nos damos de bruces contra la realidad? Debemos apelar a ese criterio de que se nos digan las cosas como son, aunque no nos gusten, aunque no queramos que sean esas las que tienen que ser. Por supuesto que, a nosotros, como integrantes de la coalición de gobierno, nos hubiese gustado asumir el gobierno el pasado 1° de marzo con otra realidad -¡ni qué hablar!-, pero es la que nos toca.

En este punto, voy a tomar prestada una expresión que el señor diputado Posada utilizó en la Comisión la semana pasada, que es la siguiente. Cuando se asume un gobierno, se asume sin beneficio de inventario, se asume tal y cual se nos entregan las cosas, y no le rehuimos a la responsabilidad: la aceptamos y estamos dispuestos a trabajar para cambiar esa situación.

Ahora, no se nos puede pedir que hagamos la vista gorda, que no tengamos presente todo lo que una y otra vez hemos dicho y sostenido, y que, al parecer, cayó en saco roto. Eso no se nos puede pedir, y como no se nos puede pedir eso, en esta oportunidad lo volvemos a poner sobre la mesa. ¿Para

qué? Por la sencilla razón de que, cuando se analiza un proyecto de ley, debe hacerse en su integridad.

Esta es la rendición de cuentas del Ejercicio 2019, y es la consecuencia ineludible de cinco, de diez años de manejo irresponsable de muchos números y de muchas cuestiones. Por supuesto que muchas cosas se hicieron bien, y contaron con el voto y el respaldo de los partidos que hoy gobiernan, pero también es verdad que otras no contaron con nuestro respaldo, y eso se advirtió una y otra vez. La respuesta de los diputados del partido gobernante en ese momento era: "Esto lo arreglamos, lo ajustamos, porque los números lo van a permitir". Esto me recuerda a aquel que dice: "Bueno, ya hice una: puedo hacer dos, puedo hacer tres", y la autoimposición, los límites, nunca llegaban.

Con la responsabilidad que debe tener el gobierno, que debemos tener los gobernantes, estamos dispuestos a tomar las decisiones que haya que tomar. En ese sentido, al proyecto remitido por el Poder Ejecutivo le agregamos un segundo artículo en el que claramente queda reflejado que el cumplimiento por parte de las autoridades electas en cuanto a la aprobación de esta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019 no implica una aceptación o aprobación del manejo de las cuentas públicas, sino -por el contrario- una condena al mal manejo. Decimos que, de acuerdo con los números planteados, mal que nos pese, los resultados son los que son, y que estamos aquí para comenzar a cambiar esas realidades y para determinar que al término de este quinquenio los resultados sean otros.

Muchas gracias, señor presidente.

9.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Guillermo Besozzi, por el día 13 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora María de los Ángeles Fajardo Rieiro.

Del señor representante Eduardo Antonini, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Gloria Fuentes.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Lourdes Ontaneda.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

De la señora representante Lucía Etcheverry Lima, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Cortés.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Margarita Libschitz Suárez, señor William Martínez Zaquierez, señor Eduardo Federico Molinari Pérez, señor Agustín Mazzini García y señora Paula Pérez Lacués.

De la señora representante Cecilia Cairo, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Valdomir.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez y señor Rodney José Franco Tuchman.

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Capandeguy Sánchez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez y señor Gastón Cossia.

Del señor representante Eduardo Lust Hitta, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Francisco Enrique Beneditto Vieira.

Del señor representante Gabriel Gianoli, por los días 12 y 13 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Gastón Cossia.

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 18 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovani Conti Mattio.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Montevideo, 12 de agosto de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, GUSTAVO GUERRERO, INÉS MONZILLO".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y seis en treinta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

10.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Bettiana Díaz.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: está claro que el día de hoy es bien particular porque nos toca evaluar una rendición de cuentas con una serie de particularidades que, como todos sabemos, la hacen bastante diferente de otras rendiciones.

En primer lugar, es la primera rendición de cuentas que el Frente Amplio tiene que defender como propia siendo oposición. En definitiva, para las frenteamplistas y los frenteamplistas se torna una defensa no solo del último año de ejecución presupuestal, sino de los quince años de gobierno, los quince años de gestión, los quince años de logros en aspectos tanto económicos como sociales, que suponen el cierre de un período en el que, sin duda -ha sido parte del debate de hoy-, quedaron algunas cosas en el tintero. Digo esto, sobre todo, porque tampoco eludimos la autocrítica luego de haber terminado este período.

Para evaluar la rendición de cuentas de 2019 trataré de centrar el análisis en términos de mediano plazo. Planteo esto porque en el ámbito de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda inclusive la ministra hizo el esfuerzo de presentar los números y los indicadores en términos de la evaluación 2018-2019, pero en muchas ocasiones, tuvo que referirse a períodos más extensos, precisamente, debido a que no se pueden aislar por completo los números sin observar las tendencias, las trayectorias, remitiéndose solo a observaciones puntuales.

Por otro lado, es importante mencionar que estamos frente a un estancamiento económico que ya se había marcado como tendencia, producto de los últimos años, a lo que se suma esta pandemia que agrava la situación económica del Uruguay, y también de la región y del mundo, que ya venían con tasas bajas de crecimiento en 2019. Esto es importante porque el contexto que transitaba nuestro país ya era adverso, pero la situación se vuelve bastante más complicada, precisamente, en el momento que estamos discutiendo esta rendición de cuentas.

En varias partes del mundo se implementan diversas políticas para sobrellevar la crisis sanitaria y restaurar la economía a niveles de crecimiento precovid, como dice el Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido, en el ámbito de la Comisión integrada manifestamos a la ministra que nos hubiera gustado saber cuáles eran los aspectos coyunturales en los que se desenvolvió Uruguay en 2019 -sobre todo porque hay una serie de indicadores para los que se incluye el primer trimestre de 2020-, y que se nos presentara también un contexto internacional.

Nosotros dijimos que no hablamos de una mejor calidad porque sea un informe de trescientas cincuenta páginas o uno de treinta y cinco, sino por la falta de contexto. Además, lo planteamos en estos términos -está registrado en la versión taquigráfica-: no es una cuestión de patalear en el piso, de decir "Esto falta", "Esto no está", o de marcar el error. ¡No! Muchas veces, cuando comparamos el desempeño de Uruguay, lo hacemos con respecto a otras economías; con algo hay que comparar, en este caso, con otros países.

Claramente -como lo mencionaron diputados preopinantes de todos los partidos-, estamos en la antesala de un nuevo presupuesto nacional y, en ese sentido, nos parece importante destacar una serie de consideraciones sobre esta rendición de cuentas. En particular, me gustaría referirme sobre todo a la estructura y a la evolución del gasto en los períodos de gobierno del Frente Amplio. Se dice que no hay relato, pero nos parece importante hablar sobre la realidad, en particular, sobre la situación económica de nuestro país, y no rehuir los debates que son de corte ideológico, como se ha planteado aquí. Estamos en un ámbito político y atrás de la política siempre hay ideología, no se pueden separar. Asimismo, atrás de la gestión siempre hay ideología. La gestión de lo público siempre es algo ideológico. Esas diferencias ideológicas son las que muchas veces nos marcan dónde poner las prioridades en el contexto actual y dónde puso las prioridades el gobierno del Frente Amplio en materia económica.

Desde hacía varios años la coyuntura económica mundial, y en particular la regional, no ayudaban. Y no fue que no lo dijéramos -estuvo en el debate en sucesivas rendiciones de cuentas-: no ayudaba y nos empujaba a la desaceleración económica y al estancamiento.

Acá se habló muchas veces de error. No estamos justificando que el gobierno del Frente Amplio se podía equivocar porque otros lo hicieron. Se dice en sala que las equivocaciones fueron por no leer la economía como hay que leerla. Esto lo afirman quienes durante quince años se pasaron vaticinando crisis -todos los años había un anuncio de que venía una- y bueno, sí, en algún momento embocaron alguna de las proyecciones.

Se habla de error en las proyecciones y yo les recuerdo -como lo hice en el ámbito de la Comisión- una declaración del exministro Danilo Astori. Durante la discusión de la rendición de cuentas del año 2018, cuando en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda le plantearon el error de las proyecciones, él dijo: "Bueno, por algo se llaman proyecciones; si no, serían certezas".

Parece que acá hay expertos en leer la economía que podrían haber advertido al respecto no solo al Ministerio de Economía y Finanzas de la gestión del gobierno frenteamplista, sino a quienes hicieron las proyecciones de variación del producto bruto interno muy por encima del crecimiento efectivo que hubo en estos años. Voy a mencionar estimaciones que realizaron algunos analistas internacionales que muchas veces se toman como referencia. El Banco Francés estimó un crecimiento de 1,3 %; el Cinve, de 1,9 %; Economist Intelligence Unit, de 1,8 %; Fitch Solutions, de 1,7 %; el Instituto de Economía, de 1,2 %; JP Morgan, de 1,9 %, y Moody's Analytics, de 3,0 %. Fueron estimaciones de un crecimiento que claramente no fue, y este es el resultado que tenemos hoy.

El consenso en el análisis internacional sobre el desempeño de la economía uruguaya era que, en promedio, iba a crecer por lo menos un 1,7 %. Eso era lo que se decía. Por eso, frente a los resultados de ese no crecimiento, en el anterior período de gobierno se destinaron unos US$ 12.370.000.000 para elevar, por ejemplo, la calidad de infraestructura disponible y para generar empleo.

Tampoco dejamos de decir, durante las rendiciones de cuentas de los años 2018 y 2017, que estábamos teniendo algún problema con el empleo que era producto de una situación regional e internacional. Nos parece importante aclarar esto cuando se dice que el déficit fiscal se corrige por el lado del ingreso o por el lado del gasto. En ese sentido, estamos convencidos de que se deben mantener políticas públicas de carácter expansivo del gasto para retomar la senda del crecimiento económico, sobre todo a la luz de esta coyuntura.

Recién se hacía mención específicamente a un gran desembolso de recursos y a una expansión del gasto, que no podemos dejar pasar. Es imposible hablar de expansión del gasto con un decreto vigente del mes de marzo que plantea un recorte presupuestal, a la luz de lo que han sido las inversiones vertidas por parte del fondo coronavirus, acompañadas de un gran recorte. Entonces, pongámonos de acuerdo.

Nosotros estamos de acuerdo con que hay que tener mucho cuidado, y estamos muy preocupados por este déficit, pero nos parece que su manejo es mucho más complejo que aplicar la vieja receta de la motosierra.

Nuevamente, nos encontramos frente a un dilema: hasta dónde es responsable el Uruguay de sus propias acciones y hasta dónde está condicionado por el contexto regional. Según la Cepal, entre 2012 y 2019, hubo pocos cambios en el nivel de déficit fiscal

para América Latina, lo que refleja la dificultad de aumentar ingresos y de reducir el nivel de gasto público.

A esto nos referimos con la necesidad de incluir un contexto internacional que pueda explicar las condiciones de desempeño de la evolución de la economía uruguaya.

Por otro lado, escuchamos en repetidas ocasiones que se reduce la discusión del Uruguay a esto del peor déficit fiscal en los últimos treinta años, lo que es de una banalidad tremenda. Yo me pregunto: ¿se puede centrar la discusión en torno a la situación fiscal y financiera del país solo por el resultado fiscal, aislándola completamente de la evaluación de fortalezas institucionales, de la posición internacional, de la composición y de la madurez de la deuda uruguaya?

Volviendo al tema del relato, ¿tan mal hizo el gobierno del Frente Amplio las cosas en términos de gestión de deuda que el gobierno actual mantuvo al mismo director al frente de la Unidad de Gestión de Deuda en el Ministerio de Economía y Finanzas, o es parte del relato? El responsable de la Unidad de Gestión de Deuda es el mismo que en los gobiernos frenteamplistas. Bueno, claramente, no se hicieron tan mal las cosas; de lo contrario, supongo que no estaríamos en esta situación.

Con respecto a la composición del gasto de los últimos años -ya que se habló tanto del despilfarro-, voy a referirme las áreas que más contribuyeron al aumento del gasto y, por tanto, a este déficit que tanto nos preocupa.

Según el Informe Económico-Financiero presentado por el gobierno en esta rendición de cuentas, los principales incrementos del gasto entre los años 2018 y 2019 corresponden en un 18 % a certificados de DGI; en un 16 % a la ANEP; en un 6 % a la Udelar; en un 15 % a la seguridad social; en un 6 % al Ministerio de Salud Pública; en un 5 % a ASSE; en un 7 % al Ministerio del Interior, y en un 7 % al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Ha culminado su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Nelson Larzábal.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Señor presidente: …

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Muchas gracias.

Venía diciendo que, si observamos las principales variaciones del gasto en la Administración Central en millones de pesos, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tuvo un aumento de $ 1.019.000.000; el Ministerio del Interior, de $ 964.000.000, y el Ministerio de Salud Pública, de $ 896.000.000.

Por otro lado, si observamos los organismos incluidos en el artículo 220 de la Constitución, vemos que las principales variaciones fueron destinadas a la Udelar, con $ 890.000.000, y a ASSE, con $ 686.000.000.

Entonces, preguntémonos nuevamente a qué áreas se destinaron, fundamentalmente, los incrementos del gasto: a seguridad social, a salud, a educación y a seguridad. Esto surge del informe que se nos entrega.

Nos parece importante, en términos del análisis, considerar estas áreas clave que se fueron desarrollando durante los quince años del gobierno frenteamplista, y evaluar, Cartera a Cartera, por esto del discurso del despilfarro que se ha instalado. Por ejemplo, las transferencias hacia la seguridad social claramente son parte central. El acumulado durante el último período para las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social, por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales y por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas aumentó un 1,4 % del PBI en los últimos cinco años. La seguridad social es un área central de transferencia en la que se aumentó el gasto público y a la que estamos constitucionalmente obligados a asistir. Si, además, se consideran las otras transferencias que realiza el Banco de Previsión Social relacionadas con el pago de cápitas y metas asistenciales del Fonasa a los prestadores de salud, como el seguro de desempleo, de enfermedad, transferencias a las AFAP, asignaciones familiares y otras transferencias activas, nos damos cuenta de que más de la mitad del gasto público pasa por los organismos de seguridad social.

Acá se hizo mención, y en el ámbito de la Comisión también, a la variación de vínculos laborales. Creo que el señor diputado Dalmao dijo algo muy claro y es que no podemos asimilar funcionario público a vínculo laboral con el Estado. Si observamos la variación en los vínculos laborales con el Estado de los organismos comprendidos en el artículo 220, vemos que hay un aumento de personal de unos de 110.000 funcionarios en 2009, y 150.000 en 2019. Como decían anteriormente, estos nuevos vínculos pertenecen básicamente a la ANEP, a ASSE y a la Udelar. Me interesa puntualizar esto de los vínculos con el Estado, ya que hemos escuchado muchísimas veces que el Frente Amplio llenó el Estado de funcionarios públicos. Pero cuando se habla de funcionarios públicos, no se explicita cuáles son. Yo no adjudico intencionalidad a eso, porque claramente se llenó de funcionarios públicos, pero fueron docentes, personal de la salud y policías. Repito: todos los aumentos son siempre en las mismas áreas. Nos quedó muchísimo por hacer; seguramente, los logros que reivindicamos desde la bancada frenteamplista también nos recuerden aquello que nos quedó en el tintero. Es más fácil hablar de despilfarro, también, cuando se habla de estas áreas que tuvieron aumento de gasto.

Algo que está muchísimas veces en el centro del debate son las inversiones que refieren al Ministerio del Interior. Cuando uno revisa el aumento de la ejecución presupuestal en aproximadamente un 65 % entre 2009 y 2019 ve que eso permitió, por ejemplo, una cosa fundamental: aumentar el salario policial, el poder adquisitivo del personal policial. Según los datos de la rendición de cuentas presentada por el gobierno, un agente de segunda vio incrementado su salario real en la última década nada más ni nada menos que en un 85 %. Esto es importante porque dignifica la labor policial; es muy fácil andar reclamando al personal policial mayores resultados, pero, al mismo tiempo, cuestionar estos aumentos de gasto. Si observamos, en la última década, también se invirtió en el aumento de la flota vehicular, se creó el PADO -Programa de Alta Dedicación Operativa- y se incorporaron tecnologías y sistemas de información, elementos fundamentales para modernizar la gestión policial y para potenciar la resolutividad. En 2018, ya destacábamos el Sistema de Gestión en Seguridad Pública, el sistema de comunicaciones y vigilancia Tetra, el Sisconve -Sistema de Control Vehicular-, que permite optimizar los recursos y la instalación de cámaras de vigilancia en la zona metropolitana, básicamente, donde se da la mayor inversión. Podría seguir con esto, pero el plan no es desarrollar todo lo que se ha hecho únicamente desde el Ministerio del Interior, sino decir de qué se habla cuando se menciona el aumento del gasto. Considero que esto no es despilfarro.

En lo que refiere también a seguridad social, y siguiendo con esto de derribar el discurso del despilfarro, en 2019 aumentaron las transferencias a todos los prestadores. Esto se vio porque, entre 2004 y 2017, la cobertura de seguridad social para la población activa pasó del 61 % al 80 %. Acá hay una diferencia que se ve y que impacta directamente en la vida de los uruguayos y las uruguayas. Este aumento se explica por la flexibilización del año 2008 -muy cuestionada públicamente en algunos aspectos- en el acceso a las prestaciones jubilatorias y permitió que muchísimas mujeres, que antes no accedían a ningún tipo de prestación, contaran con una jubilación. Esto tiene un impacto directo en los números.

(Murmullos)

——Cuando uno ve cómo se distribuye por franja etaria la pobreza…

Señor presidente, ¿me puede amparar en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- La Mesa ampara a la señora diputada en el uso de la palabra.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Gracias, señor presidente.

Decía que este impacto, relacionado con la ampliación de la cobertura en términos de seguridad social, se puede ver claramente cuando uno desagrega el indicador de pobreza. Poco más del 1,5 % de los mayores de sesenta y cinco años está por debajo de la línea de pobreza, y eso tiene que ver con el esfuerzo que se hace para aumentar la calidad de las prestaciones en términos de seguridad social. A mí me gustaría saber si realmente se piensa que las jubilaciones para los trabajadores que históricamente se vieron relegados en el acceso a este derecho, es un gasto excesivo o un despilfarro. Espero que no.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Conrado Rodríguez)

——Este aumento de las transferencias a la seguridad social significa un incremento del gasto de un 21 % para el período 2005-2018. Una vez más, me gustaría preguntar si esto del despilfarro tiene que ver con las áreas a las que se hacen estas transferencias. Este "despilfarro" posibilitó una cobertura social que nos permitió sortear esta situación de pandemia de una forma muy particular. Quiero citar algo de lo que decía el Fondo Monetario Internacional sobre la gestión de la pandemia covid con respecto a esto de la cobertura social. Dice así:

> "La amplia cobertura de la infraestructura sanitaria también contribuyó al éxito de Uruguay. La salud representa más del 20 % del gasto público general, en comparación con un promedio del 12 % en América Latina. […]
>
> El hecho de contar con uno de los sistemas de protección social más integral de América Latina ha ayudado a Uruguay a proteger tanto la salud como los recursos financieros de su población más vulnerable. El funcionamiento eficiente de estabilizadores automáticos tales como el seguro de enfermedad y el seguro de desempleo, brinda asistencia médica y soporte público a los ingresos de los hogares para amplios segmentos de la sociedad.
>
> […] En conclusión, la realidad es que el secreto del éxito uruguayo no es un secreto en absoluto. Consiste en cosechar los frutos de una fortaleza institucional de larga data y el énfasis en la economía del bienestar, la cohesión social y la libertad individual con responsabilidad social".

Eso es lo que planteaba el Fondo Monetario Internacional, reconociendo las fortalezas que brinda al país haber ampliado este sistema de protección social que realmente representa un área fuerte de gasto en el Estado uruguayo.

En lo que refiere a la educación pública, el diputado Dalmao hizo una exposición muy clara; esos temas también los teníamos presentes, porque es un área muy importante de gastos, pero no queremos dejar de decir que, seguramente, nos faltó invertir muchísimo más. Nosotros nos habíamos comprometido a invertir un 6 %, pero, al terminar, alcanzamos un 5,14 %. Esto es un "debe" para el Frente Amplio, pero tampoco es que sacamos una billetera mágica y repartimos plata sin ningún criterio. Priorizamos los recursos para el sistema educativo y, probablemente, más allá de esta valoración que hacemos, nos quedamos cortos. Y esta reflexión es parte de una diferencia central que tenemos, por ejemplo, con el actual director de la OPP, que considera la evaluación de la asignación de estos recursos solo en términos de matriculación; como ya dije, las visiones de cómo se destinan los recursos públicos también son profundamente ideológicas.

Entre esas inversiones en educación, hay una en un área muy fuerte, referente a la Udelar. Se hacía mención al desarrollo de la Udelar en el interior del país, al apoyo al régimen de dedicación total, a la ampliación de la oferta educativa y, en especial, a todo lo que es la mejora de la parte de posgrados.

Y elijo resaltar el gasto en la Udelar, porque ¡qué importante fue nuestra querida Universidad de la República en esta pandemia! A través de la coordinación de lo que fue el área de investigación de profesionales de la salud, nos permitió monitorear la realidad de nuestro país, gracias al test de covid-19.

Por otro lado, y en términos de cómo se expandió el gasto en el territorio, también queríamos mencionar a la UTEC.

Asimismo, el área de la salud es fuerte en cuanto a los gastos. La ejecución del Ministerio de Salud Pública aumentó un 140 % en la última década, mientras que cuando uno evalúa entre 2004 y 2019 ve que fue de casi un 200 %.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Ha finalizado su tiempo, señora diputada. Ya no dispone de más interrupciones. Redondee en treinta segundos.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Muchas gracias, señor presidente.

Para cerrar, quería repasar, precisamente, las áreas a las que se destinó, mayormente, este incremento de gastos que contribuyeron a este déficit del que tanto se habla y que, sin duda, el gobierno del Frente Amplio ha respaldado y seguirá respaldando de cara al debate de esta rendición de cuentas. Y nos hacemos enteramente responsables de haber reforzado ese gasto, sobre todo, en estas Carteras tan sensibles para toda la población.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alvear González.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Señor presidente: si uno escucha ambas versiones, parece que, por un lado, la economía no se podía haber dejado en mejores condiciones, después de años de conquistas y logros, mientras que, por otro, la economía es una bomba de tiempo a punto de explotar.

Creo que no hay contradicción entre ambos relatos, sino que las dos interpretaciones de la herencia hablan de cosas distintas -a veces a sabiendas y a veces no-, haciendo casi imposible reconciliar, a primera vista, estas dos formas de entender la administración de la economía entre el 2005 y el 2019.

En particular, va a ser útil separar estos quince años en dos tramos. En resumidas cuentas, el gobierno, a través del Informe Económico-Financiero asociado a la rendición de cuentas de 2019, dice que la Administración anterior deja un legado negativo y pesado, con una economía estancada, alta inflación, pérdida de puestos de trabajo, aumento de la pobreza y una posición fiscal muy comprometida.

La actual oposición, y gobierno entre 2005 y 2019, argumenta que ese es un relato falaz, que durante gobiernos del Frente Amplio los ingresos, salarios y empleos se multiplicaron como nunca y que no se gastó mal, sino que se lo hizo en áreas críticas, como educación, salud, seguridad y transferencias.

Sin ser minuciosos, ambos relatos son razonablemente ciertos, pero como decía, refieren, fundamentalmente, a dos períodos bastante bien diferenciados de la economía uruguaya reciente: el empezado en 2005 y que se extendió hasta el 2014, y un segundo período, a partir de 2015. Una vez que se ordenan los relatos con este esquema temporal, todo parece volverse más claro.

A saber: el crecimiento económico promedió 5,3 % en el primer período, y 1,3 % en el segundo. En el primer período se crearon 341.000 puestos de trabajo, o sea, unos 35.000 por año, pero en el segundo, se destruyeron 82.000, o sea, que se perdieron unos 15.000 por año.

Durante el primer período, los salarios reales crecieron una tasa promedio del 4,3 %, pero 1,5 % en el segundo, y los salarios privados, en particular, ya habían caído en algunos meses del 2015 y 2018 y estaban cayendo desde diciembre del año pasado.

La pobreza cayó 30 % entre 2005 y 2014, y desde entonces se ha estancado. La desigualdad, medida a través del índice de Gini, cayó durante el primer período, pero se mantiene porfiadamente estática durante el segundo.

Lo que más se sale del libreto es la situación fiscal, que empezó su deterioro en 2012 -luego de años de mantenerse razonablemente controlada-, y la inflación, que por falta de voluntad política estuvo prácticamente todo el período por fuera del rango meta -bastante laxo, por cierto- del Banco Central del Uruguay. Entonces, queda de manifiesto que estamos mirando las dos caras de una misma moneda.

¿Por qué se dio semejante viraje en la suerte económica del país? Los ciclos económicos en Uruguay siguen estando, fundamentalmente, determinados por el contexto externo. Esto no es exclusivo del Uruguay y, de hecho, la bonanza de los emergentes desde 2004 hasta 2014 -con la breve interrupción en la mayoría de ellos entre 2008 y 2009 debido a la crisis financiera global- estuvo basada en condiciones financieras muy favorables, precio de los productos primarios al alza y demanda pujante de China, pero también vino un enfriamiento a partir de 2014.

Uruguay es uno de los emergentes, con la salvedad de que su reversión de crecimiento fue mayor a la del promedio, porque entre ciento veintiunas economías emergentes, con población mayor a un millón de habitantes, relevadas por el Fondo Monetario Internacional, nuestro país se ubicó en el puesto treinta y tres de reversiones más pronunciadas, al comparar el promedio de crecimiento entre el 2004 y el 2014 -excluyendo 2008 y 2010 para evitar los efectos de la crisis y su rebote-, y el promedio de 2015 a 2019.

Es decir que el impacto del desmejoramiento de las condiciones externas fue particularmente doloroso. Esta serie de datos ilustran lo que son las perspectivas económicas para el Uruguay y, en particular, la falta de avances en materia de reformas estructurales durante los años de bonanza, que permitieron un crecimiento armónico e inclusivo sin el empuje de las condiciones

externas. Es cierto que se procesaron cambios relevantes, como la transformación de la matriz energética en base a la participación de privados en el mercado de generación eléctrica, habilitada por la ley de actualización del sistema eléctrico nacional promulgada durante el mandato del presidente Sanguinetti -Ley N° 16.832, de 1997-, pero no hubo avances de la magnitud necesaria en áreas tan claves como en nuestros principales sectores productivos, que son el agro y la agroindustria, más allá de instancias puntuales, como la instalación de modernas plantas de procesamiento de celulosa, gracias al puntapié inicial dado por el acuerdo de protección y promoción de inversiones firmado por el gobierno del doctor Batlle con Finlandia, y la inserción comercial de productos y servicios nacionales en la economía mundial. Comparando 2018 con 2004, prácticamente la misma cantidad de productos y destinos de exportación, explican el grueso de las exportaciones.

En cuanto al frente educativo, cabe destacar que éramos el penúltimo país de América Latina en términos de finalización de educación media en 2006 y, en 2018, seguíamos siendo penúltimos. Solo cuatro de cada adulto ha finalizado la educación media en Uruguay, en un mundo que valora el conocimiento cada vez más.

Se argumenta que se hizo mucho durante los gobiernos del Frente Amplio, dada la pesada herencia legada por el gobierno del Partido Colorado y su manejo de la crisis financiera y bancaria de 2002. No obstante, quiero aclarar que el país se entregó financieramente saneado y en pleno proceso de crecimiento luego de la crisis económica más importante de la historia reciente junto con la de los años ochenta. En 2004, el crecimiento anual estaba entre el 5 % y el 6 %, luego de haber registrado una caída anual de 7,8 % hacia fines de 2003; el desempleo, al finalizar el gobierno, era de 12 % y en febrero de este año, antes de que asumiera la coalición de gobierno, se encontraba entre el 10 % y 11 %, luego de alcanzar el 19 % en la parte más álgida de la crisis; y el déficit fiscal entregado era de 1,9 % del PBI, después de haber trepado hasta el 4,9 %. A esto se suma el respeto de la comunidad financiera internacional por comprometerse el país a pagar sus deudas, a diferencia de la vecina Argentina, que permaneció varios años fuera de los mercados de capitales; un camino que muchos de la actual oposición quisieron que el país siguiera.

No todo era perfecto. ¿Cómo podía serlo, luego de semejante cimbronazo de la crisis de 2002, cuyos orígenes se pueden rastrear a las crisis asiáticas y rusa de 1997 y 1998, y la quiebra del fondo Long-Term Capital Management, que envió temblores hacia todas las economías emergentes? ¿Cómo podía serlo, si a lo anterior se agrega la aftosa y una sequía? Es cierto que había niveles alarmantes de pobreza tras la crisis, pero también es cierto que habían comenzado a caer. Y así ocurrió con varias dimensiones de la realidad económica y social, pero lo que quiero destacar es que de aquella situación se salió con responsabilidad. Se reconoció la gravedad de la situación y se implementaron las medidas necesarias para sacar al país del pozo. El pueblo hizo un enorme esfuerzo y es cierto, y eso hay que reconocerlo siempre, pero también el Estado se enmendó la plana, porque es lo que corresponde hacer. Y el resultado de esto es que Uruguay pudo aprovechar a sus anchas la bonanza económica externa más esplendorosa de los últimos sesenta años, como no se veía desde los años cincuenta.

Ahora la cosa es distinta. Llevamos cinco años de caída de empleo, pero curiosamente concentrado en el sector privado. El ajuste salarial -que no es cosa de estos meses, sino que ya se vislumbra desde 2015 y se confirma a fines de 2019-, también golpeó más duramente a los trabajadores del sector privado. En este período el gasto público no paraba de crecer y cuando las cuentas no cerraban, la solución encontrada era aumentar impuestos, como pasó con el IRPF y también con el IRAE; siempre a costas del trabajador y del sector productivo. Y hasta acá llegamos. Ahora nos encontramos en el medio de una pandemia global, con 5 puntos de déficit fiscal, deuda pública creciente y crecientemente dolarizada luego de años de desdolarización. ¿Por qué? Porque cuando dijimos que había que ahorrar en tiempos de vacas gordas, nos dijeron que no importaba o ni nos escucharon, pero importa; y hoy más que nada, sí que importa.

SEÑOR PASQUET (Ope).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: después de haber escuchado unas cuantas exposiciones de los integrantes de la oposición, uno advierte con claridad el planteo político con el cual pretenden enfrentar esta situación, en el centro de la cual hay números que son muy malos. Los números que trae la rendición de cuentas son muy malos y el país presenta un déficit realmente muy serio. Es más serio todavía si se tiene presente que al final de este año, los números van a ser aún peores como consecuencia de la pandemia y todo lo que implica, como, por ejemplo, los mayores gastos, la menor recaudación, y demás.

Entonces, frente a todo esto, los representantes del Frente Amplio nos dicen que no importa lo que se haya gastado ni el volumen del déficit; lo que importa es que se gastó muy bien, en finalidades nobles y en lo que socialmente vale, como si con ese argumento se pudiese disimular este resultado que debería preocuparnos a todos. Si no es así, si lo único que importa es en qué se gasta y no cuánto se gasta y cuánto se recauda, empecemos por cambiar la definición de economía, que ya no tiene por qué ser la ciencia de los recursos escasos. La cuestión no son los recursos ni la escasez, sino la bondad de los fines que se persiguen, y si perseguimos fines nobles y el gasto es útil en educación, salud, transferencias o seguridad, no importa el volumen del déficit. Ese es el planteo que nos están haciendo y, evidentemente, no es de recibo. No se puede razonar así en estos temas, porque si fuera posible, tendríamos que pensar solamente en seguir gastando igual, agregando más fines nobles y poniendo más plata encima, porque nos vamos a justificar con el mismo discurso. Vale la pena dar más a la Universidad, más a la ANEP, más al BPS y más a la investigación científica, si total no importa el déficit. Los números son cuestiones que le importan a los mercachifles o a los neoliberales; nosotros, los que tenemos el corazón bien puesto, solamente miramos en qué gastamos, y si gastamos bien no hay que preocuparse de más nada.

En este punto, recuerdo los planteos que hizo hace un rato el diputado Iván Posada. ¿Podemos seguir endeudándonos a razón de US$ 3.000.000.000 por año o más? ¿Nos van a seguir prestando, si actuamos así? ¿Es sostenible esto? ¿Con este curso de acción podemos seguir marchando y no preocuparnos por el volumen del déficit, sino solamente por la nobleza de los fines a los cuales asignamos los recursos? Evidentemente, esto no es así. Esto en algún momento se corta y si no tomamos medidas, van a venir impuestas de afuera y va a ser muchísimo más duro y peor.

Esto que yo veo, también lo vieron el doctor Vázquez cuando asumió la Presidencia en el período pasado y el contador Astori cuando se hizo cargo del Ministerio de Economía y Finanzas en el período pasado. ¿Qué nos decían en 2015? ¿Celebraban la nobleza de los fines que había perseguido el gobierno del señor José Mujica y decían: "No nos preocupemos más de la situación económico- financiera porque los fines que se persiguieron fueron muy nobles"? ¿Era eso? No; decían otra cosa. En un episodio que fue recordado hace minutos en esta sala, el doctor Vázquez manifestó que había recibido el país en condiciones mucho peores de lo que imaginaba, y después, en el curso de su gestión, expresó públicamente su preocupación: "No podemos perder el grado inversor. Uruguay tiene que actuar con mucho cuidado". O sea que le preocupaban los números; le preocupaba el resultado fiscal. Y esto le preocupaba también al ministro Astori; vaya si era así, que llegó a decir en un momento que el déficit fiscal era la mayor preocupación del gobierno, y hacía referencia también al grado inversor. Y tanto le preocupaba que tuvimos varios ajustes fiscales; naturalmente no los llamaba así -creo que el eufemismo era "adecuación fiscal", o algo por el estilo-, pero hubo ajustes reiterados en el período pasado. Pudieron haber ajustado por el lado de los ingresos, y lo hicieron con estas medidas fiscales que señalo. Pudieron haber puesto más tributos, y más pesados. El Frente Amplio tuvo mayoría parlamentaria propia durante los quince años en los que gobernó. Así que si no le pusieron más impuestos a la tierra o al capital fue porque no quisieron y no porque alguien se lo haya impedido.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Ha finalizado su tiempo, señor diputado.

Puede continuar el señor diputado Jorge Alvear.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Señor presidente:...

SEÑOR PASQUET (Ope).- ¿Me permite otra interrupción, señor diputado?

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede interrumpir el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: no nos olvidemos de esto. El Frente Amplio gobernó con mayoría propia. No necesitaban mayoría especial para poner impuestos; bastaba con la mayoría del total de componentes de cada Cámara, y la tuvieron. Si no pusieron más impuestos a la tierra, a los bancos, al capital, a los ricos, o a quien hayan pensado fue porque no quisieron. No fueron más allá porque ya habían puesto demasiados. Y con estos impuestos que pusieron igualmente llegamos a este resultado. Se habían propuesto abatir el déficit fiscal; el propósito era llegar a 2019 con un déficit fiscal de 2,5 % del producto y llegaron prácticamente con 5 %. Es decir que fracasaron en el propósito que se habían trazado, como en otras áreas; como fracasaron en la seguridad cuando dijeron que iban a bajar las rapiñas en un 30 % y subieron como subieron, como los homicidios y los hurtos. Asignaron recursos a la seguridad y no lograron llegar a las metas que se habían propuesto.

En materia fiscal dijeron: "El déficit con el que recibimos el país es demasiado alto; lo vamos a bajar en 2019 al 2,5 %", y en esto también fracasaron, señor presidente. Y este gobierno tendrá que actuar para corregir esa situación, no por el lado de los ingresos, porque la presión fiscal ya es muy alta, sino recortando el gasto excesivo, el derroche, la prodigalidad sin justificación, porque, así como hay gastos que son nobles y se justifican, hay otros, de los cuales ha habido un muestrario en todos estos años, que no tienen justificación alguna. Recordemos nomás cuando analizamos la situación de Ancap y nos hablaban de aquellos hornos que costaron millones de dólares y que todavía están tirados en Paysandú sin que se hayan podido instalar, siquiera. ¡Si habrá despilfarro y derroche por recortar!, y es la tarea que tendrá que hacer este gobierno, porque necesitamos una situación fiscal sólida para que las políticas sociales sean sostenibles. Esa es la tarea.

Muchas gracias, señor diputado Alvear.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede continuar el señor diputado Alvear.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- He finalizado, señor presidente.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: en ningún momento, desde la bancada del Frente, justificamos que el déficit fiscal pueda aumentar indefinidamente y que no importe. Estamos hablando de tener un déficit fiscal alto con una espalda que lo pueda sostener. Además, eso mismo se lo preguntamos a la ministra y dijo que no era preocupante y que iban a poder sostener las cuentas. Entonces, eso está hablando de que no hubo despilfarro, ni encontraron una caja vacía. Volvemos a decir que el gobierno dejó US$ 5.388.000.000 en caja. Por lo tanto, no está la caja vacía.

Tampoco es cierto que el Frente Amplio haya establecido impuestos desmesurados, sino que lo que hizo fue organizar y reducir impuestos en algunas cosas, y en eso consistió la reforma tributaria. Esa reforma barrió con una cantidad de impuestos y ordenó las finanzas públicas. Además, está medido ese impacto en los diferentes grupos sociales, y favoreció a los quintiles más vulnerables. Tanto la reforma de la salud como la reforma tributaria han sido beneficiosas para los quintiles que menos tienen, y no fueron una recarga para los quintiles mayores, porque la reforma tributaria plantea que contribuya más quien mayor poder contributivo tenga. Así que no es cierto lo que se expresó, y estamos otra vez frente a los mitos y al juego de cambiar los relatos.

No decimos que el déficit fiscal se puede aumentar indefinidamente y que no importa, sino que depende de la espalda que se tenga para sostenerlo. Uruguay hizo una muy buena colocación de bonos en junio, lo que quiere decir que el país no está en riesgo y que no hay caja vacía.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: yo lo que afirmo es que acá ha habido aumento de impuestos; de todos los que el Frente Amplio quiso imponer porque han tenido mayoría para hacerlo. Acá

no han dejado de poner impuestos porque les faltaran votos; si les faltaban serían los propios, porque el Frente Amplio tenía los votos para imponer los impuestos que quiso. ¡Y vaya si utilizaron esa posibilidad porque, que aumentó la recaudación fiscal y que aumentó la presión fiscal sobre la sociedad uruguaya desde 2005 hasta hoy, es absolutamente indiscutible! Aumentó la recaudación, pero lo que pasa es que aumentó el gasto todavía por encima de eso. El gasto aumentó sistemáticamente, en todos estos años, por encima del crecimiento de la economía. Entonces, al final los resultados son estos que tenemos hoy acá.

Se dice: "Bueno, sí, pero hay espalda para sostener el déficit". Sí, claro, el país tiene sus fortalezas, pero ¿qué conclusión sacamos de que tenemos fortalezas y espalda? ¿Que podemos mantener esto como está? ¿Esa es la conclusión? A nosotros esa conclusión no nos parece de recibo. Esta situación es insostenible; por eso hay que corregirla y esa es la necesidad.

Entonces, nadie niega los logros en otros campos; nadie niega, por ejemplo, el buen manejo de la deuda. Yo no escuché a ninguna figura representativa del actual gobierno criticando el manejo de la deuda. Al contrario; cada vez que los periodistas preguntan: "¿Usted qué elogia de la gestión del Frente Amplio?", ese es el lugar común: el manejo de la deuda, el Plan Ceibal. Todo eso se elogió, pero ese buen manejo no es suficiente para decir que podemos continuar por este camino por tiempo indefinido y seguir endeudándonos.

Por tanto, es necesario corregir, y eso es lo que estamos planteando.

Gracias, señor presidente.

11.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Orquídea Minetti, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

Los suplentes siguientes, señora Inés Cortés y señor Óscar Amigo Díaz, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María del Carmen Frugoni González, señor Carlos Reutor, señor Agustín Mazzini García, señora Paula Pérez Lacués, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adriel Fernández Durán.

Del señor representante Mario García, por los días 12 y 13 de agosto de 2020 y por el día 18 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora María Ema Alvariza.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Alexandra Karina Inzaurralde Guillén, señora Analía Basaistegui Gomendio y señor Joaquín Gabriel Hernández Pérez.

Del señor representante Wilman Caballero, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Edward Silvera.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Marcos Andrés Acuña Cuadrado.

Del señor representante Sebastián Andújar, por el día 18 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Cristian Ferraro.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Elena Lancaster, señor Gonzalo Melogno Airaudo, señor Dámaso Alberto Pani González, señor Joselo Hernández y señor Emiliano Metediera.

Montevideo, 12 de agosto de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, GUSTAVO GUERRERO, INÉS MONZILLO".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

12.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

SEÑOR DALMAO (Daniel).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tenemos una lista de oradores muy extensa y la sesión va a ser bastante larga, por lo que la Mesa solicita que todos los legisladores consideremos esos aspectos para no incurrir en alusiones de alusiones.

Tiene la palabra el señor diputado Dalmao.

SEÑOR DALMAO (Daniel).- Señor presidente: no se preocupe, porque daré una muy breve contestación.

Por un lado, quiero decir que nos llena de orgullo que el diputado preopinante haya sentido la necesidad de contestar algunas de las cosas que hemos expresado humildemente desde esta banca.

En segundo lugar, también manifiesto mi satisfacción al constatar que era correcta nuestra afirmación en cuanto a que el relato actual que se está manejando en esta rendición de cuentas es una justificación para todos los ajustes que se prevén y que van a perjudicar profundamente a la mayoría de nuestro pueblo, fundamentalmente, a los trabajadores.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra la señora diputada Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: quiero decir que acá no hay mayorías impuestas; la democracia es la que elige. El Frente Amplio tuvo mayorías durante quince años porque el pueblo lo quiso. Así es la democracia. Acá no hay imposiciones; hay democracia.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra la señora diputada Ana María Olivera Pessano.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Señor presidente: es muy interesante el debate que se produjo.

El viernes pasado participamos de la presentación de la rendición de cuentas realizada por la ministra de Economía y Finanzas. Esta presentación, más allá de las advertencias que realizó la ministra y que resume el documento presentado a consideración, está centrada en el déficit fiscal, sin contextualizar la situación del mundo y, en particular, de la región. No lo digo porque creamos en un determinismo que, en definitiva, desvaloriza el esfuerzo que se realizó para evitar el arrastre de la situación que vivían nuestros vecinos más cercanos, pero no se puede obviar la importancia del contexto internacional para una economía pequeña y abierta como la nuestra.

En la presentación se eligen los indicadores y las secuencias temporales. En algún caso, se hace referencia al conjunto del quinquenio y en otros, al 2018, por ejemplo, en indicadores de enorme sensibilidad, como el análisis de la pobreza medida por ingresos, en particular, la pobreza infantil. Además -quizás no es considerado relevante-, no se analiza el indicador de la desigualdad.

Por último, se enfatiza en el "despilfarro", en el "derroche", en el gasto. La ministra planteó que "hay un aumento del gasto por todo concepto en el que observamos una enorme ineficiencia", después de reiteradas preguntas en cuanto a sus opiniones. Sin embargo, no hay una presentación del incremento del gasto público en términos generales ni del gasto público social, en particular.

El gasto público se define en función de los objetivos que se plantea el gobierno que sea. Es verdad: el gasto público social, que no es despilfarro y que tiene que ver directamente con la vida de los ciudadanos, se incrementó en un 136 % en términos reales entre 2005 y 2018. Hay que precisar en qué y cómo se gastó. El gasto público social es el que se realizó para incidir en la disminución de la pobreza, para avanzar en la erradicación de la indigencia, en la redistribución del ingreso, en la inclusión, en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. El gasto público social incluye la educación, la salud, la seguridad -la seguridad social- y la asistencia social, la vivienda, la cultura y el deporte.

Se consideró, dentro de la educación, el gasto en todos los niveles de la Administración Nacional de Educación Pública, la Universidad de la República, la Universidad Tecnológica del Uruguay, el Instituto del

Niño y Adolescente del Uruguay -en dichos aspectos- y el Plan Ceibal.

En relación con la salud, el gasto público social incluye a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, al Ministerio de Salud Pública, al Fondo Nacional de Salud, al Fondo Nacional de Recursos, a las prestaciones médicas y seguro de enfermedad del Banco de Previsión Social, y a los recursos de los hospitales Policial y Militar.

Si nos referimos a seguridad social y asistencia social, incluimos los gastos del BPS y de los servicios de retiro policial y militar; también los gastos del Ministerio de Desarrollo Social y del INAU, casi en su totalidad. Se trata de las jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares, seguro de desempleo, seguro por maternidad y tarjeta Uruguay Social, entre otros.

Por su parte, vivienda incluye el gasto del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Fondo Nacional de Vivienda, Mevir, la Agencia Nacional de Vivienda, el Plan Juntos y los gastos de OSE.

En tanto, en cultura y deporte se cuenta la inversión en museos, bibliotecas, organizaciones de prensa, y los servicios de televisión y deportes.

Puede parecer ocioso este detalle de qué elementos componen el gasto público social -y, seguramente, siempre se puede gastar mejor, de manera más eficiente-; sin embargo, consideramos que el incremento en cada una de esas áreas no fue ni despilfarro ni derroche. En los últimos quince años, cada quinquenio trazó sus objetivos específicos y se dieron las herramientas para cumplirlos. Algunos objetivos trascendieron los períodos de gobierno; por ello, muchas leyes que consagraron parte de los componentes del gasto público social cumplieron diez años entre 2008 y 2009. Pero ese análisis no figura en la rendición de cuentas, y por ese motivo nos referiremos a algunos de esos aspectos.

Todos y todas sabemos que en el año 2004 el Uruguay llegó a tener casi al 40 % de su población por debajo de la línea de pobreza, y al 4 % en situación de indigencia. El Frente Amplio, desde 1999, planteó la necesidad de un plan de emergencia que le fue propuesto en dos oportunidades al gobierno encabezado por el doctor Jorge Batlle. Era parte del programa con el que nos comprometimos con la ciudadanía, y comenzamos a desarrollarlo en el 2005. Sabíamos que empezaba y terminaba, que había necesidad de ampliar y transformar la matriz de protección social en sus tres pilares tradicionales: seguridad social, educación y salud.

Por lo tanto, recurrimos, entre otras herramientas, al diálogo social, recogiendo y analizando los problemas complejos de aquel momento, y las posibles soluciones. Señalo especialmente el diálogo social, por la evaluación negativa que se hizo de él durante el debate de la ley de urgente consideración. Enmarcamos esas propuestas en lo que llamamos Plan de Equidad.

Voy a comenzar por la Ley N° 18.395, llamada de flexibilización de las condiciones de acceso a las jubilaciones. Había miles de personas que no iban a poder jubilarse porque, a pesar de haber aportado durante muchísimos años, se habían quedado sin trabajo formal en medio de la crisis. Piensen, cada uno de ustedes, cuántos trabajadores conocen que se jubilaron a partir de esa ley. Se disminuyeron de treinta y cinco a treinta los años de trabajo requeridos para acceder a la jubilación, para configurar causal jubilatoria. Se modificó la causal de jubilación por edad avanzada, que antes era solo de setenta años y quince de aportes, estableciéndose nuevas franjas: sesenta y nueve y diecisiete; sesenta y ocho y diecinueve, etcétera. Se definió computar un año de trabajo por hijo a la mujer, con un máximo de cinco años.

En este punto me voy a detener un poquito más. En el diálogo social del año 2007 estuvo planteado por las organizaciones sociales de mujeres y feministas el tema del trabajo no remunerado de las mujeres y la necesidad de una política de cuidados. En aquel momento no había condiciones presupuestales para ponernos a pensar en un sistema de cuidados, y decidimos que quedaba para el siguiente quinquenio, pero dábamos una señal con esa medida. Cerca de treinta y cinco mil mujeres, en estos quince años, pudieron jubilarse a partir de esa definición.

A esa altura ya teníamos una importante base de datos y sabíamos que había cerca de 2.500 personas mayores de sesenta y cinco años que nunca podrían jubilarse. Entonces, creamos una pensión no contributiva llamada Asistencia a la Vejez. Ustedes conocen todo esto; es parte de las leyes que se votaron en este Parlamento, muchas de ellas, con el consenso de todos los partidos políticos.

¿Pensamos, sinceramente, que esto es un despilfarro? ¿Fue un despilfarro este incremento en jubilaciones por un procedimiento totalmente transparente? ¿Es un despilfarro haber triplicado la jubilación mínima? 55.000 mayores de sesenta y cinco años dejaron de estar en situación de pobreza. La pobreza llegó, en este tramo etario, al 1,8 %.

Sin duda, el problema mayor estaba y está centrado en la niñez y en la adolescencia. Por lo tanto, además de la asignación familiar, que ya existía, se generó una nueva asignación familiar llamada Plan de Equidad. La señalo especialmente porque contó con el trabajo de funcionarias y funcionarios -que nadie tiene la menor idea de a quién votaban- que venían de trabajar de larguísima data en Asignaciones Familiares del Banco de Previsión Social, y contribuyeron a elaborar esta ley.

Recordemos que la pobreza en los menores de seis años, en el año 2004, era de un 60 %. ¿Tenemos una dimensión de lo que esto significa? Sesenta por ciento de los niños menores de seis años estaban en situación de pobreza. Hoy, estamos en un 17 %; por lo tanto, debemos continuar avanzando.

El fortalecimiento de la matriz de protección social se produjo tanto en las prestaciones derivadas del pilar contributivo relacionado con el trabajo formal como a través de prestaciones no contributivas. Los sectores con mayores necesidades incorporaron otra transferencia que hoy llamamos Tarjeta Uruguay Social, además de programas sociales y de trabajo protegido; me refiero a Uruguay Trabaja, al apoyo a los emprendimientos y a las cooperativas sociales, y, posteriormente, a la creación del monotributo social. Hubo apoyo y promoción del trabajo. Y, simultáneamente, con todas estas medidas que hacen al gasto público, la pobreza disminuyó, sin ninguna duda, por el incremento del salario real a partir de los Consejos de Salarios y su incidencia en el incremento de las jubilaciones.

Se salió de la pobreza por el mundo del trabajo, con la creación de 300.000 puestos de trabajo, con el incentivo a la formalización. Se pasó de 900.000 cotizantes al Banco de Previsión Social a 1.450.000 en 2018.

Además, en la presentación que se realiza se olvida un factor sustantivo, utilizado como una fortaleza para el exterior -que lo es-, pero que aparece como sorprendiendo en lo interno, que es la tasa de informalidad. Pasamos del 41 % a un 25 %; es la menor en América Latina, y hay que seguir apostando a la formalización. Todo esto se va encadenando, porque el Plan de Equidad del que he hablado incluyó el Sistema Nacional Integrado de Salud, es decir, el trabajo planificado para el ejercicio al derecho a la salud de la ciudadanía, uno de los principales indicadores de desarrollo de una sociedad.

Se crea el Seguro Nacional de Salud, financiado por el Fondo Nacional de Salud -Fonasa-, al que paulatina y planificadamente se fueron incorporando diversos colectivos, trabajadores públicos, hijos a cargo, cónyuges, jubilados. Junto con el financiamiento de los prestadores, se establecieron metas asistenciales, además de trabajar para modificar el modelo de atención.

En el año 2005, 700.000 personas estaban cubiertas por Disse; hoy 2.500.000 personas tienen cobertura integral en salud a través del Fonasa. ASSE es el mayor prestador del país, con 1.350.000 usuarios y más de 500.000 afiliados Fonasa. El gasto total de ASSE se triplicó en términos reales entre 2004 y 2018. ¿Esto es despilfarro?

El financiamiento público en salud supera el 70 % del gasto total; alcanza los niveles promedio de los países de la OCDE y representa más del 6 % del producto bruto interno, umbral recomendado por la OMS para lograr el acceso universal a la salud.

Los avances en términos presupuestales han contribuido a mejorar los indicadores sanitarios de la población uruguaya. La mortalidad infantil se redujo a la mitad; se ha producido un importante descenso en la mortalidad materna, en el embarazo adolescente y en la prematurez. Nada de esto es derroche; son datos y resultados. En el centro están las personas concretas.

Hoy en día hay mayor cantidad de prestaciones universales: las mujeres acceden a una amplia canasta anticonceptiva, sin costo o a precio mínimo; hay interrupción voluntaria del embarazo, técnicas de reproducción asistida y formas de acceder a los medicamentos de alto precio. Y más allá de la necesidad de seguir avanzando -que todos reconocimos-, se debe señalar que se mejoró el Fondo Nacional de Recursos. En medicamentos de alto costo se pasó de 181 beneficiarios en el año 2005 a más

de 8.000 en 2019; se realiza la ecografía estructural; son gratuitos los controles de la niñez y durante el embarazo, el papanicolau y la mamografía. La lista podría seguir, pero no los voy a cansar. Solo quiero afirmar que nada de esto se puede considerar despilfarro. Tampoco que la inversión en infraestructura en salud se haya multiplicado por tres. La salud pública dejó de ser una salud pobre para pobres. Y, efectivamente, también se dignificó el trabajo: las remuneraciones en ASSE se multiplicaron por cuatro.

En realidad, hubo un incremento en términos reales en el salario docente, de la policía y del personal de la salud.

Otro pilar tradicional de la protección social es la educación. El gasto público en educación pasó de 3,2 % del producto bruto en 2004 a 5,1 % en 2018. La propuesta educativa se amplió en edades, en tiempo pedagógico, en opciones, en carreras docentes, y se expandió en territorio. Se definió como obligatoria la educación a los cuatro años; por lo tanto, hubo que crear las condiciones para ello. Y se trabajó en el quinquenio pasado en la universalización de tres años como parte de la educación inicial. Algo que hoy -según se nos dijo en el debate de la ley de urgente consideración- está aún en análisis.

La educación incorporó herramientas que hoy cualquiera calificaría de irrenunciables, como el Plan Ceibal, la UTEC, la capilaridad de la Udelar -cuyos egresos se incrementaron casi 50 % entre 2004 y 2018-, los sistemas de becas y de subsidios.

No me voy a extender en esta área porque ya lo hicieron otros colegas -en los dos sentidos del término-; solo diré, señor presidente, que sin educación pública no hay futuro.

Si me permite, voy a abordar el cuarto pilar de la matriz de protección social, que es la creación, en este último quinquenio, del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que es un sistema y no un programa, como algunos piensan, y que, además -según la ley-, debe ser progresivo.

En el presupuesto del quinquenio pasado, la mayoría de los partidos políticos uruguayos entendieron que nuestro país debía reconocer los cuidados como un derecho. La aprobación de la Ley N° 19.353, de cuidados, significó la cristalización del esfuerzo sostenido de diversos actores del mundo social y académico, que instalaron el tema en la agenda pública desde la década de los noventa, lo plantearon en el diálogo social en 2007, y acompañaron la instalación del piloto entre 2010 y 2015. Me estoy refiriendo a1 cuidado entendido como el conjunto de acciones que la sociedad lleva a cabo para procurar el desarrollo integral y el bienestar cotidiano de quienes se encuentran en situación de dependencia: los niños y las niñas, las personas mayores y las personas con discapacidad que se encuentran en situación de dependencia. Por lo tanto, hace a varias instituciones pensando y trabajando juntas, en lo asistencial, en lo normativo, en la formación y en la fiscalización.

En el quinquenio que culminó, para la primera infancia esto ha significado 79 centros CAIF construidos y 96 ampliados; 19 casas comunitarias de cuidado -no creo que en Juan J. Castro o Castro a secas, en el departamento de Flores, o en Cufré, en el departamento de Colonia, o en Pueblo del Barro, en Tacuarembó, piensen que esto es un despilfarro-; 2 centros CAPI; 11 centros Siempre -entre los sindicatos y las empresas-; 6 espacios de cuidados para hijos de estudiantes de enseñanza media; becas de inclusión socioeducativa -más de 5.000 fueron otorgadas a niñas y niños a través de programas de proximidad del Ministerio de Desarrollo Social, en jardines privados en zonas donde hoy la oferta pública es aún insuficiente-; hay licitaciones en curso para 44 jardines públicos más de ANEP y 61 nuevos centros CAIF. De hecho, en estos meses hubo algunas inauguraciones.

Deberíamos agregar que 3.000 personas participaron anualmente en cursos o carreras de atención a la primera infancia.

¿Se puede pensar que esto es un despilfarro? ¿O es una política para el Primer Mundo, como se ha dicho? ¿No estamos todos de acuerdo en que tenemos que poner el acento en la primera infancia, que es la primera ventana de oportunidades?

Por otra parte, se han abordado, a partir del primer Plan Nacional de Cuidados, nuevos servicios para las personas mayores o con discapacidad en situación de dependencia, y la regulación de servicios ya existentes. Al finalizar el quinquenio había casi 6.000 personas con asistentes personales y 5.400 trabajando como asistentes personales.

A esto podríamos agregar la inversión en la formación de 4.000 personas para atención a la dependencia. Esta es una de las áreas que, claramente, corre peligro, y no solo por los trascendidos de prensa. Seguramente, las personas, las familias beneficiarias no crean que esto sea un despilfarro, pero ya no se están formando nuevos asistentes y no se aceptan nuevas postulaciones. Hay una proyección -que ojalá no se concrete- de disminución de la cobertura en el quinquenio.

Por último, quiero referirme a uno de los temas que no figuran en la rendición de cuentas presentada y que fue un objetivo buscado durante los quince años de gobierno del Frente Amplio: la disminución de la brecha de la desigualdad.

Para nosotros, la disminución de la pobreza, la erradicación de la indigencia y la reducción de la brecha de la desigualdad fueron objetivos sustantivos desde que asumimos el gobierno. Obviamente, para lograrlos había que implementar políticas sociales y económicas en forma simultánea. Como decíamos al inicio, lograrlo no fue fruto de la improvisación, sino de la planificación.

La rendición debería haber contenido la gráfica en la que se muestra la serie completa del índice de Gini que compara crecimiento y desigualdad. Esta serie comienza en 1986 y pauta cómo en 1998, simultáneamente con uno de los años de mayor crecimiento del país, la desigualdad se incrementaba en la misma proporción. El Frente Amplio demostró que se puede crecer y, al mismo tiempo, reducir la desigualdad.

El año 2018 cerró con un índice de desigualdad de 0,38; es decir que se pasó del 0,48 al 0,38. Los que están acá saben que para mover el índice de Gini hay que tomar muchas medidas en conjunto, concatenadas.

Por otro lado, recomiendo un material, que se puede encontrar en Internet, titulado: *El impacto conjunto de las reformas estructurales y algunos componentes de la Red de Asistencia e Integración Social del Plan de Equidad, sobre la pobreza y la distribución del ingreso*. Este material no es de ahora, sino de diciembre de 2008; en él se analiza cuál sería el impacto de los efectos en conjunto de la reforma tributaria, la reforma de la salud y componentes de la Red de Asistencia e Integración Social, tanto en la disminución de la pobreza como de la indigencia, así como en la modificación del mencionado indicador de desigualdad.

Con mucho respeto, señor presidente, le hablo ahora al diputado Conrado Rodríguez, porque él hizo referencia a algo con lo que comienza este material. En este documento, que fue elaborado por un equipo encabezado por Rodrigo Arim, actual rector de la Universidad de la República, se reconocen las fortalezas del sistema de protección social del Uruguay, desde sus inicios; este sistema es uno de los más jóvenes de América Latina. Simultáneamente, se es muy crítico con las políticas sociales desarrolladas en la década de los noventa, salvando de esta crítica y haciendo un reconocimiento explícito a lo que significó en 1988 la creación del plan CAIF.

En nuestras planificaciones, nosotros no hacíamos lo que plantea esta rendición. Esta rendición de cuentas es, para mí, la antesala del próximo presupuesto y, de alguna manera, así ha sido dicho. En ella hay un compromiso de mantener las políticas sociales, como se nos dice. Sin embargo, hoy, en un trascendido de prensa -referido a un documento que existe-, se habla de una reducción del 30 % en las competencias claras y específicas del Ministerio de Desarrollo Social. En la discusión en la Comisión se señaló que dicho ministerio había multiplicado por seis su presupuesto, cuando en el contexto del presupuesto global su presupuesto corresponde al 3,6 %. En el material al que estoy aludiendo se explica con claridad que, de producirse esa reducción del 30 % -se utiliza la frase "mutilación de las políticas sociales"-, no se podrá cumplir con las competencias específicas de dicho ministerio.

También quiero decir que, en algún aspecto, se reconoce que la tarea llevada adelante, tanto en el territorio como en políticas, trató cuestiones de las que nunca antes el Estado uruguayo se había preocupado.

Nosotros no estamos aventando fantasmas, como se nos planteó durante la campaña electoral. Creo que en todo este tiempo y en las discusiones que hemos tenido se ha dejado clara esa visión que hemos pretendido despejar en cada instancia. Estamos convencidos de que no hubo despilfarro; estamos convencidos de que no hubo derroche; estamos convencidos de que en el centro estuvieron los temas y los problemas concretos de la ciudadanía uruguaya.

Más allá de todo eso, lo que pensamos es lo que en octubre del año 2019 decían casi todos los materiales de los diferentes organismos multilaterales: que Uruguay se destaca en América Latina por tener una sociedad igualitaria, por su alto ingreso per cápita, por sus bajos niveles de desigualdad y pobreza, y por la ausencia casi total de indigencia. En términos relativos, su clase media es la más grande de América y representa más del 60 % de la población. Uruguay se ubica entre los primeros lugares de la región en diversas medidas del bienestar, como el índice de desarrollo humano, el índice de oportunidad humana y el índice de libertad económica. Más adelante, en el documento se habla de la estabilidad de las instituciones. Todos estos indicadores se utilizaron en la presentación que realizó el gobierno uruguayo en el exterior, y esto no muestra una economía en fracaso ni un país en crisis.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra la señora diputada Laura Burgoa.

SEÑORA BURGOA (Laura).- Señor presidente: en aras de lo solicitado por la Mesa y del gran número de oradores que todavía resta hacer uso de la palabra, intentaré ser bien breve y lo más concreta posible.

Desde el comienzo de esta sesión especial, estamos inmersos en un intercambio de posturas a fin de aprobar, de acuerdo con lo dispuesto en el texto constitucional, las cuentas públicas correspondientes al Ejercicio 2019. Hasta este momento, lo que hemos visto son, precisamente, posturas bien encontradas entre quien fue el responsable de manejar las cuentas públicas hasta el año pasado y quien ahora ocupa el gobierno.

Como decía el miembro informante de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda que hizo uso de la palabra al inicio de esta sesión, esto sucede cuando termina el gobierno de un partido y accede otro diferente, mucho más cuando, como en este caso, transcurrieron quince años con un mismo partido al frente del gobierno.

Mucho mal le haríamos al sistema político y a la democracia si nos limitáramos a suponer que, como se produjo ese cambio de partido político -por otra parte, decidido por la ciudadanía-, quienes acceden entienden que lo que se hizo estuvo todo mal, pero no es eso lo que queremos traer a sala en este momento ni es lo que ha manifestado el gobierno. Bien han dicho el presidente de la República y otros miembros del gobierno que solamente somos inquilinos del poder, que de lo que se trata es de hacer las cosas de la mejor forma posible y, sobre todo, de cumplir lo prometido y planificado.

Desde ese punto de vista, es también completamente absurdo adjudicar malas intenciones a quien viene en el ejercicio del poder. Es igualmente absurdo suponer -como se ha dicho en sala- que desprestigiar al Frente Amplio es prolongar la luna de miel que este gobierno tiene con la ciudadanía. Es absurdo que llame ahora la atención el breve del mensaje del Ministerio de Economía y Finanzas y lo breve del articulado, adjudicando alguna intención no clara porque, como dijeron la ministra y el gobierno, acá no se trata de guardar información, porque esta será proporcionada en el momento que consideren oportuno.

Lo mismo podemos establecer respecto a lo dicho en sala en cuanto a cómo se mide la rendición de cuentas en el contexto temporal o internacional.

Como prometimos ser breves, simplemente, queremos detenernos en algunos números del informe del Ministerio de Economía y Finanzas que nos parecen bien importantes porque dan cuenta de que recibimos un país que está herido.

Podemos decir que la actividad primaria cayó un 3,8 % y, de acuerdo con la Encuesta Continua de Hogares, hay 404.000 informales que quedaron bien demostrados en marzo, cuando, lamentablemente, nos azotó la pandemia.

Solo en 2019 se perdieron 10.000 puestos de trabajo y, en el quinquenio entero, 56.000.

La inflación se ubicó en dos dígitos.

La pobreza trepó al 8,8 %, ingresando 25.000 uruguayos -estamos hablando, precisamente, de conciudadanos- a esa triste categoría.

En algún punto coincido con la diputada preopinante -a quien, además, mucho estimo- y en algún otro, discrepo, porque si la jefa de hogar es mujer, esa pobreza alcanza al 7,5 % de los hogares. Como representante del género femenino creo que de eso nos tenemos que ocupar y que debemos trabajar para revertir esos números.

Lo mismo pasa con la infantilización de la pobreza, de la que también dio cuenta la diputada preopinante.

En educación el presupuesto se triplicó, pero los resultados fueron pésimos. Ya lo decíamos en la discusión del proyecto de ley de urgente consideración: lamentablemente, el contexto social, el barrio donde nace el niño y los estímulos de acuerdo con nivel cultural de su familia condicionan su futuro y, en algunos casos, casi lo arrojan a la delincuencia.

La falta de credibilidad en la educación pública hizo bajar la matrícula: muchos uruguayos hicieron el esfuerzo de mandar a sus hijos a formarse en la educación privada, sabiendo que de la pública no podían obtener los resultados hasta hace unos años esperados. Quienes venimos de la educación primaria pública entendemos que la túnica debe ser ese uniforme que a todos nos iguala y que debe volverse a aquellos valores que nos impregnaron en nuestra niñez, hace ya bastante tiempo, por otra parte.

Tanto en seguridad como en educación aumentaron los vínculos funcionales, pero eso no se tradujo en mejores resultados.

Quiero ser breve y concreta, pero no puedo dejar de expresar que no se trata de pasar facturas, sino de ver desde dónde partimos, porque tenemos bien claro adónde queremos llegar.

Es claro también que vienen tiempos duros, pero confiamos en que, con el sinceramiento de unos y el esfuerzo de todos, podremos comenzar a transitar otra realidad, para que dato y relato sean coincidentes y nos conduzcan, al término de este período, a mejores resultados.

Es cuanto quería expresar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Civila.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Señor presidente: estamos discutiendo un proyecto de rendición de cuentas bien particular; al final, haré referencia a alguna de las particularidades que más me llaman la atención.

Comienzo diciendo que, desde el inicio de esta sesión, en esta sala se habló de la realidad y de los relatos. El término "relato" no me gusta nada porque tiene muchas connotaciones que no me agrada asumir a la hora de pensar en la discusión política y la construcción de la sociedad. Sin duda, estamos asistiendo a un debate sobre distintas interpretaciones de la realidad, distintas descripciones de la realidad. Por momentos, percibo que algo que los legisladores llaman "relato" podría ser designado de una forma más certera con la palabra "simulacro". Esta también tiene una carga fuerte, quizá no la del diccionario, porque sobre este término, sobre este concepto hay mucho escrito. Yo me refiero a cómo se relacionan las interpretaciones de la realidad, las descripciones de la realidad con la realidad misma.

Lo cierto es que esto del "simulacro" -y una forma muy particular del simulacro que es la simulación-, es un proceso, un tipo de discurso, un tipo de construcción que, lisa y llanamente, corta las referencias con la realidad y construye una suerte de hiperrealidad que dialoga consigo misma. Al decir de un famoso filósofo y sociólogo francés, es la historia de un crimen: el asesinato de la realidad.

¿Cómo se hace eso? Creo que no se hace necesariamente fingiendo o mintiendo, sino que es un poco más profundo; tiene que ver con los recortes que hacemos sobre las cosas que efectivamente suceden, con cómo relacionamos los hechos entre sí y con cómo construimos las interpretaciones sobre los hechos.

En varias intervenciones que se escucharon hoy en sala y en muchas que oímos públicamente -no solo ahora, sino también en la campaña electoral y durante muchos años-, hay recortes muy antojadizos para describir, comparar y generar, en el fondo, una suerte de fundamento para lo que se quiere hacer. Ahora lo resumiría en una frase: parece que todo es culpa de la pandemia y del pasado; son los dos elementos que explican todo lo que está pasando y va a pasar en Uruguay.

Nosotros, obviamente, reconocemos los efectos de la pandemia. La emergencia sanitaria ha generado muchos efectos sociales y económicos, y no los vamos a negar; sería muy oportunista hacerlo. También reconocemos que, en los quince años de gobierno del Frente Amplio, en los últimos cinco años y en el último año al que se hace referencia en el debate, hubo aciertos y errores, falencias y equivocaciones. Pero lo cierto es que están pasando cosas que no ocurrían cuando el Frente Amplio gobernaba, y

estamos convencidos de que no pueden explicarse solamente por la pandemia y por el pasado.

Uruguay, en los gobiernos del Frente Amplio, no era el Uruguay de las ollas populares; Uruguay, en los gobiernos del Frente Amplio, no era el Uruguay de la picana, de la que discutíamos ayer. Precisamente, cuando hablamos del tema de la picana, algunos señores diputados y señoras diputadas hicieron referencia a normas anteriores y dijeron: "Bueno, en realidad, si esto no está regulado de una forma más clara, es culpa de los gobiernos del Frente Amplio". Pero lo cierto es que no aparecían picanas en los procedimientos policiales en los gobiernos del Frente Amplio; lo cierto es que el pasado y la pandemia seguramente tienen mucho que ver con los problemas sociales que atraviesa el Uruguay, pero no aparecían ollas populares en cada barrio, en cada esquina; no había decenas de miles de personas comiendo en ollas populares en los gobiernos del Frente Amplio. Eso aparece ahora.

Con esto no estoy expresando que el gobierno quiera una sociedad en la que la gente coma en ollas populares, o que quiera que la policía use picanas en los procedimientos. Quiero decir que la política que está llevando adelante este gobierno, la orientación que se desprende del discurso sobre lo que pasó en los quince años anteriores en el Uruguay, conduce a esos efectos, genera esos resultados, trae esas consecuencias. Lo hemos experimentado ya en el Uruguay y en otros países del mundo.

Traje el ejemplo de la picana porque ayer me quedé con ganas de decir -y esto tiene que ver con la realidad que evaluamos y que proyectamos- que los discursos y las señales que dan los gobiernos con relación al uso de la fuerza también inciden en lo que después ocurre en la realidad y, por ende, hay que hacerse responsable de lo que se dice y de lo que no se dice cuando pasan este tipo de cosas.

Obviamente, una rendición de cuentas y un debate de esta naturaleza son, en esencia, políticos. No estamos dando cuenta de la contabilidad de una empresa. Estamos discutiendo las políticas públicas; estamos discutiendo los resultados de esas políticas públicas; estamos discutiendo la economía de un país, que es mucho más que la economía en términos contables, como se decía hoy en sala.

Hay un punto importante que vale la pena señalar, relacionado con los recortes y con esto que yo llamaba "simulación". A veces, se habla de la rendición de cuentas como si fuera un balance contable; a mí me ha resonado así en las palabras que he escuchado en sala de parte de algunos diputados y diputadas. Se trata de un recorte ideológico, de un recorte economicista y liberal que tiene toda una carga conceptual, filosófica e ideológica que, obviamente, se refleja también en la forma como percibimos, describimos o interpretamos la realidad.

Pero se hacen otros recortes también. Se hacen recortes para pensar las relaciones entre los distintos factores que existen en una economía, en la sociedad. Se dice, por ejemplo, que el motor del crecimiento económico es el capital. Siempre que se habla de los motores de crecimiento se habla del capital. Aparentemente, el capital crea el trabajo. Ese es un concepto muy discutible. Yo pienso exactamente al revés, pero se dice y se repite una y otra vez, y se plantea como si fuera un dato objetivo.

Además, se nos afirma, por ejemplo, que el crecimiento del gasto social no es posible sin crecimiento económico; no es sustentable ni sostenible sin crecimiento económico; pero no que el crecimiento del país o el no crecimiento del país están estrechamente relacionados con procesos globales, regionales que ni siquiera están mencionados en esta rendición de cuentas.

Cuando el país crecía a buenas tasas, se nos decía que era por el viento de cola, pero cuando el país dejó de crecer y la economía se estancó, ya no se hablaba del efecto del mundo, de la región. Parecía que era todo responsabilidad de la política del gobierno; como si nosotros dijéramos ahora que la pandemia no tiene nada que ver con lo que pasa en el Uruguay de hoy. Nosotros decimos que sí tiene que ver; no es el único factor.

Entonces, en esto de los recortes, parece que existen relaciones que sí hay que poner arriba de la mesa -por ejemplo, la relación entre el crecimiento económico y el crecimiento del gasto social- y otras que no. En un mundo absolutamente interdependiente, mundializado desde el punto de vista de la producción, nada más y nada menos que la relación entre el afuera y el adentro parece que no hay que tenerla en cuenta para evaluar los resultados de las políticas públicas. Se hace abstracción del contexto.

Cuando se insiste una y otra vez en que no puede sostenerse el crecimiento del gasto social -o de la inversión social, si lo queremos decir, desde mi punto de vista, más correctamente- si no crece la economía, ¿qué se nos está diciendo sobre el presente y sobre el futuro del Uruguay? ¿Qué nos están diciendo los señores diputados del gobierno sobre lo que se viene? La verdad es que, en principio, mucha perspectiva de crecimiento Uruguay no tiene para este tiempo que viene, por factores externos o internos.

Cuando se nos afirma que no puede sostenerse el crecimiento del gasto social sin crecimiento económico, ¿se nos está planteando que el gasto social no va a crecer, que, eventualmente, el gasto social se va a recortar, se va a reducir? Ahí es cuando uno empieza a ver las inconsistencias porque, a la vez, nos hablan de políticas contracíclicas, y eso es exactamente lo contrario de lo que sostienen cuando hacen esa asociación tan lineal y tan mecánica entre el crecimiento económico y el crecimiento del gasto. Decir que el Uruguay tiene que llevar adelante políticas contracíclicas, que el gasto público y la inversión pública deben tener un comportamiento contracíclico es sostener que, si la economía entra en recesión o se estanca, el país debe gastar más e invertir más, precisamente, para generar factores que coadyuven a la recuperación de la economía. Entonces, hay algo que no cierra.

Se nos critica por algunas políticas que financiamos, y legítimamente, porque todos tenemos derecho a nuestra opinión sobre si las políticas fueron eficaces o no para lograr determinados objetivos. En sala se ha hablado mucho sobre nuestra visión respecto a eso. Tampoco pensamos todos igual dentro del Frente Amplio sobre todas las políticas, pero, más allá de esa valoración, se cuestiona el hecho de que el gasto social crezca en un contexto de economía estancada o de economía en recesión, a la vez que se nos dice que se van a aplicar políticas contracíclicas. Es tan contradictorio como escuchar a la ministra de Economía y Finanzas decir esto cuando vino a defender la regla fiscal a la Comisión en la que abordamos el proyecto de ley de urgente consideración y encontrarnos con un decreto vigente que pide a los ministerios que recorten el gasto, sabiendo que están elaborando el presupuesto con criterios muy similares, de recorte o de "austeridad", como le llaman.

Entonces, hay algo que no cierra. Parece que estamos todos de acuerdo con las políticas contracíclicas, pero las políticas contracíclicas que se llevaron adelante en etapas anteriores, en las que unas veces hubo gasto procíclico y otras, gasto contracíclico, no están bien. Parece, además, que hay una máxima que debería regirnos: si la economía no tiene perspectiva clara de crecimiento, no puede seguir creciendo el gasto social, porque no lo podremos pagar, porque generaremos peores efectos sociales y, en definitiva, siempre terminarán pagando los pobres; las cosas siempre acaban resolviéndose así.

Hay otros recortes que se hacen relacionados con el público al que se dirige el mensaje; lo mencionaba recién nuestra compañera, la diputada Ana Olivera. Hay informes que se hacen para afuera que dicen cosas muy distintas a las que se escriben o se afirman acá. Entonces, parece que, según el interlocutor, la realidad es diferente. Por eso insisto con lo de la "simulación", con lo del "simulacro", porque nos construimos la realidad que nos conviene, según el público o el interlocutor con el que nos toca hablar. Me refiero a ese documento dirigido a inversores, al exterior del país.

Se trajo el tema de la renta básica. Antes de ir cerrando esta intervención y decir algo más sobre el proyecto en concreto, quiero hacer una aclaración. El Frente Amplio no está proponiendo una renta básica universal; ese es un debate que está abierto desde hace mucho tiempo en el Uruguay y en el mundo, pero no estamos sugiriendo eso. Lo que plantea el Frente Amplio es la necesidad de una renta de emergencia para personas que se han quedado sin ingresos o que son muy menguados. Eso no tiene el mismo costo, no nos plantea los mismos problemas de financiamiento ni la misma discusión conceptual que la renta básica, cuyo debate no es sencillo para nadie y genera muchas opiniones en el marco del pensamiento de la izquierda. Aclaro esto porque se planteó la cuestión, y creo que tiene que ver con prevenirse respecto a discusiones sobre el futuro y con justificar algunas acciones del presente, pero no estamos hablando de lo mismo.

Los recortes que se hacen sobre la realidad para generar una suerte de hiperrealidad son para justificar los que van a venir, que van a ser muy concretos y muy materiales. Espero equivocarme y que no tengamos que enfrentarnos a eso cuando estemos

tratando aquí el proyecto de presupuesto. Sería muy negativo para el país que esa fuera la decisión del gobierno, y sería contradictorio con lo que distintos actores han venido planteando en los debates que hemos dado. Me temo que esos recortes que se hacen sobre la realidad se relacionan con la necesidad de justificar otros bastante más concretos, que son los de la tijera.

Algunos actores del gobierno hace muchos años vienen tratando de meter tijera donde pueden; lo hicieron en otras épocas y parece que son especialistas en eso. Es un recorte para el recorte; y ese recorte necesita construir como fundamento la idea de que el gobierno recibió una herencia maldita, el peor de los mundos posibles, el peor de los países posibles, un desastre. Después, entrando en los matices y en la discusión, se reconoce que tan desastre no es, que hay cosas que están bien y que no todo está mal -ninguno de nosotros podría ser tan burdo de decir lo contrario-, pero el discurso que se trata de matrizar públicamente es el del despilfarro y el de la herencia maldita.

Esto no se ha hecho solamente en el Uruguay, sino en otros países del mundo y, en general, viene acompañado de un modelo económico y social que, justificándose en las culpas del pasado, aplica un ajuste brutal sobre el presente y genera condicionamientos para el futuro de la vida del país.

Ojalá que eso no suceda, porque si se implementa un recorte que genere peores efectos sociales y económicos, la culpa no va a ser nuestra, sino de los que apliquen esos recortes sociales y económicos, de los cuales se tendrán que hacer responsables porque ya no son oposición, sino gobierno. Este es el otro punto en el que quería entrar. Siento que, a veces, les queda muy cómodo a algunos actores del gobierno hacer discursos, reflexiones y análisis -legítimos, porque todos tenemos derecho a hacerlos- sobre el gobierno anterior, como si siguieran siendo oposición. Ya no es así; son gobierno porque la gente les dio la responsabilidad de gobernar. Y, seguramente, la gente lo hizo porque nosotros no hicimos tan bien algunas cosas; si no, supongo que hubiéramos ganado de nuevo; se mezclan muchos factores. La responsabilidad de gobernar la tienen los actores del gobierno.

En esta rendición de cuentas hemos asistido a algo insólito: la inclusión en el proyecto de ley de una declaración política que no tiene ningún efecto sobre la realidad, que no pasa por aprobar o no la rendición de cuentas, sino por sacarse las ganas de decir que no están de acuerdo con lo que se hizo, cosa que ya han expresado por todos los medios posibles, pero que nunca se había escrito de esta manera en un proyecto de ley de esta naturaleza. Esto es algo inédito que se hace para resolver una discusión interna de la coalición, pero también para dejar plasmada en una ley la opinión política de los actores del gobierno. A mí me suena hasta un poco autoritario querer dejar aprobada una ley donde se diga que lo que se hizo antes estuvo mal. No tiene ningún efecto práctico ni ninguna aplicación respecto a aprobar o no la rendición de cuentas, y no genera ninguna consecuencia más que un discurso que se deja establecido en una norma que quedará aprobada. En el Registro Nacional de Leyes y Decretos del Uruguay va a figurar una norma, la rendición de cuentas, que tendrá un artículo que dice que lo que hizo el Frente Amplio estuvo muy mal, aunque expresado de otra manera. Esto es el *summum* de querer convertir la opinión y la voluntad de un actor político en una norma, por más que no tenga efectos, y eso se llama, desde mi punto de vista, no solo simulacro o simulación -o relato, palabra que no me gusta-, sino discurso oficial. Parece que hay un discurso oficial que el gobierno no solo va a decir y a repetir, sino que también lo dejará plasmado en una ley, aunque no tenga antecedentes ni nada que ver con los objetivos y efectos de una rendición de cuentas. Creo que la única explicación para todo este salvaje recorte de la realidad que busca construir una simulación discursiva, y para la violencia de poner en una ley la opinión política de la mayoría de esta Cámara, es querer generar condiciones para un recorte sobre el gasto que tendrá efectos muy negativos sobre la sociedad uruguaya, y la responsabilidad -insisto- no va a ser del Frente Amplio, sino del gobierno. ¡Ojalá que no suceda!

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor miembro informante.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señor presidente: con respecto a la intervención del señor diputado Civila, quiero aclarar que cuando nosotros vinculamos en nuestro discurso las políticas sociales con el

crecimiento, nos referimos al crecimiento potencial del país, que se determinará cuando se cree la regla fiscal. No hablamos del crecimiento real registrado en la última rendición, sino del crecimiento potencial que se definirá para registrar la regla fiscal que tenemos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: el señor diputado Civila calificaba severamente el artículo 2° de la rendición de cuentas, y decía que pretende instaurar un discurso oficial y darle rango de ley a la opinión política de la mayoría circunstancial, y que esto no tiene antecedentes. En este punto me permito corregirlo; en este, porque lo otro -que el artículo 2° contiene una opinión política- es cierto; eso es así: no tiene efecto jurídico; es una opinión política. Lo que no es cierto es que no tiene antecedentes, porque acá se votaron leyes diciendo que el período de facto empezó en 1968, y ese es un discurso oficial muchísimo más grave, con consecuencias políticas mucho más graves que una opinión adversa sobre una rendición de cuentas. En aquel caso pretendieron convertir en ley una opinión sobre un período histórico, con evidente daño al partido que en aquel momento ejercía el gobierno del país.

O sea que esto no tiene antecedentes no es así; tiene otros muchísimos más graves que este.

Muchas gracias, señor presidente.

13.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Visto la licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor representante Andrés Abt, por el día 12 de agosto de 2020, y ante las nuevas proclamaciones de la Corte Electoral, se convoca al suplente siguiente, señor Marcos Ariel Melnik Todresas.

Montevideo, 12 de agosto de 2020

GUSTAVO GUERRERO, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ, INÉS MONZILLO".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

14.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Mario Colman.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Señor presidente: estamos convocados a votar esta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Si bien se nos presenta un único documento, naturalmente se han expuesto en sala dos visiones bien contrapuestas, dos lecturas de una rendición, a las que ahora se les dice relato o simulación.

Había un dicho en mi pueblo -soy de Conchillas-, que era: "Siga, siga, que usted pegó primero". Lo decía el juez que teníamos en el *baby fútbol*. Esto es algo parecido. Antes se le decía "herencia maldita", pero es un nombre que no necesariamente acuñamos nosotros. Se le llamó "herencia maldita" cuando en 2004 se recibió a un gobierno. Durante años se habló de herencia maldita. Ahora, quizás, se le diga "relato" o tal vez el diputado preopinante quiera acuñar el término "simulación". Pongámosle el nombre que queramos, pero lo cierto es que tenemos lecturas distintas de una única realidad.

Como decía un amigo, los datos y los números matan el relato. Lo cierto es que hoy encontramos una oposición que, con más esfuerzo que fundamento, trata de defender una realidad que no se condice con lo que vivimos, con lo que recibimos, ni con los números que arroja el año 2019.

Si bien desde el punto de vista formal vamos a votar esta rendición de cuentas, queremos plantear algunas consideraciones que evidencian, fundamentalmente, por qué entendemos que el gobierno del Frente Amplio hizo un manejo, si se quiere, poco responsable de la economía. Lo decimos así porque entendemos también que existe un factor importante que -como me señala un compañero- no hay que olvidar: 2019 fue un año preelectoral, y entiendo que también debe haber un componente ético a la hora de gastar los recursos de los uruguayos, previo a una elección nacional como la que tuvimos.

Nosotros encontramos un déficit en 2019 que, en definitiva, es el peor en los últimos treinta años de los sucesivos gobiernos, tal como lo dijo la ministra cuando fue convocada a la Comisión. Es relevante entenderlo así, porque estuvo la crisis de 2002. ¡Vaya si tuvimos dificultades en ese momento y también ahora!

Es evidente que se proyectó muy mal porque no se le pegó a ningún número. En el crecimiento, le erramos. En el déficit que se proyectaba, le erramos en un ciento por ciento; se hablaba de un 2,5 %, pero llegamos a un 5 %. O sea, se proyectó mal, pero también debemos decir que se gastó y se ejecutó mucho peor. Esto lo afirmamos siendo conscientes de que el contexto internacional influye mucho -es cierto-; lo señaló recién el diputado que me precedió en el uso de la palabra, expresando que nosotros no hablamos de eso. Sí, lo dijimos, de la misma manera que se señalaba con anterioridad -hay que ser coherentes-, golpeándose el pecho, que éramos casi la mosca en la leche, al expresar que Uruguay seguía teniendo fortalezas, más allá de la situación que vivían nuestros vecinos de América Latina.

Es cierto; es un tema que debemos reconocer: el contexto internacional sí afecta lo local, sin duda. Todos lo sabemos y no lo dejamos de señalar, pero sí es necesario saber diferenciar algunas cosas. No estamos acá para decir que todo se hizo mal; hubo inversiones en algunos sectores que se hicieron bien, como en educación, en salud y en seguridad. Fueron importantes y reconocemos que se realizaron. Lo que, a veces, cuestionamos es que los resultados no se condicen con el nivel de inversión que se realizó. Esa es nuestra diferencia en muchos aspectos.

Cabe expresar que hay un plano financiero sólido, que no es necesariamente solo el resultado de la experiencia del gobierno anterior. Eso se fue construyendo con diferentes partidos políticos, en distintos gobiernos. Por lo menos, los más jóvenes recordamos que en las situaciones más complicadas de este país, en un difícil contexto regional y también local, Uruguay cumplió con sus obligaciones y con sus compromisos internacionales. Hablo del año 2002, cuando algún opositor del momento, devenido después en presidente, pedía el *default,* pedía no cumplir. Esas son las bases, las fortalezas que hoy tenemos, que reconocemos, que señalamos. Todos deberíamos estar orgullosos de esas fortalezas financieras.

Otra cosa es el manejo económico que hubo y las consecuencias sociales que se expusieron en 2009. Debe quedar claro que era imposible e inviable mantener el camino que se había emprendido y que se pretendía continuar. Lo decía un diputado anteriormente: US$ 3.000.000.000 de déficit; es inviable, imposible de sostener. Todavía nadie ha dicho en voz alta que era posible mantenerlo. Podemos teorizar sobre si el gasto social se puede expandir en un momento económico difícil del país, pero todavía no he escuchado a nadie sostener -así no se va de sala el señor diputado Posada- que se podía continuar, año tras año, con ese endeudamiento.

La situación que encontramos expone, en particular, políticamente, según los números de 2019 -lo decían con claridad en la Comisión-, una actividad económica deprimida y, al final de ese año, recesiva. Cuando hablamos de la situación económica, no nos referimos solo a los números, como se dijo: hablamos de puestos de trabajo. Se perdieron 10.000 puestos de trabajo en 2019, en un acumulado de 56.000 en el quinquenio. Eso nos debería preocupar a todos, más allá del relato que queramos tener: relato, simulación, herencia maldita, o lo que quieran. Eso nos debería preocupar muchísimo.

Es cierto que anteriormente se consiguieron muchos puestos de trabajo. Eso es innegable, pero los momentos económicos que se vivían generaban uno y otro puesto de trabajo. Eso también hay que reconocerlo. Nosotros no decimos que no se hizo un gran esfuerzo para generar empleo, pero lo cierto es que resultó insostenible; cuando el viento de cola paró -ya que lo mencionan-, la estructura laboral que existía empezó a resentirse. Y tiene otra consecuencia

que nos golpea de frente: la situación de empeoramiento de los indicadores sociales. Se hablaba de un promedio de un 6 % de pobreza, que redundaba en un 8,8 %, si hablamos directamente de niños y mujeres. Eso nos debería preocupar a todos. Esperaba que, en cierta forma, en algún momento hubiera una autocrítica por todo esto.

Es cierto que se ha mejorado muchísimo -debo reconocerlo-, pero estamos analizando 2019, y los números que arroja son estos, y -como dijimos al principio- matan cualquier relato.

No voy a extenderme mucho más -me comprometí a ceder el uso de la palabra-, pero no quiero dejar de señalar varios aspectos sobre la situación que encontramos prepandemia. He visto defender, con mucho esfuerzo, digno de mejores causas, una renta general. Ahora se nos dice que es esta discusión, pero lo cierto es que se solicita que demos respuestas de países de gobiernos de la Unión Europea, cuando gobernamos como Venezuela, porque no es viable, no se dieron las posibilidades, no desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista económico. Hay que ser claros.

Los resultados han quitado posibilidades de dar una respuesta con mayor fortaleza. Se están haciendo grandes esfuerzos para poder dar respuesta. Por eso se decía que lo económico también afecta el entramado social, fundamentalmente. Sostenemos que hay una inversión social importantísima, pero también hay que pensar que es necesario sostenerla. Cuando nos golpeó esta crisis sanitaria, se movió un poco el tablero y vimos cómo miles de uruguayos empezaron a sentir que no era todo como se nos decía. Se dice que se pierden alrededor de 10.000 puestos de trabajo, y no quiero pensar en mi Colonia, donde, hoy por hoy, hay 8.500 puestos de trabajo que están en una situación muy complicada, en particular, relacionados con los servicios del turismo.

Escuché en sala que tenemos un doble discurso porque internacionalmente decimos una cosa y en lo local otra. Me pregunto, ¿se pretende que digamos a los inversores que nos dejaron endeudados hasta los huesos? ¿Se pretende decir eso para tratar de captar inversores? No; hacemos un gran esfuerzo para plantear a Uruguay en el plano internacional de la mejor manera. Es el mismo esfuerzo que hacemos para mantener el grado inversor.

Entonces, ha quedado evidenciado que esta rendición de cuentas tiene mucha inversión, pero se gastó mal y, en particular, demostró que un camino de endeudamiento como el que existía de US$ 3.000.000.000 es imposible y hace inviable, no solo la economía, sino también las respuestas a las necesidades sociales.

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR COLMAN (Mario).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- Señor presidente: esta es la última rendición de cuentas luego de quince años ininterrumpidos de gobiernos del Frente Amplio en la que queda demostrado que gastar más no nos asegura tener mejores resultados. Nuestro deber con la ciudadanía, como representantes, tanto del Poder Legislativo como del Ejecutivo, es gastar bien y ser eficientes.

Vamos a votar afirmativamente la aprobación de esta rendición de cuentas, sabiendo que no apoyamos el despilfarro que representa. Se trata de un despilfarro, consecuencia del fracaso de las políticas económicas y de gestión del Frente Amplio en los últimos quince años, que fueron los de mayor bonanza económica del país. Claro que hubo aciertos en avanzar en cuanto a políticas sociales, y en eso siempre vamos a estar de acuerdo, pero no dejemos de mirar lo que no se hizo bien y el malgasto. Eso nos preocupa.

No voy a hacer un análisis económico financiero de las cifras que se desprenden de esta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal -varios legisladores ya lo han hecho, con acierto-, sino que mencionaré algunos de los emprendimientos y actividades realizados en los últimos años, que evidencian el despilfarro y el pésimo manejo de fondos públicos que se viene replicando año a año y se reflejan en este proyecto de ley.

Paso a detallar: Envidrio, que recibió partidas que totalizaron US$ 11.500.000 por parte del Fondes y US$ 1.500.000 por parte de Inefop; Ancap y su horno adquirido en Paysandú para la planta de pórtland, con un valor de US$ 80.000.000, que no se usa porque su instalación y puesta en funcionamiento tiene un costo

que la empresa no está en condiciones de afrontar; la planta de microdestilería de alcohol de boniato de ALUR en Bella Unión, que no funcionó y que se realizó con una inversión de US$ 660.000 de la ANII; Alas Uruguay, que fue otro de los fracasos del Fondes, que nos costó a los uruguayos US$ 15.000.000; la regasificadora de Gas Sayago, obra que quedó inconclusa y generó pérdidas al país de casi US$ 200.000.000, más US$ 13.000.000 que deben pagar UTE y Ancap por el juicio perdido frente a OAS; y no nos olvidemos de las tarjetas corporativas que se usaban para comprar colchones. Si esto no es un despilfarro, entonces, ¿qué es? ¿Por qué no reconocer lo que se hizo mal? ¿Cuántos liceos y escuelas se habrían construido y cuántos patrulleros se habrían comprado si hubiéramos tenido un buen manejo de la economía?

Para terminar, quiero decir que uno de los pilares para quienes hoy estamos en la coalición -para mí, como diputada del Partido Colorado, y lo que nuestro partido representa para la república- es nuestro compromiso con la eficiencia del gasto público, por lo que tenemos un gran trabajo por delante en los próximos cinco años.

Es cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede continuar el señor diputado Mario Colman, a quien le restan quince minutos de su tiempo.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Señor presidente: no voy a usar los quince minutos.

Agrego que, para ver el contraste de lo que veníamos planteando, también hay que tener en cuenta que no hubo crecimiento; se gastó muchísimo y la recaudación es casi similar o mayor. O sea que los que estaban pagando el esfuerzo y el malgasto eran todos los uruguayos.

Por lo tanto, reitero lo que dije al principio: se proyectó mal, y se ejecutó y se gastó mucho peor.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: me toca hacer uso de la palabra durante quince minutos cuando ya ha avanzado bastante el debate, así que trataré de utilizar el tiempo lo mejor posible, sabiendo que tengo a mis espaldas las intervenciones de mis compañeros y compañeras que han sido muy contundentes a lo largo de esta tarde, mostrando evidencias y manejándose con seriedad y responsabilidad, a fin de colocar arriba de la mesa la visión de nuestra fuerza política de qué es lo que se hizo en este tiempo. Creo que ese enorme aporte de mis compañeros me ayuda a transitar estos quince minutos y abordar otras temáticas o plantear algunas interrogantes.

Estamos considerando la última rendición de cuentas de un gobierno de mi partido político. Tiene muchas novedades esta forma de presentar la rendición de cuentas; me refiero a los discursos y los relatos, que son inherentes a los seres humanos, porque si hay algo característico es que somos bichos que inventamos relatos para entendernos y comprender el mundo. Si no, ¿qué son las religiones, la política o las ideologías?

Parece que algunos intentan equivocadamente decir que son dueños de la verdad y el resto son ejercitadores de relatos, y creo que no es así. Me parece que tenemos interpretaciones diferentes de cuáles son los temas importantes.

Es una rendición de cuentas que plantea cosas raras. Mi fuerza política llegó al gobierno en el año 2005, aprobó la rendición de cuentas de un partido que no era el suyo y no metió su opinión política en un artículo. Eso se relaciona con la historia; hay cosas que no se olvidan, porque ¡vaya si esa rendición de cuentas de 2005 tenía problemas! ¡Los problemas que tenía! No obstante, hubo una fuerza política que asumió que su opinión política no iba a estar dentro de una ley. Hay otros que hacen cosas distintas, y eso nos diferencia.

Obviamente, hay que hacer un balance porque se terminó un ciclo y comenzó otro nuevo. Lo interesante de esto, con independencia de las opiniones políticas, es que el esfuerzo y la lucha política están en decir dónde quedó el listón. ¿Por qué? Porque a partir de ahora evaluaremos a aquellos a los que el pueblo uruguayo les dio su confianza para que, supuestamente, hagan las cosas mejor. Por eso, es muy importante establecer el punto de partida de cualquier ciclo político. No es por conformarnos a nosotros mismos, sino por asumir si, en efecto, el compromiso con la ciudadanía se puede llevar adelante.

Mi tarea, de ahora en más, es ser oposición y ver cómo la coalición de cinco partidos ejerce el gobierno, porque dice que va a resolver los problemas del Uruguay, que tiene la respuesta para un conjunto de problemas que el Frente Amplio no pudo solucionar. Está muy bien, aunque eso sí es un relato, porque todavía no ha empezado. Entonces, es creer o reventar. Eso lo vamos a ver en el presupuesto nacional, cuando se pongan los números arriba de la mesa.

En ese sentido, más allá de las diferencias que mantengo con el ministro Bartol, le quiero decir que están los votos del Frente Amplio para defender que no se recorten las políticas sociales, como figura en un documento que tomó estado público, donde su propio gobierno dice que se afectarán políticas esenciales. Contará con los votos del Frente Amplio para que eso no suceda, pero ese será un debate que daremos dentro de algunos días.

Señor presidente, no se puede medir un país, a una persona, a una familia o a un partido por una sola variable, como se está intentando hacer aquí. Lo planteo porque, en definitiva, ¿cuál es el eje de todos los debates? La variable del déficit, que es muy importante y nos tiene a todos preocupados; en ningún momento ningún integrante del Frente Amplio dijo que no le importaba el déficit. Es más: se ha expresado en sala que el ex presidente de la República doctor Tabaré Vázquez; el ex ministro de Economía y Finanzas, y otros tantos legisladores y dirigentes de mi partido han expresado que hay que atender el déficit, que resulta preocupante porque es alto. Y veremos -también lo discutiremos en algunos días- si la forma de resolver el déficit es con motosierra o con pulidora; si es con motosierra, con sufrimiento, con pérdida de trabajo, con dolor de la gente que sufre, o si es de otra manera, para que eso no suceda. En la cancha se verán los pingos; habrá que ver qué queda de las cosas que se han dicho aquí.

Ese también será un debate que se dará en el futuro, más allá de las buenas intenciones, porque gobernar es eso, ¿verdad? Es hacerse cargo -como dijo el señor presidente de la República-, más allá de que ya hay algún recortecito en la vuelta, aunque la marcha atrás está nuevita, porque en ciencia y tecnología lo achicaron, pero estamos con freno de mano hacia el futuro. Yo aplaudo que el gobierno haya decidido no recortar en ciencia y tecnología, pero tampoco aumentó en esa área. Eso también lo veremos en el presupuesto.

No se puede explicar la marcha de un país solo por una variable, y el Frente Amplio tiene la responsabilidad de justificar por qué dejó las cuentas macroeconómicas como las dejó. Los gobiernos, las personas, las familias y las empresas reciben herencias, sí, señor; hay legados, hay activos, hay problemas, hay dificultades, hay obstáculos, hay oportunidades, y la gran vara que debemos considerar es cómo se desenvuelven los gobiernos con los obstáculos y los activos que tienen. Por eso es importante hacer un resumen de lo que ha pasado.

Cuando llegó el gobierno del Frente Amplio, encontró un país fundido. Esa es la verdad histórica; ¡por favor! 4 de cada 10 uruguayos eran pobres, es decir, 1.200.000 personas; la mitad de los niños del Uruguay estaban por debajo de la línea de la pobreza; 200.000 personas eran indigentes en este país; el desempleo rondaba el 13 %; el 49 % de las personas en edad de trabajar no tenía empleo; el 40 % de los trabajadores eran informales y no se iban a poder jubilar porque no tenían derechos sociales; el salario mínimo nacional, a valores del año 2020, era de $ 4.200 -había que sostenerse con un salario mínimo nacional de ese monto-, y las jubilaciones mínimas eran de $ 4.500. Ese era el país: el sistema mutual estaba fundido; la gente que se atendía en salud pública tenía que llevarse los medicamentos al Hospital Maciel; se gastaban $ 700 por usuario. Repito: las mutualistas estaban quebradas, y solo accedían al mutualismo 560.000 personas. Existía una deuda del 80 % del PBI, y el 88 % no era en pesos, sino en dólares, y teníamos vencimientos de corto plazo de 16 % de esa deuda. Es decir que el Frente Amplio tomó el gobierno con caja cero porque las reservas internacionales totales eran de US$ 2.265.000.000, pero en los doce meses del año 2005 había que desembolsar US$ 2.000.000.000. O sea que las reservas eran casi negativas; prácticamente no había libre disponibilidad.

Ese es el país que tomó el Frente Amplio, con un BHU fundido, con un Banco de la República que tecleaba, con carreteras destruidas, sin inversión, con empresas públicas que pasaron veinte años sin generar una innovación ni una inversión en su infraestructura, con un sistema financiero exhausto en

el que nadie confiaba, con una dependencia absoluta de lo que pasaba en Argentina y Brasil.

En cuanto al contexto internacional -que falta en el Informe Económico-Financiero de la rendición de cuentas-, podemos mencionar que entre los años 1999 y 2013 el PBI de Argentina cayó 7 puntos; el de Brasil creció 4 y el de Uruguay cayó 12. ¿Qué es lo que pasa ahora? El PBI de Argentina entre los años 2014 y 2019 cayó 1,4; el de Brasil cayó 3 y el de Uruguay creció 5,6, evidenciando el desacople, en parte, de la región, que nos condiciona porque vivimos en ese barrio. Esa era la dependencia; esas eran las debilidades que tenía el país. Había que hacer frente al déficit, atender la cuenta corriente, conseguir recursos, cubrir la deuda de US$ 2.000.000.000 que había que pagar en doce meses; encargarse de la situación del sistema financiero, por la que nos explotó en la cara la caída de un banco y, además, ocuparnos de la pobreza, de la falta de empleo, de la subutilización de las capacidades productivas -porque en este país se marchaba por rentabilidad o muerte-, generar empleo e intentar romper aquello de "más hambre que maestro de escuela". Todo eso se intentó hacer, con aciertos y con errores, pero esa era la realidad y había que atender distintas situaciones.

El Frente Amplio se puso a los hombros la tarea de atender esas distintas situaciones y, a nuestro juicio, el resultado por supuesto que es un déficit desequilibrado del cual nos tenemos que hacer cargo y nos hacemos cargo, sin lugar a dudas. Pero entregamos este país con una economía 67 % más grande que la que recibimos. Reitero: 67 % más grande. Entregamos este país con salarios 56 % más altos. Entregamos un país en el que el salario mínimo nacional se triplicó en términos reales, llegando a $ 15.000. También se triplicó el consumo privado, que pasó de US$ 12.000.000.000 a US$ 39.000.000.000. La informalidad bajó del 40 % al 25 % y, en promedio, creció un 20 % la inversión.

Le vendemos al mundo no los US$ 3.100.000.000 de antes, sino US$ 9.100.000.000. Además, vendemos US$ 2.100.000.000 de servicios no personales, lo que modificó el acceso a los mercados, en parte, al empezar a vender algo más de conocimiento y valor agregado.

A la vez, entregamos un país en el que, comparado con la región, el ingreso por habitante creció un 30 %, mientras que en Argentina aumentó 2,4 % y en Brasil, 5 %.

Y entregamos un sistema de salud que no atiende a 564.000 personas, sino a 2.500.000, y que gasta $ 2.400 por usuario en Salud Pública; esto permite que, como soy usuario de Salud Pública, cuando me voy a atender, los medicamentos sean gratuitos. También disminuyeron los copagos en el sistema mutual, y no hay mutualistas fundidas, además de que hemos construido un montón de nuevos hospitales que son orgullo de este país.

Hay un déficit importante, pero el 67 % de la red vial está en buen estado o en estado óptimo. Además, se generó la posibilidad de que 75.000 trabajadoras domésticas se registraran en la seguridad social para poder jubilarse, 10.000 trabajadores rurales se pudieran jubilar y otros 15.000 redujeran su jornada de trabajo. Y producto de que se flexibilizaron las condiciones para jubilarse, 40.000 mujeres pudieron hacerlo, porque se les computa un año por hijo nacido; algunas no se podían jubilar, aunque habían laburado toda la vida. Esos son los US$ 140.000.000 de más gasto en el BPS.

También logramos que todos los jubilados de este país entraran al Fonasa -que tiene enormes costos para el fisco, por supuesto-, y que 90.000 hayan podido ver, porque no tenían para pagar la cantidad de dólares que exigían los mercaderes de la medicina.

Entregamos un país con déficit, pero en estas condiciones: con empresas públicas que han invertido y han actualizado tecnológicamente sus capacidades. Ahora la gran pregunta es qué van a hacer ustedes con ese país; si aumentará o no aumentará la pobreza; si se continuará invirtiendo en la red vial; si nuestras empresas públicas seguirán siendo públicas y estatales y, además, más eficientes todavía, sin desinvertir en ellas; si nuestras carreteras no se vendrán abajo; si nuestros hospitales seguirán teniendo los recursos suficientes para atender a la gente como se debe, y si podremos seguir logrando que cada vez más gurises del interior tengan derecho a estudiar a nivel universitario, como se ha logrado.

Todo eso lo tendrán que hacer también administrando para que el déficit baje.

Si hiciera un resumen, diría que el Uruguay tiene una capitalización y una liquidez del sistema bancario que potencia las medidas crediticias implementadas,

que le dan un enorme soporte financiero; que ha sido sólido en lo social, en la gobernanza, en el medioambiente. El Uruguay sigue siendo un bastión de estabilidad institucional política y social en América Latina. El Uruguay ha bajado la informalidad y ha ampliado la red de seguridad social, garantizando el funcionamiento eficiente de los estabilizadores automáticos de la economía, cuando a la gente le va mal.

Si sigo sintetizando, diré que las robustas reservas internacionales son un importante respaldo para la estabilidad externa, y ancla clave de la política. También, la inversión privada más grande de la historia del país continúa de acuerdo con lo programado.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Ya termino, señor presidente.

Uruguay se prepara para recibir grandes flujos de inversión que podremos disfrutar en el futuro, para seguir desarrollándonos.

Para finalizar, y sin querer violentar, simplemente, por aquello de que uno no puede plagiar, diré que lo que ven aquí, en mis manos, es lo que dice el gobierno de ustedes a los inversores internacionales.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: el diputado preopinante dijo muchas cosas que son verdaderas. De hecho, el gobierno, las autoridades del Poder Ejecutivo y legisladores que integramos esta Cámara y la de Senadores no hemos dudado en reconocer que muchas de las cosas son como expresó el diputado preopinante. Pero tan ciertas como esas cosas, son otras. Tal vez, los quince minutos de que dispongo no sean suficientes y eso me impida -al igual que a todos- hacer las referencias correspondientes.

Además de esas herencias y legados -que, como dijimos en su momento, aceptamos y nos hacemos cargo sin beneficio de inventario-, también son ciertas otras cosas. Entre esas otras tantas cosas no dichas, por ejemplo, quisiera hacer algún comentario en cuanto a la referencia que se hizo respecto al accionar y a los dichos de la ministra.

Días atrás, autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas respondieron -la información es pública; está disponible para toda la población en la página web de la Cartera- al pedido de informes realizado por dos senadores de la oposición relativo a contratos de adscripción, asesores y coordinadores de diferentes unidades ejecutoras de dicho Ministerio. Además de responder a la información solicitada, también se señaló que al día 28 de febrero de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas tenía contratos -directos, por adscripciones, asistencia directa al ministro, a través del BID o el Banco Mundial- que superaban los $ 92.000.000 anuales. Eran más de noventa contratos, y veintinueve de ellos fueron firmados entre diciembre de 2019 y febrero del corriente año. Es decir, ya se conocía el resultado de las elecciones. Esos veintinueve contratos vencen el 31 de agosto de 2020. ¡Eso también es parte de la herencia que nos dejaron! ¡Ya conocían el resultado electoral! ¡Ya sabían quiénes serían los nuevos gobernantes, pero no dudaron un segundo en firmar contratos! ¡Eso también es parte del legado!

Así que hay que hacerse responsables -todos- de las cosas buenas y también de las otras.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: una aclaración que es casi una exhortación.

Antes que nada, quiero decir que yo no hice referencia a ningún contrato de la ministra, ni nada por el estilo. Se está trayendo un tema que yo desconozco, pero presumo que los contratos no son de adscripción porque si lo fueran hubiesen caído el 1° de marzo. Los contratos de adscripción, votados por presupuesto, cesan con el ministro.

Yo no hice los pedidos de informes a los que se hizo referencia. Sí voté, fundamenté y argumenté los contratos de adscripción que se otorgaron a los ministros en el presupuesto de 2010, cuando se crearon. En realidad, mejoraban los recursos de discrecionalidad que tenían los señores ministros. En este país, antes de que se crearan los contratos de

adscripción, los ministros podían contratar, hasta cierto porcentaje del Rubro 0 de su ministerio, a todos los que quisieran. Eso representaba muchos más recursos de los que fueron asignados a cada una de las Carteras para que pudieran hacer contratos de adscripción para que alguna persona estuviera al servicio del ministro; y tenían, precisamente, esta particularidad: los contratos anteriores del artículo 21 quedaban. Con las partidas que dábamos a los señores ministros para contratos de adscripción podrían tener un gasto discrecional menor para contratar personal de su confianza a su servicio. Además, innovamos porque ese personal cesaba con el ministro. Esa era la norma presupuestal que existía.

Insisto en que desconozco el pedido de informes a que hacía referencia el diputado Juan Martín Rodríguez, pero imagino que no serán esos contratos.

Más allá de que se ganen o se pierdan elecciones, los procesos que el Estado tiene en marcha deben continuar. Después, si no son presupuestados y los gobiernos lo entienden pertinente, se pueden rescindir los contratos. Sin embargo, ese no es el caso de los de adscriptos porque cesan con el ministro.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- La Mesa exhorta a las señoras diputadas y a los señores diputados a no entrar en un círculo de alusión de alusión y de aclaración de alusión.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señor presidente: vale la aclaración. Tal vez haya omitido una palabra. Creo que dije "otros". Lo corrijo, es: adscriptos, asesores y coordinadores de las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas. Me refería a eso. No obstante, el "otros" -o dicho expresamente, los coordinadores de las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas- hace referencia; tanto es así que mencioné los contratos BID y Banco Mundial que, obviamente, no son de adscripción. Por lo tanto, creí que estaba suficientemente explicado.

Si vamos exclusivamente a los contratos de adscripción y asistencia directa, podemos afirmar -surge del mismo pedido de informes- que el monto anual estimado era de unos $ 10.000.000, mientras que el monto de los contratos que hoy están en curso es cercano a la mitad. Hago esta aclaración porque hace a todo el relato en cuanto a los números que se han manejado.

En cualquier caso, veintinueve de los contratos de los coordinadores de unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas fueron realizados al término del mandato, una vez que fuera conocido el resultado electoral y con vencimiento posterior al 29 de febrero. Hago esa aclaración, porque este año febrero tuvo veintinueve días, no veintiocho.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: voy a ser muy breve porque, además, tengo una buena relación con el diputado y no queremos seguir metiendo a la Cámara en este asunto.

Me parece muy bien que el señor diputado haya hecho la aclaración, porque había dicho que eran adscriptos a los ministros. Es importante aclararlo, porque se trata de personal de confianza; pero no se está haciendo referencia a ese personal, porque los contratos BID y los de las unidades ejecutoras, en todo caso, son modalidades contractuales que tiene el Estado, no de funcionarios públicos, sino de contratados, que seguramente ingresaron por procesos competitivos.

Ese es uno de los requisitos que también se estableció en diferentes leyes de presupuesto para la contratación de estas modalidades. Recordemos que en el Estado significaron un enorme trabajo aquellos becarios que tuvimos durante quince años; después de que se había prohibido el ingreso a los funcionarios públicos, se encontraban otros ingresos. Naturalmente, eso debe ser así, y tienen una periodicidad distinta porque no se hace referencia al personal de confianza.

Además, si la señora ministra de Economía y Finanzas -a quien respeto mucho, aunque mantenga diferencias- hoy está usando la mitad de la partida que tiene de contratos adscriptos, la felicito.

15.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Elsa Capillera, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Jamil Michel Murad.

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 18 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

De la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por el día 13 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Franco Javier Stagi Rivas.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Ernesto Pitetta, señora Jessica Nicole Martínez Vico, señor Enrique María Avellanal Pesce, señor Juan Gorosterrazu, señora Georgina Giamberini, señor Alfredo García, señora Yenny Morales y señora Liliana Geninazza.

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por el día 18 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora María Luisa Conde.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Sergio Valverde, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez y señora Mercedes Antía.

Montevideo, 12 de agosto de 2020

GUSTAVO GUERRERO, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ, INÉS MONZILLO"

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

16.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Claudia Hugo.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Señor presidente: no voy a profundizar demasiado en porcentajes, números ni variables que ya han destacado con total acierto mis compañeros y compañeras del Frente Amplio que me precedieron en el uso de la palabra. Solo los voy a mencionar en el marco de lo estrictamente indispensable.

Tampoco me voy a referir a las miradas sesgadas, las pobres opciones teóricas a la hora de analizar los datos o las discordancias claras entre el discurso hacia el interior del país y el discurso para los inversores.

El vergonzoso artículo 2°, poniendo distancia con respecto a la gestión del Frente Amplio, no tiene sentido alguno. Las leyes no son para calificar, sino para regular las acciones que los habitantes llevan a la práctica. En todo caso, en ese artículo 2° se intenta instalar una visión que se contradice con una realidad fácilmente comprobable; pero el intento es fallido.

Durante los gobiernos del Frente Amplio la economía creció como nunca antes: 80 % en quince años. La deuda pasó de representar casi todo el producto bruto interno a menos de la mitad; se crearon más de 300.000 puestos de trabajo, y se redujo la pobreza del 40 % de la población al 9%. Todos estos resultados se obtuvieron en condiciones internacionales muy difíciles para Uruguay, especialmente por los desequilibrios de Argentina y Brasil. Sin embargo, Uruguay logró desacoplarse de esos desequilibrios y alcanzar el crecimiento que antes mencioné.

Quiero enfocarme, al menos brevemente, en lo importante, en la realidad de las personas y, sobre todo, de las más vulnerables de nuestra sociedad, y en el impacto positivo que en sus vidas tuvo, tiene y tendrá el gobierno del Frente Amplio. En una época compleja como la que estamos viviendo a raíz de la pandemia del covid-19 me pregunto y les

pregunto: ¿cómo hubiera sido la vida de todos nosotros sin la inversión y el enorme desarrollo de políticas públicas realizado por los gobiernos del Frente Amplio en estos quince años?

Si hay algo claro es que las fortalezas institucionales con que se hizo frente a la situación sanitaria son obra del Frente Amplio. En diez días de gobierno, antes de que comenzara la pandemia, no hubo posibilidad institucional de incidencia alguna y, en definitiva, el manejo de la emergencia sanitaria en buena parte se apoyó en las fortalezas institucionales construidas por nuestro gobierno y que son orgullo de todos los uruguayos y uruguayas, le guste a quien le guste y le pese a quien le pese.

En este sentido, voy a señalar tres aspectos que han mejorado sustancialmente la calidad de vida de todas las personas que vivimos en este país, que son producto de las políticas desarrolladas en los quince años de gobierno frenteamplista y que en esta época de pandemia resultan plenamente visibles sin mayores esfuerzos.

En primera instancia, quiero mencionar la conectividad, que ha sido esencial para mantener encendidos los motores de la economía y el ritmo educativo de los estudiantes. No habría sido posible el teletrabajo o la telemedicina sin la enorme inversión que se hizo en materia de conectividad a todos los niveles y que, en definitiva, democratizó el uso de muchas tecnologías. Tampoco habrían podido continuar sus estudios los miles de niños y niñas que asisten al sistema de enseñanza público y privado sin el Plan Ceibal, que posibilitó que durante la pandemia continuara el desarrollo de la enseñanza a través de medios digitales. Esto se llama inversión, no despilfarro.

En segundo lugar, deseo referirme a la inversión histórica e inédita en investigación y educación. En este punto, para no extenderme demasiado, me limitaré a mencionar la incidencia que esto ha tenido en la conexión del avance de la pandemia, permitiendo que nuestro país tuviera *kits* propios de detección del virus y análisis rápido de las muestras, lo que es clave no solo en el manejo y control de la enfermedad, sino en la posibilidad -como le gusta decir al gobierno- de mantener encendidos los motores de la economía.

La alta tasa de exámenes realizados y la confiabilidad de los resultados es consecuencia directa de las políticas de apoyo a la investigación y especialmente a la investigación pública, que es un baluarte del desarrollo nacional para todos. Esto se llama inversión y no despilfarro.

En tercer término, quiero referirme al mejoramiento del acceso a las prestaciones de seguridad social. El Frente Amplio mejoró, sin duda, el acceso a estas prestaciones, permitiendo que más personas pudieran insertarse en el complejo entramado de cotizaciones y prestaciones, tanto contributivas como no contributivas. La alta tasa de afiliación, de formalización del trabajo, permite que hoy la seguridad social absorba un importante flujo de coberturas, especialmente del seguro de desempleo y de enfermedad. Los beneficios de tales remedios a la compleja situación social y sanitaria actual son innegables. Por un lado, se atienden las necesidades económicas de quienes ya no cuentan con un ingreso laboral, a la vez que se mantienen los vínculos de trabajo a la espera de un mejor contexto. Por otra parte, esto permite a las empresas descargar en la seguridad social las dificultades operativas, otorgando el oxígeno vital a la hora de mantener los emprendimientos. Me refiero a todos los emprendimientos: grandes, medianos y pequeños, pero resulta particularmente efectivo en estos últimos, que mantienen -una vez más, como le gusta decir al gobierno- los motores de la economía encendidos. Esto también se llama inversión, no despilfarro.

Si el Frente Amplio en estos años no hubiera mejorado las condiciones de acceso a las prestaciones, ampliando el abanico de contingencias cubiertas y formalizando la economía, consiguiendo tasas históricas de aportación a la seguridad social, hoy tendríamos una tasa de desempleo mucho mayor aún, una tasa de cierre de empresas también mayor, y un porcentaje creciente de personas en la pobreza. Estaríamos peor de lo que se visualiza actualmente que, sin dudas, va a profundizarse no solo por factores externos, sino por las opciones políticas ideológicas que nos impone la coalición de gobierno, cuya primera formulación ya pudimos ver en la ley de urgente consideración.

Se repite una y otra vez, por parte del gobierno, que el Frente Amplio despilfarró los recursos de los uruguayos, y se omite señalar que el 70 % del gasto

público tiene un destino social: salud, educación, seguridad social y seguridad pública. Por eso ahora se pretende recortar fuertemente este gasto, originando grandes retrocesos en las condiciones de vida de los uruguayos y uruguayas.

Se desconocen las fortalezas financieras construidas por el Frente Amplio que, entre otros logros, hizo caer la deuda neta del Uruguay de un 80 % en el año 2004 a un 43 % en 2019. Ello se logró incrementando las reservas internacionales de US$ 2.500.000.000 en 2004 a US$ 14.500.000.000 en 2019. Al mismo tiempo, se redujo el altísimo nivel de endeudamiento heredado y el país logró finalmente independizarse del Fondo Monetario Internacional.

Uruguay es un país financieramente muy fuerte, al punto tal que, sobre la base de un doble discurso, el gobierno presenta sus logros en esta materia como si fueran propios, demostrando el apetito por valores uruguayos, que es muy claro en el contexto internacional, porque hoy es un país creíble al que todos le prestan dinero.

Como dije al principio, quise enfocarme solo en algunos pocos puntos de los muchos que hay para destacar y que han impactado positivamente en la vida de las personas, sobre todo, en este contexto sin igual y al que es posible hacer frente exitosamente gracias a las fortalezas institucionales, herencia del Frente Amplio.

Hablemos, entonces, de la herencia del Frente Amplio, pero con los datos de la realidad, sin la creación de relatos artificiales. Hablemos también de cómo el actual gobierno ya ha comenzado a dar muestras de su verdadera intención, que no es la que se le mostró al pueblo uruguayo en la campaña electoral, donde se afirmaba que no se tocarían las políticas sociales, que se apostaría a la educación para incluir a las personas, que no se aumentarían impuestos, entre tantas otras cosas. En pocos meses, ya se han visto acciones en el sentido contrario que, sin duda, se verán profundizadas en el presupuesto nacional.

En suma, señor presidente, el concepto con el que este gobierno caracteriza la gestión del Frente Amplio es absolutamente falso y perjudica notoriamente la calidad de la política que se practica en el país.

Muchas gracias.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA HUGO (CLAUDIA).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Señor presidente: en pocos minutos, trataré de referirme a algunas mentiras que los distintos actores están tratando de instalar en la opinión pública. Digo mentiras, porque cuando alguien dice algo que sabe que no es verdad, no es un error o una equivocación, es una mentira.

Despilfarro y manejo irresponsable de los bienes públicos ha expresado el señor miembro informante; otros dicen que el Frente Amplio dejó la caja vacía, que dilapidó los recursos obtenidos cuando el viento sopló de cola, que el déficit fiscal es insostenible y la deuda impagable. Sin embargo, ese "despilfarro" -entre comillas- que invirtió el Frente Amplio en Uruguay en políticas públicas permitió que el actual gobierno sea el que menos gastó en América Latina en atender la crisis sanitaria generada por la pandemia. Eso es gracias a las fortalezas encontradas en la salud, en la educación, en la seguridad social, en la atención a la niñez, en la atención a los adultos mayores. Para vender a los posibles inversores extranjeros -¡y vaya que nos fue muy bien!- se reconocen abiertamente las fortalezas del país, las mismas que se critican hacia el interior.

También, desde la oposición el planteo solo era: "No gasten, no gasten", que en realidad era lo mismo que decir "No inviertan, no inviertan". Si no se hubiera invertido desde el Estado y sus empresas, el país estaría en la ruina, sin carreteras ni caminos, con empresas públicas ruinosas, sin escuelas, sin liceos, sin hospitales ni sedes universitarias en el interior. Toda esa inversión fue realizada pensando en el desarrollo del país, para favorecer a la gente, y generando trabajo genuino en obras que permanecen y dan bienestar a los habitantes del país.

En el ámbito productivo rural se solucionaron cosas como el endeudamiento que tenían los productores rurales, a los cuales se les estaban rematando sus campos todos los días. Asimismo, se realizó una fuerte inversión en infraestructura de rutas y caminería, de sedes sociales e infraestructura productiva -como reservas de agua-, con capacitación,

adopción y adaptación de tecnologías, investigación y transferencia, así como asistencia técnica y extensión.

Para poner algunos ejemplos, en Canelones se invirtieron más de US$ 10.000.000, a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en desarrollo rural, en acciones prediales de producción familiar y colectiva. En apoyo al fortalecimiento institucional, se invirtieron casi US$ 5.000.000; en microcrédito rural, hubo más de 9.000 créditos, con 95 % de retorno y más de US$ 4.000.000 otorgados.

En cuanto a las inversiones, podemos decir que con recursos de la OPP y del Fondo de Desarrollo del Interior se invirtieron US$ 23.000.000; y en caminería rural se invirtieron más de US$ 15.000.000 de OPP con la Intendencia.

El Instituto Nacional de Colonización invirtió en compra de tierras más de US$ 21.000.000 entre 2010 y 2019, la mayoría como campos colectivos de producción de forraje y recría, entregados a las sociedades de productores.

Por su parte, Mevir invirtió en el último quinquenio US$ 33.000.000. Y no quiero seguir con las inversiones de Anep, UTU, Educación Secundaria, Mides y electrificación rural. Todas estas inversiones trascienden la gestión del Frente Amplio y permanecen disponibles para el uso y goce de la sociedad.

Estas son claras formas de distribuir la riqueza generada por los uruguayos con su trabajo. Si invertir para que la gente viva mejor es despilfarrar o dilapidar bienes públicos, entonces, recortar la inversión y el gasto, como promete este gobierno, será lapidar el bienestar de nuestro pueblo. Y claro que esto es profundamente ideológico, señor presidente.

Muchas gracias, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede continuar la señora diputada Claudia Hugo, a quien le restan diez minutos de su tiempo.

He finalizado, señor presidente, pero concedo una interrupción al señor diputado Cáceres.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR CÁCERES (Manuel).- Muchas gracias, señora diputada.

Señor presidente: acá sentado durante largo rato, escuchando las diferentes reflexiones y análisis, se me ocurría mirar un poquito el tema desde el lado más humano, en el sentido de lo que dijo la diputada Hugo en cuanto a dónde estaríamos. Ahí me la dejó picando -diría- para hacer la reflexión.

A veces, nosotros no nos damos cuenta y vemos solo los resultados en cuanto a los números porque se trata de una rendición de cuentas, pero también rendir cuentas es todo lo que va alrededor de esos números que se han invertido porque hubo crecimiento.

Voy a poner el ejemplo de una familia. En ocasiones, la familia tiene que recurrir a endeudarse con algún préstamo para sacar las cosas adelante, aunque a veces lo hace sabiendo que le va a costar cumplir con los pagos correspondientes.

Muchos de nosotros tendríamos que pensar si, efectivamente, estaríamos aquí sentados, tranquilos, debatiendo, si no se hubiera invertido en la salud, por ejemplo. ¿Cuántos de nosotros no tuvimos que recurrir a la salud para atender nuestra situación o la de nuestros familiares? ¿Cuántos quizás deberíamos estar cuidando a nuestros ancianos, si no hubiera habido inversión en cuidadores? ¿Cuántos de nosotros tendríamos que estar cuidando a nuestros nietos porque sus papás van a trabajar, de no existir el Sistema Nacional Integrado de Cuidados? Quizá no tantos, porque el nivel económico de muchos de los que estamos acá nos permitiría contratar personal.

Antes de ayer estaba en Young. Frente al liceo hay un hogar que brinda cuidados, con el apoyo del Mides y de la Intendencia de Río Negro. Había más de veinte personas jóvenes y adultas que podían ir a estudiar de noche a continuar con sus estudios porque dejaban a sus niños o bebés al cuidado de ese hogar. A veces, encontramos gente que tempranamente tiene que abandonar los estudios por cuidar a los abuelos o salir a trabajar; y, si bien la legislación no permite que los menores realicen trabajos, en el ámbito rural se da mucho que ellos ayuden en las tareas rurales.

Cité solo algunos ejemplos.

Hay que recordar que no hace muchos años era la comisión de fomento de la escuela con la directora, las maestras y la auxiliar, quienes lograban finanzas mediante la venta de tortas fritas o asado con cuero para reformar o llevar adelante mejoras en la escuela.

En los últimos años, ha sido el Estado el que ha entregado la escuela a la maestra, a los docentes. Antes, prácticamente, tenían que hacerla y mantenerla los vecinos y las maestras.

Entonces, no estamos viendo el proceso y todo ese contenido humano por el que, a veces, se recurrió a algún préstamo, como planteó el Frente Amplio, para auxiliar a las personas que están en peores condiciones.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado Gerardo Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: ya van varias horas de debate político, de debate económico sobre lo que hizo el Frente Amplio, sobre lo que está haciendo la coalición que hoy gobierna. Lo primero que hay que remarcar es que, desde el Frente Amplio, entendemos que este enorme esfuerzo por parte de la coalición de derecha de querer instalar un relato de despilfarro, un relato de no cuidado de los recursos públicos, precisamente, es para justificar la política de recortes brutales que está llevando adelante el actual gobierno y que proyectará en el próximo presupuesto quinquenal.

Hay una especie de satanización del déficit fiscal; hay una especie de fetiche con el déficit fiscal, como si el déficit fiscal fuera el único indicador posible para analizar la economía y el estado social de un país. Y llama la atención; prefiero que tengamos un déficit fiscal como el que dejó el Frente Amplio, pero que garantizó que los más pobres, los más necesitados no fueran los más castigados por la crisis económica internacional y regional, que un déficit fiscal aparentemente controlado, pero a costa del esfuerzo de los trabajadores, de las trabajadoras y del pueblo uruguayo en general. Y eso ya pasó, porque en 2004 el Frente Amplio recibió un gobierno con un déficit fiscal del 1,9 % ¡pero a costillas de nuestro pueblo, a costillas de la pobreza, a costillas de la indigencia, a costillas del hambre, a costillas de un sistema educativo que se caía a pedazos, de una salud pública que atendía solamente a los pobres y mal! ¡Ese fue el contexto en el que se nos entregó el gobierno: un 40 % de pobreza, un 4 % de indigencia y, claro, un déficit fiscal del 1,9 %!

Pero hay otro elemento para analizar, y no solamente el déficit fiscal, sino la deuda. Ahí está el elemento central de carácter estratégico.

Así recibió el Frente Amplio el gobierno de la coalición que gobernó parte de esos cinco años -en la que no estaban todos los partidos que hoy la integran-, formada por el Partido Colorado y el Partido Nacional. En 2003, por ejemplo, la deuda neta del PBI era del 68,5 %. Fíjese, señor presidente, que en 2019 el Frente Amplio entrega un déficit fiscal del 4,7 %, pero con la pobreza más baja, del 8,8 %, y la indigencia del 0,2 %, y estos son resultados concretos. Claro, ¡capaz que a algunos, en las planillas *Excel*, en la frialdad de la calculadora, no les importa cómo viva nuestra gente! ¡A nosotros sí nos importa cómo viva nuestra gente! ¡Y vaya si estos son resultados concretos en la vida cotidiana de la gente, y sobre todo de la más castigada!

Y comparando también este déficit fiscal en función de la deuda, en marzo de 2020, la deuda era del 30 % en función del PBI. ¡Claro que es amortiguable este déficit fiscal! ¿Hubiésemos querido un déficit fiscal menor? ¡Sin dudas! Pero lo que no puede pasar es que la coalición que actualmente gobierna ponga el grito en el cielo por el déficit fiscal como un objetivo en sí mismo. Además de ser un discurso demagógico es contradictorio, porque parece que el único problema fuera exclusivamente el déficit fiscal de los gobiernos del Frente Amplio, pero no parece ser un problema el déficit fiscal de las intendencias en las que gobierna el Partido Nacional. En 2018, el déficit fiscal de la Intendencia de Maldonado fue del 18 %; en Florida, 12,4 %; en Artigas, 4,6 %; en Cerro Largo, 4,3 %. ¡Ah, bueno, pero ahí parece que no hay preocupación por el déficit fiscal! Ahí está todo bárbaro, todo saneado, todo marcha precioso, todo marcha divino. ¡Parece que la preocupación está focalizada exclusivamente en lo que ha hecho el Frente Amplio!

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- ¡Por favor, señores diputados! La Mesa ampara al señor diputado Gerardo Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- ¡Gracias, señor presidente!

Se ve que a algunos les duelen las verdades que se van colocando en el debate. Después, si quieren

tendrán la oportunidad de contrarrestar, debatir. Yo escuché atentamente el planteo de los legisladores y legisladoras; espero contar con el mismo derecho.

Se nos habla de manejo responsable de las cuentas. Creo que un manejo irresponsable de las cuentas es no garantizar que la crisis actual por la que atraviesa el planeta y que impacta en la región y en nuestro país no la paguen los más pobres. Sería irresponsable un manejo de cuentas que no considerara, precisamente, esta dimensión. Y nosotros fuimos responsables, porque en el centro de las políticas públicas del Frente Amplio estaban los más necesitados, las más necesitadas, los más pobres. Pero no solo eso, porque la política económica del Frente Amplio permitió desarrollar pequeñas empresas, pequeños emprendimientos que generaron las condiciones para que Uruguay tuviera una gran actividad económica, generara trescientos mil puestos de trabajo, y una tasa de actividad gigantesca comparada con lo anterior; son elementos que deben estar encima de la mesa.

Pero resulta que esta coalición tiene una especie de hemiplejia política: preocupa un déficit fiscal y no preocupa el de las intendencias en las que gobierna el Partido Nacional.

En la fundamentación política hemos escuchado que cuando les fue bien a los gobiernos del Frente Amplio, se debió al contexto internacional, pero no los escucho decir y reconocer que, en un contexto regional adverso, de pérdida de crecimiento económico de Argentina y Brasil, como el que hoy describió nuestro compañero Alejandro Sánchez, Uruguay, de todas formas, continuó su crecimiento y su expansión económica. No escucho lo mismo. Entonces, si el análisis nacional y mundial sirve para explicar un crecimiento, debería también servir para reconocer una política del Frente Amplio que nos permitió los resultados que hoy se han venido analizando.

Insisto: este es un relato que pretende justificar el recorte y lo que hoy no se está haciendo. Acá se dijo que no se ha hecho más en el contexto de la pandemia porque la herencia del Frente Amplio no lo ha permitido, y también que no se podía comparar el gasto de Uruguay con el de países europeos. Yo lo voy a comparar con países de la región, de América Latina. ¿Alguien puede creer que, en términos económicos y sociales, el Frente Amplio haya dejado el país peor que Haití o República Dominicana? Uruguay está último en gastos para hacer frente a la situación de pandemia por covid-19. ¡Último en América Latina! ¡Vergüenza nos tendría que dar! ¿Y la culpa de eso es del Frente Amplio? No, la responsabilidad de que esto sea así, la responsabilidad de los resultados sociales y económicos será de la actual coalición de gobierno que deberá responder por sus acciones y por las medidas que no toma para que la crisis no la paguen los más pobres.

En este contexto de pandemia y de crisis económica aumentaron las tarifas, el IVA, ¡y proponen una política salarial de recorte de los salarios y de pérdida de salario real! Ya van 4 puntos porcentuales de pérdida de salario real y se estima que va a haber 2 puntos más para lo que resta del año y 5, por lo menos, para el año 2021. Ah, claro, pero los que mentíamos en la campaña electoral y agitábamos fantasmas éramos los frenteamplistas. ¡En plena campaña electoral los integrantes de la actual coalición de gobierno dijeron que no iban a aumentar los impuestos, que no iban a aumentar las tarifas y que no iba a haber congelamiento de salario! Sin embargo, bastaron dos, tres, cuatro meses de gobierno para que se pusiera arriba de la mesa el verdadero proyecto de la coalición de derecha, que es un proyecto de restauración. No nos quedemos con la palabra, ¿qué implica la restauración? Pérdida de derechos y peor calidad de vida para nuestra gente. Esto no lo digo yo, sino el actual Ministerio de Desarrollo Social. La señora diputada Ana Olivera citaba algunos pasajes de este documento que tiene como subtítulo: "Implicancias de adecuarse a la línea base recibida del Ministerio de Economía y Finanzas" y dice: "La siguiente tabla expresa el comparativo en la ejecución real de 2019, la ejecución prevista para 2020 (aún sujeta a la aprobación de los refuerzos presupuestales solicitados), y lo que significaría alcanzar los valores de la línea base en términos de **MUTILACIÓN**" -esta palabra está en mayúscula, negrita y subrayada, por si alguien no la entiende, y no la subrayé yo; es así como se presentó en el documento- "de las posibilidades de atender a las situaciones de pobreza extrema, y al casi impedimento de abordar ningún tipo de desarrollo, de habilidades hacia trayectorias autónomas en las personas y hogares más vulnerables". Esto lo está advirtiendo el actual Ministerio de Desarrollo Social.

Además, cuando uno analiza la gráfica que muestra dónde están planteados los recortes, ¿qué se

les ocurre recortar? La atención a la discapacidad, un 28 % y la atención a las transferencias para los hogares más pobres, un 45 %. Ahí está el verdadero proyecto de restauración contra los intereses populares, contra los intereses de las grandes mayorías. Esas son las pautas definidas por el Ministerio de Economía y Finanzas y por el señor Alfie, que ojalá, al frente de la planificación presupuestal, no le vaya como le fue siendo testigo de la trasnacional Aratirí. Eso es algo que también nos debería dar vergüenza: que un integrante del actual gobierno esté defendiendo intereses de una trasnacional, por encima de los intereses públicos de nuestro país.

Podría poner muchos más elementos. Ojalá tampoco haga los números como los hace analizando la matrícula estudiantil universitaria, porque resulta que, para justificar el recorte, seguramente proyectado para la educación pública y, sobre todo, para la Universidad de la República, el argumento es que no hay egresados. Esa es una mentira, una falsedad. En el período 2014-2018 se duplicó la matrícula de estudiantes egresados de la Universidad de la República respecto a 2004-2008, ¡se duplicó! El señor Alfie debería conocer estos datos públicos de la Universidad de la República. Tiene que haber inversión en la educación pública, como hizo el Frente Amplio. Claro, ¡para algunos es gasto, para otros, despilfarro, pero sin educación pública no hay futuro! Eso es lo que tiene que quedar claro; sin educación pública no hay ciencia, no hay tecnología ni desarrollo; no se puede calcular todo en una planilla fría para ver si egresaron más o menos, como si ese fuera el único objetivo de la educación pública en nuestro país. Para el Frente Amplio, uno de los principales objetivos de nuestra educación fue -y debería serlo para la actual coalición- generar cabezas críticas, cabezas independientes, comprometidas con los problemas sociales, comprometidas con las causas populares, pero todo se analiza en función de gastos, de egresos.

Ojalá la actual coalición de gobierno entregue el país al Frente Amplio, porque vamos a volver -seguramente en el 2025 volvamos a estar al frente del gobierno-, en el estado y las condiciones en que el Frente Amplio se lo dejó.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: el señor diputado Núñez se ha referido a nuestro correligionario y amigo, el economista Isaac Alfie, en términos que no podemos pasar por alto.

No es cierto, sencillamente no es cierto, que haya declarado en un juicio contra el Estado uruguayo habiendo sido propuesto por Aratirí. El economista Alfie explicó, clara y detenidamente, cuál fue su intervención en ese asunto. Cuando se desempeñaba en sus actividades privadas, fuera del gobierno, a principios del año pasado, el estudio jurídico, o uno de los estudios jurídicos que patrocina a Aratirí, le pidió un informe técnico acerca de la historia del régimen de las inversiones extranjeras en el Uruguay, y eso fue lo que hizo Alfie, en una actividad que es propia de su labor como docente universitario. Produjo un dictamen técnico, lo que en la jerga forense uruguaya es un peritaje. Eso se introdujo en el juicio, y el Estado uruguayo fue el que llamó a Alfie para declarar acerca de ese informe que había presentado. O sea que Alfie comparece citado por el Estado uruguayo a propósito de ese informe técnico que él había presentado. No hay en esto nada de indecoroso, nada contrario al interés nacional. Si no fuera así, sería muy fácil desmentirme, porque lo que hizo Alfie fue un informe técnico que obra en los antecedentes de ese proceso arbitral en el que nuestro país fue parte cuando, además, representaba al país el gobierno del partido que integra el señor diputado Núñez.

Seguramente, tiene acceso a esos antecedentes y puede hablar con los letrados que participaron en esas instancias en representación del gobierno uruguayo.

Dígannos qué fue lo que dijo Alfie que no se ajusta a la verdad y que beneficia a Aratirí en contra del legítimo interés del Uruguay. ¿Dónde faltó a la verdad en lo que dijo Isaac Alfie? ¿Qué inexactitudes contiene su informe? ¿En qué falseó la realidad el testimonio que prestó cuando el gobierno uruguayo lo llevó a declarar a Washington? Es muy fácil la prueba, porque si nos pueden decir que en este párrafo o en aquel otro de su informe técnico Alfie torció las cosas o las presentó bajo una luz que beneficia a Aratirí en contra del interés nacional, tendremos que admitir que es cierta la imputación; pero hasta ahora no se ha dicho eso, y no se ha dicho seguramente porque

no es cierto, porque Alfie es un profesional serio, un profesional honesto y responsable. Más allá de que se coincida o no se coincida ideológica o políticamente con él, hay que respetarlo en esa condición profesional que ha sabido honrar a lo largo de su vida y que le vale su posición como docente en la Universidad de la República.

Entonces, me parece que hay que tener presente todo esto antes de pretender -solamente pretender- enlodar a una persona honorable y a una persona de bien.

Nada más.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Pido la palabra para contestar una alusión política.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Señor presidente: el debate se ha venido desarrollando dentro de algunos cánones que creo que son por demás aceptables, tratándose de temas muy sensibles de la anterior y de la actual Administración.

No es casualidad que cada vez que habla algún señor legislador, como recién decía el señor diputado Pasquet, se enlode el debate. Aquí se han lanzado una serie de acusaciones que no son ciertas, que enlodan el debate, y que merecen alguna aclaración.

Aquí se ha puesto como ejemplo…

(Murmullos)

——Preferiría que el señor diputado Núñez me escuchara. Capaz que me puede prestar atención, porque yo escuché todo lo que dijo, y me gusta que me escuchen cuando voy a contestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Señor diputado: diríjase a la Mesa.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Sí, señor presidente. Me dirijo a usted para pedir al señor diputado, a través suyo, que me atienda.

Aquí se habló muy livianamente de los gobiernos departamentales. Se habló del gobierno departamental de mi departamento, de Maldonado, poniéndolo como ejemplo del déficit y de la deuda que hoy existe en la gestión. Invito al señor diputado a que vaya a mi departamento y que aprenda lo que ocurrió allí.

En mi departamento gobierna el Partido Nacional porque hubo diez años de un gobierno del Frente Amplio que dejó como herencia el mayor déficit de la historia; ¡la mayor deuda de la historia del departamento! Tenemos muchas cosas para hacernos cargo de nuestro pasado -¡por supuesto!- todos los partidos que estamos aquí. Ahora, que además de hacernos cargo de un gobierno deficitario, se nos culpe a nosotros, al Partido Nacional, que está administrando Maldonado, de un déficit histórico que dejó una administración de diez años del intendente De los Santos, no es aceptable, señor presidente. ¡De ninguna manera es aceptable!

El intendente que gobernó estos cinco años no es de mi sector partidario, pero el Partido Nacional está en el gobierno y yo no puedo permitir o dejar pasar una acusación tan liviana. Sí le puedo aceptar que debemos hacernos cargo todos del déficit que Maldonado hoy tiene, pero no achacar livianamente las responsabilidades, de la forma como aquí se ha hecho, a un partido que, en estos momentos, lo que está haciendo es tratar de tapar el agujero que dejó el gobierno del Frente Amplio después de diez años de una pésima administración. Y no lo digo yo; lo dijo la gente cuando votó. Así como hace quince años nos sacaron del gobierno porque no estuvimos del todo bien, hace cinco años nos pusieron en el gobierno porque el Frente Amplio estuvo mal. Y esto tiene que quedar claro.

Los demás departamentos sabrán defenderse. No me voy a meter con Montevideo. Sería muy bueno que también incluyera en esa lista el déficit de Montevideo, pero no lo incluye, porque enloda y sesga el debate.

En otro orden, aquí se ha defendido -obviamente, como corresponde-, por parte de su colectividad política, a través del señor diputado Pasquet, la honorabilidad de Isaac Alfie. Yo, simplemente, quiero recordar -porque también hay que ser honesto intelectualmente- los nombres de Fernando Puntigliano y Ciro Croce, que eran jerarcas de Aratirí y terminaron asesorando a Daniel Martínez. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

¡No, no! ¡No me pongan caras de sorpresa y hagan gestos con las manos, porque acá, cuando se dice y se acusa, después, hay que aguantar!

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Señor diputado: diríjase a la Mesa.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Sí, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Le pido por segunda vez que se dirija a la Mesa.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- ¡Cuando se acusa, después hay que aguantar las consecuencias!

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Le agradezco señor diputado que se dirija a la Mesa. Esta Cámara de Representantes tiene un reglamento que se debe cumplir.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Exacto, sí; pero tengo que mirar, señor presidente, porque se mueven los brazos y se agitan las cosas cuando uno habla, como si uno estuviera diciendo disparates. Estos temas no los traje yo; el tema de la intendencia y de Aratirí no los traje yo, y se habló aquí. Así que ahora hay que aguantar las consecuencias y hacerse cargo de los muertos que cada uno tiene.

Termino con lo siguiente, señor presidente. Hay que hacer autocrítica. Hoy de mañana, cuando venía en auto para la sesión, escuchaba al intendente Orsi: "Por algo perdimos". Además, afirmaba que hay que debatir y que es un error que los candidatos de Montevideo no se reúnan con el presidente de la República. Dijo: "Hay que hacer autocrítica. Por algo perdimos. Si hubiésemos hecho todo bien, hubiésemos ganado".

Yo creo que si hoy la bancada de la oposición pensara un poquito en esa frase no estaría haciendo la gala que ha hecho durante toda esta sesión, reivindicando cosas que todos los gobiernos tenemos para reivindicar -porque todos han hecho cosas buenas-, pero no esta escena que ya el pueblo juzgó hace pocos meses, cuando les dijo en qué estuvieron mal y en qué estuvieron bien. Evidentemente, fueron más las malas que las buenas, porque si no, como dijo Orsi, hubiera ganado nuevamente el partido del anterior gobierno.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Muy bien!

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- La Mesa exhorta a no entrar nuevamente en alusiones. La lista de oradores es muy larga.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para contestar una alusión política.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: la verdad, no entiendo por qué el diputado Casaretto se puso tan nervioso. Si cada diputado o diputada que habla acá se va a ofender porque otro lo mira o hace algún tipo de gesto, que ni se sabe si son para él, no existiría debate.

Lo que dice Casaretto es coherente con el discurso que están planteando desde hoy, o sea, que toda la culpa es del Frente Amplio. El déficit fiscal de la Intendencia de Maldonado en el 2018, de 18 %, es fruto de los gobiernos del Frente Amplio.

Y coherencia también tiene el diputado Pasquet. Yo entiendo el esfuerzo que hay que hacer para explicar algunas cosas. Explican que un aumento tarifario es una readecuación de las tarifas; que un aumento del IVA es una disminución de las devoluciones por compras con tarjetas de crédito y demás elementos electrónicos; que Alfie no fue testigo, sino asesor de Aratirí. Está bien. Es parte de las visiones de cada uno, pero permítase, señor presidente que aquellos que tenemos opiniones distintas y, además, elementos para poner en duda determinadas actuaciones de la actual coalición de gobierno las podamos presentar, discutir y debatir adecuadamente, en buenos términos, porque creo que acá se han escuchado muchísimas cosas, muchísimas mentiras, muchísimas agresiones y, sin embargo, han encontrado en la bancada del Frente Amplio un debate -llamémosle- tranquilo, un debate sin elevar el tono. Habrá compañeros y compañeras que ponen mayor o menor énfasis en su forma de hablar, pero no se le ha faltado el respeto a nadie. Eso es lo que tiene que quedar como signo de este debate en el que, claramente, hay posiciones diferentes y formas muy distintas de ver la sociedad. La riqueza democrática, precisamente, radica en el intercambio de esas visiones que debemos manifestar de manera civilizada, sin que nadie se ofenda ni enoje.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Gracias, señor presidente.

Creo que, de pronto, hubo alguna confusión, porque yo nunca hablé de tarifas ni de cosas por el estilo. Me parece que ahí se confunde el señor diputado Núñez, pero, sobre lo otro, sobre el rol de Isaac Alfie, yo he dicho que actuó como perito; no es lo mismo que actuar como asesor.

El perito es un profesional independiente que asesora a la Justicia o a quien haga sus veces -en este caso, un tribunal arbitral- sobre el tema de su especialidad técnica. Seguramente, habrá abogados en el Frente Amplio que podrán explicar al señor diputado Núñez lo que es un perito y la diferencia con lo que es un asesor de la parte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado Felipe Schipani.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: después de largas horas de debate, hubiera esperado de parte de la hoy bancada opositora alguna autocrítica, alguna expresión, aunque fuera un monosílabo en un sentido crítico sobre la rendición de cuentas que estamos abordando, en la medida en que esta es demostrativa de un estado general deficitario de las cuentas públicas que hereda este gobierno.

Fueron los diecisiete años de mayor crecimiento económico de la vida del país. Fueron años de enorme prosperidad y, si bien esta rendición de cuentas refiere exclusivamente al año 2019 -es la última del gobierno del Frente Amplio-, no es un clavel del aire; no se la puede desligar de lo que fue la gestión económica del gobierno que presidió el doctor Tabaré Vázquez ni de las administraciones anteriores.

Como se dijo en sala, evidentemente, hubo una equivocación en las estimaciones de crecimiento del país y de la economía. Se planteó un escenario de abatimiento del déficit fiscal al 2,5 % del PBI, pero terminó ocurriendo que esa previsión se consolidó en un 5 %, es decir, en el doble de lo que se pretendía alcanzar. Se ha hablado abundantemente sobre la gestión de la economía del gobierno anterior, pero hay una continuidad. Yo creo que esto que estamos analizando hoy, este 5,1 % de déficit fiscal que deja el gobierno del Frente Amplio a este nuevo gobierno de coalición no se puede explicar sin analizar lo que ocurrió en el país entre los años 2010 y 2015, cuando el gobierno estaba encabezado por el entonces presidente Mujica.

Vamos a los números. En aquellos momentos, el país tuvo -quizás, junto a los últimos períodos del primer gobierno de Vázquez- los años de mayor crecimiento económico, producto de una situación internacional muy favorable, del precio de los *commodities* y de la materia prima. En el 2010 la economía uruguaya creció un 7,8 %; en el 2011, un 5,2 %; en el 2012, un 3,5 %; en el 2013, un 4,6 % y, en el 2014, un 3,2 %. O sea que durante los cinco años hubo un promedio de crecimiento anual del 5 % del producto bruto interno. Realmente, fue uno de los períodos de más importante crecimiento económico de la vida del país. Sin embargo, pese a ese fenomenal crecimiento económico que significó que ingresaran a las arcas del Estado recursos importantes, el país acrecentó su déficit fiscal en 2,3 puntos porcentuales, después de un gobierno del Frente Amplio presidido por Vázquez que había dejado un déficit fiscal muy responsable del 1,2 % del producto bruto interno.

Entonces, planteo una pregunta que me gustaría que en el curso del debate alguien pudiera responder: ¿cómo se explica que, con un promedio de 5 puntos de crecimiento anual del PBI en el quinquenio, el Uruguay haya acrecentado su déficit en 2,3 puntos porcentuales, para terminar en el déficit fiscal de 3,5 %, con el que le tocó asumir al doctor Vázquez cuando volvió a la Presidencia de la República? ¿Cuál es la explicación de este fenomenal gasto? No cabe otra explicación lógica que lo que algunos han denominado un fenomenal proceso de dilapidación de los recursos públicos, despilfarro, fiesta o como quieran llamarlo.

Vamos a ejemplificarlo con números, porque me parece que hay que poner las cosas en negro sobre blanco. Los números son los números; nos pueden gustar más, nos pueden gustar menos, pero están allí.

Hablemos de lo que pasó con Ancap: US$ 800.000.000. El Parlamento tuvo que reunirse un 2 de enero y levantar el receso para venir a salvar a esa empresa. ¿A qué obedeció ese fenomenal déficit de una empresa monopólica como Ancap? A una serie de inversiones, a decisiones equivocadas, a una gestión malograda. Eso es dilapidar recursos públicos. Eso es malgastar los dineros de la gente.

Están los US$ 280.000.000 de todo el proceso de Pluna. Hoy un legislador hablaba de la simulación. Bueno, si hablamos de simulación, no hay paradigma más claro de la simulación que todo el proceso de Pluna: el remate trucho y el procesamiento de los entonces ministro de Economía y Finanzas y presidente del Banco de la República. ¿A qué obedeció eso? Eso fue dilapidar recursos públicos.

Podemos hablar de lo que pasó con la regasificadora, que nunca operó, pero el Estado uruguayo tuvo que erogar en el entorno de los US$ 300.000.000.

También, mencionemos el Antel Arena que, a todas luces, fue una actividad por fuera de la carta orgánica del servicio descentralizado Antel, que excedía sus competencias -como así lo determinó en más de una oportunidad el Tribunal de Cuentas-, que se dijo que iba a costar US$ 40.000.000 y que terminó saliendo US$ 100.000.000. Eso para nosotros es un despilfarro. Es legítimo que la bancada del Frente Amplio entienda que fue una obra que valía la pena hacer; nosotros, en el marco de la situación actual, lo visualizamos como un despilfarro.

Están los US$ 45.000.000 de Alas U, un préstamo del Fondes que, como resulta obvio, desde el principio fue una propuesta absolutamente insustentable, una velita al socialismo, como dijo el expresidente Mujica. Haciendo números rápidos, que no obedecen a ningún análisis exhaustivo, estamos hablando de US$ 1.525.000.000; con eso se podrían pagar seis planes de la renta universal que propone la bancada del Frente Amplio. Es casi el presupuesto de la Administración Nacional de Educación Pública. ¡Vaya si estos dineros hubieran sido necesarios para invertir en políticas sociales para paliar la crisis que hoy está atravesando el país!

Si esto que acabo de decir no es malgasto ni administrar de modo irresponsable los dineros públicos, que se me explique qué es. Esto es despilfarro. Esto es irresponsabilidad. Esto es gastar de modo desenfrenado. Esto es no administrar bien los dineros de la gente, porque en un país con este crecimiento es inadmisible un endeudamiento como el que tuvo el Uruguay. La madre del borrego es ese gobierno que dilapidó los recursos públicos.

El descontrol se advirtió desde la conducción institucional de la economía. Me hace gracia cuando hablan de las diferencias en la coalición de gobierno, cuando en aquel momento teníamos dos equipos económicos: uno en la calle Colonia y Paraguay y otro en la OPP, en la Torre Ejecutiva.

Pasaron estas cosas y nadie controló el gasto ni los resultados. Si el corolario de todo este gasto fenomenal hubiera sido que las principales políticas públicas del país tuvieron avances significativos, habría sido un atenuante importante, pero en materia educativa no se pudo avanzar. Esto lo reconoció el presidente de la época, que el 1º marzo, cuando asumió, habló de sus prioridades: la educación, primero; la educación, segundo; la educación, tercero. Al final de su mandato, terminó confesando que no pudo avanzar en el tema educativo, y las pruebas internacionales son testimonio de ese estancamiento.

En seguridad nunca antes habíamos tenido el número de delitos que se registraron al terminar el gobierno del Frente Amplio, con récord de homicidios y de rapiñas.

(Interrupción de la señora representante Susana Pereyra Piñeyro)

——En fin, creo que desde todo punto de vista estamos ante una situación que realmente indigna, porque cuando el país requiere de una fuerte inversión para ayudar a los ciudadanos a transitar este momento de dificultad faltan los recursos, producto de esta herencia, del fenomenal desenfreno en el gasto y el no cuidado de los dineros de la gente. A tal punto fue el descontrol que el propio presidente Vázquez, cuando asumió, confesó que Mujica le había dejado el país en peores condiciones que el gobierno del doctor Batlle.

Dado que se mencionó cómo se recibió el gobierno en el año 2005, me voy a tomar unos minutos para referirme al Informe Económico-Financiero de la rendición de cuentas del año 2004, que fue votado en 2005. Dice lo siguiente: "En el transcurso de 2004 la economía uruguaya consolidó el proceso de recuperación que se había iniciado a comienzos de 2003, tras la salida diseñada para la crisis del sistema financiero y la solución brindada a la concentración de vencimientos de deuda pública. En ese sentido, la producción global de bienes y servicios mostró un fuerte crecimiento en 2004, de 12,3 %, recuperando de ese modo buena parte de la caída de la actividad registrada entre 1999 y 2002. El dinamismo productivo

se sustentó en un entorno externo favorable y en un contexto interno de mejora en la situación financiera del gobierno y de política monetaria prudente.- En un marco de pronunciado aumento de los ingresos tributarios y de control del gasto público, el gobierno registró un aumento del superávit fiscal primario, que permitió alcanzar las metas fiscales acordadas con el FMI. En función del aumento del resultado primario, el gobierno decidió reducir la presión impositiva […]".

En fin, hay una serie de elogios que son absolutamente contradictorios con lo que hoy se dijo en cuanto a que poco menos que se recibió un país en ruinas.

Para finalizar, diré que este debate es importante para explicar el estado en el que este gobierno recibe el país y para valorar lo importante de ahorrar en épocas de prosperidad, para que esos dineros puedan ser utilizados en momentos de dificultades como los que vivimos hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Señor presidente: voy a ser muy breve y concreto.

Como dijeron nuestros compañeros, el debate tiene que darse por lo alto. No podemos caer en chabacanerías ni en subjetividades innecesarias a esta hora de la tarde. No podemos caer en el infantilismo de cobrarnos cuentas que la gente, con todo derecho, muy a pesar nuestro, pero con mucha legitimidad, laudó en las urnas porque eligió a otra fuerza política. No obstante, de ninguna manera vamos a permitir clases de moral de parte del diputado preopinante hacia el Frente Amplio. Habló de transparencia en la gestión de los recursos públicos, y recuerdo los excesos en los gastos de fondos del Estado utilizados indebidamente en publicidad, viáticos y locomoción, entre otras varias cosas, por el ex presidente de OSE Carlos Rodríguez Landoni o por el ex vicepresidente del ente Hugo Granucci.

Cuando uno se dirige a la Cámara, que, en definitiva, es dirigirse al pueblo, tiene que hacerlo con autoridad moral, mirándose a uno mismo para ver en qué se equivocó, y recién después dar lecciones a los demás.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: por supuesto que condenamos a todos aquellos funcionarios que han servido al país en nuestros gobiernos y se han desviado del camino del deber que deben seguir todos los jerarcas y funcionarios públicos; por supuesto que los condenamos. Ningún partido está exento de que le pase; todos lo sabemos porque, lamentablemente, en todos los gobiernos ha habido funcionarios que han incurrido en actos de corrupción. Sin embargo, yo estoy diciendo cosas diferentes.

No estoy imputando actitudes delictivas, sino que estoy haciendo una valoración política de mala administración y de dilapidación de recursos públicos. No sé si hubo delito o no; la Justicia entendió que en muchos casos los hubo y en otros no, que se trató de mala administración y de responsabilidades políticas. Sin embargo, todos sabemos que se perdieron US$ 800.000.000 en Ancap; el Parlamento fue testigo. También se perdieron otros tantos millones en Pluna, en la regasificadora, en Antel y en Alas U. Es evidente y lo demuestran los números. El contador Damiani decía que los números no mienten; los que mienten son los que hacen los números.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra la señora diputada Lucía Etcheverry Lima.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente: creo que lo que recién se planteaba en cuanto a lo que fue la rendición de cuentas del año 2004, habla de la grandeza del Frente Amplio en ese momento para acompañarla de todos esos conceptos. ¡Vaya si tenía elementos para plantearla muy distinta! Me parece que hubo una mirada mucho más comprometida con el país y con la gente, que no implica solo números. La vida de la gente que, en definitiva, es lo que trata de sintetizar la rendición de cuentas, no son solo números que expresan algunas de las acciones o políticas concretas que tocan la vida de la gente.

Entonces, hay que ver los números en su totalidad, porque si vamos a hablar de lo que significó

y el destino que tuvo el gasto y cómo incidió en el déficit, hablemos de la educación. Hoy tenemos más de 1.000.000 de estudiantes, como nunca hubo en la historia de este país; 80.000 estudiantes más que hace una década y 175.000 más que en 2005. Por supuesto que estos números no significan que esté todo bien, y lo hemos dicho. Parte de las propuestas que el Frente Amplio puso a consideración de la ciudadanía en su programa de gobierno reconocía la necesidad de muchas mejoras en la educación y vinculadas con el empleo. Desde 2005 a la fecha se generaron 300.000 nuevos empleos, y es verdad que se perdieron 56.000. Eso estaba explícitamente establecido con medidas y políticas concretas. Nadie está negando eso; lo que estamos diciendo es que si queremos trabajar en la rendición de cuentas no lo hagamos sobre la base de construir un relato para denostar lo que fueron quince años de gestión que modificaron el país, porque expresaron una concepción política distinta. Lo que creció se redistribuyó al conjunto de la ciudadanía, con prioridad en los sectores que más lo necesitaban, en todas las políticas, tanto en la educación como en vivienda y salud. Y por supuesto que falta.

En vivienda, además de mostrar un déficit cuantitativo, había una segregación y una fragmentación desde el punto de vista socioterritorial como nunca habíamos tenido antes, y hubo que revertirlo. En quince años mucho se pudo hacer, y mucho falta, pero estamos hablando de una política de vivienda en la que no se mira el producto por cantidad de llaves, sino desde la perspectiva de derechos, porque el eje central es la gente y no solamente los equilibrios de las cuentas, si no están en beneficio de las grandes mayorías. En esto tenemos una diferencia abismal, sin duda.

Por supuesto que en la salud también tenemos una diferencia abismal. Hoy en ASSE hay 1.360.000 usuarios, y eso explica el gasto y parte del déficit. En los últimos dos años, ASSE abarca 220 obras dispersas en los diecinueve departamentos que son hospitales, centros de referencia, policlínicas y equipamiento de última tecnología. Por eso, se pudo atender 3.700.000 consultas en el último año y se realizaron 34.000 cirugías en todo el país, cuando antes la gente debía llevar hasta las sábanas cuando se tenía que internar.

Ahí están los cambios que hay que sostener; esas son las cosas que se hicieron y que explican este déficit a través de la vida de la gente, y que no son solamente números.

A mí me parece que una táctica interesante es mirar la rendición de cuentas desde la lógica de las políticas sociales, pero no deja de ser una táctica, y lo que se ha dicho en cuanto a que este gasto y el déficit lo paga la gente no es más que una táctica que no es veraz ni cierta, por más que así se lo exprese.

Con todo respeto, debo decir que a lo largo de estas horas he escuchado lo que parecen titulares para Twitter o titulares comunicacionales; no he visto la seriedad que implica discutir la política económica y su gestión. Es más: hace un tiempo, un diario chileno publicaba lo que un economista, que fue Premio Nobel en 2017, señalaba como un componente sustantivo de la economía, que refiere -ni más ni menos- a las variables psicológicas. Se trata de un economista conductual que explica que las decisiones de carácter económico están incididas por variables psicológicas que priman mucho más que las racionales. Y dice que una de las variables más importantes es la confianza. Además, la confianza se puede alterar por mensajes de incertidumbre o por mensajes negativos. Lamentablemente, creo que eso están haciendo el Poder Ejecutivo, la ministra y el equipo económico con esta rendición de cuentas y también con el artículo 2º, de cara a preparar el escenario del presupuesto. Ahí van a quedar desnudos los modelos de país y la concepción de las políticas sociales, también en beneficio de las grandes mayorías o de seguir beneficiando al sector privado, que no es la sociedad civil, porque no son sinónimos. Efectivamente, creo que eso es lo que se está haciendo acá. Por eso, cuando se apunta al exterior -como bien lo mencionó punto por punto el diputado Olmos-, el mensaje es distinto.

Por tanto, hoy estamos obligados a expresar lo que sucedió en los quince años de gobierno del Frente Amplio, que es pesado, denso y extenso. ¿Por qué? Porque implicó trabajar sobre un Estado que estaba fragmentado y atomizado por políticas estrictamente sectoriales que miraban solamente una parte de la realidad. En estos quince años se transversalizaron las políticas y se miró la realidad en su complejidad, sobre la base del diálogo con todos los sectores sociales, sindicales y empresariales de la más diversa índole. Eso

es complejo, pero sostiene, efectivamente, un proyecto de país y el compromiso para que sea cada vez más generador de igualdad de oportunidades y no solamente derrame con políticas de alivio y de compensación. Ahí tenemos la diferencia, y creo que esta rendición de cuentas -lo digo con todo respeto- busca generar un mensaje negativo de cara a justificar un presupuesto que va a explicar un proyecto de país que tiene otros privilegios.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: uno trata de prepararse lo mejor que puede para estas sesiones en las que, obviamente, todos sabemos qué venimos a hacer. En un principio, traté de estudiar los números del año 2019, pero me di cuenta de que, en realidad, se iba a discutir acerca de dos proyectos de país y se iban a cuestionar los quince años de gobierno del Frente Amplio. Por eso, nosotros vamos a salir en defensa de ese gobierno que también fue elegido por la gente, ¡porque los tres gobiernos del Frente Amplio fueron elegidos por la gente! ¡Inclusive, a pesar de un balotaje que ponía en duda que alguna vez pudiéramos ser gobierno, más del 50 % de la población -somos los únicos que podemos decir eso- votó por nuestro partido en la primera vuelta! Así que, señores, el nuestro es otro proyecto de país -¡claro que sí!-, ideológicamente diferente -¡claro que sí!-, y orgullosamente frenteamplista, también.

El año 2019 no fue el mejor de nuestros años. ¡Por supuesto que no! Lo decimos y lo asumimos. También es cierto que es muy raro venir a sentarse acá y que el miembro informante del oficialismo sea el mismo que antes fuera miembro informante del oficialismo anterior, es decir de mi fuerza política. Y, en este caso, lo que cuestiona es ideológico: plantea que las reglas de mercado son las que van a lograr derramar en la población -por lo que esperamos años; ¡muchísimos!- una economía más estable, que va a permitir que los trabajadores tengan un mejor salario, vivienda, y demás. Ese es el discurso que escuché durante muchos años y que la misma persona cuestionaba.

También se ha hablado de despilfarro, por lo que quiero hacer dos aclaraciones. La primera es relativa al Decreto Nº 90, ya que aquí en sala se dijo que era solo para funcionamiento, pero tengo una nota del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que informa a todas las intendencias que tengan una regularización de asentamientos en curso que deben reducir costos como consecuencia de reprogramaciones, reducciones de los alcances y/o alternativas de ejecución, detallando los impactos generados. ¡Estoy hablando de obras en ejecución, señor presidente! ¡Quiere decir que no solo se refiere a funcionamiento!

Y, para terminar, como formo parte de la fuerza política que fue gobierno durante quince años, con un 40 % de la población que la votó -lo que quiere decir que el partido mayoritario de este país está sentado en estas bancas-, les voy a nombrar nuestra herencia: creación de 300.000 empleos, desde el año 2005 en adelante, aunque, desgraciadamente -lo digo con dolor en el corazón-, se perdieron 50.000 desde 2018 al 2019. Hablando de políticas sociales, la informalidad llegaba a un 41 % en 2005 -eso también implica políticas sociales- y terminó en un 25 % en 2019. El salario mínimo -también una política social- se multiplicó por cuatro. La pobreza era del 40 % cuando asumimos el gobierno -también implica políticas sociales- y terminamos -aunque desgraciadamente con una subida en los últimos dos años- en un 12 %. Las reservas eran de US$ 2.500.000.000 y pasamos a US$ 14.500.000.000. El gasto público, que fue de más de un 70 %, tiene que ver con el sistema de salud. Hoy todos contamos con el Fonasa, y también nuestros hijos, lo que no sucedía antes. Existía el carné de pobre y había hospitales que se caían a pedazos. No hay más carné de pobre y todos nos atendemos en las mismas condiciones. ¡Eso también implica políticas sociales, señor presidente!

En cifras: de 130.000 pasivos, 55.000 dejaron de ser pobres. ¡Esa también es una política social!

Hubo 72.000 nuevos funcionarios; ¡claro que sí, pero en educación, en el Ministerio del Interior, en la Udelar y en el Ministerio de Salud Pública! El sueldo de los maestros se multiplicó por cuatro, lo que también es una política social. Hay 78 CAIF nuevos y 98 CAIF ampliados, casas comunitarias para dar oportunidad de estudiar a las jóvenes que tienen hijos y quieren hacerlo. Esas también son políticas sociales.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Las políticas sociales no solamente son para quienes están en situación vulnerable, sino también para los trabajadores. Esas son las que reivindicamos con fuerza.

También se construyeron 175.000 viviendas desde 2005 en adelante. Por eso saludo a los gobiernos del Frente Amplio y espero…

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Señora diputada: ha finalizado su tiempo.

Puede continuar la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente…

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: espero -porque me temo, con angustia, con dolor, que todo lo que está sucediendo hoy, en la discusión de la rendición de cuentas, se relacione con lo que va a pasar en el presupuesto-, de verdad, que el pueblo trabajador, que ayudó a los más vulnerables -hablo del pueblo trabajador-, no sea atendido solo con ollas populares -porque hoy es el pueblo el que se encarga de eso-, sino que el Estado recorte donde debe hacerlo, sin cercenar los derechos de la gente que todas las mañanas se levanta a trabajar, que solo depende de su sueldo, y que si no hay aumento de sueldo lo que pierde es valor, y ese valor tiene que ver con un futuro mejor para sus hijos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Puede continuar la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Pido la palabra para contestar una alusión personal.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Señor presidente: en primer lugar, en mi intervención dije, específicamente, lo contrario a lo que ahora se me adjudica. Aclaré que no creía que los recursos de la sociedad los asignara el mercado; hay que leer lo que dije.

En segundo término, a nadie debería llamar la atención que yo haya cambiado de opinión, porque en la última elección, doscientos mil uruguayos cambiaron de opinión. La conformación de esta Cámara lo demuestra.

Gracias.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tal como ya hicimos en otros pasajes de esta sesión, exhortamos a los integrantes del Cuerpo a no continuar en el círculo de contestar alusiones con nuevas alusiones o aclaraciones.

Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: sí, yo dije que estaba en el oficialismo, así que cambió, al igual que doscientos mil uruguayos. No está probado que votaran al señor diputado, pero, sí, es así.

Lo que dije fue que antes escuchaba otros discursos que no tenían nada que ver con este. Pero es verdad que dijo que había que olvidarse de los dogmas. En particular, señalé que me llamaba la atención que fuera la misma persona. Creo que refiere a esta forma de hacer propaganda política, que no deja de tener una señal interesante. Felicito al oficialismo por decidir que fuera el señor diputado Mujica el miembro informante de este proyecto.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Lust Hitta.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Señor presidente: el diputado Álvaro Perrone ya se expresó en nombre de Cabildo Abierto.

De todas formas, quiero expresar que votaremos esta rendición de cuentas que consta de dos artículos. El artículo 1° aprueba la rendición de cuentas, y el artículo 2° hace una declaración que trasmite que esa

aprobación es casi desde un punto de vista formal, pero que no se está de acuerdo con la bondad del resultado económico. Nosotros estamos de acuerdo con estos artículos, y los votaremos afirmativamente.

Sin perjuicio de ello, haré algunas reflexiones, en virtud de tratarse de mi primera intervención en este tipo de proyectos, como en todos los que están apareciendo, pero este es uno de los que son clave para el Uruguay.

Es claro que no tengo formación económica, más allá de la lectura de los clásicos de la economía, debido a mi formación. Por ejemplo, David Ricardo, Adam Smith, Malthus, Marx, yo diría que son los padres de la economía. De acuerdo con lo que uno aprendió, en esa época, la economía tenía un componente ético que, creo, en los últimos tiempos se ha descuidado.

He escuchado con atención a quienes manejan el tema, y quiero hacer alguna reflexión sobre los números y las cifras.

Como expresó dijo la señora diputada Etcheverry, todos los legisladores que he escuchado hacen su aporte positivo. Claramente, detrás de todo esto hay un problema ideológico que, a veces, lleva a enfrentamientos dialécticos, pero no sé si en el fondo son tan profundos. La señora diputada -en una alusión positiva- nos dijo que detrás de los números hay personas. Cuando nosotros vamos a las cifras, y vemos que en un Estado hay más déficit que superávit, la rendición es mala, las cuentas no dan. Dentro de esos números puede haber mejoras, que los pueden justificar, pero hay otros gastos que son injustificables.

Cuando hablamos de la indigencia -dejando de lado el número de indigentes-, se nos dice que, en Montevideo, para ser indigente hay que ganar menos de $ 3.800. Yo pregunto, ¿quiénes de los que estamos acá podemos imaginar vivir con $ 3.800? Y no vayamos al interior rural, donde el monto es de $ 3.152.

Vamos a hablar de la pobreza que, según cifras del INE, que tengo acá, comprende a 310.000 uruguayos. Cuando uno hace referencia a un porcentaje, no toma la dimensión real, pero cuando los cuenta, se impacta. No sé quién tiene la culpa de que haya 310.000 uruguayos pobres.

Los economistas clásicos que leí me enseñaron que el estado natural del ser humano es la pobreza y que con la evolución de la sociedad y de la civilización descubrimos la riqueza. Ahora que tenemos riqueza, los gobiernos deben tender a evitar que haya pobreza y revertir ese estado natural. En un mundo donde todo sobra -incluyo al Uruguay- es inmoral que haya gente pobre.

En el interior urbano, una persona que gane $ 9.519 por mes no es pobre; en el interior rural, quien gane $ 6.458, tampoco es pobre. Estos números, que en lo aritmético son ciertos, psicológica y filosóficamente son mentirosos. Esto es una mentira. Decir que una persona que gana $ 6.458 por mes no es pobre, es una mentira.

No digo que este gobierno tenga la culpa. En el año 2000 se usaban los mismos índices. Serían otras cifras; yo no las tengo. Entonces, decimos: "bajamos la pobreza; bajamos el número de pobres". Pero hay mucha gente que gana $ 6.460 y no se la considera pobre. Eso es inadmisible. ¿Eso es culpa del Frente Amplio? No. Es culpa del sistema, que todos aplauden. Yo no lo aplaudo. No sé si algún día encontraremos la forma de revertirlo.

En el año 2009 fui a Europa a hacer un curso de posgrado en mi materia. Yo veía que el Banco Central Europeo mandaba € 30.000.000.000 a Irlanda, € 40.000.000.000 a Grecia, € 30.000.000.000 a los países que habían salido de la Unión Soviética -Serbia, Croacia, etcétera- y le pregunté al profesor de Economía: "¿Cómo puede ser que ustedes hagan eso, un continente que tiene la misma superficie que Argentina?". Si yo coloco a Europa en Argentina, sobra espacio. Le dije: "Vengo de un país donde años atrás hubo una crisis -creo que menor que esta que están viviendo ustedes- y todavía estamos peleando y pidiendo préstamos". El profesor me contestó: "Eso es expansión monetaria". Entonces, esa noche fui a estudiar la expansión monetaria. Entre otras cosas, la expansión monetaria es imprimir. Al otro día, le pregunté al profesor: "¿Por qué ustedes pueden imprimir y nosotros no?". El me respondió: "Porque ustedes son sudamericanos y nosotros somos europeos".

Después, veo que Estados Unidos, el país más deficitario del planeta y que imprime sin límite -las impresoras están desbocadas-, no tiene inflación. Todo lo que venga de Estados Unidos es seguro y

marca las normas de la economía planetaria, pero es un país que está en quiebra.

Japón es un ejemplo. Entonces, por curiosidad, me pongo a ver su economía: la deuda externa es del 170 % del PIB, y es nuestro ejemplo. Creo que el Uruguay tiene el 48 % del PIB comprometido. ¿De qué nos enorgullecemos nosotros en este sistema, que es una mentira? El virus -que es un desastre- hizo algo muy importante: nos demostró que el sistema es una mentira. Hoy todas las economías se derrumban, pero, por lo visto, ya no es una crisis. Antes era una catástrofe; ahora nadie crece. China, que desde 1976 no paraba de crecer, ahora no crece. Entonces, todo eso que para nosotros es una catástrofe, para el mundo que nos maneja no lo es.

Ya lo he dicho en esta sala. Viene no sé quién -yo los llamo "burócratas de Manhattan"- y nos dice: "Les damos el grado inversor". Y nosotros un poco más y bajamos a Artigas para conformar a esos burócratas, porque con el grado inversor nos dan préstamos. Cuando vienen los inversionistas -no voy a hablar de eso-, para que ellos traigan 100, nosotros debemos poner 500, y a ese tipo humano, nosotros lo aplaudimos.

Entonces, en nuestra economía, en la que nos matamos haciendo números, está el déficit fiscal, el PBI, el grado inversor y la bolsa. Siempre me preguntaba: ¿por qué un informativo abre con el índice Bovespa? No sé cuántos uruguayos habrá que dependan del índice de Wall Street, del Dow Jones, pegándole el martillazo a la campana. Todo eso es un teatro; es una cosa burda. El virus demostró que era así. Ahora, todos esos países están paralizados, pero ¿qué hacen ellos? Imprimen. Esa es la única explicación. Hoy están imprimiendo. Estados Unidos lanza al mercado no sé cuántos billones -porque ellos no manejan las cifras nuestras; hablan de billones- para salvar la economía, y Europa hace lo mismo. O sea, ellos nos dicen lo que nosotros no tenemos que hacer, hacen lo que quieren y nos marcan las reglas. Y cuando vienen esos maestros economistas del Fondo y de todos esos bancos, que cuando quiebran no pasa nada, nos dicen lo que no tenemos que hacer. Lo que yo veo es que acá hay 310.000 uruguayos que ganan menos de $ 14.000 por mes, y eso sí me preocupa.

A la rendición de cuentas la vamos a aprobar. La rendición de cuentas dice lo que dice y se aprueba porque se aprueba. Si no se aprobara, no pasaría nada; no hay una consecuencia de la no aprobación. Y el artículo 2°, que indica que estamos de acuerdo con que se presente una rendición, pero no con lo que establece, no va a cambiar nada. Y el presupuesto, cuando venga, se verá.

Creo que nosotros tenemos que asumir el compromiso de analizar los temas desde nuestro punto de vista, con nuestra realidad. Entonces, nos debemos preocupar de si hay más hospitales, de si hay más escuelas. Si hay de más, bienvenido sea, y si hay déficit y las cuentas públicas no cierran, habrá que trabajar para que eso no suceda. Pero sea una u otra la solución, nosotros tenemos que trabajar para encontrar una salida a la gente y no preocuparnos tanto de una contabilidad, porque esto, en última instancia, es un estado contable. Nosotros vamos a discutir hasta altas horas de la madrugada; yo también voy a estar. Me parece que eso es así, es la democracia, y la defiendo, y habla bien de nosotros, de ustedes y de todo el sistema, pero la realidad es esa. La realidad es que hoy estamos en una situación que, desde el punto de vista económico, lo que pasó, pasó; lo que viene, va a ser más lamentable, y si manejamos cifras, algunos van a decir que estamos mejor que hace cien años, y otros van a decir que estamos peor.

Se afirma que seis de cada diez jóvenes no terminan el liceo o la UTU; es el 60 %. Los datos de Uruguay son más negativos que los del resto del continente; los de la deserción son menores. Entonces, nosotros, desde Cabildo Abierto, nos vamos a preocupar de que la deserción no sea tanta y no tanto de las cifras, porque el virus nos demostró que las cifras son relativas. Los poderosos van a imprimir y nos van a decir: "vengan a pedirnos préstamos", cosa que nosotros festejamos. A mí me avergüenza. Nosotros nos enorgullecemos de lo que deberíamos avergonzarnos, porque nos enorgullecemos de que podamos pedir préstamos. Una persona, un ser humano se enorgullece cuando, fruto de su trabajo, de su tarea, de lo que sea, puede sobrevivir, y en una situación de emergencia pide un préstamo. Pero nosotros pedimos préstamos desde que existimos, y el mundo se mueve con préstamos. Y ni siquiera existe el dinero, porque el préstamo es un correo electrónico. Nosotros no vamos a cambiar este sistema económico; estamos dentro y lo vamos a defender, pero habría que verlo con un sentido más humano, más profundo.

Un día le pregunté a un funcionario del Banco Central: "Decime una cosa, cuando el Banco vende US$ 10.000.000 para sostener al dólar, ¿va alguien a la ventana con US$ 10.000.000?". Me respondió: "No; mando un correo electrónico". Le pregunté: "¿Qué dice?". Me respondió: "Que va equis cantidad de dinero, pero es todo electrónico". Entonces: "¿Por qué yo si mando un correo electrónico a UTE diciendo que pagué la tarifa no es válido?". Y me dijo: "Porque el sistema es así".

Para finalizar, nosotros aprobaremos esta rendición de cuentas. El partido Frente Amplio tiene sus argumentos para decir que le fue muy bien. Los partidos tradicionales que formaron parte de la oposición creen que le fue muy mal, o que no es todo lo bueno que pudo haber sido. Todos tienen sus argumentos. Nuestro defecto es no asumir errores. Debemos asumir los errores y pensar en una ley de presupuestos -que fue anunciada acá por varios compañeros legisladores- que vea un poco más lo humano y que no se preocupe tanto de los tecnócratas de la economía, que son los que nos han llevado a esto, sin perjuicio de las malas decisiones que nosotros tomamos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra la señora diputada Cristina Lustemberg.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Señor presidente: hoy estamos ante una nueva rendición de cuentas y previo a un presupuesto nacional, que siempre nos debe llevar a preguntarnos lo siguiente: nosotros, desde el Frente Amplio, ¿hicimos lo suficiente? Ustedes, como gobierno, ¿están haciendo la programación presupuestal pensando en las personas y en los problemas que tenemos por delante para resolver como país? Nosotros, integrantes del sistema político, ¿podemos seguir trabajando y que eso se exprese en lo presupuestal, para mejorar la vida de la gente?

Nosotros podemos afirmar, desde el Frente Amplio, que hemos hecho mucho, con foco en las personas y sus realidades. Ese ha sido siempre el impulso: trabajar por las personas, por la gente, por erradicar las desigualdades, por construir un país mejor. Hoy tenemos un país mejor, aunque con problemas, sí. Autocrítica también, pero siempre pensamos en las personas y en quebrar desigualdades.

Tenemos un país con previsiones y en buena situación económica. En el año 2019 Uruguay fue catalogado de renta alta, según la clasificación del Banco Mundial, con un PBI de US$ 56.000.000.000 y un ingreso per cápita de US$ 16.400. Quince años antes, el PBI era solamente de US$ 13.700.000.000 y el ingreso per cápita del entorno de US$ 4.000, lo que lo hacía integrar el conjunto de países de renta media, según los criterios utilizados por el Banco Mundial.

En términos económico-financieros también podemos ver las fortalezas. Uruguay tiene hoy una serie de fortalezas económicas, financieras, sociales e institucionales que lo ponen en buenas condiciones para enfrentar los desafíos que están por delante como país. Son fortalezas que demostraron ser importantes, porque nunca estamos libres de un *shock* como el que hemos tenido con la pandemia. La fortaleza institucional y la robustez de las políticas públicas nos han venido protegiendo, y eso no se puede cambiar, se debe potenciar.

Quiero hacer una aclaración como frenteamplista, como legisladora, como médica y como ex subsecretaria de Salud Pública: nuestra bancada y nuestra fuerza política siempre acompañaron las medidas tomadas en el marco de la pandemia. Puede haber algunas decisiones personales de integrantes de nuestra fuerza política, pero nuestra fuerza política y quien les habla siempre tendió puentes, autorizada y conversada, en el marco de esta pandemia. Con integrantes de la Comisión de Salud Pública -como la señora diputada Lucía Etcheverry- siempre trabajamos en conjunto para fortalecer la situación, cuando a este gobierno, a trece días de asumir, le tocó gestionar una pandemia, acercando nuestro conocimiento de las políticas públicas, siempre poniendo por delante el bien mayor: la salud de la ciudadanía de este país.

Debemos tener un Uruguay preparado, previendo y pensando que siempre ante las crisis quienes sufrirán serán los más desprotegidos. Gobernar debe ser siempre trabajar por el hoy y por construir condiciones de futuro.

Mis compañeros han ahondado en cuanto a la política fiscal, que ha sido determinante para que el país crezca en forma sostenida durante el período. Solo quiero remarcar la importancia de la estabilidad macroeconómica alcanzada durante todo el período de gobierno y el mantenimiento de un marco institucional sólido y confiable, que explican el fuerte

aumento de la inversión y la significativa creación de puestos de trabajo a lo largo de quince años.

Las mejoras reseñadas respecto al perfil de la deuda, el acceso fluido y en muy buenas condiciones al financiamiento externo, el aumento de las reservas y la disponibilidad de líneas contingentes, constituyen un activo fundamental y una mejora significativa en la reputación del país ante los mercados. Eso le da a la presente Administración la espalda necesaria para enfrentar la coyuntura pautada por la pandemia, y le permite implementar un paquete de medidas que pensamos que deben ser mucho más contundentes que las efectivamente aplicadas para enfrentar la crisis sanitaria.

Las fortalezas construidas a lo largo de todo el período permiten evitar un ajuste procíclico en esta coyuntura fuertemente recesiva en Uruguay y en el mundo entero. La política económica trasciende a la política fiscal y constituye un instrumento fundamental para generar procesos de crecimiento económico sostenidos con inclusión social, mejorando las condiciones de vida de la población. Tenemos que crecer y saber distribuir.

Desde la perspectiva del Frente Amplio, la política económica es concebida, también, como un instrumento para disminuir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso. Así se ha gestionado, obteniendo buenos resultados, donde la justicia y la equidad social forman parte de la dimensión de la política económica.

Tenemos un país más productivo. Uruguay es un país más productivo, con una economía que ha crecido durante diecisiete años; eso no podemos negarlo ni perderlo. ¿Tenemos problemas? Sí y se deben sostener bajo condiciones externas favorables o cuando estas no los son, como ha pasado en varias crisis que han afectado al mundo. No es verdad que el Frente Amplio solo supo timonear el barco en las buenas; también hubo de las malas y entornos sumamente desfavorables como el cierre de puentes con Argentina, los elevados precios del petróleo, las crisis de Argentina y Brasil, los impactos de la crisis financiera que estalló en 2008 en el mundo -de eso nos olvidamos- y la lenta recuperación global posterior con alta incertidumbre. Pudimos sostenemos todas y todos creciendo. Esto evidencia de forma clara y contundente el éxito de las políticas económicas y sociales llevadas adelante por el Frente Amplio.

Más allá de estos aspectos innegables relativos a la foto del 2019, la película muestra diversas escenas positivas, con numerosas fortalezas institucionales, económicas y sociales, que los gobiernos del Frente Amplio han construido y que, entre otros aspectos, han puesto a disposición del gobierno actual como herramientas para dar una respuesta rápida y eficiente a la situación sanitaria, económica y social que el país enfrenta. Siempre destacamos que las políticas sociales, las políticas públicas, no comenzaron con el Frente Amplio. Muchas están basadas en antecedentes previos, pero nuestra fuerza política se encargó de fortalecer a un Estado robusto que garantice derechos.

Tenemos un país un poco más justo y con menos desigualdades. Creo que es muy importante pensar y remarcar el esfuerzo por asegurar los equilibrios macroeconómicos para lograr un desarrollo sostenible, con justicia social.

El Informe Económico-Financiero que acompaña la rendición de cuentas destaca desmejoras puntuales en indicadores de 2019, como el aumento de la pobreza de 8,1 % a 8,8 % -sin contextualizar que la misma ha bajado sistemáticamente desde el 39,9 % registrado en 2004- o la pérdida de empleo, sin ahondar en que a lo largo de quince años también se crearon trescientos mil empleos. Nos duele cada puesto de trabajo que hoy -y a lo largo de los últimos años- se ha perdido, pero hay mejoras en la formalización del empleo y en los salarios. Tengamos en cuenta que esta es una lectura recortada y, por momentos, no es constructivo hacerla así.

Los componentes de carácter monetario de la matriz de protección social son especialmente relevantes, en particular, las modificaciones y ampliaciones al seguro de desempleo y las asignaciones familiares, la Tarjeta Uruguay Social, el mantenimiento del Fonasa para los desocupados y otras prestaciones activas y pasivas que fueron creadas o fortalecidas durante nuestros tres períodos de gobierno. Estos son instrumentos imprescindibles que ayudan en esta coyuntura a amortiguar la pérdida de ingresos de los hogares más vulnerables. Consideraciones similares se podrían hacer en cuanto al acceso universal a servicios de salud de buena calidad, reconocido a nivel internacional como un aspecto determinante de los buenos resultados obtenidos hasta ahora en la gestión de la pandemia. Eso lo reconocemos y está sustentado

en un Sistema Nacional Integrado de Salud que ha sido fundamental para enfrentar la pandemia. Si no hubiéramos contado con dicho sistema, sin una inversión social como la que hubo, sin un acceso universal, hubiéramos tenido debilidades graves en el enfrentamiento de esta pandemia, como otros países de América Latina y del mundo.

La política fiscal desarrollada por los gobiernos del Frente Amplio respaldó la importante expansión del gasto público social que se procesó durante los quince años y que permitió recomponer, en buena medida, el tejido social dañado por décadas de presupuestos insuficientes en educación, salud, protección social y vivienda, y por los efectos devastadores a nivel social y productivo de la crisis de 2002. De eso sí nos hemos preocupado y hemos hablado con los ministros de las Carteras correspondientes, porque nosotros queremos el diálogo. Nuestra fuerza política está preocupada por proteger a los más desfavorecidos. No decimos que cuanto peor, mejor, cuando lo que está en juego es la gente. Desde ahí van a tener a nuestra fuerza política y a esta legisladora siempre aportando.

Por eso hoy estamos preocupados cuando vemos que puede haber un recorte del gasto en el Inau, en el Ministerio de Desarrollo Social, en el Inisa o en algunas áreas que son sustantivas. En cada crisis social de este país los más afectados han sido los hogares donde hay niños, niñas y adolescentes.

Escuchaba al diputado Lust, y debo decir que acá hay bibliografía para cuando discutamos el presupuesto nacional, cuando salgamos de discusiones que son confrontativas y no de diálogo, como quizás quiere la ciudadanía. Pensamos hacer seminarios donde veamos cómo el país evalúa y mide la pobreza. Hay antecedentes de estudios que ya se vienen realizando desde la Administración anterior de cómo ver la pobreza, para evaluarla de forma multidimensional.

El Uruguay tiene mucho avance en esto. Lo podemos poner en conocimiento de todos los legisladores. Hay información en la que realmente vemos la evolución sostenida de la pobreza en los últimos años en nuestro país. Las políticas de mayor impacto fueron las que se realizaron en nuestro país en los cincuenta primeros años del siglo pasado. Después tuvimos un gran declive. Ahí siempre destaco, desde el año 1988, la creación de los centros CAIF, la universalización en los gobiernos del Partido Colorado, y la educación inicial de cuatro y cinco años. De ahí en más comenzaron grandes reformas que hoy muestran que el Uruguay ha mejorado mucho. Sin embargo, todavía existe concentración de la pobreza en los hogares donde hay niños y adolescentes; esa es una responsabilidad política y legislativa de cada uno de nosotros, que estamos sentados acá, porque los niños, los adolescentes y las personas privadas de libertad no votan. Por eso, nosotros tenemos una responsabilidad muy grande.

Asimismo, estamos enfrentando la pandemia. La capacidad que tuvo el país para dar respuesta a la pandemia debe entenderse en el marco de las fortalezas construidas a partir de la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud y del Seguro Nacional de Salud. Se dio acceso a la atención integral de salud a aproximadamente dos millones y medio de personas a través de la seguridad social, y la casi triplicación del presupuesto de ASSE, que permitió mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del organismo, los servicios y la disponibilidad de insumos y medicamentos, además de realizar una puesta a punto de la infraestructura en materia edilicia y de equipos en los hospitales públicos.

¿Que tenemos dificultades? ¡Tenemos! ¿Que debemos mejorar la gestión, la eficiencia, la eficacia del gasto? Sí.

El gasto por usuario en ASSE más que se triplicó, pasando de $ 700 por mes en 2004, a $ 2.400 en 2018. Esto significó un gran incremento del gasto público en salud, 3,6 % del PBI, y va en aumento.

También se hizo un esfuerzo presupuestal incremental destinado a la educación. ¿Que tenemos dificultades? ¡Tenemos dificultades! ¿Y por qué? Nos cuesta entender que, pese al aumento las políticas de primera infancia -como lo ha destacado la señora diputada Ana Olivera-, tenemos un Estado totalmente fragmentado en algunas áreas y eso no ayuda.

En la Comisión Especial de Población y Desarrollo de esta Cámara, con el acuerdo de todos los partidos políticos, desarchivamos un proyecto de ley sobre primera infancia que propusimos en la legislatura anterior. Todos los legisladores que integramos esa Comisión hoy tenemos el compromiso de trabajar en una futura ley que incorpore el ciclo de vida de primera infancia, infancia y adolescencia, y de mejorar el marco legislativo para no seguir elaborando leyes que son parches, a fin de que el Estado tenga una

transversalidad y una eficiencia que impida que en el futuro nos duela esta realidad de hoy: que el 17 % de la pobreza, incluido en ese 8,9 %, esté concentrada en la población comprendida entre cero y diecisiete años de edad. A su vez, casi toda la población de Uruguay en situación de pobreza, el 90 %, está compuesta por niños y adolescentes, y por los adultos que viven con ellos.

Si Uruguay adopta seis o siete medidas, podremos abatir el 90 % de la pobreza, pero eso requiere el compromiso de todos nosotros, pues implica generosidad política. Yo me comprometo.

Espero que, en esta Legislatura, con muchos de los diputados que integran esa Comisión Especial y con muchos otros con quienes hablo permanentemente, podamos trabajar para eso.

También espero que en el próximo presupuesto no hagamos un retroceso en materia de inversiones en niños y adolescentes porque el costo sería carísimo para el país. Los niños no aprenden porque no todos tienen las mismas oportunidades, y esto es algo que nos cuesta entender. Si seguimos presentando proyectos que favorecen solamente a quienes votan o a la población adulta, seguiremos con problemas en educación y en seguridad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Martín Lema)

——Para terminar, quiero decir que esta rendición del 2019 da cuenta de un país con un desempeño razonable en el marco de un contexto regional muy adverso, en el cierre del ciclo de crecimiento inclusivo más largo de su historia. Los gobiernos frenteamplistas mejoraron sustancialmente las condiciones de vida de la población, modernizaron la institucionalidad del país, transformaron la base productiva y construyeron sólidas fortalezas financieras, permitiéndole al nuevo gobierno enfrentar tanto los desafíos derivados de la pandemia como aquellos de más largo plazo, con un fuerte rol del Estado en ese sentido.

¿Se deja el gobierno con un país en mejores condiciones que cuando el Frente Amplio recibió esa responsabilidad? ¡Indudablemente! ¿Que tenemos cosas para mejorar? ¡Indudablemente! ¿Que esta fuerza política siempre está dispuesta a colaborar para mejorar la situación del país? Es nuestro compromiso: tender puentes y nunca favorecer la grieta porque a nosotros nos preocupa la gente.

Hay una frase que no sé quién la tuiteó -en algún momento pensé que fue la canciller alemana, pero creo que no es así- y se relaciona mucho con cada uno de nosotros, por los compromisos que tenemos hacia adelante. Dice así: "Los presidentes no heredan problemas. Se supone que los conocen de antemano; por eso se hacen elegir, para gobernar con el propósito de corregir esos problemas. Culpar a los predecesores es una salida fácil y mediocre".

Por lo tanto, el compromiso de todos nosotros es trabajar para evaluar hoy esta rendición, rendir cuentas a la ciudadanía porque es nuestra responsabilidad ante quien nos eligió y, por sobre todas las cosas, seguir trabajando por un país con menos desigualdades.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado César Vega.

SEÑOR VEGA (César).- Señor presidente: vamos a ser breves; hablaremos menos de treinta minutos.

Para mí es un placer dirigirme a ustedes después de Lust y de Lustemberg, un doctor y una doctora, un representante, diríamos, más bien de derecha, y una representante, diríamos, de izquierda.

Prestando atención a sus exposiciones, como trato de hacer con cada uno que habla, tomando notas y apuntes para nuestro provecho, veo que esos discursos no están tan lejos, ¿verdad?

Dijo el más grande de todos nosotros: "Soy poco amigo, señor, de las formalidades superfluas; la verdad simple y clara es la expresión de mi lenguaje". ¡Trataremos, general!

Lo único que podemos hacer es sumar algo a lo que se ha dicho y vamos a ir por el lado de los argumentos, nada más ni nada menos, que de Lust, con quien tenemos grandes coincidencias.

¿Ustedes saben que los economistas no manejaban la economía del mundo? Yo me vine a enterar de esto hace poco; esto fue así hasta la posguerra, más o menos, hasta la Segunda Guerra Mundial.

En realidad, hubo presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica que se reían de los economistas. Un día, en la principal revista de economía del país, leí que los economistas están para resolver los

problemas que no existirían si no hubieran existido los economistas. ¡Que nadie se ofenda! Yo también diría que los agrónomos están para resolver los problemas -según Casaldáliga, que debería ser recordado justo por estos días- que no existirían si no hubiesen existido los agrónomos.

Para sumar, después de la intervención de los diputados preopinantes -usamos la palabra nueva; estamos contentos; ¡preopinantes!-, quiero decir que el hecho de que estemos nosotros en el granero o, pónganle, en el granerito del mundo -"granerito" por si no les gusta "granero", que está un poco más vinculado con Argentina-, hablando de que todavía tenemos gente en la pobreza o peor, en la indigencia, ganando poco más de $ 100 por día, me da una vergüenza que nos tiene que poner a trabajar.

Yo no diría que vamos mal, porque en realidad, presidente, esta Cámara actuó rápidamente y se liberó de la partida de prensa, que no era necesaria para estos dignos representantes del pueblo, como quieren ser todos quienes ocupan un asiento. Bueno, no era necesaria porque, en realidad, hasta gratis tenemos los diarios, ahí, en el piso; supongo que en todos los pisos pasa lo mismo. Y más recientemente, presidente, también se liberó la Cámara de una partida para fotocopias, que estaba incluida en el recibo de sueldo.

¡Claro! Muchos nos dicen -nos dicen esto, ¿verdad?- que la partida de prensa es chiquita. Hay algunos periodistas que más valdría que se callaran porque lo que andan buscando es lío. Y hay otros que son dignos periodistas, que quieren informar al pueblo. O sea, en todos los rubros pasa lo mismo. De esa partida de prensa, chiquita sí, porque es chiquita, se prescinde para achicar el gasto. Y todos los que fuimos pobres sabemos cómo hace para comer la gallina. ¿Cómo hace? De a granitos.

La partida de fotocopias tampoco corre más. Me alegro. Por lo menos nosotros tenemos una fotocopiadora en el despacho y podemos hacer por mes tantas fotocopias como nunca haremos en nuestra vida.

Quiero dedicarle solo unos minutos a un par de elementos que merecen algún comentario, desde mi punto de vista, y refieren al asunto en cuestión: el déficit.

El déficit para el año 2010 fue solo del 1,2 %. En el año 2005, ganó por primera vez el gobierno el Frente Amplio, gobierno que acompañé hasta que empezó a hacer lo mismo que venía haciendo el otro, con el cual me había calentado mal, es decir, todo lo que tiene que ver con la planta de celulosa y la forestación indiscriminada, y demás, pero es tema para otro día. Bueno, el Frente ganó el gobierno porque los partidos anteriores venían gobernando mal -no estoy diciendo algo que no se sepa; funciona así- e hizo una muy buena gestión. Y reitero que el déficit del año 2010 fue de solo 1,2 %; incluso, disminuyó el déficit del 2009, que fue del 1,7 %.

Entonces, lo primero que tenemos que sostener ahora, si queremos hablar con honestidad intelectual, es que el déficit que tenemos es muy alto; debemos bajarlo.

La fórmula es bastante sencilla, se discute desde hace décadas y siempre sobre lo mismo: habrá que bajar el gasto, sin duda. Obviamente, no habrá que bajarlo donde afecte a estos compatriotas, que ya no deberían estar en la pobreza, ¡mucho menos en la indigencia! Y no tendrían por qué estar en la pobreza ni en la indigencia nuestros compatriotas, porque Uruguay es el país que tiene más tierra por habitante y, por lo tanto, la posibilidad de producir más alimento para todos. Si sacáramos la cuenta, somos el país del mundo, dirían en Canelones, del planeta, completo, con más tierra por habitante. Y si nos pusiéramos a sacar la cuenta casi seguro que también somos el país del mundo con más agua dulce y, si ustedes quieren, oceánica, salada, por habitante. No sé, no hice la cuenta, pero ahí está el otro rubro de nuestra economía que tenemos abandonado: la pesca; ya se lo dijimos al presidente.

¿Y qué es lo que veo desde mi despacho ahora? Que las flotas pesqueras esas, truchas, que andan por el mundo, nos traen los buques para acá y dos por tres incendian uno, cobran el seguro y listo. ¡Y nos dejan los barcos incendiados de clavo, ahí! Se necesita una ley para que eso no siga pasando; porque es una vergüenza que nos hagan eso.

La deuda, parafraseando a aquel presidente de los Estados Unidos, ¡es la deuda, estúpidos! Queda feo decirlo así, pero es lo que dijo con respecto a la economía el presidente de los Estados Unidos. Él dijo: "Es la economía, estúpidos"; bueno, yo digo: "Es la deuda, estúpidos", y me incluyo, ¿no? ¡Es la deuda!

¿A quién le gusta estar endeudado? ¿Díganme la verdad?

¿El manejo de la deuda fue bueno? Se equivocan todos los economistas que digan eso. Primero, porque no es bueno cargar con deudas. Si no hubiéramos tenido deuda, estaríamos incluso consiguiendo todos esos préstamos que vamos a necesitar a tasa cero de interés, que ya hay en el mundo. Lo único que se ha hecho con el famoso manejo bueno de la deuda es tirarla para adelante, bicicletearla, como aquel que no puede pagar al prestamista o al banco. Y, ¿qué hace? Le dice: "Tirámela para adelante". Entonces, se tiene deuda al 2020, 2025, después 2030, 2035, 2040, 2045; y lo estoy rematando, 2050, 2055. ¿A ustedes les parece bien eso? ¿Les parece bien que un niño que hoy esté naciendo en el Pereira Rossell o en el Británico, cuando en el año 2055 vaya a estar cumpliendo 35 años, tenga que pagar esas deudas que estamos alegremente tirando para adelante? A mí no me parece bien.

Por lo tanto, ¡no hay ningún manejo bueno de la deuda!; ¡ni lo hubo antes ni lo hubo últimamente! Hay que ser honesto intelectualmente: hay una deuda que no podemos pagar y la tiramos para adelante; pero estamos mucho mejor que Argentina, estamos mucho mejor que Venezuela y mucho mejor que el país en donde el pobre es el más pobre de todo el mundo: los Estados Unidos de Norteamérica. ¡Claro! Ellos, como decía Lust, emiten y mandan a volar sus dólares por el mundo y nosotros, como creemos que esos dólares tienen fuerza y dan respaldo, los mantenemos como reserva. Cada norteamericano debe más o menos unos US$ 240.000 y nosotros, apenas, unos US$ 11.000.

Nosotros queríamos sumar algunos conceptos. Esa deuda se va a pagar achicando el gasto; se va a pagar cobrando más impuestos. Ese déficit se va a bajar cobrando más impuestos. ¡Pero no podemos cobrar más impuestos! ¡Bah!, en algunos sectores, seguramente, hay para cobrar más impuestos; hay sectores que en Uruguay tienen mucho dinero y están pagando bastante poco de impuesto; mucho no es.

(Interrupciones)

——Como me acota un compañero por acá, evidentemente, el sector de las grandes forestadoras, que ahora son los estancieros más grandes de este país, es al que deberían golpear la puerta para ver cuándo empezarán a pagar algo del disfrute que le hemos otorgado. Pero estamos haciendo lo contrario: cuando viene UPM nos pide que a Botnia le demos veinte años más en la adjudicación del plazo para que se termine su concesión.

Luego, nos queda la emisión. No vamos a arrancar a emitir, me imagino, porque los intereses mundiales andan en el entorno del 2 % y nosotros ya andamos con una inflación de más o menos un 10 %. Es uno de los factores -por lo menos uno- que tiene que ver con el aumento de la inflación. Lo otro que nos queda ¡es endeudarnos! Y si es lo que hemos venido haciendo. Miren, de memoria lo digo ya: la dictadura nos agarró con quinientos millones y fue el reviente económico para nuestro país; nos dejó cinco mil de regalo; de ahí no salimos más; nunca. Esto es lo que le pasa a una persona o a un microempresario, ya sea que tenga un quiosco o una chacra. En la crisis que debió enfrentar el doctor Jorge Batlle agarra una deuda de US$ 9.000.000.000 en números redondos y termina con US$ 13.931.000.000; para ser más claro, porque es capicúa, US$ 14.000.000.000. ¡Claro: en ese momento los titulares de los diarios eran que el precio oficial de la tierra llegaba a los US$ 1.000 la hectárea!

Luego, se va sumando; del primer período de Tabaré Vázquez, US$ 8.500.000.000. Pero acá hay que ir calculando también que el barril de petróleo llegó a casi US$ 150 por unidad.

Después, la cosa se fue al diablo: en el período de José Mujica, con mucho viento a favor, el endeudamiento saltó a US$ 10.600.000.000; primera vez que llegó a cinco dígitos de millones.

Por lo tanto, se trata de que entre todos podamos enfrentar esto con responsabilidad, entrando en un círculo virtuoso y saliendo de este círculo vicioso. Yo creo que no vamos tan mal.

Lógicamente, se dilapidaron muchos dineros. Para mí, los peores negocios de los últimos años fueron OAS, Odebrecht, Gas Sayago, Ancap y UTE. ¡Todos los días paso por encima de ese caño, que tiene una tapa en una punta y otra tapa en la otra punta! Y ahora, para colmo, hay que desarmar una especie de puerto, unos golletes que están en el mar, porque hasta peligrosos son. ¡Eso sí fue despilfarro de dinero! Porque, además, estaban todos mal hechos los cálculos. ¡Eso era para la minera Aratirí, ¿eh?! ¡No se olviden de este negocio trucho que teníamos con

esta gente trucha, con estos famosos indios que tenían un boliche en Londres, y un cuarto para Zamin Ferrous de más o menos cuatro por cuatro! Esa era la oficina de Zamin Ferrous. ¡Casi entramos en ese negocio! ¡Menos mal que el hierro bajó!

¡Pero no se alegre la gente que, de repente, está escuchando esto!, porque hay otros casos como, por ejemplo, el de Mi Granja, que me tocó tratar de destruir desde los medios de prensa en los cuales trabajaba; un famoso programa rural que hablaba mucho de la reforma agraria. Está todo el tema de Mi Granja y de aquella contadora famosa Milka Barbato.

(Hilaridad)

——¡Me trataron de convencer de que Mi Granja era una marca! Y en el Banco de la República se les descontó a los dueños -no viene al caso- US$ 1.000.000 de la deuda porque decían que la marca Mi Granja valía eso. Yo estoy mirando esta prestigiosa marca de agua que nosotros tomamos y estoy sacando la cuenta de que capaz que ni siquiera esta gran empresa del Uruguay vale lo que decían que valía esa marca.

Mis amigos, para terminar, digo: capaz que entramos en ese círculo virtuoso, porque esta Cámara de Representantes viene dando algunas señales en ese sentido. ¿Se acuerdan de cuando en la LUC hablábamos de las señales? Las señales son muy importantes, desde mi punto de vista. En el campo, por ejemplo, dicen: "Vamos a desensillar hasta que aclare", ¿no?, pero resulta que los marineros dicen todo lo contrario: "Vamos a esperar que se haga la noche para ver para dónde agarramos". Eso es lo que, metafóricamente -creo que así se dice-, estaría pasando en la Cámara, y uno, humildemente, en su bancadita, tironeado un poco de la derecha y un poco de la izquierda a ver qué termina haciendo.

Honestamente, cuando tengo una duda siempre me quedo pensando en mis hijos y en los hijos de todos ustedes, porque no quiero que tengan desilusión; no quiero que esos niños o adolescentes sean personas sin ilusión. Nosotros, a su edad, teníamos ilusión, que es esperanza, no perder la esperanza de conseguir algo que se desea. En los setenta y cuando amanecían los ochenta todos nosotros estábamos unidos porque había un enemigo en común, teníamos una ilusión.

Para no argumentar mi voto, adelanto que, seguramente al contrario de lo que algunos están pensando, voy a votar como se votaban antiguamente las rendiciones de cuentas.

Muchas gracias a todos por la atención que me prestaron.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Mesa.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Gracias, señor presidente.

Al parecer, desde hace largo tiempo, en Uruguay venimos asistiendo a un enfrentamiento de relatos con varias dimensiones. En particular, hoy ese debate de relatos se expresa en materia de política económica y con relación a los resultados del anterior gobierno. Sin embargo, hay cuestiones que, si bien siempre van a ser opinables por razones estrictamente ideológicas, se componen de elementos objetivos que no pueden dejar de observarse y marcarse.

Mi intención no es aburrir explayándome con infinidad de números; sin embargo, por un lado -y por obvio que suene-, detrás de los números siempre está la gente y, por otro, los números puestos en contexto, muchas veces, nos dicen de dónde venimos y nos avisan hacia dónde vamos como país. En este sentido, me quiero detener en algunos aspectos que consideramos importantes en mi departamento, San José, relativos al período 2015-2019.

Con respecto a las transferencias del gobierno central a la Intendencia, debo decir que se fueron incrementando año a año, a través de los distintos programas. Globalmente, terminaron representando, en promedio, el 40 % de los ingresos de la Intendencia de San José. Hablando de números, administración y austeridad, es oportuno dejar constancia de que, aun con este aporte, el déficit del gobierno departamental en el año 2019 alcanzó el 18 %.

También nos parece importante subrayar que, cuando se analiza la distribución de las transferencias del gobierno nacional en el contexto del área metropolitana, surge que, en comparación con Montevideo y Canelones, esa distribución de recursos favoreció claramente al departamento de San José.

En este marco, me permitiré mencionar algunas obras importantes realizadas con fondos nacionales en nuestro departamento: un complejo de hidroterapia; el

baipás norte, entre las rutas nacionales N° 3 y N° 11; los nuevos accesos a la ciudad de Libertad; la pavimentación del camino Mauricio; el proyecto de saneamiento de Ciudad del Plata; la pavimentación del camino a Colonia América; la pavimentación del camino Rincón de la Torre; la plaza de Villa Rives; el gimnasio en la ciudad de Rodríguez; el desarrollo de la quesería artesanal en las fases I y II, y treinta proyectos más.

Ahora me gustaría detenerme, brevemente, en algunas inversiones del gobierno nacional a través de distintos ministerios y empresas públicas, también en el período comprendido entre 2015 y 2019.

La UTE concretó la Central Térmica de Ciclo Combinado, Punta del Tigre; el Parque Costero de Colonia Wilson; la pavimentación de camino Calcagno; la reparación de la escuela; viviendas y muelle para pescadores artesanales.

La OSE, además de la obra de saneamiento de Ciudad del Plata -mencionada anteriormente-, previó los recursos para dos obras importantes en Libertad: la nueva planta de tratamiento de aguas residuales y el saneamiento del barrio Progreso.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó la repavimentación de la Ruta N° 23; la doble vía de la Ruta N° 1; la rotonda de Ecilda Paullier, y la rotonda de acceso a Playa Pascual por Ruta Nacional N° 1, lugar que, producto de los accidentes, se había cobrado casi veinte vidas.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente entregó 1.054 soluciones habitacionales, de las cuales 489 son viviendas nuevas. A esto hay que sumar que, al presente, hay 6 cooperativas en construcción para que 187 familias accedan a su vivienda.

Por parte de Mevir se entregaron 279 viviendas en Rodríguez, Mal Abrigo, Estación González, Juan Soler, Kiyú y Capurro.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca destinó US$ 8.500.000 para apoyar las inversiones y brindar asistencia técnica a prediales, asociativas y organizaciones rurales del departamento, beneficiando a más del 60 % de los productores familiares con subsidios de hasta US$ 8.000 por productor.

Además, se realizaron más de 2.900 operaciones de ojos a vecinas y vecinos del departamento.

En 2015 se atendía a 1.827 niños de entre cero y tres años en los CAIF, y en 2019 llegaron a 2.919. Hoy tenemos 16 CAIF y 3 más están en construcción.

Por otra parte, actualmente, en el departamento hay 291 familias con algún integrante con discapacidad severa; esas personas cuentan con asistentes personales.

Podría seguir, porque los ejemplos son varios.

En Uruguay hay quienes están dispuestos a cambiar su percepción de la realidad para defender una idea, una idea invariable y obsesiva de ajuste y recorte, le pese a quien le pese y le duela a quien le duela. Sin embargo, los sacrificados jamás serán esas personas que elaboran decretos de ajuste desde la dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en medio de una pandemia. No; los sacrificados son y serán los sectores vulnerables de nuestra sociedad. Y quienes tenemos algunos años ya los vimos convertidos en números en el pasado -¡oh, casualidad!- por los que volvieron a hacer lo mismo que antes de irse, en 2005.

Evidentemente, este dogmatismo implica una percepción parcial de la realidad; quiero poner un ejemplo. Hace poco, la Cepal publicó un listado que ubica a Uruguay en el último lugar del *ranking* regional de países con respecto al gasto destinado para atender la pandemia por coronavirus; sí: en el último lugar. Como respuesta, nos han dicho que esto está justificado porque, en razón del buen manejo sanitario que Uruguay ha hecho de la pandemia, el impacto no fue tan importante como en otros países, por lo que un gasto excesivo no tenía razón de ser. Si algún incauto se quedara con esta explicación parcial, pensaría que está en el Uruguay de 2019, pero no estamos en el Uruguay de 2019. Cuando planteamos los nefastos índices que empiezan a reflejar la dolorosa situación económica y social, los números proyectados en materia de empleo, salario y pobreza, ¿qué se dice? Que es consecuencia de la pandemia. Con todo respeto digo que estos argumentos contradictorios que escuchamos no creo que resistan un análisis lógico.

Ahí está la mirada parcial que construye la autoverdad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas, un día sí y otro también, parcial y cambiante. Pero si tomamos en cuenta la secuencia iniciada por el

Decreto N° 90 de 2020, previo a la llegada del virus a Uruguay, y lo que se proyecta para el presupuesto, surge que lo único que no cambia es el dogma del recorte: le cueste a quien le cueste, caiga quien caiga, con o sin pandemia. La autoverdad que se está intentando imponer ya fue aplicada por varios de los mismos funcionarios que hoy están manejando la economía en este país, y fracasó, pero hoy presenta el agravante de ignorar los gravísimos efectos económicos y sociales que esta crisis de la pandemia ya está instalando.

Y de nuevo: hay que recordar que detrás de los números está la gente, y que esos números que parecen importar más que las personas nos dicen de dónde venimos y nos avisan hacia dónde vamos como país.

Sinceramente, esperamos que, de cara a los duros desafíos que tenemos por delante como país, seamos capaces de reflexionar, de colocar a la gente como centro de las decisiones a tomar, porque lo cierto es que, cuando pasan los debates, lo único que queda es la realidad, y allí estamos todos.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede interrumpir el señor diputado.

La Mesa informa al señor diputado Mesa Waller que le restan seis minutos de su tiempo.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Agradezco al señor diputado Mesa Waller por la interrupción que me concedió.

Señor presidente: en estas instancias uno pretende no ser reiterativo, sobre todo porque, seguramente, quienes nos están escuchando desde afuera se preguntarán qué queda de todo esto.

Voy a centrar el eje de mi intervención, como diputado del interior -y creo que muchos de los presentes también lo verán así-, en el cambio de infraestructura que ha habido en el interior.

Desde 2004 hasta 2019, nuestro PBI creció un 80 %. De algún lado surgió ese crecimiento, y había que transportarlo, moverlo, llevarlo a los puertos. Esto es lo que nos ha generado el soporte; más allá de todo lo que se diga, hay una realidad que vivimos todos.

Se dice que Uruguay está en crisis. Sabemos que no es así y todos lo discutimos.

Quizás se recuerde cuando se hablaba de la posibilidad de un apagón logístico en todo lo relativo a infraestructura, y era tal cual, porque la movilidad de camiones para transportar mercadería, evidentemente, generó un colapso. Entonces se planificó y tenemos una de las inversiones históricas del Uruguay en infraestructura. En 2015, se presentó un programa de desarrollo de infraestructura que maneja US$ 12.000.000.000, de los cuales ya se han invertido US$ 8.160.000.000. ¿Qué significa esto? Que si no mantenemos esa infraestructura que hoy nos permite trasladar todo -y esta es una gran preocupación que queremos trasmitir al gobierno- y no seguimos apostando a mejorar la producción, se nos va a complicar.

Por lo general, un gobierno siempre planifica seguir otros cinco años, pero con lo que está mostrando hoy al aprobar la LUC y en esta rendición, preparando el escenario para lo que va a ser el presupuesto nacional, tengo mis grandes dudas. Si este gobierno no invierte para mantener esta infraestructura, evidentemente, nos está diciendo que su ambición es gobernar solo cinco años y nada más.

También se hicieron inversiones que dan soporte a los motores de la economía. Bien dice la ministra que hay que mantener los motores de la economía, y hubo sectores que se mantuvieron movilizados, que vendieron; por ejemplo, el arroz, que estaba trancado por el covid se vendió todo al exterior.

Todo esto hay que analizarlo en conjunto, considerando, por ejemplo, la infraestructura en Antel, que representa una inversión importantísima, muy codiciada por actores privados que se quieren hacer de esa red, de la capilaridad de la fibra óptica, en la que se han invertido millones de dólares, para hacer el cableado subterráneo, generando trabajo.

Tampoco podemos olvidar lo que ha generado la mejora del sistema de puertos.

Sin duda, en unos días va a quedar explícito, con el ingreso del presupuesto, cuál es la lógica, dónde estará el ahorro del que tanto se ha hablado, dónde realmente se va a invertir y qué se va a priorizar, y

ahí no van a aparecer las propuestas en falso de construir puentes sin estar dentro del presupuesto; mentira.

Todo esto que estamos escuchando en la campaña electoral departamental va a ser plasmado -si realmente se incluye- en el presupuesto; pero ya se vienen atajando, y hay ministros que salen a decir que con los recortes del presupuesto no les va a dar para mantener todas las políticas.

En definitiva, queda claro para quienes nos están escuchando en cada uno de nuestros departamentos y en el mensaje que tenemos que llevar que, lamentablemente, este gobierno se planificó solo para cinco años, sacrificando a los más desprotegidos.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede continuar el señor diputado Mesa Waller.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- He culminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Ubaldo Aita.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Señor presidente: durante el proceso de debate que se viene dando, hemos pensado acerca del valor que esto tiene para unos y para otros. Seguramente, el debate tiene valor, sobre todo, en la intención de fundamentar o, más precisamente, legitimar la discusión de fondo que creemos surge en la tarde de hoy, y que, por supuesto, va a continuar en todo este proceso, acerca de dos proyectos de país. Y no por repetida, la frase deja de tener sustancia.

Efectivamente, este debate sobre la rendición de cuentas, este debate prolongado del día de hoy, para nosotros tiene ese interés, ese valor. En ese sentido, se ha hablado de hechos y relatos -como narrativa coherente de esos hechos-, que han sido manejados para fundamentar una u otra posición. Pero, con toda modestia, señor presidente, nosotros creemos que hay un concepto para agregar en este debate, que es el de la honestidad intelectual. ¿En qué sentido tiene valor, en el marco de este debate, el concepto de la honestidad intelectual? En el sentido de que debemos asumirnos, unos y otros, tal como somos, porque en lo que somos y cómo somos va lo que proponemos al país como proyecto de futuro para esta sociedad.

Al respecto, creemos que son válidos los relatos y válidas las interpretaciones, pero nos diferenciamos en cómo nos posicionamos, en el sentido que mencionábamos de asumir qué somos y qué proponemos.

El Uruguay -que podría decir han construido los gobiernos del Frente Amplio, pero tengo una visión más amplia al respecto y por eso digo que lo ha construido la sociedad uruguaya en su conjunto- es un país en el que necesariamente algunos factores tienen una importancia superlativa.

El rol de las empresas públicas en Uruguay, en función de su desarrollo, ha sido fundamental; nadie discute ese rol. Nadie discute tampoco el rol democratizador que las empresas públicas han jugado en términos de acceso a los servicios por ellas brindados.

Recién comentábamos una frase de José Batlle y Ordóñez relativa a este tema, que dice lo siguiente: "El ejercicio de tales funciones" -se refiere a las funciones de las empresas públicas, en particular, de UTE- "no debe confundirse con lo que se denomina el industrialismo municipal [...], realizado con fines exclusivos de empresa y de lucro fiscal, sino que él responde a fines y propósitos más elevados: a la difusión y distribución colectiva de agentes indispensables de bienestar, comodidad e higiene a dotar a las clases sociales más numerosas y menos favorecidas, de una suma de beneficios, que de otra manera serían únicamente accesibles a las acomodadas [...]".

Las empresas públicas han jugado ese rol, no solo en términos de brindar los servicios, sino de democratizar su acceso. Pero también las políticas sociales y las políticas de salud han jugado el rol fundamental de otorgar dignidad al ser humano en nuestro país. Las políticas de educación en Uruguay han sido una parte constitutiva de su identidad, y todos sabemos, señor presidente, que sin educación pública no hay futuro.

Este es el país que hemos construido, el país actual. Lo cierto es que hoy está planteado, por parte de una coalición que legítimamente gobierna, un modelo diferente, opuesto. Y la pregunta que uno se hace es por qué se plantea la deconstrucción de ese modelo de país. Entre otras cosas, hoy, en el mundo -en esto también ha tenido un efecto en términos de enseñanza lo que ha ocurrido en torno a la

emergencia sanitaria, a escala mundial- no existe una experiencia en términos económicos y sociales vigente del modelo que se pretende implementar ahora en nuestro país.

Me voy a referir al modelo chileno, tantas veces citado como el modelo ejemplar en términos económicos y sociales de la propuesta neoliberal. Chile se cae a pedazos; peligra su convivencia social, su sistema político, en términos generales, su sistema democrático. Eso sucede porque la desigualdad que generan estos proyectos juega claramente en contra de la democracia.

Entonces, volvemos a preguntar por qué deconstruir este modelo, si está probado -hoy se dijo que cometemos el error de no hablar del crecimiento, y todos reconocemos la necesidad de crecimiento económico-, si hay estudios muy claros que indican que el factor más influyente a través del cual se distribuye el ingreso, el factor más influyente en términos del crecimiento económico, es el aumento de los salarios. Ni los beneficios de la renta ni la incidencia de la renta de la tierra son tan importantes como la distribución de los ingresos en favor de los salarios. ¿Por qué deconstruir, entonces, ese modelo de país?

Este modelo que hoy se discute y que se enfrenta con esta propuesta, por ejemplo, hace afirmar al subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca -digo esto a los efectos de no analizar el modelo solamente desde el punto de vista de sus procesos sociales, sino también de sus procesos productivos- que Uruguay está preparado para asegurar a los consumidores del mundo la trazabilidad, la inocuidad y la sustentabilidad ambiental en los alimentos. De nuevo, la pregunta es por qué deconstruir ese modelo. ¿Por qué deconstruir ese modelo si las proyecciones económicas en términos de un país que produce alimentos no son malas? Diversas consultoras hablan de que el crecimiento de nuestro PBI rondaría el 5% en el año 2021.

Para concluir, nosotros, como Frente Amplio, hemos promovido un modelo de país que, por honestidad intelectual, debemos asumir que tuvo errores. Nosotros estamos dispuestos a hacer esa autocrítica, fundamentalmente, frente a nuestra ciudadanía, frente a nuestro pueblo y, sobre todo, frente a aquellos sectores menos favorecidos de nuestra sociedad. Por eso hablamos de honestidad intelectual. Por cierto que estamos dispuestos a hacer esa autocrítica. Ahora bien, la honestidad intelectual también implica asumir que con este modelo que se pretende implementar en nuestro país, seguramente, habrá muy pocos favorecidos.

En ese sentido es que asumimos, claramente, el rol de opositor tenaz a este modelo y vamos a seguir luchando, junto a todo nuestro pueblo, para evitar su implementación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Viviano.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Señor presidente: llevamos largas horas de debate en una sesión muy especial y particular en la que estamos tratando las cuentas del gobierno saliente, del gobierno que estuvo quince años al frente del país. Además, en cierto modo, esta discusión está adelantándonos algunas líneas de lo que, seguramente, será la presentación, por parte de este gobierno, del presupuesto quinquenal. En realidad, con nuestras opiniones y nuestro debate estamos contrastando el pasado y -por qué no- plasmando lo que nosotros entendemos es la discusión del futuro de este país.

Lo que estamos analizando es por dónde vamos, cuáles son las principales dificultades y cuáles son las principales cuestiones que quedaron en el pasado y que nosotros creemos que nos condicionan. De algún modo, estamos valorando lo que se hizo bien, porque ninguno de nosotros cree que haya que hacer tabla rasa con el pasado; de ninguna manera es así. Lo digo teniendo en cuenta que se ha hablado mucho, y de manera reiterada, de honestidad intelectual.

Entonces, señor presidente, en honor a ese valor, tenemos que señalar que en el pasado algunas cosas se hicieron bien. Y, como dijo nuestro señor presidente, las cosas que se hicieron bien se van a continuar; las cosas que se hicieron mal, se van a cambiar, y en aquellas cuestiones en las que haya que innovar, se va a innovar. Ese es un valor del republicanismo, y Uruguay lo tiene en su historia. Sin duda, esta discusión hace pie en eso y, considerando las expresiones vertidas por los señores legisladores, la vamos a llevar adelante con muchísima honestidad intelectual.

Ya llevamos casi nueve horas de debate y, seguramente, algunos temas los estemos solapando y otros reiterando, pero ¡qué bueno es el debate, señor presidente! ¡Qué bueno es poder discutir sobre ideas! Seguramente, este espacio estará reservado por muchos años para ese fin; lo decimos en un tiempo en que cuesta mucho encontrar un ámbito para el debate. Sin duda, no vamos a hablar de ese tema en el día de hoy, pero viene a colación porque en estos tiempos en que cuesta encontrar un espacio para debatir, en este Parlamento discutimos sobre el pasado y el futuro. Esta invitación creo que es parte de la construcción de república que debemos llevar adelante; ese es un deber que reposa en los hombros de los legisladores presentes.

Está claro que no podemos aprobar las cuentas, así como así. Si, como decíamos, esto es parte de la construcción, por lo menos, de nuestra plataforma hacia el futuro -no voy a hablar de relato, porque a algunos los ofende el término; no queremos que eso sea parte de una valoración artificial-, hoy no podemos analizar, valorar y discutir las cuentas como se han presentado, así como así.

Notoriamente, estamos confrontando dos modelos, y no hay que tenerle miedo a eso. Por supuesto, no vamos a laudar ese tema en el día de hoy porque ya lo hizo la ciudadanía, pero lo claro es que están en pugna dos modelos distintos, puesto que quienes los llevan adelante piensan diferente en muchas cosas. Sustancialmente, tenemos muchas diferencias en cuanto a cómo gestionar las cuentas públicas, señor presidente.

El gobierno saliente, la actual oposición, en defensa de la rendición de cuentas que se nos está presentando, nos ha llevado a varios lugares, muchos de ellos muy interesantes y valiosos. Además, ha hecho un gran esfuerzo para decirnos lo que se ha hecho en infancia y cómo se ha invertido en esa materia.

Los legisladores de la oposición también hicieron un gran esfuerzo para hablar sobre cuánto se ha invertido en seguridad, en el salario y equipamiento policial, y en cómo ha avanzado en estos años el presupuesto en materia de seguridad que ejecutó el Ministerio del Interior.

Asimismo, se nos ha hablado de educación, y está bien que así sea; se nos ha explicado el esfuerzo que se ha hecho durante todo este tiempo a efectos de que el presupuesto asignado a la educación creciera y trajera enganchado de la mano mejores posibilidades para nuestra gente, particularmente, para los más carenciados.

También se nos ha hablado de salud y de cómo sostener, a partir de la inversión, el aparato productivo como plataforma de lanzamiento de nuestra gente y de nuestra sociedad; y eso está bien, porque reconocemos que se tuvo una buena intención.

Sin embargo, de ninguna manera podemos soslayar la foto en blanco y negro que tenemos en la presentación de la rendición de cuentas de 2019, que es lo que debemos discutir y valorar el día de hoy. De alguna forma, esta rendición de cuentas es el producto de las grandes líneas del presupuesto nacional que se plasmaron en el Parlamento en 2015. Esos números -particularmente, los indicadores- nos plantean una realidad muy compleja, difícil y dura que, a nuestro entender, condicionan -y pandemia mediante, peor- muchos de los ejes por los cuales pretendemos gobernar este país y continuar haciéndolo, a pesar de los presagios de algunos oradores en cuanto a que nos vamos en cinco años. Nosotros estamos aquí para hacer las cosas bien y nos queremos quedar en el gobierno. Además, entendemos que tenemos un modelo y una forma de gobernar que es el envión que el país necesita; y esa es parte de la discusión que hoy queremos llevar adelante.

Lo primero que debemos analizar es si se gastó bien y si esa afirmación se condice con los resultados. También, hay que considerar si ese gasto tiene el necesario equilibrio con los ingresos en el campo de una política fiscal sustentable y sostenida, porque no me vengan a decir que hay que cerrar los ojos y gobernar al voleo. Ningún gobernante serio y responsable se puede preciar de administrar con justicia, si en el ejercicio real del gobierno no lleva adelante una política económica sustentable desde lo político, lo económico y lo social, que es la brecha que, a nuestro modo de ver, estaba empezando a abrir la línea económica del gobierno anterior.

No podemos tener déficits indefinidos, aunque nuestro presidente y nuestra ministra de Economía y Finanzas, en más de una oportunidad, dijeron con mucha claridad: "Este año nosotros no nos podemos fijar en eso; estamos en una emergencia que justifica

todo, hasta que el déficit se vaya". Y se va a ir, pero ese no es el criterio sustentable que nosotros pensamos abordar para sostener las cuentas públicas de este país, de ninguna manera.

Eso lo queremos poner en blanco sobre negro. No podemos sacar la maquinita para imprimir billetes porque eso no es parte de una política económica seria y sustentable; y no voy a mencionar algunas otras cuestiones que se han explicitado aquí, por respeto a los señores diputados.

De todos modos, cuando nos enfocamos en esta rendición de cuentas, vemos que hay una fotografía que es insoslayable para fijar el punto de partida; allí empieza a plasmarse, como dije, el plan de gobierno. Y lo digo sin doble relato, porque creo que, en este tiempo en el que nos ha tocado manejar la vara de la economía, ningún representante de este gobierno ha tenido un doble relato en sus conceptos.

Se hace referencia a ese documento que fue plataforma de presentación internacional, que habla de algunas de las fortalezas de nuestro país; eso es verdad. Tiene que ver con un proceso institucional fuertemente construido no solo por el relato de los quince años, sino por gobiernos anteriores que han fijado algunas reglas o parámetros que le han permitido a este país contar con crédito internacional y una imagen seria hacia el exterior. Está bien que así sea.

No olvidemos que esta política viene precedida por algunas insinuaciones en cuanto a ubicar, allá por el 2002 o 2003, al Uruguay en *default;* a no pagar la deuda; a incursionar en una exaltación excesiva de proteccionismo económico y a depreciar el capital privado. Esas eran algunas de las máximas en el 2004. Por suerte, el país y el gobierno de estos últimos quince años pudieron construir una imagen sólida que hoy nos permite tener algunas diferencias con el contexto regional que, por supuesto, no vamos a despreciar.

Por otra parte, corresponde hablar de los resultados. Recién hicimos alguna referencia pequeña al respecto. Los resultados son notoriamente muy malos para este análisis y para este enfoque. Venimos de una actividad económica muy deprimida, y de algunos indicadores que, en términos técnicos, nos colocan en recesión en los últimos semestres. También venimos de un empeoramiento de los indicadores sociales; yo sé que esto preocupa a muchos de los legisladores presentes, y está bien que así sea.

Venimos con un nivel importante de destrucción de puestos de trabajo, independientemente de la pandemia -o sea, precovid-; el índice es muy alto. Sobre todo, según lo establece el Informe Económico-Financiero de esta rendición de cuentas, el impacto más severo es en la población joven y, significativamente, en las mujeres, lo que consolida la brecha de desigualdad en términos de acceso a las oportunidades laborales. Este no es un tema menor; es un elemento muy importante para nosotros, y créanme que no es para pasarlo de un pestañazo; hay que ponerlo en blanco sobre negro y analizarlo con mucha seriedad.

Es muy difícil creer que este punto de partida no genera un fuerte condicionamiento a lo que uno debe proyectar. ¡Claro que sí! Porque se tiene que equilibrar. Créanme que nosotros estamos muy comprometidos con las políticas sociales, muy por el contrario de lo que acá se dice. Estamos muy comprometidos con las políticas sociales, como también lo estamos con que la única manera de gobernar este país es estabilizando sus cuentas públicas.

Creo que no hay que tener miedo de aceptar la realidad porque la ciudadanía laudó y eligió este camino; se dio cuenta antes de esta situación.

Volvemos a insistir en lo relevante de lo que ocurrió y, también, en que hay una imperiosa necesidad de cambiar el rumbo, por lo pronto, rápidamente; con seguridad lo empecemos a hacer a partir de la discusión del presupuesto quinquenal.

Vamos a dar algunos datos. El déficit estaba en el orden del 4,7 %; la evolución del producto se encontraba muy alejada de las proyecciones de los rangos meta. Había desempleo, inflación y pérdida de puestos de trabajo, como recién señaláramos. Se había profundizado la infantilización de la pobreza. Son situaciones complejas, preocupantes, que están en la matriz de la discusión que estamos planteando.

Acá se cree que nosotros desconocemos eso. ¡De ninguna manera! Si ustedes creen que nos chupamos el dedo, en verdad, no están viendo la realidad política de este país. Nosotros vemos lo que pasa y estamos pensando en cómo atacar el fondo de la situación para corregirla. Y de ninguna manera vamos a negar el debate que preexiste, que refiere a la estabilización de las cuentas públicas de este país.

Se hace mención a que se habla, particularmente, de ahorrar. Pero no estamos hablando de tijeras, de recortes. ¡No! Hablamos de ordenar, porque las cuentas públicas hay que ordenarlas, eliminar el gasto efímero -eso es muy valioso-; hay que mejorar la calidad del gasto y ahorrar donde se pueda. Ese es nuestro plan. ¿Difícil? Sí, pero tenemos mucha fe en que lo podemos hacer.

No crean que vinimos en un plato volador y aterrizamos en este país; no crean que el relato que se nos pretende imponer es una cuestión desconocida. ¡No! No crean que los planteos de algunos colegas acá en cuanto a lo que será la vida de la gente en los próximos cinco años no forman parte de nuestras inquietudes. ¡Lo son! ¡Sí, señor! Puede haber matices y, notoriamente, los tenemos en cuanto a cómo compenetrarnos en un esfuerzo que va a ser titánico -¡titánico!- para revertir la situación en la que estamos.

De ninguna manera desconozco que hubo un avance importante en estos años; no desconozco que ha habido avances notorios en materia social, en agendas de todo tipo, pero al menos permítaseme disentir en cuanto a la visión de los números que aquí están plasmados en blanco y negro. Estos indicadores dicen que el país estaba mal rumbeado y que ese rumbo hay que modificarlo.

Creo que en el pasado tampoco fue demasiado fácil. Recuerdo que el doctor Vázquez, cuando asumió su segunda Administración, uno de los elementos que puso arriba de la mesa fue que recibía un país mucho peor de lo que pensaba. Nosotros valoramos como muy positiva la honestidad intelectual en esa suerte de reflexión interna acerca de las dificultades que se padecían en ese momento. Entonces, ¿qué temor existe hoy de reconocer una situación que, a mi modo de ver, es mucho más gravosa que hace cinco años? ¿Por qué no reconocer que tenemos un país que no la está pasando bien, que tiene dificultades, que hay que corregir algunos rumbos e ir a los cimientos de los grandes problemas?

Por otra parte, se nos ha criticado por la calidad del informe. Creo que es claro, honesto, y ha ido al grano. Es verdad que puede no haber exhibido una enorme y abusiva literatura que precedía en el pasado en la presentación de los estados de cuenta. De todos modos, creo que es un informe muy racional y serio, en el que se presentan nuestros estados y se emite una opinión al respecto.

Se nos ha dicho que los informes no contienen las valoraciones de los rumbos que va asumiendo el contexto regional. Quizás ese sea un reclamo que se podría plantear a nuestro equipo económico: que no incorporó un capítulo especial, en esta rendición de cuentas, para hacer valoraciones específicas sobre la situación del contexto regional, que -por supuesto- esperamos sea incluido en el presupuesto quinquenal. Ahora bien: no entiendo cómo, en algún momento, un argumento sirve para un lado, y hoy se usa en otra dirección. Lo digo porque, cuando nos presentaba el presupuesto quinquenal -como se recordará, mediante una fórmula de dos años primero y de no sé cuántos años más después; íbamos aplicando variantes en función de las perspectivas del contexto-, el señor ministro de Economía y Finanzas de aquel tiempo, en los fundamentos, decía que las condiciones y perspectivas económicas internacionales y, en particular, regionales, en las cuales se desenvuelve la economía nacional no constituían un recurso para explicar las dificultades sobre los avances económicos y sociales experimentados en el pasado que se prevean para el futuro. Esto tenía que ver con algunas cuestiones que ya se adelantaban en el pasado, referidas al aprovechamiento del viento de cola de los precios de los *commodities* y de muchas condiciones favorables que tenía este país para ahorrar, pero no lo hacía. Hoy padecemos las consecuencias de eso.

En aras de la honestidad intelectual, al menos pedimos que revisen las versiones taquigráficas. No se le puede pedir a nuestro partido y al gobierno que hagamos una referencia de ese tipo, más allá de que, a mi juicio, falta y habría que hacerla cuanto antes. Sin embargo, según las palabras de un señor ministro de otra Administración, eso poco importaba.

Sin ánimo de reiterarme en las valoraciones con respecto a los indicadores, creo que tenemos una perspectiva cierta de dar vuelta la pisada. Sabemos que el punto de partida es complejo y que debemos comprenderlo para administrar los recursos porque, de lo contrario, nos estaríamos pegando un tiro en el pie. Tenemos fe y expectativa en que esta realidad se pueda revertir. Creemos que pueden ser revertibles los indicadores de los que se habló largamente en la ley de urgente consideración.

A pesar de que se reivindica todo lo invertido, en educación tenemos resultados muy malos; determinados órganos independientes que hacen valoraciones y generan estadísticas nos ponen en el mismo nivel que algunos países de Centroamérica en esa materia.

Por otro lado, a partir de una política muy clara, esperamos revertir los índices de criminalidad que padece este país. A pesar de una muy valiosa inversión hecha en el pasado, no se ha producido el correlato en los resultados que creemos que debería haber.

Nos parece que hay que cambiar los énfasis en el incentivo al aparato productivo y la micro, pequeña y gran empresa, pilares fundamentales de la generación de trabajo. De esa forma, conjuntamente con las estrategias públicas y estatales, podremos pegarle un empujón que permita un avance en la realidad que estamos describiendo. Estamos muy confiados en ello porque, si se apuesta al crecimiento -no como la única variable-, se ordena el gasto y se generan instrumentos fiscales que permitan administrar mejor -fuera de los ciclos- la economía de este país y la gestión de las empresas públicas, ahorrando como se debe, en breve podremos acomodar la situación del Uruguay y disponer de una plataforma de impulso y de desarrollo a la altura de lo que la gente espera hoy.

Se ha hecho mucho énfasis en las políticas sociales. Nosotros lo vamos a repetir una y otra vez: es como un estigma, como un blanco. Parece que a nosotros nos etiquetaron para un lado y que las políticas sociales no existen para nosotros. ¡Las políticas sociales están en la matriz de nuestro compromiso con el país y con la gente! Creo que se ha demostrado, con la experticia en el manejo de la pandemia, la capacidad del gobierno para administrar adecuadamente.

¡Que no se interprete mal! Ahorrar, ordenar el Estado, hacerlo funcionar mejor, evitar el gasto ocioso no implica recortar políticas sociales. Es más: ¡quizás implique potenciarlas! ¡Ese es el compromiso de este gobierno! y, sin dudas, estará plasmado en el presupuesto quinquenal.

Me cuesta creer que algún señor legislador haga pie en un informe filtrado hace cuarenta y cinco días, un insumo interno de trabajo que no tiene que ver con la definición concreta de un organismo, sino con varios ensayos, para intentar golpearnos y decir que vamos a recortar en un 30 % la inversión en las políticas sociales. ¡Eso es mentira! ¡Mentira!, y este gobierno claramente lo va a demostrar cuando venga el presupuesto quinquenal.

El Parlamento incorporó un segundo artículo, muy criticado desde lo formal hasta en los contenidos. Debo decir que, como expresó la señora ministra de Economía y Finanzas en la Comisión cuando vino a fundamentar su informe, se traía una lectura, una interpretación que coincidía perfectamente con lo que establece ese artículo 2º incorporado al presente proyecto de ley.

Desde lo formal, creo que se intentó darle a esto una valoración que no corresponde. Es un derecho del Cuerpo incorporar valoraciones, a modo declarativo, sobre lo que está arriba de la mesa. Ese no es el primer ejemplo; ya ha habido varios, y en otra dirección. Algunos tuvieron un tono de cierto voluntarismo; me refiero, por ejemplo, al artículo 766 de la Ley Nº 19.355, de presupuesto, que dice: "A los efectos de lograr al final del Período Presupuestal la asignación de un volumen de recursos equivalentes al 6 % (seis por ciento) del producto bruto interno con destino a la educación pública, se encomienda al Poder Ejecutivo a realizar los máximos esfuerzos en la asignación de créditos presupuestales para alcanzar el mencionado porcentaje". En lo formal y en la filosofía estamos ante un artículo de contenido similar, aunque de juicio diferente. La cuestión es que este artículo que proponemos no es algo estrafalario, indebido en un proyecto de ley.

No queremos extendernos más en nuestros argumentos. Sabemos perfectamente que lo que decimos es parte de un compromiso con la ciudadanía, que tenemos derecho a dejar algunas opiniones sobre los resultados fiscales pasados; si no lo hiciéramos, estaríamos siendo muy irresponsables con el proyecto y con la explicitación del modelo de país que pretendemos para los cinco años subsiguientes y, si fuera posible, para cinco años más.

En sala se ha hecho gala de algunas argumentaciones que, por momentos, estuvieron al borde de lo hiriente, pero nosotros no vamos a transitar un camino de discusión en esos términos. Estamos muy convencidos del camino por dónde vamos. Durante todo este tiempo -a pesar de lo que se nos dijo en la campaña electoral-, hemos demostrado que no le vamos a sacar las prestaciones

a nadie, que no le vamos a quitar la ceibalita a ningún niño, que no vamos a eliminar el carnaval, aunque quizás alguno sí, pero no en términos de espectáculos públicos. Créame, señor presidente, que el compromiso con la ciudadanía está vigente cada día más y que lo que se dijo aquí es punto de partida para una gestión que la gente está esperando.

Muchas gracias, señor presidente.

17.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Nelson Larzábal Neves, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Valentina Delbono.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Walter José Guimaraens González y señora Catherine Miriam Cabrera Riveiro.

Del señor representante Pedro Irigoin Macari, por el día 13 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Amigo Díaz.

De la señora representante Claudia Hugo, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Lilián Yanet García De Barros.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Lucía Rodríguez Motz.

Del señor representante Conrado Rodríguez, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Secco Rodríguez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Guzmán Antonio Ifrán Cabrera, señora Fátima Luján Barrutta Gómez, señor Pablo Federico Ferrari Ciccone y señor Adrián Juri Cajiga.

De la señora representante María Eugenia Roselló, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Francisco Sanguineti.

Del señor representante Felipe Schipani, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Hugo Cámara Abella.

Del señor representante Ope Pasquet, por el día 12 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Desirée Pagliarini.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio.

Montevideo, 12 de agosto de 2020

GUSTAVO GUERRERO, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ, INÉS MONZILLO".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

18.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. (Aprobación)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Guerrero.

SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- Señor presidente: en momentos del tratamiento de la LUC, les dije

(De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se elimina de la versión taquigráfica una expresión hiriente)

——y me alegró que no se hayan ofendido, porque nos metieron una chicana. Hoy debo reconocer -como lo hizo la compañera diputada Cecilia Cairo- y felicitar al Partido Nacional y al gobierno por la forma minuciosa e inteligente como eligen las variables, los números y los años para hacer una presentación en esta rendición de cuentas. Han elegido detalles para

trasmitir un relato que, ¡oh, casualidad!, no es el mismo que presentaron a los inversores.

Yo voy a hacer una síntesis, porque varios compañeros ya hicieron referencia a lo mismo.

Para empezar, voy a hablar de dos variables sumamente importantes que hacen a la diferencia de los distintos relatos que se presentan. Una de ellas es el producto bruto interno. En la *Presentación institucional a inversores* se muestra una gráfica que indica la evolución del crecimiento del PBI de 2005 a 2019, y se ve claramente un crecimiento de 80 % en los años en que gobernó el Frente Amplio. Tan mal no nos fue.

En las páginas del Instituto de Economía aparecen las series históricas desde 1870, ciento cincuenta años atrás -cualquiera lo puede revisar-, y nunca jamás creció como en estos quince años, ¡en ciento cincuenta años! Lo que llama la atención es que en la rendición de cuentas aparece solo el crecimiento del PBI de 2015 a 2019. ¡Oh, contradicción! Pero, además, se olvidan de incorporar el contexto internacional y regional. En ese período, Argentina decreció 6 %, Brasil también un 6 %, el promedio de América Latina fue de 0 % y el Uruguay, asombrosamente, a pesar de lo que dicen, creció un 5 % en su producto bruto interno.

Otra variable que nos llama poderosamente la atención son las reservas internacionales. En la presentación a los inversores extranjeros aparece una gráfica de 2010 a 2019, en la diapositiva N° 20, bajo el título: "Las robustas reservas internacionales son un importante respaldo para la estabilidad externa y ancla clave de la política". También, en esa presentación, figura otra gráfica que muestra que Uruguay es el segundo país de América Latina con más reservas. Sin embargo, en la rendición de cuentas no aparece nada de las reservas. ¡Nada! En treinta y siete carillas del Informe Económico-Financiero -treinta y siete- aparecen dos renglones que hacen referencia a la reserva sin contrapartida de 2019; pero del resto no dicen absolutamente nada. Esto es parte del relato.

En la presentación a los inversores extranjeros se dice: "Uruguay sigue siendo un bastión de estabilidad institucional, política y social en América Latina". Y continúa, refiriéndose a Uruguay: "País socialmente estable con baja desigualdad e informalidad en términos relativos y una amplia red de seguridad social […]". Este es el relato que hacen para afuera; para adentro el relato es totalmente diferente.

Sin duda, se está presentando una rendición de cuentas que, a la interna del país, dice que Uruguay prácticamente está fundido; han elegido otras calificaciones, tales como: desastre, números que son pésimos, déficit no sostenible y otros tantos calificativos que hemos escuchado hoy a lo largo de las exposiciones. Yo pregunto: ¿alguien, con dos dedos de frente, puede llegar a pensar que Uruguay emitió y colocó US$ 1.500.000.000 de deuda a inversores internacionales por el manejo de la pandemia durante cuatro meses? ¿Alguien racionalmente puede decir esto?

En ese relato, voy a pasar ahora al famoso déficit fiscal que está incluido en la rendición de cuentas, en la que, además, se pone el foco exclusivamente en ese dato, a pesar de que la señora ministra dijo en varias oportunidades, inclusive en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, que no está enamorada de un número fiscal. El Frente Amplio no desconoce que el déficit es alto, pero el tema es que no podemos hacer un análisis serio de la economía de un país con una sola variable; no se puede analizar el funcionamiento económico mirando solamente el déficit fiscal, que es lo que se hace.

En realidad, detrás de todo esto hay un trasfondo ideológico y político, como bien dijeron algunos compañeros diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

El señor diputado Álvaro Viviano lo acaba de expresar: esto es la antesala de lo que va a venir en el presupuesto; es la perfecta excusa para el recorte. Es eso lo que está sucediendo: se está reafirmando con esta rendición de cuentas un relato para seguir recortando, y no para empezar a hacerlo, porque los recortes ya han comenzado. Si no, miremos varios de los ejemplos que hay; entre otros, las pautas salariales que están marcando en lo privado, y otro tanto que va ocurrir en el sector público, en cuanto a una pérdida de salario real que hoy ya se está aplicando en este país.

Si pusiéramos el foco solamente en un número, miren a las contradicciones a que llegamos. En 2004, el déficit fiscal uruguayo era de 1,8 %. ¿Y quién puede decir que Uruguay estaba bien en 2004?

Teníamos de un país fundido. No se puede mirar solo el número fiscal para resolver, para decir o para argumentar el funcionamiento económico de un país y si tiene fortalezas o no. ¿Por qué decimos que la excusa es el déficit y el número del déficit para el recorte? Porque ya tenemos esa experiencia en nuestro país.

Les quiero recordar -porque, a veces, nos olvidamos- que en el año 2009 la pobreza había bajado de 40 % al 22 %, que habíamos sacado a 550.000 ciudadanos de la pobreza, que en poco más de cuatro años el PIB había crecido 30 % en términos reales, que las reservas internacionales eran de US$ 7.000.000.000, pero cuando llegamos eran de US$ 2.500.000.000, y que el resultado fiscal era de -1,5 % del producto bruto interno. Y el candidato por el Partido Nacional que hoy gobierna, en julio de 2009 dijo que en caso de ganar asumiría "con una motosierra para recortar el gasto público". Lo que otrora era la motosierra hoy es la tijera. Por suerte, tendremos las versiones taquigráficas para después comprobar lo que dicen los diputados del gobierno respecto a que no van a recortar el gasto. Cuando ingresemos en la discusión del presupuesto confrontaremos esto, porque no tenemos ninguna duda de que es una excusa para recortar el gasto, como ya lo están haciendo.

Quiero reafirmar esto con expresiones de la propia ministra. Cuando salió de la Comisión del Senado, expresó públicamente -nos sorprendió a unos cuantos por la forma como lo dijo- que, si no mejorábamos los resultados fiscales, las políticas sociales no las podríamos mantener a lo largo del tiempo. El problema es que esto es justamente al revés. Están recortando el gasto, y van a seguir recortándolo con el objetivo de mejorar las cuentas fiscales. ¡Es lo que están haciendo! ¡Y si no mejoran las cuentas, seguirán recortando! Entonces, el tema es el recorte, y por partida doble. Lo más lamentable es que detrás de esto hay cientos de miles de uruguayos que sufrirán las consecuencias.

Voy a brindar algunos números para contrastarlos con lo que dijo el presidente de la República en Paysandú, hace pocos días; lo vimos todos en la prensa. Dijo el presidente: "Se gastó mal, se gastó mucho y se dejó al país endeudado". Ni se gastó mal ni se gastó mucho, y mucho menos se dejó un país endeudado, tal como lo vamos a demostrar con los números.

Les voy a recordar cuáles son los números del Uruguay que quedó en 2019, para que quede grabado -en 2025 los discutiremos-, y porque nos gusta hablar con argumentos sobre el país que entregamos.

En 2004, el PBI era de US$ 13.200.000.000, y en 2019 fue de US$ 56.050.000.000; hubo un aumento real del 80 %.

La pobreza en nuestro país -no hay que olvidarse de esto porque atrás de los números hay gente, hay ciudadanos, hay uruguayos- pasó de 40 % a 8,8 %. El Frente Amplio logró que hubiera un millón de pobres menos en este país. ¡Un millón de pobres menos!

El salario real, en términos del índice medio de salarios, aumentó 58 %. Les recuerdo que de 1990 a 2004 -en quince años; en el mismo período de tiempo, pero hacia atrás-, perdimos 18 % de salario.

El salario mínimo nacional se multiplicó por tres, en términos reales. Por ejemplo, los cabos de la Policía -de la que tanto hablamos que hay que defender- multiplicaron por tres su salario. Los maestros y los docentes, en términos promedio, multiplicamos por dos el salario; es decir, aumentó el 100 %.

A su vez, la deuda bruta pasó del 105 % al 66 % y la deuda neta, del 78 % al 43 %. Aquí me quiero referir a lo que dijo el presidente. En este país, de 2004 a 2019, bajó la deuda. Sin embargo, cuando gobernaron los blancos y los colorados, quince años hacia atrás, la deuda bruta pasó de 81 % a 105 %. ¡No nos olvidamos! ¡Hicieron crecer la deuda! Así que acá estoy corrigiendo públicamente al presidente de la República. Nosotros la bajamos.

En quince años de gobierno del Frente Amplio la inflación tuvo un promedio anual de 7,8 %, mientras que en los gobiernos anteriores el promedio fue de 29 %.

Ahora nos hablan del rango meta, pero el asunto es que antes no tenían ningún rango meta para medir.

En 1990, cuando comenzó el gobierno del Partido Nacional, la inflación fue de 120 %; después tuvieron una inflación altísima de 80 % y de 60 %.

En ciento ochenta meses de gobierno del Frente Amplio, solo en seis meses pasamos el 10 % de inflación interanual, pero en el año jamás pasamos el 10 %. Durante quince años, nunca pasamos

de 10 % de inflación. Reitero que la inflación promedio de los gobiernos anteriores fue de 29 %.

Por último, no nos podemos olvidar de las reservas internacionales en un análisis económico serio. En el 2004 había US$ 2.512.000.000, y sin contrapartida, el monto era de US$ 285.000.000. ¡En ese momento sí había un país fundido! ¡No había ni un peso en la caja! Esto es no tener un peso en la caja. Nosotros, al cierre de 2019 dejamos US$ 14.500.000.000 de reservas, y US$ 4.800.000.000 de reservas sin contrapartida.

Este es el país que dejamos, y yo también me sumo a las predicciones de algún compañero del Frente Amplio. ¡Dejamos un país en condiciones!

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Reconocemos que la economía se detuvo, que hubo un decrecimiento y que hoy hay dificultades, pero dejamos un país en condiciones y no en bancarrota. Esperemos que en 2025 este gobierno también entregue un país en condiciones.

Gracias, presidente.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Señor presidente: desde la mañana venimos hablando con cierta tónica. Me parece que una vez está bien, pero dos ya son suficientes. Se ve que tienen una obsesión por hablar de los blancos en ese sentido, y como blanco, me siento aludido. Yo estoy orgulloso de ser parte de una colectividad que hace ciento ochenta y cuatro años está construyendo esta patria, de un Partido que a lo largo de su historia ha tenido un montón de hombres y mujeres probos en lugares de gobierno, tomando decisiones, convirtiendo al Uruguay en el país que es y en una democracia modelo.

Desde que comenzamos la jornada, muchas veces hemos tenido la tentación de hablar en otro tono sobre un montón de personas que estuvieron alejadas de las buenas costumbres y de la ley, pero hemos mantenido las formas. Por lo tanto, solicito que cuando hablen de los blancos, cuando hablen del Partido Nacional -me permito utilizar esta expresión-, se laven la boca.

Muchas gracias.

SEÑOR COSSIA (Gastón).- Pido la palabra para contestar una alusión política.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR COSSIA (Gastón).- Señor presidente: solicito al Cuerpo que se retire de la versión taquigráfica una expresión hiriente empleada por un señor diputado Guerrero.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Hay una solicitud del señor diputado Gastón Cossia de retirar de la versión taquigráfica una expresión hiriente.

(Interrupciones)

SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GUERRERO (Gustavo).- Señor presidente: en ningún momento quise ofender a nadie. Esta es una chicana que en determinado momento nos hizo el Partido Nacional, y no creí que se fueran a ofender.

Además, cuando comencé mi alocución felicité al Partido Nacional por la forma y la selección de las variables en la presentación de la rendición de cuentas. Ahora bien, si algún diputado se siente ofendido, no tengo ningún problema en proponer que se quite de la versión taquigráfica esa expresión. Lo propongo y lo votaré con mucho gusto.

Sí quiero remarcar nuevamente que mantenemos profundas diferencias políticas con el Partido Nacional. Tenemos un profundo respeto por la gente que hace política en serio, y no le faltamos el respeto a los partidos fundacionales de este país. Reitero las profundas diferencias políticas e ideológicas acerca de cómo manejar la economía de un país.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Hagamos un parate en la situación. Viene el debate encaminado hacia un lado, exhortamos desde la Mesa a que se siga manteniendo la misma línea.

La Mesa va a considerar el planteo del señor diputado Gastón Cossia, porque cronológicamente fue el primero. Por lo tanto, se va a votar la supresión de la frase en cuestión de la versión taquigráfica de las palabras del diputado Guerrero.

19.- Intermedio

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 19 y 41)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 46)

20.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019. (Aprobación)

——Prosigue la consideración del asunto en debate.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: el debate político tiene estas cosas, a veces se acalora y puede generar distintas interpretaciones. Pero como bien establece el Reglamento de la Cámara, ningún legislador puede adjudicar intenciones ni dirigirse con palabras hirientes a otro señor legislador, señora legisladora o partido. Cuando se da esta situación en la media hora previa, la Mesa está autorizada a revisar la versión taquigráfica, pero cuando se está en el marco de la discusión en general, o en particular, no es ese el caso.

Por lo tanto, proponemos habilitar a la Mesa para revisar la versión taquigráfica y que las palabras hirientes no queden registradas, como sucede cuando se da esta situación en la media hora previa.

En vista de que, claramente, fue un mal entendido o se trata de expresiones que se pueden tomar a mal, mocionamos para habilitar esa posibilidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar la propuesta del señor diputado Sánchez.

(Se vota)

——Cincuenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Pido la palabra para contestar una alusión política.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Señor presidente: un diputado preopinante nuevamente hizo referencia al final del gobierno en el año 2004. Dijo que se había entregado un gobierno en quiebra totalmente. Todos sabemos cómo fue la crisis de 2002; conocemos las dificultades que atravesó el país. Por supuesto, había un gran problema de endeudamiento, grave, y no vamos a discutir ahora sus causas. Sin embargo, es cierto que inmediatamente, en el año 2003, se hizo un canje voluntario de la deuda pública, que fue totalmente exitoso. El país se entregó no solo con un déficit fiscal bajo a pesar de la crisis -y sabemos que no significa todo-, sino en marcha, con un crecimiento importante ya en el año 2004. Sobre todo, quiero recordar una actitud fundamental del gobierno y del presidente de la República en aquel momento: evitó entrar en *default,* cuando lo pedían la oposición y el candidato que después fue presidente, así como también las autoridades del Fondo Monetario Internacional de entonces.

Fue una medida fundamental para el país: no entrar en *default,* y salir del endeudamiento. Eso fue muy exitoso, y no se tiene en cuenta muchas veces, cuando se hace ese otro relato totalmente negativo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Casaretto.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Señor presidente: quiere el destino que me toque hablar en momentos en que las aguas se vuelven calmas; esperemos que se mantengan así. Es mi intención.

Creo que en estas horas de debate ya han quedado muy especificadas las dos posiciones. Una es la de un gobierno, mostrando sus logros y tratando de minimizar sus dificultades; otra es la de nuestro

gobierno, que quiere asumir dejando constancia de la situación en la cual encuentra al país.

Vamos a hacer algunas precisiones sobre cosas que aquí se han dicho.

Se ha insistido en que la rendición de cuentas se restringe al año 2019; se pone foco en ese año. Pues, entonces, estimados legisladores: estamos tratando la rendición de cuentas del año 2019; no estamos analizando la de los quince años de gobierno del Frente Amplio, ni siquiera de los últimos cinco años.

En una intervención anterior decíamos que todos los gobiernos tienen cosas positivas y de las otras. Nadie llega a ocupar el gobierno de un país con mala intención y deseando que le vaya mal, para que la gente le dé la espalda a los cinco años. De todas maneras, hay que reconocer que cuando se pasa raya, hay cosas en el haber y cosas en el debe.

En este Parlamento se han dado dos posturas: una ha sido la de la palabra de tono más elevado, del puño crispado, no digo del insulto, aunque ha rondado el límite. Yo no voy a seguir ese camino, sino el del diputado Viviano. Voy a seguir el camino de la diputada Lustemberg. Pienso que ese es el tono que debemos mantener los legisladores ante un país que está viviendo una situación absolutamente compleja por factores extrínsecos que todos conocemos. Hoy, lo que menos necesita la población es la señal de que en el Parlamento venimos a pasarnos facturas, ¡y vaya si podríamos hacerlo!

Esto no quiere decir que, por lo menos nosotros, que asumimos el gobierno, no reconozcamos, no dejemos sentadas algunas cosas acerca de la rendición de cuentas del año 2019, que es la que hoy estamos tratando.

La rendición de cuentas de 2019 nos deja algunos datos incontrastables, que no refieren únicamente al déficit. Aquí se ha querido centrar la discusión sosteniendo que lo único que le importa al gobierno es señalar el déficit, que ¡vaya si es importante! Esta rendición de cuentas nos deja una recesión, un estancamiento económico, con un crecimiento de 0,2 %, después de un crecimiento más abultado en los años anteriores. Eso es real.

Esta rendición de cuentas del año 2019 nos deja una baja en la tasa de empleo, que es real, y un aumento del desempleo, que también es real. Nos deja una inflación fuera del rango meta. Eso es real. Y nos deja el tan manido déficit fiscal, que se duplicó con relación a las proyecciones del año 2015.

Hablando de proyecciones, hoy escuché en esta sala que una señora legisladora decía: "Las proyecciones por algo son proyecciones". Pero no estamos hablando de las proyecciones que hizo un diputado médico, sino de las que hizo un equipo económico. Y no solo son las proyecciones que hizo un equipo económico, sino las que hizo el equipo del contador Astori, quien se ha caracterizado por no venir al Parlamento como un ministro a dar simples informaciones, sino a plantear tesis doctorales y marcar una línea prácticamente indiscutible. Digo esto con el máximo respeto. Fue así, desde senador hasta ministro e, inclusive, cuando fue vicepresidente de la República. Sus nociones en materia económica eran prácticamente incontrastables. Bueno: las proyecciones de las cuales trató de convencernos durante mucho tiempo no se cumplieron. No digo otra cosa más que eso: no fueron las proyectadas, y los resultados están en los valores y en los ítems que he señalado con relación a la rendición de cuentas del año 2019.

Varios legisladores de la actual oposición han hecho hincapié en señalar permanentemente sus logros, sobre todo, en materia de políticas sociales. En este punto, voy a tomar las palabras del señor diputado Viviano para hacerlas mías. Nadie las discute; también son incontrastables. ¿Hay un Uruguay mejor en algunas políticas sociales? ¡Por supuesto que lo hay! No hay que venir aquí a la defensiva, a mostrar todo lo que se ha hecho bien cuando debemos abordar algunas cosas que no están bien.

El Uruguay tiene ciento noventa años. El Frente Amplio gobernó durante quince años, y deja una impronta importante en la historia del país. Sin embargo, cada vez que vengo a este Parlamento no hablo de los ciento setenta y cinco años restantes en los que gobernaron el resto de los partidos políticos. No vengo aquí a reivindicar las escuelas que se crearon, los hospitales, la seguridad social, la ley de ochos horas, el voto secreto; en definitiva, la creación del Uruguay entero. No hay necesidad de estar todos los días diciendo qué es logro de quién, porque no tenemos vocación refundacional; tampoco la tenemos ahora, que estamos en el gobierno.

Hoy, el señor diputado Molinelli se refería a esto, y ponía una serie de ejemplos de gobiernos nacionales y de las políticas sociales que llevaron adelante. Yo los voy a dar, también, desde el punto de vista departamental. ¡Pobre de los uruguayos de los departamentos, si no hubiera intendencias que construyen viviendas, que tienen policlínicas municipales o cursos a nivel cultural! ¿Esas no son políticas sociales? ¿O las políticas sociales solo las hacen los gobiernos nacionales y el resto no importa?

Antes, el señor diputado Viviano decía algo importante: se nos etiquetó y se etiquetaron. Parece que todo lo relacionado con lo social es de izquierda, es del Frente Amplio, y el resto no corre. ¡No es así! Esto es como aquello que decían en cuanto a que el corrupto no es de izquierda y el que es de izquierda, no es corrupto, sino que falló. Las políticas sociales no son de izquierda y los de izquierda no son los únicos que se preocupan por las políticas sociales. La historia demuestra que nuestro Partido y otras colectividades han construido un Uruguay de respuestas sociales en las diversas áreas. Por eso existimos como país.

Como manifestamos hoy -también lo dijo el diputado Posada-: es arar en camino estéril venir aquí a reiterar todas las cosas que nosotros sabemos y valoramos. ¿Por qué? Porque hace unos meses la gente decidió otro camino. La gente optó por un cambio. La gente conoce todas las cosas que aquí se dijeron, pero, a pesar de eso, optó por cambiar. Esta es una señal que hay que saber entender. Vuelvo al reportaje que escuché hoy de mañana al exintendente Orsi, quien hablaba de esto. Obviamente, lo quisieron buscar para friccionar la interna con lo que dijo de Tabaré Vázquez, sobre si era culpable de la pérdida del gobierno. Él iba mucho más allá, y decía: "No. Es la autocrítica. Si hubiésemos hecho todo bien, hubiésemos seguido en el gobierno". Digo esto desde el punto de vista de un partido que supo estar en el gobierno y lo perdió, tanto a nivel nacional como departamental, y le costó sus buenas autocríticas.

Aquí, agoreros permanentes de lo malo hablan de motosierra y de tijera, de lo horrible que se viene, de que el presupuesto va a ser de recortes, de que ya se las saben todas. ¿Es tan difícil entender que no se quiere recortar, sino que se busca mejorar la forma como se gasta? Ahora bien, si recortar es que el rector de la Universidad deje de tener un auto de US$ 56.000, es recortar. Si recortar es que el Mides deje de pagar lo que pagaba en determinados alojamientos para contratar un hotel que sale mucho menos, es recortar.

La preocupación más grande de nuestro candidato a presidente durante la campaña electoral fue que el dinero que tiene el Ministerio de Desarrollo Social -que es mucho; y está muy bien- llegara específicamente a quienes lo necesitaran y no quedara por el camino en estructuras, muchas veces, burocráticas, que hacen que solo reciban una mínima parte de los montos aprobados por este Parlamento. Si le quieren llamar a eso recortar, sí son recortes; pero, en definitiva, es optimización de los recursos.

¿Quién puede negar que un policía gana más, que un maestro gana más, que un profesor gana más, que un enfermero gana más? Nadie; absolutamente nadie. Yo pregunto: la eficiencia de esa erogación que hace el Estado, ¿quién la controla? Si en mi casa contrato a una empresa de seguridad y la alarma no suena, y le sigo pagando todos los meses y la alarma sigue sin sonar, ¿no es despilfarrar mis recursos? Si contrato a un plomero para que vaya todos los meses a mi casa a revisar las cañerías, pero todos los meses hay un caño que pierde y le sigo pagando, ¿no es despilfarrar los recursos? Ahora, si yo en mi casa ajusto esas cosas, ¿por qué en el Estado no pasa lo mismo?

Entonces, pregunto: con el aumento de sueldo de los policías, con los nuevos patrulleros, con las nuevas armas, ¿descendieron los hurtos? No. ¿Descendieron las rapiñas? No. ¿Descendieron los homicidios? No. ¿Descendió el consumo de pasta base? No. ¿Descendieron los femicidios? No. Tal vez ahí esté la respuesta de por qué, si hicimos tantas cosas bien, la gente igual quiso un cambio.

Los maestros y los profesores ganan más -y es justo porque ejercen una tremenda labor y durante muchos años pasaron mal-, pero ¿mejoraron los índices educativos? No. ¿Nuestros chicos saben más de matemáticas? No. ¿Y de idioma español? No. ¿Tienen menos faltas? No. ¿Y la comprensión lectora? Es mala. ¿Descendió la deserción escolar? No. Tal vez por ahí pase la falta de confianza en ese gobierno que estuvo quince años.

En políticas sociales, por ejemplo, con todos los recursos bien destinados por este Parlamento al Ministerio de Desarrollo Social, ¿descendió la cantidad

de personas en situación de calle? No hablo de la pandemia, sino del período pasado, cuando se dio aquella discusión sobre los más de tres mil ciudadanos que dormían en la calle, en Montevideo. ¿Descendió la cantidad de gente que come de los contenedores? No estoy diciendo que coman ahí, sino que sacan de los contenedores cosas para vender y, de lo que obtienen, comen. Eran setecientos. ¿Había descendido la cantidad en aquel momento? No, seguían siendo setecientos. Tal vez, por esas cosas, el Frente Amplio perdió el gobierno.

¿Descendió el número de asentamientos o bien hubo más de quinientos nuevos, después de quince años de gobierno del Frente Amplio?

No vengo a señalar todo lo malo, sino a decir que hay dinero para los sueldos, que es bienvenido, pero no se hace un seguimiento respecto de la devolución.

Cuando era estudiante universitario, hacía las cadenas humanas acá enfrente, en la Facultad de Medicina, para pedir recursos para el Hospital de Clínicas y por más presupuesto para la Universidad. Hoy, que la educación tiene ese presupuesto y más del que se pensaba en aquella época, ¿logramos el objetivo? Yo peleaba por más presupuesto para tener una mejor educación; no peleaba por más presupuesto únicamente para que hubiese mejores sueldos, sino para que, con mejores sueldos, hubiera mejor rendimiento; y con mejor rendimiento, mejor preparación; y con mejor preparación, mejor educación para nuestros muchachos.

Entonces, creo que lo que falló fue eso. Cuando el gobierno habla de optimizar y ordenar los gastos, no se refiere a la motosierra, a la tijera ni a las iniquidades en materia social, sino a empezar a buscar por qué el aumento de recursos, tan ansiado durante tanto tiempo, en el momento que llegó, no dio las respuestas que la sociedad esperaba. Y en eso se basó la campaña. No vengamos aquí a hacer discursos que se dieron en la campaña, cada uno mostrando lo que le parecía que había hecho bien y el otro diciendo lo que tenía que mejorar. La gente ya laudó; está muy bien que quede sentado en la versión taquigráfica como forma de justificación -de un lado y del otro- de la rendición de cuentas, pero no demos ese debate.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Termino, señor presidente.

Aspiro a que durante el tratamiento del próximo proyecto de ley de presupuesto nacional discutamos con altura.

(Interrupción del señor representante Mariano Tucci Montes de Oca)

——Me he manejado con altura, señor diputado Tucci.

(Interrupción del señor representante Mariano Tucci Montes de Oca.- Campana de orden)

——Cuando se me respeta, señor presidente, yo respeto. Creo que me he manejado dentro de los cánones correspondientes.

Aspiro a que el debate del presupuesto que se viene, que es muy importante, nos encuentre a todos en la sintonía de la señora diputada Lustemberg o del señor diputado Viviano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Constante Mendiondo.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Señor presidente: quiero referirme al mensaje de rendición de cuentas que envió el señor presidente de la República y sus ministros, el 29 de junio, al Parlamento, al Senado, que constaba de un solo artículo, y que establecía aprobar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal con un déficit de $ 92.652.614.000 y un superávit de $ 24.045.233.000. Eso fue lo que envió, junto con los elementos auxiliares.

Se habla de honestidad intelectual -que creo que todos la tenemos-, pero yo quiero hablar de la mía, sin cuestionar otras honestidades intelectuales. Entiendo que cuando se incluyó el segundo artículo, se entró en el relato, porque ya no se refiere a la rendición de cuentas de 2019, sino que se está yendo a otro campo.

Diría que la inclusión del artículo 2º es más bien como para que no voten la rendición de cuentas, como pasó, si mal no recuerdo, con el Partido Nacional y el Partido Independiente en la rendición de cuentas de 2004, porque justamente eso es lo que provoca.

Miren: el 27 de octubre y el 24 de noviembre se laudó lo que, de alguna manera, uno quiere llamar relato o historia de nuestra sociedad en los últimos cinco años.

Yo quiero hablar de mi departamento para referirme a lo más cercano. Acá se habló mucho, y comparto todo lo que han dicho mis compañeros de bancada.

Durante mucho tiempo estuvimos soportando y escuchando permanentemente que el país estaba en bancarrota; que el país se iba al descenso; que el país perdía empleos; que se hacían tarifazos; que no se invertía, y demás. Las tarifas subían por debajo de la inflación, y ni qué hablar del índice medio de salarios; sin embargo, eran tarifazos. En 2017, las tarifas subieron un porcentaje ínfimo: un 3 % en el caso de UTE y, en el de la OSE, solo subió para consumos superiores a los 15 metros cúbicos; pero también fue un tarifazo.

En nuestro departamento se ha transformado toda la red vial, y sin embargo se dieron el lujo -no hago cuestión personal- de que la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de esta Cámara fuera hasta mi departamento para comprobar la tierra que se levantaba mientras se reconstruía la Ruta Nacional Nº 24. Esto iba generando ese estado de ánimo que no pudimos levantar, y nos ganaron en el relato, porque mucha gente quedó con la idea, y la convencieron, de que si no seguíamos creciendo al ritmo del 5 % de los países asiáticos -se crecía igual, aun cuando toda la región estaba en recesión-, no progresábamos y el país entraba en un proceso de recesión, en general, vinculada al desempleo.

Quiero defender el proceso de gobierno del Frente Amplio, durante quince años, señalando cosas muy concretas. En 2019, se perdieron 10.000 puestos de trabajo, y podrá recordarse por qué. En 2017, el turismo tuvo récords históricos, porque fue el año de mayor ingreso de divisas, con más de 3.000.000 de visitantes. En 2018 y en 2019 Argentina se cayó, lo que impactó en nuestro país.

El turismo genera 120.000 puestos de trabajo en Uruguay. Imaginen lo que será la próxima rendición de cuentas -se lo dijimos a la señora ministra el otro día- si entramos en ese análisis sin considerar las cuestiones exógenas y cómo impactará en la caída del empleo la no llegada de turistas.

Más allá de eso, ¿en que se invirtió? ¿En qué está ese 5 % del déficit en Uruguay? Se invirtió en la gente, en las fortalezas. No se trata de que queramos ponernos a analizar los números cuando casi estamos terminando una larga jornada, pero lo cierto es que el legítimo gobierno actual, para afrontar una pandemia, se está apoyando en casi todas las estructuras que se generaron durante el gobierno del Frente Amplio. Y ¡ojo! No se generaron solo con los votos del Frente Amplio, porque muchos critican, pero siempre votaron todo esto. Hablamos del Sistema Nacional Integrado de Salud; del Plan Ceibal -ese plan respecto del cual algunos dijeron que era para crear idiotas útiles-; de la ANDE; de la ANII; del Sinae, que hoy, de alguna manera, conduce todo el proceso relacionado con esa gran inteligencia que manejan el doctor Radi, el doctor Cohen y el ingeniero Paganini, y con la que al país le va tan bien, obviamente, con el acierto del señor presidente de la República.

¡Es eso! Nosotros tenemos que defender los quince años de gobierno, considerando todo aquello que el nuevo gobierno toma como herramientas básicas para el combate a la pandemia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Nicolás Viera Díaz)

——Quiero creer que la mención de un diputado con respecto a lo que se dice en el exterior es un chiste. Pensar que la ministra de Economía y Finanzas dibuje la situación de Uruguay para conseguir algún préstamo no es aceptable. Los organismos internacionales del ámbito financiero son los que permanentemente están dando el grado inversor a Uruguay, considerando que este es un país confiable en lo jurídico, en lo macroeconómico y todo lo demás.

Por eso, cuando se pasa al artículo 2º, ya no se trata de la rendición de cuentas del año 2019, sino de cosas que hoy no son dudas, sino certezas. Hoy, uno de los ministros que tiene que ver con algo central, como el Mides, fundamental para llegar a los más débiles -se realizó un trabajo formidable en ese sentido y no solo por parte de militantes del Frente Amplio, sino de la gente que entró por concurso en oportunidad de muchos llamados; lo tenemos presente en nuestro departamento-, dice que con el 30 % de recorte en el presupuesto quinquenal, como se le exige, tendrán que caer muchos de los programas. Por ejemplo, juntaron el Sistema Nacional Integrado de Cuidados con Pronadis. Estamos frente a un problema.

¿Qué tenemos hoy para mirar hacia adelante y para entrar, como decía el señor diputado Casaretto,

en el lenguaje del diputado Viviano y en el lenguaje de la diputada Lustemberg? Y, bueno, tenemos un camino en común. Pero pongámonos de acuerdo, porque las señales no las estamos dando nosotros; provienen del propio gobierno.

Entonces, avancemos en esto; reconozcámonos. El país no empezó en 2005, con el gobierno del Frente Amplio. Y tampoco tenemos que seguir con aquello de cómo se recibió el país, porque durante el gobierno del doctor Batlle hubo una crisis terrible, y hay que admitirlo. Pero la gestión del gobierno del Frente Amplio durante quince años puso la plata en la gente, en esa fortaleza que hoy tienen para que el enfrentamiento de la pandemia sea un ejemplo, porque cuentan con herramientas de todo tipo. ¿Y cómo defendemos esto desde la política? Porque cuando se crean todas estas cuestiones, estos relatos, cuando se dice que el país es un desastre, que poco menos que se va al *default*, que no tiene posibilidades de resurgir, que entra en recesión, todo eso que muchos le hicieron creer a la gente, a los uruguayos -y por eso eligieron-, ahora hay que sostenerlo. No es cuestión de que nosotros nos encontremos frente a un presupuesto quinquenal que termine haciendo lo que dicen que no se va a hacer. Si no, ¿cuál es la explicación de que se haya empleado tanto tiempo en la discusión de una rendición de cuentas que es de un año?

A veces, en una mirada histórica, me pongo a pensar hasta qué año habrán discutido los parlamentarios que estaban en estas bancas, después de la creación del Palacio Legislativo, sobre las últimas montoneras, sobre la última guerra civil de 1904. ¿Hasta cuándo? ¿Y hasta cuándo nosotros vamos a seguir discutiendo lo mismo, con las dificultades que tenemos? ¿Hasta cuándo vamos a seguir con enfrentamientos, como muchas veces sucede acá, porque a pesar de que votamos casi todos, después, siempre buscamos el flanco débil para ver dónde pegarnos?

Hay una gran oportunidad. Hoy, acá, hubo diputados de la coalición multicolor que dijeron que lo bueno había llegado para quedarse y que iban a tratar de gestionarlo mejor. Entonces, defenderemos lo bueno que llegó para quedarse y controlaremos que se gestione mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Tiene la palabra el señor diputado Diego Echeverría.

SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).- Gracias, señor presidente.

Lo de hoy ha sido una batalla permanente entre datos y relatos: el relato de un país en el cual está todo bien -es una visión respetable, aunque no compartible- y los datos de un país real, que pretendemos analizar brevemente, sobre la base de dos elementos que nos importan muchísimo porque es un punto de partida para el país que esperamos construir en los próximos años: el empleo y la pobreza, dos cuestiones bien importantes en esta rendición de cuentas.

No creo que sea bueno entrar en debates ideológicos ni en la demagogia de reclamar hoy, en tiempos de pandemia, acciones de gobierno que no se llevaron a cabo durante quince años, sin pandemia.

Me parece que debemos analizar y reflexionar sobre esta rendición de cuentas, que nos da un punto de partida desde el cual avanzar, pero no sin antes hacer una puntualización sobre un asunto que se esbozó hoy sobre el déficit de las intendencias. Si hay que dar un debate, debe ser con profundidad, con números objetivos y con base en hechos, y no simplemente con conceptos livianos, al voleo, que alcanzan para un titular de Twitter, pero no para un debate en el marco de una rendición de cuentas.

Brevemente, voy a hacer un paréntesis para hablar de lo que sucede en la Intendencia de Maldonado con respecto a la cual se habló de déficit. Para entender la realidad de las intendencias se necesita una visión cabal y de cercanía con los gobiernos departamentales; hay que salir un poquito más allá de avenida Italia para entender que lo que pasa en los gobiernos departamentales también se relaciona con la visión que se tenga desde el gobierno central.

En el caso de Maldonado, tiene que ver con el tratamiento diferencial que en los últimos cinco años tuvo el gobierno del Frente Amplio, a nivel nacional, con una intendencia blanca. Para muestra basta un botón, pero un botón bien gráfico. En el año 2019, el 86,4 % de los recursos eran de origen departamental -cualquiera que entienda un poco sobre las finanzas de un gobierno departamental advertirá que esto es mucho- y solo el 13,5 % eran de origen nacional. A

pesar de estos números, que son bastante fuertes, en el año 2019 la Intendencia de Maldonado tuvo un superávit de US$ 2.500.000.

Quiero hacer otra referencia para entender que el déficit estructural de US$ 93.000.000 de la Intendencia de Maldonado, heredado, después de diez años de administración frenteamplista, tiene que ver con un trato diferencial del gobierno que se fue. Si comparamos los años 2015 y 2019, vemos que los ingresos y recursos de origen nacional bajaron drásticamente. ¡Oh, casualidad! 50 % menos de recursos nacionales en 2019, comparado con 2014. Reitero: 50 % menos de recursos nacionales en 2019, comparado con 2014. Ese déficit estructural es el punto de partida sobre el que el gobierno de Maldonado debió avanzar.

Entonces, cuando se habla de esto, también hay que hablar de lo que se hereda en términos financieros.

Cierro aquí este paréntesis porque no es la cuestión que estamos discutiendo, pero tampoco podíamos dejar pasar algún comentario que se esbozó en ese sentido.

El contexto de esta rendición de cuentas es que desde el año 2017 la economía ha crecido, pero a un ritmo menor. En 2019 se dio un crecimiento del 0,2 % del producto bruto.

En ese sentido, hay que destacar que las estimaciones iniciales realizadas por el gobierno pasado fueron muy superiores a lo que finalmente ocurrió. Hubo un crecimiento menor al estimado, pero el problema del déficit fiscal no está en los ingresos, sino en los egresos, que son los que, en definitiva, llevaron a un déficit de 5 puntos porcentuales.

En el primer trimestre de 2020 se dio la segunda caída consecutiva del producto bruto interno, y eso, obviamente, llevó a una recesión técnica. Esa desaceleración se produjo, especialmente, en sectores en los que la mano de obra se nota más; por lo tanto, esa desaceleración tuvo un impacto directo en el mercado laboral, y eso es algo que hay que saber como punto de partida porque, como se dijo anteriormente, el empleo es la principal política social.

En esta recesión técnica se dio una caída de 1,4 % en el primer trimestre de 2020, comparado con el primer trimestre de 2019. Si uno compara el período 2014-2019 advierte que el sector privado se ajustó, con base en una realidad económica que cambió, y el sector público empeoró su resultado fiscal.

A nivel de empleo, en mayo tuvimos una tasa de desempleo de 9,7 %, y en 2019, tuvimos una pérdida de 10.000 fuentes de trabajo. El comercio, los restoranes y los hoteles recibieron el principal impacto, y perdieron 7.500 puestos de trabajo. Asimismo, en la industria manufacturera se perdieron más de 2.700, y en actividades primarias, más de 500. Pero si analizamos lo que sucedió anteriormente -no en 2019-, vemos que desde 2014 se perdieron 56.000 fuentes de empleo. ¿Quiénes se vieron más afectados en esta situación? Mujeres y jóvenes. En la actualidad, las personas de entre catorce y veinticuatro años son las que más sufren el desempleo, con tasas de entre 24 % y 33 %, y especialmente las mujeres jóvenes, ya que una de cada tres está desempleada.

Por otra parte, en 2019, hubo un aumento del porcentaje de personas en situación de pobreza. Esto fue definido sobre la base del ingreso; en 2018, era de un 8,1 %, y en 2019, de un 8,8 %.

¿Por qué destacamos estas características de la pobreza, señor presidente? Porque ahí también está un punto de partida para empezar una reconstrucción nacional, ya que varía según la jefatura de hogar. En realidad, los hogares con jefatura femenina muestran un mayor deterioro de su economía, y eso es preocupante. Además, si analizamos la composición de ese porcentaje por edad, encontramos otro dato que también es preocupante, ya que los niños menores de seis años constituyen la franja más vulnerable. Indudablemente, esto lleva a la infantilización de la pobreza, y eso es algo que nos duele, porque en estos números vemos que se está hipotecando el futuro de la sociedad.

Por eso, considerando que se ha debatido mucho sobre esta rendición de cuentas, se han aportado números en un sentido y en otro, y se han dado visiones en un sentido y en otro, aspiramos a encontrar puntos en común, coincidencias, para generar verdaderas políticas de Estado, basadas en el respeto y en hechos que son inobjetables e incontrastables. Solamente sobre la base de ese reconocimiento vamos a poder avanzar.

Como última reflexión, teniendo en cuenta los números aportados con respecto a la pobreza, quiero decir que la política fundamental, a la hora de generar políticas sociales, es el empleo. En ese sentido -como bien dijo al comienzo del debate el diputado Mujica-, quiero manifestar que las políticas sociales no se deben medir por cuántas personas las necesitan o a cuántas personas se puede cubrir, sino por cuántas personas dejan de necesitarlas.

Era todo cuanto tenía que decir.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR COSSIA (Gastón).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR COSSIA (Gastón).- Señor presidente: nosotros deseamos resaltar nuestra predisposición a votar hoy esta rendición de cuentas, en su artículo 1º, teniendo en cuenta, fundamentalmente, que no se trata de un período cualquiera. Quizás, este ejercicio ha generado un debate que, por momentos, ha sido atemporal, porque hemos ido hacia el pasado y hemos hecho proyecciones de futuro. Y eso, naturalmente, tiene una razón: hay un gobierno que se va y otro que entra. Quienes entran y quienes estamos al frente, el Partido Nacional, junto a la coalición de gobierno, pero particularmente el Partido Nacional, nunca tuvo tres períodos de gobierno consecutivos; eso debemos resaltarlo. Naturalmente, entendemos lo que fue para muchos esa era progresista que se instaló en el país, su significado y trascendencia para Uruguay, como así también lo que hoy se expresa aquí como defensa de un proyecto que concitó las esperanzas y las ilusiones de muchísimos uruguayos. Y nosotros venimos aquí, también con la misma y legítima esperanza e ilusión que cosecharon muchos de los uruguayos que nos apoyaron, para generar una alternancia en el gobierno.

Entonces, cuando analizamos este ejercicio, esta rendición de cuentas y este balance -por lo menos nosotros-, no le estamos cargando una evaluación negativa a los quince años de gobierno del Frente Amplio, sino que estamos evaluando números que, lamentablemente, son malos, de un año que fue muy malo para las cuentas públicas. Además, tenemos una responsabilidad para con nosotros mismos, como fuerza de gobierno; esto nos compromete a nosotros.

Cuando agregamos un artículo a esta rendición de cuentas, lo que estamos diciendo es que si se aprueba -aunque hay muchísimas voces que hubiesen preferido no aprobarla-, se hace con ciertos considerandos, que son muy importantes en nuestro compromiso político con la gente, porque nosotros también somos fruto de una fuerza popular, de una gran impronta social y trasformadora que estaba cansada de los gobiernos anteriores; a veces, la gente nos quiere y, otras veces, no nos quiere. Ahora, hay que asumir que hubo una mayoría que deseó cambiar, que no quería más los gobiernos del Frente Amplio y que, entre otras cosas, entendió -esto no fue un invento ni un relato- que había situaciones que ya eran insostenibles. Y el cambio se generó por eso, y nosotros tenemos que explicar por qué hacemos esto, que no es para endilgar ni atribuir malas intenciones a los demás. ¿Quién gobierna para que el otro esté peor, para que el conciudadano, el prójimo esté peor?

Nosotros hemos tenido que soportar aquí, una y otra vez, que se nos llame "la coalición multicolor de derecha" o "los neoliberales que vuelven con la motosierra y los recortes". Eso a mí me ofende; y ni qué hablar de esa expresión hiriente que se dijo dos veces en esta sala. ¡Eso nos ofende! ¡Claro que nos ofende! Y en cuanto a la empatía que, muchas veces, prodigamos, que es ponerse en el lugar del otro, ¿alguien cree realmente que aquí llegó esta coalición para que a los uruguayos les vaya mal? ¿Alguien cree que nosotros venimos a recortar el salario de los uruguayos y a recortar el gasto social? No, nosotros no venimos a eso, y quien lo diga está mintiendo y generando un relato nocivo y perverso.

Nosotros llegamos a este gobierno para lograr la felicidad pública, con nuestras herramientas y nuestras armas. En realidad, yo no creo que haya dos modelos, dos países enfrentados, la mitad de un lado y la otra mitad del otro, o que haya una grieta. No lo creo, entre otras cosas, porque como montevideano, día a día, en mi ejercicio profesional, seis de cada diez personas que atiendo quizás voten al Frente Amplio; quizás también lo hagan mis vecinos, la gente con la que convivo, mis amigos y familiares. Convivimos, porque esta es una comunidad espiritual de personas con ideas diferentes y que, inclusive, cambian sus

ideas, como ha sucedido en nuestra bancada, en la que tenemos exfrenteamplistas, y en la del Frente Amplio que ha habido exnacionalistas. Y hoy la gente decidió cambiar, respetando al otro; yo, por lo menos, tengo un profundo respeto por los quince años de gobierno del Frente Amplio.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——También, pido que se tenga un profundo respeto por lo que empezamos a hacer nosotros a partir de este momento.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Lorenzo.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Señor presidente: escuchamos atentamente todas las visiones de lo que hace a una rendición de cuentas de todo el período frenteamplista; el titular es "Rendición de Cuentas 2019". El primer integrante de la Comisión que informó y los sucesivos legisladores del oficialismo que hicieron uso de la palabra plantearon un raconto histórico de los gobiernos frenteamplistas, lo que nos lleva a dar otra mirada, sobre todo, en cuanto a nuestro departamento.

Nosotros no vamos a hacer un raconto desde el 2005 a la fecha, sino ciertas puntualizaciones que compartimos con algunos diputados del Frente Amplio, en cuanto a que se ha materializado un déficit fiscal que nos preocupa; es verdad. Pero también entendemos que el Frente Amplio ha generado muchas oportunidades donde nunca antes se hubiera esperado. En ese sentido, puedo mencionar una serie de inversiones de los gobiernos frenteamplistas en mi departamento. Podemos hablar de la ampliación de un jardín de infantes, el N° 93; de la Escuela N° 77; de la creación y refacción de un comedor en la escuela de Colonia Palma; del liceo de tiempo completo de Pintadito. Antes era impensado que los chiquilines de ese barrio pudieran concurrir a un centro de estudios allí; iban a otro liceo y, lamentablemente, muchos no podían asistir.

Hablemos de las inversiones del Frente Amplio, sobre todo, en educación y en infraestructura. Por ejemplo, en educación, solo en el período pasado podemos mencionar la creación de dos liceos muy particulares que fueron inaugurados en 2019. Se trata de dos liceos rurales; uno se encuentra en Bernabé Rivera, uno de los puntos más alejados del país. Hoy pueden egresar de ese centro chiquilines de dos tipos de bachillerato: humanístico y biológico. Lo mismo sucede en el liceo de Pueblo Sequeira, cuya infraestructura arquitectónica es diferente, única en el país, con salones móviles.

Los artiguenses entendemos que se han dado oportunidades a los pobladores de estas dos localidades; creemos que eso se ha hecho bien y muy bien. Toda la vida vivieron ahí, pero nunca se les habían dado oportunidades. Son inversiones que se han hecho y están dentro de la rendición de cuentas del Frente Amplio de 2019.

Podemos seguir mencionando obras relativas a edificios escolares. Por ejemplo, se creó una escuela técnica de tiempo completo en Bella Unión; la ampliación del Liceo N° 2 de Bella Unión; la ampliación del Instituto de Formación y Capacitación de la ciudad de Artigas; en fin, innumerables acciones en los quince años frenteamplistas. Y estoy mencionando solo las obras que son recientes.

También, debemos referirnos a otras oportunidades que se les dio a las personas. Vamos a mencionar un lugar que todos conocemos, por el que fuimos noticia mundial: el barrio Las Láminas, de Bella Unión. Como su propio nombre lo indica, allí vivían personas bajo chapas de lámina. Ahí, los gobiernos frenteamplistas han invertido más de US$ 9.000.000, garantizando el derecho de esos ciudadanos a vivir en una casa digna, en un barrio completo. Se les generó infraestructura e, inclusive, en algunas zonas de Bella Unión, como, por ejemplo, 6 de Mayo o Malvinas, se hizo una inversión en viviendas que no solo les dejó la casa a los vecinos, sino que a muchos les enseñó un oficio. Se hablaba de "viviendas cáscaras"; los vecinos ayudaron a construir porque se les enseñó a hacer un baño o a revocar una pared. Estas cosas para nosotros son muy importantes. Y en mi departamento, Artigas, se han hecho innumerables actividades de este tipo.

Tenemos dos intervenciones del Plan Juntos que también están dentro de lo que puede llamarse "rendición de cuentas de los gobiernos frenteamplistas".

Hay una serie de obras que realizó el gobierno nacional, directamente, como la última, la más reciente, que fue la Ruta Nacional N° 30, que se hizo a nuevo, de punta a punta; la obra comprendía

unos 260 kilómetros. Históricamente, esta ruta había sido abandonada. Contaba con cinco puentes; solo uno de ellos, sobre el arroyo Cuaró, tiene 4 kilómetros de terraplén.

Por estas cosas, en las alocuciones de algunos señores legisladores del oficialismo, hoy nos dan a entender que malgastamos el dinero. Yo me pregunto lo siguiente: ¿cómo les voy a decir a los moradores del interior profundo, de Sequeira, de Bernabé Rivera, de Topador, cuyos chiquilines pueden ir hoy al liceo, que tiramos el dinero si les brindamos oportunidades?

Y se hicieron remodelaciones en otros centros educativos, brindando oportunidades en aquellos lugares más alejados y muchas veces olvidados de este país.

No solamente se hicieron obras directas, sino también transferencias desde el gobierno nacional.

En cuanto a la infraestructura, empezamos por la Ruta Nacional N° 30, pero también tenemos el acceso a la ciudad de Artigas, por la avenida Baltasar Brum. Se trata de una obra formidable, con hormigón, en la que se gastaron más de US$ 4.000.000.

Seguimos con la ciudad de mayor población, Bella Unión, donde se hizo el ingreso por la calle principal: siete cuadras de hormigón con un costo de cerca de US$ 1.000.000.

Y podemos mencionar otras obras ejecutadas en el departamento por distintos programas del gobierno nacional que abarcan rutas nacionales, realizadas a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y también de la OPP.

Hasta el día de hoy se siguen ejecutando obras y se continúan gestionando inversiones y transferencias del gobierno nacional a las intendencias, en este acaso, a la de Artigas.

En 2019, se hicieron las obras en el pueblo Pintadito; la repavimentación de Cheveste; la pavimentación en el barrio Poleri; el fortalecimiento de la producción familiar; el alojamiento transitorio. Se construyeron espacios públicos en Bella Unión, en Gomensoro y en Sequeira.

Las inversiones por departamento están en el Observatorio Territorio Uruguay: cualquier señor legislador puede acceder a esa información para comprobar que fueron formidables en el gobierno frenteamplista.

Entonces, no se puede decir que se malgastó el dinero. Yo tengo que defender la rendición de cuentas de este proceso frenteamplista.

Algún diputado del interior -como lo somos nosotros- habló sobre las transferencias directas del gobierno nacional a las intendencias. Para tener una idea, podemos mencionar que, en el 2004, la última transferencia que se hace desde el gobierno nacional anterior al Frente Amplio representaba el 33 % del presupuesto del gobierno departamental; en aquel momento, eran cerca de $ 92.000.000. En 2019, representaba entre el 58 % y el 60 % del presupuesto del gobierno departamental; estamos hablando de más de $ 952.000.000. Con esas transferencias se puede hacer funcionar un departamento; de otra forma, no se hubiera podido lograr todo eso en el departamento de Artigas.

Entonces, nos llama poderosamente la atención que hoy varios legisladores oficialistas mencionaran que hace treinta años que tenemos déficit fiscal y que hablaran del peor de los treinta años, etcétera. ¡Qué casualidad: a pesar de todas estas obras y de las transferencias que hace el gobierno nacional al departamental, la intendencia de Artigas, desde 1985 al 2015 -treinta años-, acumuló un déficit de más de $ 500.000.000! Hoy, prácticamente se está terminando este período del gobierno departamental que abarcó desde el año 2015 a 2019 y el déficit fiscal de la Intendencia de Artigas supera los $ 200.000.000. O sea que en cinco años aumentó el 50 % de los treinta anteriores. ¡Y vienen acá a hablar de los déficits fiscales y de lo que hacemos!

Nosotros hacemos cosas concretas. Acabo de mencionar una serie de obras y podemos agregar muchísimas más, como la remodelación del hospital de Bella Unión, entre otras. Se hicieron cosas. Se entregó dinero a través de las transferencias; se construyeron liceos; se construyeron escuelas; se generó infraestructura.

Repito: se les transfiere el 58 % del presupuesto departamental y generan un déficit fiscal de más de $ 200.000.000. Ya que estamos hablando de rendiciones de cuentas, tenemos que hablar de todas las rendiciones de cuentas, inclusive, de las transferencias del gobierno nacional a todas las intendencias, y hay que analizar cómo se manejan esos dineros. Sería importantísimo que todos manejáramos estos números.

Me parece que estas cosas no se pueden pasar por alto porque se trata de un departamento donde los gobiernos frenteamplistas hicieron enormes inversiones en infraestructura; donde se construyeron muchos liceos y escuelas, y donde se realizaron muchas refacciones.

También se generaron empleos, porque muchas de esas obras que acabo de mencionar le daban trabajo a la gente de Artigas, y no solo en la ciudad capital: en el liceo rural de Bernabé Rivera trabajaron pobladores; en Sequeira trabajaron pobladores; en Pintadito trabajaron pobladores; en la construcción de la Ruta Nacional N° 30 trabajaron pobladores de distintas localidades del departamento. Se hizo inversión, se hizo infraestructura, se brindó oportunidades a mucha población de mi departamento, y se le dio trabajo. Si alguno entiende que eso es malgastar el dinero, pensamos de forma rotundamente diferente.

No queremos entrar en discusiones que tienen que ver con los análisis, pero, puntualmente, no podemos dejar pasar esto.

Creo que cada uno de los que estamos en el Parlamento debemos ir a nuestros territorios, ya sea de Montevideo o del interior, y decirle a la población -por ejemplo, al vecino de Bernabé Rivera y de Sequeira; nuevamente estamos cerca de otro acto electoral- que se malgastó el dinero: "No tenés oportunidad de contar con un liceo de la calidad del que se creó". "Se malgastó el dinero: no tienen derecho a transitar por la Ruta N° 30". O bien: "Se malgastó el dinero: los gurises del Pintadito no pueden tener este liceo".

Jamás vamos a decir esa barbaridad. Se brindaron oportunidades; eso es lo que hizo el gobierno del Frente Amplio. Ha repartido recursos y brindado oportunidades a toda la población de todas las localidades históricamente olvidadas.

Esta es nuestra reflexión en cuanto a la rendición de cuentas.

SEÑOR FUMERO (Alberto).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Puede interrumpir el señor diputado.

La Mesa informa que restan cuatro minutos del tiempo de que dispone el señor diputado Lorenzo.

SEÑOR FUMERO (Alberto).- Muchas gracias.

Señor presidente: estoy un poco sorprendido, porque durante todo el día hemos estado escuchando, reiteradamente, la palabra "despilfarro", que se gastó mal, que se gastó peor. Más de una vez escuché que este era un tema ideológico, y eso me pone los pelos de punta. Si en este recinto las cosas que discutimos no tienen ideología, estamos un poco complicados.

Reiteradamente, se hizo fuerza para intentar no atacarnos -no lo digo con el ánimo de provocar-, pero de manera constante han estado pegando a la gestión del Frente Amplio; a veces, con más calidad y altura y, otras veces, no tanto.

Hice algunas anotaciones sobre lo que quiero exponer porque, como vengo desde Durazno, quiero referirme a las cosas que pasan en mi departamento. Escuché hablar a muchos con una calidad imponente sobre el tema, con una altura brillante, pero en el departamento no sé si lo pueden hacer. Me gustaría que me acompañaran a Villa del Carmen -los invito- y que explicaran técnicamente a la gente del lugar -como hablaron acá; hablan hermoso- que no puede tener la plaza remodelada o un gimnasio porque es un gasto. Más de una vez escuche decir, con un énfasis tremendo, que se despilfarró la plata.

La consolidación urbana de barrios de Sarandí del Yí también es un gastadero de dinero; eso es lo que siento que trasmitieron durante todo el día. Reitero que no quiero faltar el respeto a nadie, pero así lo siento.

Hay cientos de ejemplos. En mi departamento se invirtió mucho, y no tenemos ningún problema en decir que la intendencia del Partido Nacional trabajó muy bien y en conjunto con los gobiernos frenteamplistas. Eso nos pone muy contentos porque es la tarea que corresponde realizar. Debemos trabajar para el bien de la gente, sin andar todo el día tratando de medir los resultados según el pelo.

Sinceramente, me voy un poco dolido porque parece que las elecciones de octubre y de noviembre no pasaron. Siento un clima de campaña electoral constante, y no sé si es que no ha terminado para algunos o que ya están proyectándose para más adelante. De todos modos, me queda claro que en los días próximos -cuando tengamos que sentarnos acá para conversar sobre el presupuesto- la cosa va a estar complicada. Eso me preocupa mucho, como

integrante de la bancada de la oposición y como ciudadano del interior.

Me gustaría que reflexionáramos al respecto y que la gente con mucha experiencia, que constantemente habla de elevar la mira y de tener altura, lo demuestre. No quiero faltarles el respeto -lo voy a reiterar todas las veces que sea necesario-, pero por momentos hoy he sentido un poco de vergüenza ajena por los relatos de muchos de los presentes.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Puede continuar el señor diputado Nicolás Lorenzo.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Señor presidente: ha sido una sesión larga y no tenemos ánimo de que la discusión suba de tono, pero se han dicho algunas cosas que no compartimos.

En cierto momento, se intentó llevar la discusión del déficit al de las intendencias. Si vamos a hablar de las intendencias, tenemos que hablar de todas. Se habla de las partidas que las intendencias reciben del gobierno nacional, pero no se habla de las partidas especiales que reciben otros gobiernos departamentales -y que no recibe el resto del país-, como Montevideo y Canelones. Entonces, si vamos a hablar del déficit de las intendencias -no me pongo a defender ninguna gestión departamental-, hablemos de las partidas especiales que reciben las intendencias de Montevideo y de Canelones.

También se habló de los famosos recortes de la OPP. Sin embargo, hace pocos días, la OPP anunció que se iban a aumentar las partidas para los municipios. Entonces, no entendemos por qué se dice una parte y no la otra.

Cuando hablamos del malgasto -no vamos a dar ejemplos-, sabemos de lo que estamos hablando.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).- Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Andújar.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Señor presidente: en nombre personal y en el de la Comisión -creo que de todos los integrantes- corresponde agradecer -a través de la señora secretaria Doris Muñiz- a todos los funcionarios, porque nos facilitaron el trabajo. Se trata de una Comisión bastante compleja, en la que permanentemente recibimos a jerarcas del gobierno y en la que los debates son jugosos, pero ásperos.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Martín Lema)

——Quisiera hacer una puntualización. En nombre personal y en el de mi partido, debo rechazar todas las expresiones que se han vertido en esta sala, y a través de la prensa durante estos días, calificando -y haciendo juicio de valor- a la señora ministra de Economía y Finanzas, la economista Azucena Arbeleche, de mentirosa. No solo no es de estilo, sino que no hay fundamentos para hacerlo. En estos tiempos que corren, como uruguayo me siento muy orgulloso de la ministra que tenemos.

Reconozco la habilidad de ciertos colegas de la oposición para tratar de instalar un debate que no corresponde. No es el tema del orden del día; no es el punto que estamos tratando. Es válido, y reconozco la habilidad. Pero, por remarcar eso, vemos una incitación permanente a generar un debate que trastoca la realidad. Se quiere trastocar la realidad, y no está bien. Eso no está bien porque no nos permite concentrarnos en lo que debemos. Además, se tiran y se tocan temas que generarían un debate mucho más profundo, al que no nos negamos; por ejemplo, la polución de ollas populares que hubo una semana después de que se declarara la pandemia en este país, con la emergencia sanitaria, o la cantidad de trabajo informal que existía en nuestro país. No está bien trastocar la realidad o ir en busca de ese debate para poder ocultar o no tratar las cosas que debemos considerar.

También existe mucha avidez -me alegra de que haya mucho entusiasmo y adrenalina por tratar de debatir el futuro próximo cercano- por hablar del presupuesto quinquenal y por hacer juicios de valor acerca de lo que va a pasar, sin todavía conocer qué contiene.

Se ha hecho futurología -es increíble-, porque se habla mucho de lo que va a pasar y, sobre todo, se califica con adjetivos como "recorte".

Lo que expresó el señor diputado Alejandro Sánchez lo tomó de una noticia de prensa que salió hoy, aseverando que un Inciso iba a tener un 30 % de recorte y que no se iban a poder a concretar algunas de las políticas más necesarias que se aplican en este país. La repuesta a eso es que ese informe de prensa no se condice con la realidad. Se trata de un documento de 22 de julio, de carácter y de debate interno dentro del Inciso y del Ministerio de Economía y Finanzas, y no es lo que hoy en día se está negociando con esa Cartera.

Las políticas público-sociales las aplican todos los Incisos. Tenemos treinta y cinco Incisos que aplican políticas públicas y sociales; yo no conozco que ningún Inciso no las esté aplicando. Las políticas públicas son sociales y buscan mejorar la calidad de vida de los uruguayos y su bienestar. Pero con esa animosidad permanente lo que logra es que se instale en la gente, en la opinión pública, la idea de que va a pasar mal o va a estar mal porque se le van a quitar cosas.

No es el presupuesto quinquenal lo que está en discusión, tampoco es el covid, y lo digo con todo respeto. Esta rendición de cuentas no se va a modificar o no se iba a modificar con covid o sin covid. Es una rendición de cuentas del año 2019. Los números iban a ser los mismos; el análisis técnico iba a ser el mismo. No se puede negar ni rechazar lo que los datos dicen. Y ahí es cuando se usan distintos adjetivos en lo que refiere a los datos y al relato.

Asimismo, se ha hablado de la honestidad intelectual o de lo que es el simulacro. En lo personal, me llamó muchísimo la atención que se diga que podemos analizar este tema desde el punto de vista o desde el lugar de la simulación. No entendí al diputado que lo expresó y no comprendí su explicación. ¿Cómo podemos estar simulando algo que es técnico, que está escrito y que todos leemos lo mismo?

Se critica y se criticó fuertemente a la señora ministra por el tamaño del informe económico. Discúlpeseme, no es que cause gracia, pero realmente llama la atención que sea cuestión de tamaño. A veces, quien mucho habla poco dice.

(Interrupciones)

——Queda claro, ¿no? Quien mucho habla, también mucho yerra. Y a veces quien mucho habla, poco acierta. Cuando algo carece de sustancia, no es necesario tratar de adornarlo; en los últimos cinco, diez años, nos hemos acostumbrado a escuchar un montón de palabras que suenan muy lindas, pero que poco se entienden. Esa es la verdad. Tal vez, ahora nos enfrentamos a un equipo económico que es mucho más eficiente en su discurso, en su aplicación y en su expresión para que las cosas tengan su justa medida y después no andar complicándonos con tantas expresiones que son difíciles de reproducir o de entender.

Yo me quedo con lo que dijo el miembro informante; me quedo con los hechos. Y abro paréntesis: es un orgullo para nuestro partido tener un representante con la calidad del señor diputado Gonzalo Mujica. Por algo nuestro partido le ha encomendado ser el miembro informante; por algo es. Es evolución.

(Interrupciones.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- La Mesa ampara al señor diputado en el uso de la palabra.

Puede continuar el señor diputado.

(Interrupciones)

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- A esto le sumamos el hecho más contundente y relevante -y que no podemos negar-: lo que decidió el pueblo. Ese es el primer análisis que tiene la rendición de cuentas. En un año electoral, el más contundente análisis, y el hecho que no se puede contrastar es que el pueblo decidió cambiar de gobierno. Y eso tiene una génesis, que está dentro de la rendición de cuentas, y es que la gente no estaba ni está pasando bien.

Entonces, cuando en el relato algunos quieren pintarnos una situación como la de *Alicia en el país de las maravillas*, en el sentido de que todo está bien, lo que se está haciendo es subestimar a la gente, porque por algo decidió lo contrario. Los uruguayos no se merecen que nadie los subestime.

También se criticó que no se analizó la coyuntura regional; puede ser, pero es un tecnicismo. Se puede tomar como que sí: se lleva el apunte. No hubo un análisis. Pero, señor presidente, todos sabemos cuál es la coyuntura y, a veces, mal de muchos, consuelo de tontos. Esto no significa que yo esté tratando de

tonto a nadie, pero es la realidad. No podemos pensar que, porque todos padecen un mal, nosotros lo podemos hacer más llevadero. No tiene sentido. Quizás, se quería que se hubiera profundizado más en todo lo mal que hicimos para sentirnos parte del caos internacional.

Se puntualizó y se criticó que no se analizó la guerra comercial entre China y Estados Unidos. Yo no conozco a ninguna empresa en Uruguay que haya cerrado -capaz que ocurrió- como consecuencia de la guerra comercial entre China y Estados Unidos. Sí conozco las consecuencias que todavía seguimos sufriendo por trabas comerciales que viene imponiendo la República Argentina, o por los problemas que sí nos ocasionó la crisis económica y social que se produjo en Venezuela. Esto también es una realidad incontrastable. Entonces, si analizamos la coyuntura regional, vamos a los lugares que más nos interesan porque más daño nos han causado.

Se critica a la ministra porque les expone a los inversores del exterior las fortalezas de nuestro país. Y yo me pregunto, ¿qué va a exponer la ministra? ¿Las debilidades? Forma parte de nuestra cultura decir, con orgullo, que nuestro país brinda seguridad y estabilidad. ¿La ministra no lo puede hacer?

En algunos análisis o relatos que nos quiere imponer la oposición -que nos cuesta entender- tenemos que concluir que lo que se está predicando ahora, y se va a predicar en el futuro, es que cuanto más mal, peor.

(Interrupciones)

——También quiero señalar -algo que pasé por alto- que no es admisible que se diga que se llegó al gobierno, en el que nuestro partido tiene la responsabilidad de gobernar, mediante el engaño a la población.

No hay nada que pueda fundar esa aseveración...

(Interrupción del señor representante Constante Mendiondo)

——No hay nada, presidente, que pueda fundar esa aseveración.

(Hilaridad)

——En el 2019, las cuentas públicas exhibieron un deterioro; el legado es un país frágil desde el punto de vista económico, y lamentablemente, por otras cosas, también es frágil desde el punto de vista social.

El déficit fiscal son números, pero repercuten en el bienestar de todos los uruguayos. El 4,7 % es un número, pero repercute en los uruguayos.

La deuda pública ascendió a US$ 37.160.000.000. Hoy una señora diputada, en esta sala, criticó que conserváramos a la gente que trabajó muy bien en ese tema y que la mantuviéramos en sus labores. ¡O sea que también nos tenemos que dar el lujo de sacar a quienes hacen bien las cosas!

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Señor diputado: finalizó el tiempo de que disponía para hacer uso de una interrupción.

Puede continuar la señora diputada Valentina Dos Santos.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- ¿Me permite una nueva interrupción?

SEÑORA DOS SANTOS (Valentina).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Señor presidente: el promedio de la tasa de desempleo fue de 8,9 % -casi 9 %- y en el mes de enero, en forma inmediata, llegó a 10 %.

¡Son números! No es relato, no es un simulacro, no es una simulación.

La cantidad de puestos de trabajo que se perdieron, pérdida que se acumuló a través de los últimos años, es muy grande. Y no podemos decir que es muy chica porque ahora estamos en una emergencia sanitaria y vemos un panorama peor; el hecho de saber que lo que se viene sea, quizás, más complejo no puede hacernos sentir consuelo y terminar admitiendo que, entonces, lo que pasó fue bueno.

El último informe sobre la precariedad en la vivienda y el aumento de los asentamientos no es oficial ni es del Estado, pero es el que se maneja, porque en los últimos años el gobierno anterior no se dignó a hacer ninguna evaluación, ningún relevamiento sobre la vivienda, la precariedad y la

cantidad de asentamientos que pulularon en nuestro país, sobre todo en Montevideo y Canelones.

Estos datos son resultados económicos en términos fiscales, en empleo, en actividad, y en términos de pobreza; son reales y no se pueden desmentir.

En la Comisión, queriendo provocar una respuesta, le preguntaron a la señora ministra una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, decenas de veces si lo que se viene es peor y si realmente este país está fundido. La señora ministra se cansó de decir que no, que eso no lo iba a expresar, que no era así. No se puede seguir aseverando algo que la ministra no dijo.

También hay que considerar otros parámetros, que es de lo que se ha hablado casi todo el día, además de lo que vendrá en el presupuesto; me refiero al endeudamiento que tienen los uruguayos, que tiene la gente, porque a veces la gente cree en la estabilidad económica y en la estabilidad del empleo, y se endeuda.

No olvidemos el atraso cambiario y el permanente desaliento que han sufrido las empresas en nuestro país, que no les ha permitido invertir porque han perdido la confianza.

Y, sobre todo, no podemos negarnos a hablar sobre el excesivo aumento del gasto. El gasto se puede interpretar de diversas formas. Hay múltiples análisis para hablar del gasto, pero hay algo de lo que no nos podemos desenfocar: ha sido excesivo y no fue eficiente. ¡Está claro! No se puede contrarrestar ese análisis ni se puede ir hacia atrás en la historia porque, si lo hacemos, no paramos más, tal como dijo el señor diputado Casaretto. ¿A qué estamos jugando? ¿A tratar de tapar el sol con un dedo, no admitiendo lo que se hizo mal en el último tiempo? ¿Cuándo este gobierno no admitió lo que se hizo bien?

Hoy no escuché a ningún legislador de nuestro partido o de la coalición de gobierno decir que algo que haya estado bien, estuvo mal. No nos estamos esforzando para que esto pinte como muy malo. No estamos haciendo un esfuerzo para eso. Lo único que hacemos, presidente, es analizar una realidad.

En los próximos días, cuando llegue el proyecto de presupuesto, estará la real política económica que implementará este gobierno. Y quédense tranquilos, que la población esté tranquila que recorte de políticas sociales no va a haber: se va a seguir atendiendo y generando bienestar para todos los uruguayos porque eso es realmente lo que nos importa.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Señores diputados: no tenemos más anotados para hacer uso de la palabra.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- ¿Me permite, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Quédese tranquilo, señor presidente, pues simplemente quiero dejar una constancia.

Nosotros hemos cumplido estrictamente lo acordado. Es correcto y está bien que un diputado del oficialismo cierre la lista de oradores y, por lo tanto, no la vamos a reabrir, pero que nuestro silencio no se interprete como una aprobación de todo lo último que se acaba de decir. Las respuestas las daremos cuando discutamos el presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Noventa y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Noventa y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

——Léase el artículo 2º.

(Se lee)

——En discusión.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Posada.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Señor presidente: quiero señalar que quien habla va a votar negativamente este artículo.

Nos parece que las disposiciones legales, son eso, disposiciones; el ámbito para las opiniones o las valoraciones políticas es el propio debate o los informes. No corresponde un artículo de esta naturaleza, con este contenido; no se compadece con la tradición parlamentaria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Muchas gracias, señor diputado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto de ley y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Texto del proyecto aprobado:)

"Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2019, con un resultado:

A) Deficitario de $ 92.652.614.000 (noventa y dos mil seiscientos cincuenta y dos millones seiscientos catorce mil pesos uruguayos) correspondientes a la ejecución presupuestaria.

B) Superavitario de $ 24.045.233.000 (veinticuatro mil cuarenta y cinco millones doscientos treinta y tres mil pesos uruguayos) por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales.

Los importes referidos precedentemente surgen de los estados demostrativos y auxiliares que acompañan a la presente ley como Anexo y forman parte de la misma.

Artículo 2º.- Declárase a efectos interpretativos que la aprobación de la presente ley lo es de las normas de presentación de los balances y no implica aval ni validación de la gestión reflejada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2019, cuya gestión y resultados se rechazan y condenan".

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 21 y 15)

Dr. MARTÍN LEMA

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

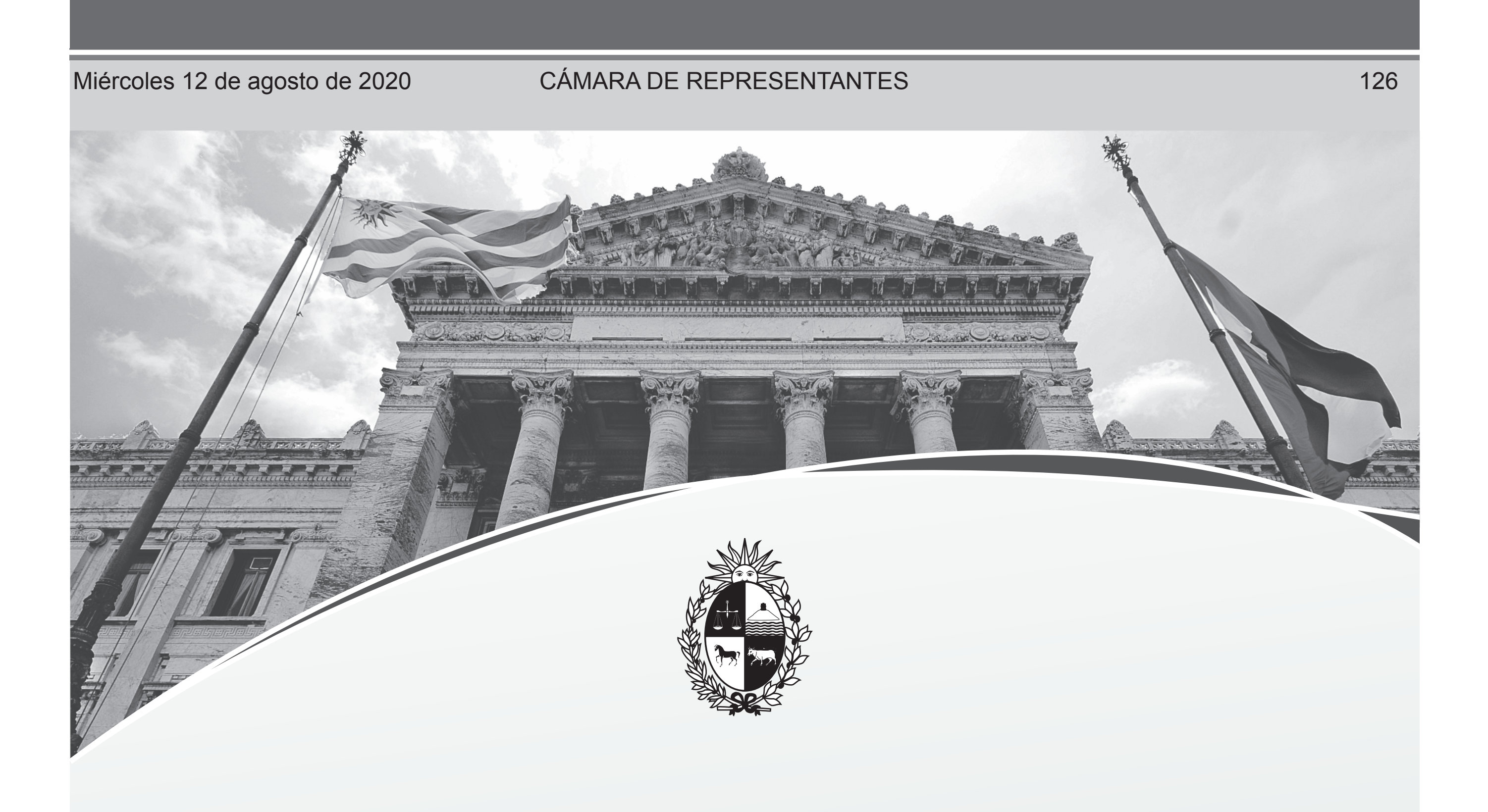
Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Sra. Mariel Arias

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes



ANEXO

38ª SESIÓN (ESPECIAL)

DOCUMENTOS



S U M A R I O

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

REPARTIDO Nº 180
AGOSTO DE 2020

CARPETA Nº 518 DE 2020

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2019

Aprobación

- 1 -

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 29 de junio de 2020

Señora Presidente de la Asamblea General
Beatriz Argimón:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a ese Cuerpo, el adjunto proyecto de ley referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2019.

El Estado de Resultados del Ejercicio 2019 presenta un déficit de:

a) $ 92.652:614.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y dos millones seiscientos catorce mil) correspondientes a la ejecución presupuestaria.

y presenta un superávit de:

b) $ 24.045:233.000 (pesos uruguayos veinticuatro mil cuarenta y cinco millones doscientos treinta y tres mil) por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales.

Este resultado se expresa siguiendo el criterio de considerar los gastos por lo devengado y los ingresos efectivamente percibidos.

En el Informe Económico Financiero, se presenta una breve descripción de la situación económica del ejercicio 2019 y la evolución de las cifras más relevantes de este Balance de Ejecución Presupuestal.

Saludan a la señora Presidente con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
JORGE LARRAÑAGA
ERNESTO TALVI
AZUCENA ARBELECHE
JAVIER GARCÍA
PABLO DA SILVEIRA
LUIS ALBERTO HEBER
OMAR PAGANINI
PABLO MIERES
DANIEL SALINAS
CARLOS MARÍA URIARTE
GERMÁN CARDOSO
IRENE MOREIRA
PABLO BARTOL

- 2 -

PROYECTO DE LEY

SECCIÓN I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo único.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2019, con un resultado:

a) Deficitario de $ 92.652:614.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y dos millones seiscientos catorce mil) correspondientes a la ejecución presupuestaria.

b) Superavitario de $ 24.045:233.000 (pesos uruguayos veinticuatro mil cuarenta y cinco millones doscientos treinta y tres mil) por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales.

Los importes referidos precedentemente surgen de los estados demostrativos y auxiliares que acompañan a la presente ley como Anexo y forman parte de la misma.

Montevideo, 29 de junio de 2020

JORGE LARRAÑAGA
ERNESTO TALVI
AZUCENA ARBELECHE
JAVIER GARCÍA
PABLO DA SILVEIRA
LUIS ALBERTO HEBER
OMAR PAGANINI
PABLO MIERES
DANIEL SALINAS
CARLOS MARÍA URIARTE
GERMÁN CARDOSO
IRENE MOREIRA
PABLO BARTOL

- 3 -

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

SECCIÓN I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2019, con un resultado:

A) Deficitario de $ 92.652:614.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y dos millones seiscientos catorce mil) correspondientes a la ejecución presupuestaria.

B) Superavitario de $ 24.045:233.000 (pesos uruguayos veinticuatro mil cuarenta y cinco millones doscientos treinta y tres mil) por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales.

Los importes referidos precedentemente surgen de los estados demostrativos y auxiliares que acompañan a la presente ley como Anexo y forman parte de la misma.

Artículo 2º.- Declárase a efectos interpretativos que la aprobación de la presente ley lo es de las normas de presentación de los balances y no implica aval ni validación de la gestión reflejada en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2019, cuya gestión y resultados se rechazan y condenan.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 22 de julio de 2020.

BEATRIZ ARGIMÓN
PRESIDENTA

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
SECRETARIO

≠

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

ANEXO XVII AL
REPARTIDO Nº 180
AGOSTO DE 2020

CARPETA Nº 518 DE 2020

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2019

A p r o b a c i ó n

I n f o r m e

- 1 -

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS,
INTEGRADA CON LA DE HACIENDA

INFORME

Señores Representantes:

La Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019 confirma el deterioro de las cuentas públicas y del conjunto de la economía nacional previsto durante las discusiones parlamentarias de cada rendición de cuentas, en todo el periodo de la administración pasada.

El deterioro económico evidenciado por un crecimiento del PIB de apenas 0.2 %, un déficit fiscal que alcanzó el 4.7% y concomitantemente el crecimiento del endeudamiento del país que llegó al 66.4% del PBI de deuda bruta y 43.5% de deuda neta, confirman el resultado final de una caída comenzada el primer año del presupuesto quinquenal anterior.

A partir de esta pésima situación económica se configura un conjunto de consecuencias sociales que informan de la dimensión social del deterioro de la situación nacional.

Se destacan un desempleo del 8.8%, la destrucción en ese año de diez mil puestos de trabajo y una informalidad calculada en cuatrocientas mil personas. En la base de este deterioro generalizado en la vida económica y en la situación de nuestra población, se verifica un incremento del gasto público siempre por encima del PBI en cada año, que no fue corregido aun cuando se constataron desviaciones groseras entre la previsión de crecimiento de la economía y su medición real. Esta situación, sumada a una inflación por encima del rango meta, que alcanzó el 8.8%, determinó una caída en el ingreso de los hogares y por lo tanto un incremento de la pobreza que alcanzo el 8.8% de la población.

A su vez en el sector público, proveedor casi exclusivo de los servicios esenciales a la población más pobre, se verifica una desinversión que, por lo menos en el caso de los servicios de educación, tendió a costear el incremento de las remuneraciones.

El resultado del año 2019 al que se alude en el informe culmina cinco años de deterioro ininterrumpido de las principales variables macroeconómicas y sociales. Este deterioro ha sido financiado por el Estado con un creciente endeudamiento que lleva el pago de servicios de deuda al 10% del gasto público. Del total de esa deuda el 80% se encuentra bajo jurisdicción extranjera y el 54% por ciento de los acreedores del país son extranjeros.

El monto de lo pagado durante el año 2019 por concepto de intereses y amortizaciones alcanzó los cuatro mil millones de dólares.

El análisis del conjunto de datos reseñados permite concluir que el equivocado manejo de la política económica durante el último gobierno, particularmente los pésimos resultados fiscales, el error permanente en la planificación de resultados y la

- 2 -

incapacidad para rectificar las erogaciones del Estado en función de los resultados obtenidos, le han generado a la sociedad uruguaya un alto costo.

El financiamiento de este déficit de las cuentas públicas que obligó a pagar a la sociedad cuatro mil millones de dólares ese año, significó que durante 2019 el país gastó por pago de intereses el equivalente a más de tres veces lo que gastó en la UDELAR y más del 60% de lo gastado en educación; los servicios de deuda en el 2019 equivalieron al financiamiento de toda ASSE y le hubiera permitido al país construir un 40% más de capacidades en salud pública.

Como se ha dicho, la pérdida de sustentabilidad del gasto público afectó particularmente a las políticas sociales del Estado, al mismo tiempo que dejó solo en ese año a diez mil uruguayos sin empleo, mantuvo en la informalidad a cuatrocientos mil y en la pobreza a trescientos mil uruguayos.

Se confirmó entonces, al final del periodo de gobierno anterior, el costo que para toda la sociedad tuvo, tanto directa como indirectamente, la pérdida de sustentabilidad de todas las políticas sociales del Estado, el traslado del ajuste de la economía hacia el sector privado, que a su vez lo ajustó por destrucción de empleo, y el gasto público creciente en el pago de los servicios de deuda.

El resultado final de esta mala conducción de la política económica le significa a nuestro país una fragilización de toda la red de contención social y servicios básicos del Estado, y un crecimiento de gran magnitud en la cantidad de uruguayos pobres, desempleados y empleados informales. Este conjunto de personas y servicios esenciales son los que han pagado el costo del desorden fiscal.

Toda la información presentada desmiente la presunción de que el cuidado de las variables macroeconómicas esenciales es una preocupación insensible a las necesidades de la sociedad y por el contrario demuestra que dicho cuidado es un criterio básico de responsabilidad social en el manejo de las políticas públicas.

El país que muestra el informe es el que debió enfrentar tres meses después la epidemia del covid-19, esta es la situación recibida por la actual administración y estos los instrumentos con los que debió enfrentar la emergencia sanitaria en curso. A la hora de la recuperación nacional habrá que cargar a las perdidas y costos generados por la epidemia, la mala situación general del país recibida, particularmente la referida a su situación económica y a la de los sectores más vulnerables de la población.

Es por todo lo expuesto que recomendamos al Cuerpo la aprobación del articulado en consideración.

Sala de la Comisión, 7 de agosto de 2020

GONZALO MUJICA
MIEMBRO INFORMANTE

- 3 -

JORGE ALVEAR GONZÁLEZ
SEBASTIÁN ANDÚJAR
ÁLVARO PERRONE CABRERA
JAVIER RADICCIONI CURBELO
ÁLVARO RODRÍGUEZ HUNTER
CONRADO RODRÍGUEZ
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ
ÁLVARO VIVIANO

IVÁN POSADA, CON LAS SALVEDADES QUE EXPRESARÁ A CONTINUACIÓN:

La Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al año 2019, cierran el último ejercicio económico del período de gobierno iniciado el 1° de marzo de 2015. Tal como se señala en el informe que antecede, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) durante el año referido fue de un menguado **0.2%**, acumulando en el período 2015-2019 un crecimiento de **6.75%.** Después de once años de crecimiento (2004-2014) del PIB a una **tasa acumulativa anual** de 5.3%, el período de gobierno culminado el pasado 29 de febrero, muestra una marcada desaceleración de nuestra economía. En efecto, al cierre de 2019, la **tasa acumulativa anual** del presente período de gobierno es de **1.31%**.

Por cierto, los resultados de comportamiento de la economía en estos cinco años distan mucho de los resultados proyectados en el Informe Económico Financiero que acompañó al Proyecto de Ley Presupuestal ingresado a la consideración del Poder Legislativo, el 31 de agosto de 2015. En efecto, de acuerdo a las proyecciones establecidas en el cuadro siguiente, la tasa acumulativa anual proyectada de crecimiento del PIB para el período 2015-2019 era de **2.76%**, lo que determinaba un crecimiento acumulado en el período referido de **14.6%**.

En base a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el cuadro, a las estimaciones del incremento del gasto comprometido por un importe aproximado a 1.330 millones de dólares, a la proyectada mejora del resultado de las empresas públicas en el período (440 millones de dólares), y en atención a los ahorros y reasignaciones asumidas por el Poder Ejecutivo, se establece una propuesta incremental del gasto público de 280 millones de dólares en 2016 y 290 millones de dólares en 2017, por lo que la discusión presupuestal en 2015, que empezó a regir a partir del 1° de enero de 2016 se refirió sobre la asignación de estos 470 millones de dólares.

ESCENARIO MACROECONÓMICO	2014	2015*	2016*	2017*	2018*	2019*
Cuentas Nacionales (variación vol físico)						
PIB	3,5%	2,5%	2,5%	2,8%	3,0%	3,0%
Importaciones de bienes y servicios	0,5%	-1,2%	2,1%	2,6%	3,1%	3,4%
Formación Bruta de Capital Fijo	2,6%	-4,3%	4,7%	4,2%	4,4%	5,1%
Gasto de Consumo Final	4,0%	2,6%	2,2%	2,9%	3,2%	3,5%
Exportaciones de bienes y servicios	1,9%	1,8%	2,0%	3,0%	3,5%	3,5%
PIB (Millones de $)	1.335.977	1.478.927	1.629.593	1.791.615	1.965.312	2.145.727
Sector Externo (variación en dólares) 1/						
Exportaciones de bienes (FOB)	1,0%	-13,6%	2,0%	3,5%	4,0%	4,0%
Importaciones de bienes (CIF) s/petróleo	1,8%	-6,3%	2,2%	3,0%	3,8%	4,0%
Cuenta corriente (en % PIB)	-4,4%	-3,6%	-3,5%	-3,5%	-3,4%	-3,3%
Precios (var prom anual)						
IPC	8,9%	8,4%	7,6%	6,3%	5,7%	5,0%
Tipo de Cambio 2/	13,5%	16,2%	9,8%	6,4%	5,5%	5,0%
Deflactor PIB	9,6%	8,0%	7,5%	7,0%	6,5%	6,0%
Salarios (var real prom anual)						
IMS general	3,4%	2,5%	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%
Mercado de trabajo						
Ocupación (var % personas, total país)	2,3%	-1,0%	0,2%	0,5%	0,8%	1,0%

Nota: * Cifras proyectadas

1/ Exportaciones e importaciones de bienes-Aduana. No incluye Zonas Francas

2/ La variación promedio anual del tipo de cambio no constituye una meta de política sino un supuesto de trabajo sobre el cual se elabora la estrategia presupuestal

Sobre la base de los compromisos asumidos en anteriores instancias presupuestales y los incrementos del gasto público, se presentaba el Programa Financiero, el Resultado Estructural y el Endeudamiento Público.

RESULTADO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO Cifras en % del PIB	2014	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS SECTOR P. NO FINANCIERO	**29,0**	**29,1**	**29,2**	**29,3**	**29,5**	**29,6**
Gobierno Central	***19,9***	***19,9***	***20,0***	***20,0***	***20,1***	***20,2***
DGI	16,5	16,8	16,8	16,8	16,9	17,0
Comercio Exterior	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2
Otros	2,3	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
BPS	***7,6***	***7,4***	***7,4***	***7,5***	***7,5***	***7,5***
Resultado Primario Corriente Empresas Públicas	***1,5***	***1,8***	***1,8***	***1,8***	***1,9***	***1,9***
EGRESOS PRIMARIOS S.P NO FINANANCIERO	**29,3**	**28,8**	**28,9**	**28,8**	**28,7**	**28,5**
Egresos Primarios Corrientes Gob Cent - BPS	***26,1***	***26,0***	***26,1***	***26,1***	***26,0***	***25,8***
Remuneraciones	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
Gastos no personales	3,7	3,6	3,7	3,7	3,6	3,5
Pasividades	9,0	9,2	9,2	9,1	9,1	9,0
Transferencias	8,4	8,2	8,3	8,3	8,3	8,3
Inversiones	***3,2***	***2,8***	***2,8***	***2,8***	***2,7***	***2,7***
RESULT. PRIMARIO OTROS ORG (Intendencias, BSE, BCU)	**-0,3**	**-0,3**	**-0,2**	**-0,2**	**-0,2**	**-0,2**
RESULTADO PRIMARIO SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	**-0,6**	**0,0**	**0,1**	**0,3**	**0,6**	**1,0**
Intereses	***2,8***	***3,2***	***3,3***	***3,3***	***3,3***	***3,4***
Gobierno Central	2,3	2,3	2,3	2,4	2,5	2,5
Empresas Públicas	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Intendencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BCU	0,6	0,9	1,0	0,9	0,8	0,8
BSE	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
RESULTADO GLOBAL SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO	**-3,5**	**-3,3**	**-3,1**	**-2,9**	**-2,7**	**-2,5**

- 5 -

El objetivo fiscal a fines del año 2019 es reducir un punto el déficit fiscal actual, o sea, culminar el período de gobierno con un déficit fiscal de 2.5% en relación al PIB.

Los resultados al cierre del año 2019 muestra que sin contar con el efecto cincuentones (Ley N° 19.550 que creó el Fondo de la Seguridad Social), el déficit fiscal es de 4.7 % respecto al PIB, o sea 2.2% por encima de lo proyectado en 2015.

RESULTADO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO % del PIB	2018	2019	Variación 2019/2018
Ingresos sector público no financiero	**31,3%**	**30,7%**	**-0,5%**
Gobierno Central	21,7%	21,1%	-0,6%
DGI	*18,0%*	*17,6%*	*-0,4%*
Comercio exterior	*1,1%*	*1,1%*	*0,0%*
Otros	*2,5%*	*2,4%*	*-0,2%*
Banco de Previsión Social	8,9%	8,8%	-0,1%
Resultado primario corriente Empresas Públicas	0,7%	0,9%	0,1%
Egresos primarios sector público no financiero	**30,6%**	**31,2%**	**0,6%**
Egresos primarios corrientes GC-BPS	28,4%	28,9%	0,5%
Remuneraciones	5,3%	5,5%	0,2%
Gastos no personales	3,8%	3,9%	0,1%
Pasividades	10,2%	10,3%	0,2%
Transferencias	9,0%	9,1%	0,0%
Inversiones GC-EE.PP.	2,2%	2,3%	0,1%
Resultado primario Intendencias, BSE	-0,1%	-0,1%	0,0%
Resultado primario Sector Público No Financiero	**0,6%**	**-0,5%**	**-1,1%**
Intereses Sector Público No Financiero	2,6%	2,4%	-0,2%
Gobierno Central - BPS	*2,8%*	*2,6%*	*-0,2%*
Empresas Públicas	*0,2%*	*0,2%*	*0,0%*
Intendencias	*0,0%*	*0,0%*	*0,0%*
BSE	*-0,3%*	*-0,3%*	*0,0%*
Resultado Global Sector Público No Financiero	**-2,0%**	**-2,9%**	**-0,9%**
Resultado Global BCU	**-0,9%**	**-0,5%**	**0,4%**
Efecto neto Ley 19.590 ("Cincuentones")	**1,3%**	**1,3%**	**0,0%**

Nota: los totales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo

RESULTADO GLOBAL ESTRUCTURAL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO (% del PIB)

	2014	2015*	2016*	2017*	2018*	2019*
Resultado Global	**-3,5**	**-3,3**	**-3,1**	**-2,9**	**-2,7**	**-2,5**
Ingresos extraordinarios GC-BPS 1/	-0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Egresos extraordinarios GC-BPS 2/	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Sobrecosto-Subcosto energético 3/	-0,5	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondo de Estabilización Energética	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Variación de stock ANCAP	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Global ajustado por extraordinarios	**-3,9**	**-3,5**	**-3,1**	**-2,9**	**-2,7**	**-2,4**
Ajuste ingresos por ciclo económico	-0,4	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Ajuste egresos por ciclo económico	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Global Estructural	**-4,1**	**-3,6**	**-3,1**	**-2,9**	**-2,7**	**-2,4**

Notas:

1/ Incluye devoluciones AFAPs, desfasaje ingreso al Tesoro de la recaudación DGI, desfasaje versión utilidades BROU al GC, ingreso aporte FEE al GC. En 2014 ingresos extensión concesión aeropuerto Carrasco.

2/ Variación de deuda con proveedores del GC, egreso en el GC por aporte al FEE. En 2014, 2019 : costos elecciones.

3/ Diferencia entre costo de abastecimiento de la demanda observado y costo financiado con tarifas.

- 6 -

En la presentación del proyecto de ley presupuestal en agosto de 2015, se estimaba que el Resultado Fiscal Estructural era deficitario en **4.1%** del PIB, y que al fin del período, en 2019, el déficit fiscal estructural sería de **2.4%** del PIB. Cinco años después, el Resultado Fiscal Estructural muestra que el déficit fiscal más que se duplicó con respecto al proyectado, situándose en **5.1%** del PIB.

El correlato del deterioro fiscal se materializa en el aumento del Endeudamiento del Sector Público Global. En la instancia presupuestal de 2015, se nos presentó por parte del Poder Ejecutivo el siguiente cuadro.

ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO GLOBAL
En % del PIB

	Var. prom TC	Var. prom IPC	Var. PIB	PIB en US$	Resultado Global	Resultado Primario	Deuda Bruta	Activos excl. encajes	Deuda Neta excl. encajes
2014	13,5%	8,9%	3,5%	57.471	-3,5%	-0,6%	*58,4%*	*25,2%*	***33,3%***
2015	16,2%	8,4%	2,5%	54.761	-3,3%	0,0%	*60,3%*	*25,5%*	***34,8%***
2016	9,8%	7,6%	2,5%	54.970	-3,1%	0,1%	*62,2%*	*25,4%*	***36,8%***
2017	6,4%	6,3%	2,8%	56.819	-2,9%	0,3%	*62,6%*	*25,1%*	***37,5%***
2018	5,5%	5,7%	3,0%	59.105	-2,7%	0,6%	*62,9%*	*25,1%*	***37,8%***
2019	5,0%	5,0%	3,0%	61.458	-2,5%	1,0%	*62,8%*	*25,0%*	***37,8%***

Los datos presentados por el actual Poder Ejecutivo muestran que como consecuencia del deterioro fiscal ya presente en 2014, que continuó agravándose en el período 2015-2019, al finalizar el año 2019, nuestro país incrementó su Deuda Bruta a **66.4%** del PIB y su Deuda Neta excluidos encajes a **43.5%** del PIB. Si tomamos en cuenta el efecto cincuentones, la Deuda Neta excluidos encajes se ubica **45.5%** del PIB, o sea, casi 8 puntos por encima de lo proyectado en 2015.

La valoración de estos resultados podría haber determinado el rechazo liso y llano de esta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2019, que claramente muestra el grado de deterioro de las cuentas públicas con su correspondiente impacto en lo económico y lo social en todo nuestro país. Pero se entendió, que cuando se asumen responsabilidades de gobierno, no corresponde el beneficio de inventario, y necesariamente el gobierno de la República, debe hacerse cargo de esta realidad económica y social, ahora especialmente muy agravada por la pandemia del Coronavirus.

La situación económica y social descrita en el informe que acompaños, complementada por lo expuesto en estas salvedades, ponen en grave riesgo inversor que ostenta nuestro país, que se sostiene fundamentalmente por la sólida situación financiera que tiene nuestro país. El próximo Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional deberá necesariamente fijar una nueva política fiscal que procure los ahorros necesarios para hacer sostenible las políticas sociales, desarrollar nuevas en atención a las consecuencias de la pandemia y mantener un adecuado nivel de obras públicas.

Sin embargo, el Partido Independiente quiere dejar constancia que rechaza el artículo 2 del proyecto a consideración por cuanto realiza en la parte dispositiva de la presente ley, una valoración que en todo caso debe ser parte del informe en mayoría. Tal valoración, incluida como una disposición del proyecto de ley no se compadece con la tradición parlamentaria de nuestro país.

- 7 -

GONZALO CIVILA LÓPEZ,
DANIEL DALMAO,
BETTIANA DIAZ REY,
LILIÁN GALÁN,
CONSTANTE MENDIONDO,
ANA MARÍA OLIVERA PESSANO
GUSTAVO OLMOS Y
ALEJANDRO SÁNCHEZ,

CON LAS SIGUIENTES SALVEDADES:

Vuestra Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, aprobó el presente proyecto de ley, mediante el cual se aprueba la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019, con votación dividida.

El proyecto de ley consta de dos artículos de los cuales, quienes firmamos estas salvedades, apoyamos el artículo 1º, no compartiendo ni el fondo, ni la forma del artículo 2º, por las razones que muy brevemente se expondrán.

En el primer artículo se detallan los montos de ejecución de partidas presupuestales y extra presupuestales. Los importes referidos precedentemente surgen de los estados demostrativos y auxiliares que acompañan a la presente ley como Anexo y forman parte de la misma.

El Tribunal de Cuentas se ha expedido respecto al Informe de Auditoría realizado sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, aprobando el mismo.

El segundo artículo constituye una innovación en materia legislativa, pero ese carácter innovativo no nos exime de considerar que es, a nuestro juicio, una solución desacertada a una discusión estrictamente de opinión política.

La frase “a los efectos interpretativos”, en nada aclara el texto de la norma, consistiendo en un mero ejercicio retórico utilizado con finalidad política; por el contrario, inclusive, su utilización anómala, en tanto nada se interpreta desde el punto de vista jurídico con este artículo, podría dar lugar a dudas sobre si -en definitiva- se aprueba o no la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Por otro lado, se señala que el Dictamen del Tribunal de Cuentas, de 16 de julio del corriente, no realiza ninguna observación en este sentido.

En definitiva, entendemos que se trata de una valoración política que en ningún caso debería incluirse dentro del texto normativo de una ley.

Tal como señala Pérez Bourbon, en su Manuel de Técnica Legislativa: “*el estilo en el que deben redactarse las leyes es el que corresponde a textos que apuntan exclusivamente al intelecto y deben ser ajenos a cualquier tipo de motivación. Por ello, debe utilizarse en la redacción de las normas un lenguaje sobrio –si se quiere, parco–, que se limite a indicar con toda precisión y claridad cuáles son los derechos, las obligaciones y las prohibiciones que la ley prescribe*”[1].

---

[1] PÉREZ BOURBON, Héctor, *Manual de Técnica Legislativa*, 1ª ed., Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires, 2007, página 112.

- 8 -

El mismo autor plantea que no puede soslayarse el hecho de que la decisión de un cuerpo legislativo se reduce a un documento escrito en el que consta exclusivamente el texto aprobado, sea un proyecto de ley, una resolución o una declaración.

Las expresiones de las motivaciones individuales, como también las ventajas e inconvenientes que esa decisión traerá aparejadas -y que equivaldría a la finalidad que se le exige al acto administrativo- serán manifestaciones verbales que se expresarán durante el debate parlamentario y que constarán en las versiones taquigráficas y en el Diario de Sesiones, pero no como una motivación ni una finalidad colectiva. Según este autor la verdadera motivación de la decisión adoptada surge de las actas o versiones taquigráficas de las sesiones que, por otra parte, son, en principio, públicas.

Por último, debemos señalar que el inciso tercero del artículo 216 de la Constitución establece**: "No se incluirá ni en los presupuestos ni en las leyes de Rendición de Cuentas, disposiciones cuya vigencia exceda la del mandato de Gobierno ni aquellas que no se refieran exclusivamente a su interpretación o ejecución"**.

Cuando la Constitución refiere a la "interpretación" hace alusión a la interpretación de la Rendición de Cuentas que tiene que ver exclusivamente con los temas presupuestales y no a consideraciones políticas o morales, que deben ser excluidas en cualquier caso del texto normativo.

Por lo expuesto los integrantes de esta Comisión asesora que acompañan estas salvedades, sugerimos la aprobación del artículo 1º del presente proyecto de ley, así como votación negativa del artículo 2°.

